



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 41, celebrada el día 17 de junio de 2021

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-1457.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3931

**10L/POP-1514.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3934

**10L/POP-1541.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3937

**10L/POP-1555.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3940

**10L/POP-1651.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3943

**10L/POP-1655.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3945

**10L/POP-1670.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3948

**10L/POP-1672.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3950

#### INTERPELACIONES

**10L/INTE-0286.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3954

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0289.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a posicionarse de una manera inequívoca en contra de la subida de impuestos encubierta que planea el Gobierno de España mediante el cobro por uso de autopistas y autovías.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3962

**10L/PNLP-0290.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3976

**10L/PNLP-0291.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la red de recursos de atención social especializada y de rehabilitación, ampliando el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3988

**10L/PNLP-0292.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo al embargo que sufre la República de Cuba y, en ese sentido, considere que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3999

**10L/PNLP-0293.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de la Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4011

**10L/PNLP-0294.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se comprometa a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4018

#### PROYECTOS DE LEY

**10L/PL-0009.** Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad. 4034

**10L/PL-0010.** Proyecto de Ley reguladora de los juegos y las apuestas de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad. 4050

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.	3931
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
10L/POP-1457. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.	3931
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3931
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3931
Réplica del señor Garrido Martínez.	3932
Dúplica de la señora consejera.	3933
10L/POP-1514. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.	3934
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3934
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3935
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3935
Dúplica de la señora consejera.	3936
10L/POP-1541. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.	3937
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3937
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3937
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3938
Dúplica de la señora consejera.	3939
10L/POP-1555. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero de 2019.	3940
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3940
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3940
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3940
Dúplica de la señora consejera.	3942
10L/POP-1651. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.	3943
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	3943

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3943
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3943
Dúplica de la señora consejera.	3944
10L/POP-1655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.	3945
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	3945
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3945
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	3945
Dúplica de la señora consejera.	3947
10L/POP-1670. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización.	3948
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	3948
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3948
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	3948
Dúplica de la señora consejera.	3949
10L/POP-1672. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante publicación en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> .	3950
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3951
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3951
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3951
Dúplica de la señora consejera.	3953
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0286. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.	3954
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	3954
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3957
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3959
Dúplica de la señora consejera.	3961

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0289. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a posicionarse de una manera inequívoca en contra de la subida de impuestos encubierta que planea el Gobierno de España mediante el cobro por uso de autopistas y autovías. 3962

Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC). 3962

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 3966

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 3966

Defensa de la enmienda por la señora Orradre Castillo. 3966

Postura ante la enmienda del señor Baena Pedrosa, que no la acepta. 3967

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3968

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3969

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 3970

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 3972

Votaciones: los apartados 1.a), 1.d) y 2.a) son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 1.b) es aprobado por 17 votos a favor (Sra. Moreno -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero -GPM- y GPS); los apartados 1.c) y 2.b) quedan aprobados por unanimidad. 3974

10L/PNLP-0290. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido. 3976

Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). 3976

Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS). 3978

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3981

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 3982

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 3984

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 3986

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3987

10L/PNLP-0291. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la red de recursos de atención social especializada y de rehabilitación, ampliando el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia. 3988

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 3988

El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas, dos por el Grupo Socialista y seis por el Grupo Mixto, y a dos de estas se ha presentado una transaccional. 3990

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 3990

Defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por el señor Urizarna Varona. 3991

Defensa de las enmiendas del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez. 3992

Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que las acepta. 3992

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3994

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 3995

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 3997

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 3998

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad. 3998

10L/PNLP-0292. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo al embargo que sufre la República de Cuba y, en ese sentido, considere que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla. 3999

Intervención del señor Baena Pedrosa por una cuestión de orden. 3999

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4001

El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas, una por el Grupo Mixto, otra por el Grupo Ciudadanos y una tercera por el Grupo Popular. 4002

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 4002

La señora Loza Villoslada (GPS) presenta una enmienda técnica. 4003

Defensa de la enmienda del Grupo Popular por la señora Bastida de Miguel.	4004
Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por la señora León Fernández.	4004
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Socialista y no acepta las de los grupos Ciudadanos y Popular.	4005
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández, que expone que no votarán la iniciativa.	4006
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	4006
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	4008
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4009
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda técnica y la del Grupo Mixto, queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 12 votos en contra (GPP). El Grupo Parlamentario Ciudadanos no vota.	4011
(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).	4011
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos).	4011
10L/PNLP-0293. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de la Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.	4011
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	4011
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4014
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	4015
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	4017
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4018
10L/PNLP-0294. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se comprometa a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad.	4018
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4018



El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas: cinco por el Grupo Socialista, una por el Grupo Popular y otra por el Grupo Ciudadanos. 4020

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 4020

Defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por la señora Santos Preciado. 4021

Defensa de la enmienda del Grupo Popular por el señor Pérez Ligeró. 4022

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta casi todas las del Grupo Socialista y no acepta las de los grupos Popular y Ciudadanos. 4022

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4023

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 4024

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 4027

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4028

La señora Manzanos Martínez interviene por alusiones. 4031

Votaciones: los apartados 1, 2.c), 2.d), 2.e), 2.f), 2.g), 2.h), 2.j), 2.k), 2.l) y 2.m), con enmiendas, son aprobados por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP); el apartado 2.a), con enmienda, es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP); los apartados 2.b) y 2.i) son aprobados por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP); el apartado 3 es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 12 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC). 4033

#### PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0009. Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética de La Rioja. 4034

Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Popular por la señora Manzanos Martínez. 4034

Turno en contra:

Intervención del señor Reyes de la Orden por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4037

Intervención de la señora López Montaña por el Grupo Parlamentario Socialista. 4038

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4040

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4041

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	4043
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	4046
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Dorado Nájera.	4047
Votación: la enmienda a la totalidad es rechazada por 12 votos a favor (GPP) y 21 votos en contra (GPM, GPC y GPS).	4050
10L/PL-0010. Proyecto de Ley reguladora de los juegos y las apuestas de La Rioja.	4050
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Popular por el señor Domínguez Simón.	4050
Turno en contra por el señor Ocón Pascual (GPS).	4053
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4056
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4057
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	4059
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	4061
Intervención del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor González González.	4062
Votación: la enmienda a la totalidad es rechazada por 11 votos a favor (GPP), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 4 abstenciones (GPC).	4064
Se levanta la sesión a las veinte horas y tres minutos.	4064

**SESIÓN PLENARIA N.º 41**  
**CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Comienza la sesión plenaria.

**10L/POP-1457.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto primero del orden del día: preguntas orales en Pleno al Gobierno.

Por favor, guarden silencio. Vamos a ver, si no guardan silencio, tendré que desalojar el Pleno. Quien tenga intención de mantener conversaciones, por favor, que salga a la calle o al *hall*.

Primera pregunta en el orden del día, relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada. Y tengo que decir que es totalmente vergonzoso que haya alcaldes de municipios de La Rioja que estén en la calle y que no se les haya permitido el acceso para poder escuchar lo que aquí se está hablando. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Y es igualmente vergonzoso que no esté la presidenta del Gobierno hoy aquí. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Señor Garrido, como usted muy bien conoce o debería conocer, este Parlamento tiene unas normativas adoptadas por la pandemia en cuanto a aforos. Por tanto, en ese Reglamento, en ese acuerdo de la Mesa en cuanto al número de personas que pueden acceder al Pleno, tiene usted la respuesta a su pregunta.

Para dar respuesta a la pregunta del señor Garrido, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Buenos días. Presidente. Señor Garrido. Gracias, señorías.

Mire, señor Garrido, antes de nada, permítame que le pida que hable con propiedad. Mire, no contribuya más a dar pábulo a una ceremonia de la confusión: ¡no cerramos nada, señor Garrido!, ¡no cerramos nada! Lo que vamos a hacer es reorganizar un sistema anacrónico y nada realista, fruto –pueden reírse, a mí no me hace ninguna gracia–, fruto de años de inacción por su parte.

No hay médicos, no los hay, así que necesitamos un nuevo modelo que garantice la atención de los ciudadanos con los recursos existentes. Todo lo demás, señor Garrido, sería engañarles. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Señora Presidenta del Gobierno, hoy aquí ausente, escondida, cobardemente huida, nunca había sucedido algo semejante a lo largo de esta legislatura, quiero recordar unas palabras de la entonces portavoz del Partido Socialista, no muy lejanas en el tiempo, ¿eh? Allá por el 27 de marzo del 2019 decía la entonces portavoz del Gobierno, reclamaba –mejor dicho–, al entonces presidente José Ignacio Ceniceros que contratara a diez médicos de Atención Primaria... Aquí está la nota (*el señor Garrido muestra un documento*), nota de prensa del Partido Socialista, con el logotipo: "Andreu exige al Gobierno de Ceniceros que reponga los puestos de diez médicos en Atención Primaria".

Claro, hace pocos días, curiosamente, Concha Andreu, la presidenta del Gobierno, reconocía que faltaban en La Rioja treinta médicos en Atención Primaria. Con lo cual, sin entrar a discutir los datos aportados por la propia presidenta del Gobierno, podemos sacar una conclusión lógica y clara, ¡incontestable!, y es que la presidenta del Gobierno, la señora Andreu, es responsable de haber triplicado el número de médicos que nos hacen falta en Atención Primaria y que Concha Andreu es la responsable no solo de que no se haya mejorado el servicio de Atención Primaria en nuestra comunidad, sino de que haya empeorado ostensiblemente. Y le digo más: ¡es que, según los datos del Partido Popular, son cuarenta los médicos de Atención Primaria que hacen falta y, por lo tanto, son responsables de haber multiplicado por cuatro en dos años la carencia en este servicio!

¡Y no han tomado ninguna medida eficaz en los últimos dos años, a lo largo de su legislatura, ninguna! Eso sí, ¡recuerdo abochornado en el día de hoy cómo ustedes hablaban en mayo del 2020 de un acuerdo histórico en Atención Primaria! ¡Propaganda! ¡Propaganda! ¡Papel mojado! ¡Ustedes y solo ustedes, y la señora Andreu hoy aquí ausente es la única responsable de lo que hoy estamos padeciendo!

Señora Andreu, ¡nunca antes un presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha perdido todo su patrimonio político en tan poco tiempo! Señora Andreu, ¡nunca antes un presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja había decepcionado tanto como usted en tan poco tiempo! Y, señora Andreu, ¡nunca nadie como usted había demostrado tanta incompetencia en la gestión como usted en tan poco tiempo!

¡Y no podemos consentir desde la bancada del Partido Popular que pretendan sustituir a cuarenta médicos por cuatro ambulancias sin médico! ¡No es aceptable! ¡No es aceptable, señores del Gobierno! (*Aplausos*). ¡Y no podemos consentir que cierren total o parcialmente las urgencias de Atención Primaria de Ausejo, de Rincón de Soto, de las Siete Villas, del Camero Viejo, del Carpa, de Villoslada! ¡No lo podemos consentir! ¡Ustedes son los responsables del mayor recorte sanitario...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... en la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡Vergüenza les debería dar! (*Aplausos*). ¡Vergüenza! ¡Los de lo público, los de lo público, los progresistas!

Y no vamos a dar marcha atrás, señores del Gobierno...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –termino ya, señor Presidente, si me deja, por favor–, y no vamos a dar marcha atrás, señores del Gobierno, hasta que ustedes de verdad cancelen esta propuesta que han lanzado, que no puede ser aceptada por nadie, ¡no puede ser aceptada! ¡Den marcha atrás, es absolutamente vergonzoso!

Señora Consejera, usted no suele responder a las preguntas que le esgrimimos desde la bancada...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... del Partido Popular, espero que no se haya molestado –¿verdad?– por no haberle interpelado directamente.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Alba por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría.

Señor Garrido, no hace falta gritar para tener razón, usted grita porque no la tiene y tiene que acogerse al grito a ver si así arenga más al ambiente.

Mire, en vez de responderle punto por punto a todo lo que ha querido decir, voy a explicar bien punto por punto las cuestiones básicas para que nadie se confunda ni en este hemiciclo ni fuera, a pesar de su empeño en cocinar la maniobra de la confusión.

Mire, lo primero de todo, como le he dicho en mi primera intervención, no hablamos de cierre –que no, que usted puede utilizar esa palabra porque le conviene políticamente–, de lo que estamos hablando es de cambio, porque, si no hay profesionales, y no los hay ni aquí ni en el resto del país, no podemos engañar a los ciudadanos comprometiéndonos a hacer algo que no podemos cumplir. A eso se le llama principio de honestidad.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Lo segundo es que este nuevo modelo afecta a la atención continuada, es decir, a algunos puntos, a algunos puntos de atención continuada de unos sitios específicos en la noche y los fines de semana. El resto de atención, consultas, consultorios y demás pruebas realizadas en La Rioja desde Primaria, sigue igual, sigue igual. Cambia alguna parte de la continuada. Principio de realidad, señor Garrido.

Lo tercero es que no se deja sin atención a estos puntos, como ustedes quieren confundir a la población, se cambia el tipo de atención: en vez de tener un médico en un consultorio recibiendo una noche a una persona o ninguna, como ocurre revisando la frecuentación muchos días...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ..., se va a contar con una ambulancia con una enfermera o con más profesionales en el centro de salud más cercano. Tenemos que optimizar los recursos: la atención urgente, la urgente, está más que garantizada, pero no podemos ofrecer a día de hoy un médico toda la noche para cuestiones que no son urgentes porque no hay profesionales...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... y porque sería malgastar el dinero de todos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Principio de responsabilidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, señora Consejera.

Agradecería a los servicios de la Cámara que, si la señora Sáenz Blanco vuelve a interrumpir, la inviten a salir del hemiciclo.

Prosiga, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Con todo esto, con todo esto –y yo creo que gritar no ayuda, no ayuda a escuchar, ni ayuda a conversar ni ayuda a acordar–, con todo esto, durante muchos meses y a pesar de la dura pandemia, no de un día para otro, se ha diseñado un nuevo modelo que supone este cambio. Hemos repetido a lo largo de esta semana que es un modelo abierto, que está en constante revisión y que busca cualquier opción que venga a ayudar a la atención en todo el territorio.

Mire, como consejera y como parte de este Gobierno no voy a dejar de respetar ni el principio de honestidad, ni el principio de realidad, ni el principio de responsabilidad que le he citado anteriormente, señor Garrido, porque, si hay un problema de profesionales sanitarios, es necesario decirlo alto y claro. Y todos debemos comprender a lo que nos enfrentamos y hasta dónde podemos llegar, aunque nos lleve un tiempo, señor Garrido, que ustedes lo saben bien porque desde hace muchos años no han hecho nada. Y que ustedes decidan no colaborar es una decisión suya; la nuestra, señor Garrido, es arrimar el hombro y hacer lo mejor para todos los riojanos con los recursos reales de los que disponemos.

Muchísimas gracias, señor Garrido, por hacerme esta pregunta. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-1514.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.

Tiene la palabra el señor Cuevas para formular la pregunta.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señor Cuevas, el Carpa no ha sufrido cierres reiterados ni permanentes, es uno de los puntos que forma parte del nuevo modelo de atención continuada, que –como ya les he explicado– tiene carácter abierto y dinámico. No ha sufrido ni cierres reiterados ni permanentes, por muchas veces que usted lo repita durante toda la mañana de hoy.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lamento que la señora presidenta no se haya atrevido a venir a esta parte del debate, luego imagino que vendrá a votar, pero ha despreciado a los pueblos y a sus vecinos con no estar hoy aquí.

Y, señora Alba, mire, dice usted que nosotros no hicimos nada. Nosotros creamos el Carpa, nosotros creamos el punto de atención de urgencias en el Carpa, y no lo cerramos y ustedes lo van a cerrar. Y nosotros creamos los puntos de atención continuada y ustedes los cierran. ¡Claro que los cierran porque han aprobado un plan de recortes y lo han vestido como "el nuevo modelo de atención continuada de Atención Primaria"! ¡Es que es rocambolesco: ustedes han aprobado recortes y encima nos quieren hacer creer que son refuerzos –les llaman–! ¡Eso es todo un plan de mentiras!

Y, dentro de ese plan de recortes, han aprobado cerrar las urgencias del Carpa todas las noches desde las nueve de la noche hasta las ocho de la mañana. Y yo quiero en este momento saludar a las representantes del Servicio de Urgencias del Carpa, del SUAP, a Carmen, a Victoria, a Isabel, por el fantástico, por el enorme, por el ingente trabajo que realizan todas las noches y, especialmente, esta última noche (*aplausos*) –y ellas vienen ahora de trabajar–; un servicio que funciona de manera excepcional gracias a estos profesionales. Y lo que es más grave en esta situación, señora Alba y señora Andreu ahora ausente, es que no han consultado con ellas para nada, ¡no les han preguntado!, ¡no les han escuchado absolutamente en ningún momento a la hora de hacer este plan! ¿En qué cabeza cabe que un Gobierno elabore un plan que afecta a un colectivo profesional muy importante, sustancial para todos los riojanos, y no cuenten ustedes absolutamente con ellos para nada, porque, de hecho, se enteraron a través de los medios de comunicación?

Mire, cuando en 2010 el Partido Popular, que no ha hecho nada de esta comunidad autónoma, puso en marcha las urgencias del Carpa, se dijo a la ciudadanía: "Hay que ir al Carpa en aquello que no sea imprescindible ir al San Pedro, para descongestionar las urgencias del San Pedro, porque las urgencias de Atención Primaria son unas urgencias distintas", y nos educaron a todos. No diré que educamos; no, nos educamos todos en esa materia y a lo largo de los años las Urgencias del Carpa, el SUAP, han funcionado de forma extraordinaria; posiblemente con menos personal del que hubiera sido necesario, ¡claro que sí!, pero han funcionado de manera extraordinaria y hoy mismo, esta noche, las Urgencias del Carpa han funcionado de manera extraordinaria.

¿Saben cuántas urgencias se atienden cada noche en el Carpa? 35 de media, más de 1.000 al mes; entre 170 y 220 cada día entre urgencias en la noche y atención domiciliaria; más de 5.000 urgencias de atención domiciliaria cada mes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¿Cómo pueden cerrar ustedes eso? ¿Eso no será lo que decía la señora Andreu: "No, es que se atiende solo a dos o tres por cada noche"? ¿Y cómo es posible que no se escuche a los profesionales? Queremos que no se cierren las urgencias del Carpa, porque es un servicio fundamental. Queremos que no se sobrecarguen más las urgencias del San Pedro, que ya están suficientemente sobrecargadas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Señora Alba, señora Andreu ausente de forma cobarde, rectifiquen, reculen: ¡el Carpa no se cierra! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera de Salud, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Está esta mañana, señor Cuevas, mitinero, ¿eh?, está además de eslogan, de eslogan de pancarta.

Mire, que el Partido Popular intente dar lecciones de política sanitaria, ustedes que son los reyes del ladrillo, de la privatización, del trabajo sin planificación y del mercantilismo (*aplausos*), y del mercantilismo, señor Cuevas, es como el mundo al revés, ¡es como el mundo al revés!

Mire, el Carpa se ocupa –como bien decía usted– de la atención continuada presencial y a domicilio –no sé por qué se le olvida esa segunda pata importante también de la atención– del municipio, de la ciudad de Logroño de 15 a 8 horas del día siguiente y los fines de semana. Ahora se complementará con la atención presencial también en las Urgencias del San Pedro, previo cribado telefónico, y se ocupará de los domicilios que surjan en esta franja horaria, como ha venido haciéndolo hasta el momento. Este es un cambio que ha sido apoyado en los datos y, para que ustedes también lo sepan, un cambio que también fue demandado por profesionales de Primaria de Logroño en todas y cada una de las reuniones que yo personalmente he mantenido con ellos, y no pocas, durante estos meses.

Respecto a los datos –usted ha dado unos–, en lo que va del mes de junio, en el que estamos ahora para no irnos más lejos, en el Carpa de 21 a 8 horas han acudido el día que más, de lunes a viernes, 34 personas y han sido 19 el día que menos. Estos son los datos de este mes. Por tanto, es considerable, muy considerable, la reducción de las asistencias atendidas en el Carpa desde las 9 de la noche y, si se analiza una a una, algunas de ellas no son una urgencia como tal –dicho por los profesionales del servicio–, sino que son cuestiones...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... que son demorables y que pueden atenderse.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor!

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Además, cualquier tipo de asistencia será pertinentemente cribada por los médicos del 061, cuya capacitación para resolverlo está –como bien ha dicho usted; en este caso estamos de acuerdo– ampliamente demostrada, con más relevancia, si cabe, durante los peores momentos de la dura pandemia.

Un cambio no significa siempre ir a peor, señor Cuevas, ¡no!, aunque a ustedes en la bancada de la derecha lo del cambio les genera inquietud, pero además recuerdo que este cambio –como les he dicho– es un modelo abierto y dinámico. Mire, la primera cuestión era comunicar a todos los ciudadanos que, debido a la escasez de los profesionales, había que configurar este nuevo modelo. Y estamos aquí, señor Cuevas, para hacer cosas nuevas, para lograr un cambio, para implementar modelos diferentes, pero el objetivo no lo hemos olvidado: ¡garantizar la urgencia extrahospitalaria y salvar y cuidar vidas las veinticuatro horas del día! No confundan a los riojanos, señor Cuevas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ..., eso les sale fenomenal. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-1541.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta en el orden del día, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.

Tiene la palabra para formular la pregunta el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada. Simplemente me gustaría también poner sobre la mesa que nos gustaría que hoy la presidenta del Gobierno estuviera escuchando este intenso debate sobre la necesidad de la mejora sanitaria de nuestro sistema público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra para dar respuesta a esta pregunta la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señor Baena, buenos días. Mire, la estrategia pasa por celebrar el máximo de procesos selectivos que están pendientes, por

mejorar las listas de empleo temporal y la cobertura no solo de las vacantes, sino también de los puestos nuevos que han sido necesarios para la importante internalización y reinternalización de los servicios que hasta ahora han sido derivados –como bien sabe– a la sanidad privada. Y usted sabe, como yo, que en España hemos pasado décadas perdiendo generaciones completas de médicos. Esto es una realidad absoluta, esto es una realidad indiscutible y esto es una desgraciada situación que vivimos y sufrimos en todo el territorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Baena para desarrollar la iniciativa.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Alba, ustedes llevan meses diciendo que son el Gobierno de lo público, y llevan meses diciendo que van a mejorar la sanidad pública, y llevan también meses diciendo que van a ayudar a nuestro medio rural, a nuestros pueblos. ¿Se da cuenta, señora Consejera, de que lo que dicen y lo que hacen no se corresponde? ¿Se da cuenta usted, señora Consejera, de que su Gobierno cada vez recuerda más a ese Pedro Sánchez que decía que no pactaría con Otegui o que no indultaría a los golpistas? Porque es muy cansado, señora Consejera, muy cansado para los riojanos, ver todos los días a su Gobierno incumplir su palabra o tener que estar continuamente rectificando.

Mire, desde mi grupo llevamos toda la legislatura pidiendo una mejora inmediata de los problemas estructurales del sistema sanitario, que básicamente son tres: por un lado, la falta de personal sanitario; en segundo lugar, las malas condiciones de nuestros médicos y personal sanitario; y, en tercer lugar, la necesidad de poner al paciente en el centro del sistema. ¿Y se acuerda usted de que a finales del año pasado nosotros les propusimos negociar los presupuestos y les dijimos: "Una de nuestras condiciones es que ustedes contraten 400 profesionales sanitarios"? ¿Qué hicieron ustedes? Negociar cuestiones ideológicas con Unidas Podemos y decir que iban a contratar 280 sanitarios. Y yo le pregunto: ¿dónde están esos 280 sanitarios que ustedes prometieron?, ¿dónde están esos 280 sanitarios que ustedes prometieron? (*Aplausos*). Porque, si lo hubieran hecho, no estarían ahora mismo planteando cambiar médicos por taxis en nuestros pueblos. Porque ustedes, señora Consejera, nos mintieron.

Mire, señora Alba, en esta iniciativa que yo le voy a enseñar ahora mismo, en esta iniciativa se aprobó en este Parlamento, a propuesta de Ciudadanos, un estudio de necesidades sanitarias de La Rioja con especial foco en el medio rural. ¿Han hecho ustedes este estudio? No, ¿verdad? Por lo tanto, lo votaron para quedar bien pero después incumplen, y ahora lo que están proponiendo es cambiar médicos por taxis en nuestros pueblos.

¿Se acuerda, señora Consejera, de esta pregunta que yo le formulé por escrito en la que le pedía que me dijera cómo iban ustedes a mejorar las condiciones de nuestros médicos? ¿Se acuerda de que usted me contestó, literal: "Medidas mejores que las tomadas en anteriores legislaturas"? ¿A usted le parece que una medida mejor es cambiar médicos por taxis, señora Consejera? ¿De verdad están tan desconectados de la realidad de nuestros pueblos?

Mire, señora Alba, yo se lo voy a explicar –si usted me lo permite– de una manera muy gráfica, con una imagen, señora Alba. (*El señor Baena muestra un documento en el que va señalando unos dibujos*). Esto es un médico, esto es un taxi, los médicos salvan vidas, los taxis transportan personas. Lo que necesitan nuestros pueblos son médicos, no sus ocurrencias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Rectifique, señora Alba, rectifique, porque ustedes lo que quieren hacer es el mayor recorte de la sanidad pública riojana en su historia y desde Ciudadanos no estamos dispuestos a consentirlo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señor Baena, el Servicio Riojano de Salud tiene dos pilares básicos y fundamentales: los pacientes y los profesionales, y de todas y cada una de las categorías existentes en la relación de personal, en eso es en lo que estamos trabajando. Contratar todo aquello que se necesite va más allá, va más allá, señor Baena, de cubrir vacantes y de sustituir vacaciones, es algo infinitamente más profundo.

En primer lugar, la estrategia pasa por celebrar el máximo de procesos selectivos que estén pendientes de convocar durante este año 2021. Mire, hay pendientes plazas de OPE del 2018, del 2019 y del 2020, más la oferta pública de empleo que se ha publicado esta semana, 188 plazas en la relación aprobada para el ejercicio del año 2021.

El total de plazas –el completo– pendientes de convocar de estas OPE es de 489, señor Baena, y con la celebración de estos procesos reduciríamos de una forma muy importante y muy considerable la temporalidad que generó algún que otro Gobierno anterior, y a partir del año 2022 seguiremos cubriendo la tasa de reposición de los efectivos que está establecida para cubrir el número importante de jubilaciones, bajas y un largo etcétera de incidencias que se producen en los servicios.

Por otra parte, mientras esto se produce –y usted sabe que la burocracia de la OPE es amplia–, estamos trabajando en la renovación de las listas de empleo, que, por si sirve de referencia, están sin actualizar desde el año 2017. El objetivo final es que este instrumento, el de las listas de empleo, esté actualizado de manera permanente, no como hasta ahora, y con baremos claros para todo el mundo, más objetivos y sobre todo, señor Baena, más transparentes.

Y, en tercer lugar, estamos también contratando, contratando todo lo que se necesita tras la internalización y la reinternalización de los servicios que hasta hace solo unos días estaban derivados a la sanidad privada. De esta forma hemos contratado profesionales para la cirugía cardíaca, cirujanos cardíacos y enfermeras perfusionistas; para cirugía general, con cirujanos y anestesiistas; para traumatología, con traumatólogos y anestesiistas, además de una electrofisióloga para los estudios que surjan en los próximos meses.

Voy acabando, señor Presidente.

Así, con estos hechos, con estos hechos concretos, con estas acciones es como vamos a reforzar todos los servicios que incrementan, sin lugar a duda, la cartera de servicios del Seris y mejoran la atención de los riojanos.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera.

(Se procede a higienizar la tribuna).

**10L/POP-1555.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero de 2019.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero del año 2019.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí, está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, yo en febrero del 2019 –que recuerde– no estaba aquí, creo que se han equivocado de año en la pregunta. Pero, como usted ha dicho que está correctamente formulada, pues estará correctamente formulada. No sé si tiene un error de transcripción o se les ha ido el año. Cabecean, no cabecean, bueno, en cualquier caso, voy a contestarle.

Mire, el Plan Estratégico de Atención Primaria será público en las próximas semanas, tras más de un año y medio de durísimo trabajo, que ha sido ralentizado, ha sido ralentizado por la pandemia. En este Plan Estratégico los profesionales han podido participar con sus aportaciones y comentarios, valiosísimos para construir este nuevo modelo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señora Alba, usted siempre se escuda en la maleza, ¿verdad? Pero, mire, decía una tal señora Andreu en enero de 2019, efectivamente, en 2019: "No es cierto que no haya médicos, lo que ocurre es que salen de La Rioja buscando mejores condiciones". Entonces faltaban ocho, ahora faltan cuarenta. ¡Para echarse a temblar, señora Andreu! Para echarse a temblar es pensar que ustedes ahora están realizando una estrategia integral de Atención Primaria. Si este Modelo de Atención Continuada supone cerrar las urgencias del Carpa y cerrar numerosos puntos de atención continuada en el medio rural, es para echarse a temblar, porque además este plan tampoco, esta estrategia tampoco la están negociando con los profesionales, sino que la están haciendo a oscuras en los despachos. (*Aplausos*).

Mire, yo les tengo que dar la enhorabuena, señora Alba y señora ausente Andreu: todos en contra (el Colegio de Médicos, el Colegio de Enfermeras, el Servicio de Urgencias del Carpa, el Servicio de Urgencias del San Pedro, los consejos de todas las zonas básicas de salud afectadas; ayuntamientos, incluso del Partido Socialista...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ...; todos los partidos políticos, todos sin excepción, sindicatos de todo tipo, Federación de Municipios, plataformas, incluso la última que se ha sumado recientemente...), todo el mundo está en contra de su plan. Rectifiquen, rectifiquen porque cuando rectifican aciertan.

Miren, que hablan ustedes siempre de la herencia, dice Comisiones Obreras en nota calentita de estos días: "El problema no es tanto la herencia recibida como de ignorancia e incompetencia presente en la Consejería". Lo dice Comisiones Obreras. Pero, insisto, es que está todo el mundo en contra. Faltan cuarenta médicos y ustedes nos quieren hacer creer que eso lo van a solventar –dicen– con cinco ambulancias. Pero, señor Garrido, señores alcaldes, ¡ni siquiera hay cinco ambulancias porque en realidad han contratado tres, porque dos son medias y una la dejan, si es caso, ya para octubre! *(Aplausos)*.

Dicen las personas, los vecinos del medio rural que se han manifestado esta mañana aquí: "No somos números, somos personas y las urgencias no se cierran". "El medio rural, dice la señora Andreu, es un peso que no se puede soportar. ¡Hombre!, ¿cómo vamos a estar, cómo van a estar unos profesionales toda la noche para atender a dos o tres personas que puedan llegar ahí al punto de atención continuada?". Esto es lo que cree la señora Andreu, esto es lo que cree el Gobierno socialista y comunista en el medio rural de La Rioja: ¡absolutamente nada!

Dice la señora Andreu que tranquilos, ¿eh?, que se necesita cabeza, información y serenidad. Y se necesita también valentía y presencia para estar hoy aquí a aguantar lo que les echen. *(Aplausos)*. Eso se necesita, ¡valentía! Y se necesita escuchar, señora Alba.

Miren, hace tan solo unos meses, la señora...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... Paula Guerrero Alonso, hoy gerente de Atención Primaria, decía: "Andreu, escúchanos", cual letanía. ¡La escucharon, la han nombrado gerente de Atención Primaria! El problema es que no creo que ustedes puedan nombrar gerentes de Atención Primaria a todos los alcaldes y a todos los vecinos del medio rural. *(Aplausos)*. De momento, ustedes cierran las urgencias del Carpa, cierran San Román...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., cierran Ausejo, cierran Villoslada y Ortigosa y cierran y cierran y cierran, y Aldeanueva y Rincón de Soto, y hoy hemos visto aquí incluso a un exdelegado del Gobierno socialista manifestándose contra sus políticas. Cierran y encima nos dicen que refuerzan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Con perdón, nos están meando y dicen que llueve. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba,

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, está claro que no nos vamos a poner de acuerdo en qué está bien y qué está mal, eso es una realidad...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ..., en qué deberíamos hacer nosotros en meses y que ustedes no hicieron en veinticinco años. Pero no importa.

Mire, voy a explicar en qué va a consistir el Plan Estratégico y en breve podrá leerlo usted con detalle. No se preocupe, que yo me encargaré de hacerle llegar un ejemplar. Mire, el Plan Estratégico de Primaria tiene como objetivo principal crear una hoja de ruta para el futuro de Atención Primaria en La Rioja, que nunca nunca hemos tenido. Si hubiésemos tenido alguno, probablemente no estaríamos ahora en esta situación porque se hubiese trabajado con anticipación, con previsión, con planificación y pensando no solo en el corto plazo y haciendo el avestruz, sino como se piensa en sanidad: a medio-largo plazo.

Como la Primaria es parte esencial del Sistema Público de Salud, por primera vez no habrá un plan de primaria y otro de hospital, sino que se creará, se fusionará en un solo documento y ambos compartirán misión, visión y valores de un único sistema público, de un único sistema público.

En el caso de las líneas de Primaria, se desarrollan diferentes iniciativas para poder vertebrar un sistema que está basado en las personas y en la calidad de la asistencia y también de los profesionales, y esto, señor Cuevas, en consonancia y cumplimiento –que no hay que olvidar que esto no cae del cielo– con las líneas marcadas a nivel nacional por el Sistema Nacional de Salud en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, que se aprobó en el seno de la Interterritorial en abril del año 2019, donde se define claramente qué modelo queremos, cuáles son los recursos necesarios –no solo materiales, sino también humanos– y cuáles son los que tenemos ahora disponibles.

Mire, señor Cuevas, en este Plan de Primaria –puede decir usted lo que le parezca, que está en su derecho, aun cuando no sea cierto– se ha contado de manera práctica no solo con un consultor externo especialista en la materia a nivel estatal, sino también con el apoyo de un grupo de trabajo y un grupo de reflexión, donde más de veinte profesionales, más de veinte profesionales entre médicos, enfermeras, trabajadores sociales y residentes, han participado con su opinión y con su visión. Y desde aquí permítanme que me dirija a ellos para agradecerles el tiempo dedicado en momentos muy duros de pandemia.

Y –voy terminando, señor Presidente– para hacer las cosas con rigor y con calidad, señor Cuevas, hay que saber cuál es el objetivo y tener las acciones claras. Esto es lo que va a hacer el Plan que se está trabajando de manera coordinada y comunicada por parte de los profesionales.

Señor Cuevas, muchas gracias por estas preguntas porque nos permiten explicarle a la ciudadanía...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... el plan de trabajo.  
*(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1651.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.

Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señora Moreno, muy buenos días.

La asistencia pediátrica de los niños y niñas de Alfaro está garantizada en todo momento con los profesionales del centro de salud de Alfaro y con los profesionales de pediatría de Calahorra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días, señora Alba. Buenos días a todas las señorías.

Yo de su respuesta lo que deduzco es que no lo está, porque desde luego plantea a una cabecera de comarca, como es Alfaro, que tiene la atención garantizada en la localidad de Calahorra con lo que eso supone de poder asistir a su médico de cabecera. Porque no podemos olvidar que los pediatras para los niños y niñas no son otra cosa que el médico de Atención Primaria, el médico de cabecera, y, desde luego, no puede hacerse una discriminación por razones de posibilidades de desplazamiento. Tiene además importantísimas consecuencias negativas también de cara a la conciliación de la vida laboral y familiar: no es lo mismo acercar a un niño a que sea atendido en el propio centro de salud de su localidad que tener que desplazarse a Calahorra, con lo que eso conlleva también de compatibilización con las necesidades laborales y familiares de sus padres o de sus madres.

Y en ese sentido creo que usted sobradamente conoce, porque lo hemos hablado, que es una necesidad imperiosa, que es ineludible dar respuesta a este problema en el ámbito de Alfaro. Ya al final empezamos a tener cierta preocupación porque de lo que ya estamos hablando es de poner parches constantemente sobre todo. En Alfaro se reivindicaba tener mayor número de médicos de Atención Primaria y al final lo que estamos diciendo es que no nos quiten lo poco que tenemos. Este Gobierno, también fruto del acuerdo de gobierno, pero incluso el propio Partido Socialista dentro de su programa de gobierno, tenía como prioridad también el impulso del reto demográfico, facilitar por tanto los servicios dentro de las distintas cabeceras de comarca, de las distintas localidades, para garantizar que nadie estuviera obligado a abandonar su pueblo, a abandonar el lugar en el que ha decidido vivir. Por tanto, le instamos, le queremos plantear que sea coherente, que sea coherente con su programa electoral, que sea coherente con las propias reivindicaciones del gobierno municipal del Ayuntamiento de Alfaro, que ha colocado pancartas ya reivindicando también esa cuestión.



Tenemos conocimiento de que se han retirado. Nos gustaría y así lo plantearemos también y lo preguntaremos en el pleno de Alfaro, las razones por las que se han retirado. A lo mejor nos sorprende usted y nos dice que se va a contratar a un pediatra en breve, que sería la única justificación real para abandonar esa reivindicación por parte de su alcalde.

En cualquier caso, le pido, entendiendo las dificultades que ha tenido durante los dos años, también cuando ustedes dicen que hay que abandonar el estado de alarma, que hay que recuperar poco a poco la normalidad, ¡que menor normalidad podemos pedirles que el hecho de que los niños y niñas de Alfaro puedan ser atendidos por su médico de cabecera, por su médico de Atención Primaria, en su propia localidad! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta a esta iniciativa, la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señora Moreno, buenos días, muchas gracias.

Mire, efectivamente, señora Moreno, en Alfaro no hay pediatra, no lo hay, y no lo hay no porque haya habido un concurso de traslado de pediatra, como en algún lugar se ha publicado o se quiere..., o porque haya habido oposiciones ni por nada similar. Mire, que no hay pediatra es una realidad objetiva, es lo que hay, es lo que tenemos y es lo que estamos intentando solucionar. Si hubiera sido fácil, indudablemente no hubiésemos llegado a este punto –lo hemos conversado usted y yo en más de una ocasión– y estamos intentando solucionarlo con la mayor celeridad posible. No lo hemos ocultado en ningún momento, o sea, esto no es un asunto que se haya ocultado en ningún momento.

¿Cuál es la solución? Pues, en este caso la Gerencia de Atención Primaria tiene la indicación de que esta es una prioridad absoluta. Si la Primaria está en una situación esquelética –permítame la coloquialidad en la expresión–, el caso de la pediatría es aún muchísimo muchísimo peor. Se ha hablado –como me pregunta usted qué cosas se han hecho, qué hemos intentado hacer para paliar esta difícil situación–, se ha hablado con profesionales de las áreas cercanas para que pudieran pasar consulta en Alfaro; se está hablando con profesionales de Calahorra para que puedan realizar –ustedes saben que se califica como actividad extraordinaria– en Alfaro, con pediatras de Logroño que también se han ofrecido a poder atender y cubrir horas también en Arnedo para echar una mano a toda la pediatría de La Rioja Baja.

Mire, entendemos profundamente el malestar de las familias de Alfaro, ¿cómo no lo vamos a hacer si nosotros estamos absolutamente de acuerdo de que tiene que haber pediatría funcionando y abierta desde ya? Lo cierto es que están recibiendo la atención necesaria, es decir, no, no, no la que nos gustaría, no la que nos gustaría, pero sería faltar a la verdad decir que no están siendo atendidos. El servicio de pediatría se está atendiendo por profesionales de Primaria del propio centro de salud y –como le decía en mi primera respuesta– por los propios pediatras de Calahorra.

Miren, señorías, creo que me lo han oído decenas de veces en este hemicycle, no hay médicos de Primaria, el déficit en pediatría es infinitamente peor y estamos intentando poner solución a un problema que se venía arrastrando desde hace años. Estamos intentando solucionarlo en tiempo récord y después de una pandemia universal, que no es asunto menor. En cuanto esté resuelto, señora Moreno, se lo comunicaremos a todas las partes con carácter inmediato.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1655.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular: pregunta al Gobierno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señora Martín, La Rioja ha votado siempre, siempre, a favor de las actuaciones coordinadas frente al COVID-19 porque estos documentos han sido, son y serán la base del plan de medidas que utilizamos en las comunidades autónomas para enfrentarnos a una durísima enfermedad que no conoce de fronteras pero tampoco de ideologías, señora Martín.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Gracias, señor Presidente.

Está claro que a la señora Andreu se le da mucho mejor estar detrás de la pancarta que gobernando, y es una pena que hoy no la tengamos aquí para preguntarle por qué se tomó esa decisión en la Interterritorial, que aprueba una serie de medidas sanitarias que establecen más restricciones comunes en todo el territorio nacional; que hay seis comunidades autónomas que sí que miran por sus alcaldes, por sus ciudadanos, por sus empresarios, por sus autónomos; que sí que miran por ellos y que ven que no es necesario llegar a esas restricciones. Entre otras cosas, lo motivan diciendo que no es de sentido común, y un ejemplo lo tenemos en La Rioja, comunidad que ha cerrado más que ninguna otra y comunidad que ha tenido los peores datos durante la pandemia, ola tras ola de la pandemia.

Pues bien, Darías, la ministra del Gobierno de Sánchez, con todas sus narices, dice que espera que cumplan las comunidades autónomas porque, si no cumplen, el Gobierno de Sánchez hará que cumplan: democracia, cogobernanza, consenso..., un ejemplo más de lo que es el Gobierno de Sánchez. Y el Gobierno de Andreu vota "sí". ¿Por qué? Pues porque es lo que llevamos viendo a lo largo de toda la legislatura. La Rioja

vota "sí", pero hete aquí que nosotros pensamos que esa votación está refrendada por unos informes y que han tenido en cuenta las medidas y qué consecuencias tienen estas medidas en nuestro territorio y en nuestros ciudadanos, y el día 5, cuando se publica en el BOE, se lía parda y empieza a incendiarse el ambiente en toda la Comunidad, se reúnen la delegada del Gobierno, la presidenta y la consejera de Salud y nos dicen –sorpresa– que se reúnen para abordar cómo se van a aplicar las medidas en la Comunidad. O sea, ¡*a posteriori* se reúnen para ver cómo se van a aplicar las medidas en la Comunidad! ¡Este es el ejemplo de la gestión del Gobierno de Andreu en la pandemia en La Rioja! (*Aplausos*). ¡Este es el ejemplo!

Como sí hay comunidades, por ejemplo, Madrid, que va a la Audiencia Nacional y dice que no está de acuerdo y que defiende a sus ciudadanos, el 7 de junio la Audiencia Nacional hace dar marcha atrás al Gobierno de Sánchez y, además, dice que tiene que dar marcha atrás "por el riesgo de generar situaciones de incertidumbre y de menoscabo que pudieran ser graves a los intereses de los afectados últimos por la decisión de imponer restricciones distintas a la ya existente". ¡Manda narices! ¡Manda narices!

Señorías, decisión tras decisión, la gestión de la pandemia y la gestión de la sanidad tanto de España, de los gobiernos de España, como del Gobierno de La Rioja ni han estado avaladas por científicos ni se toman por consenso, se imponen, no se dan explicaciones...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... y no han tenido en cuenta a los ciudadanos en ningún momento. ¿A alguien le extraña que los ciudadanos no hagan ni caso de lo que les está diciendo el Gobierno de Andreu o el Gobierno de Sánchez que tienen que hacer? ¡Ustedes están utilizando la sanidad para hacer política desde el minuto uno, para mantenerse en el sillón, que es lo único que les interesa desde que han llegado! ¡Estamos en más de la mitad de la legislatura y siguen diciendo que están reflexionando sobre los planes y las estrategias! ¡Oiga, que al Gobierno si viene reflexionado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ..., que cuando estaban detrás de la pancarta ustedes sabían perfectamente lo que había que hacer!

Mire, están sembrando el caos no solo en la sanidad, en la educación, en la economía..., ¡en todos los ámbitos de La Rioja nos están llevando al caos! Y solo les pedimos una cosa: si de verdad –como dice el asesor y gurú de Sánchez– están ustedes dispuestos a tirarse por el barranco en el sentido político, tírense solos, ¡no lleven a La Rioja...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... y a los riojanos al barranco! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señora Martín, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebró el pasado miércoles 2 de junio, La Rioja votó a favor de la propuesta del Ministerio de la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 y, posteriormente, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* de 5 de junio.

Señora Martín, lo hicimos entonces y volveríamos a hacerlo ahora porque estos documentos son el mejor aliado que tenemos las comunidades autónomas para elaborar nuestros planes de medidas anti-COVID, porque sus conclusiones y sus medidas se basan –por mucho que usted intente contar otra cosa– en la evidencia científica, en el...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Yo le escucho atentamente, señor Garrido, no le interrumpo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, pero al señor Garrido no le gusta escuchar atentamente.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** No respeta a esta parte.

Se basan en la evidencia científica, en el estudio que realizan los profesionales de salud pública, ¡de toda España!, de toda España –que usted ha sido consejera de Salud, que tiene que saberse este tema–, de toda España y de cara a su aplicación, siempre dejan lugar a la adaptación y al contexto y al escenario epidemiológico que atraviesa cada territorio en cada momento determinado, porque solo hay que ver el mapa y ver cómo en estos momentos las incidencias ni siquiera son homogéneas en todas las comunidades autónomas.

Mire, las actuaciones coordinadas permiten dar un marco de referencia de seguridad sanitaria para contener la pandemia, son el mínimo común denominador que posteriormente cada uno de nosotros adaptamos en nuestra normativa autonómica y a nuestra situación concreta. Esta, señora Martín, esta, con el máximo respeto al cumplimiento de las resoluciones judiciales, es la mayor virtud del Estado de derecho.

Señora Martín, en la larga pandemia empezaron enfrentando economía y salud –¿se acuerdan?, lo vivimos aquí en varias ocasiones–; continuaron poniendo en entredicho el estado de alarma, primero dijeron que era mucho tiempo para luego desdecirse y argumentar que entonces era demasiado poco; también, y más recientemente, han querido establecer otro falso enfrentamiento y dicotomía entre justicia y salud; y ahora quieren desacreditar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y a la Comisión de Salud Pública y a todos los profesionales que la conforman.

Mire, señora Martín, sembrar dudas infundadas, crear falsas dicotomías, simplificar la complejidad de una pandemia mundial, alimentar el miedo entre la población, ¡esa es su hoja de ruta en la pandemia!, y, sinceramente, no es manera de superar una pandemia.

Y termino, señor Presidente. Señora Martín, hace apenas unos días usted aquí, en este atril, dijo e invitó a los riojanos a que se fueran de La Rioja, a que se fueran a la privada. ¡Esos son sus intereses, señora Martín! Esa es su manera de entender los recursos públicos y la política: ¡desprestigiándola...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... y desatendiéndola, señora Martín! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**10L/POP-1670.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pregunta siguiente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización. Es una iniciativa que va a presentar la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Tranquilícese, señora Alba. ¡Tranquila!, ¡tranquila!

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Tranquila, que entendemos que cuando uno mete la pata se pone muy nervioso. Tranquila y, por favor, diga la verdad, yo no he dicho eso que usted acaba de decir. La pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.  
Tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señora Martín, menos mal que el presidente custodiará el Diario de Sesiones porque veremos que usted dijo lo que dijo.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Si se refiere a este año, señora Martín, de los treinta y nueve MIR que han terminado su residencia, se han quedado tres en Atención Primaria y Comunitaria, más un cuarto que se incorporará en septiembre, diez en Atención Hospitalaria y una matrona. Hacen un total de quince.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.  
Para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Me encanta que haya nombrado el Diario de Sesiones porque en ese diario, en el Pleno del 8 de octubre de 2020, usted me retó a explicar la gestión de los MIR de Atención Primaria y anunció que iba a convocar sesenta plazas más de MIR de Atención Primaria.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ¡Con un par! ¡Con un par, señores, con un par! (*Aplausos*).

Ante semejante burrada, que, tal y como le dijeron los representantes de profesionales, lo que demostraba era su puro desconocimiento de lo que es la sanidad riojana y de lo que son los médicos residentes, tuvo que recular y decir que las sesenta plazas eran veinte, más veinte, más veinte. Pues le faltan otras veinte porque los MIR residentes de Primaria lo son cuatro años. Entonces, o van a hacer veinte menos o usted en aquel momento que reculó y que me imagino que ya se lo habían explicado, le habrían explicado cómo funcionaba, seguía sin saberlo.

Mire usted, como me retó a explicarlo, se lo digo, y esto sí que es evidencia porque está publicado en el BOE. En esa legislatura pasada, de 2016 pasamos de tener en 2016 quince residentes de Atención Primaria (Boletín 221) a tener veinte plazas de MIR en 2019. En 2019, los que habían acabado, que empezaron cuatro años antes –se supone que, de quince, acabaron doce, tres se quedaron por el camino–, en junio de 2019 en La Rioja había doce médicos más de Atención Primaria. A ustedes les dejamos veinte médicos más, veinte médicos para poder empezar el MIR y me está diciendo que se han quedado tres o cuatro, que no le he entendido muy bien. Pero ¿dónde están los sesenta que nos iban a poner? ¡De verdad es que está es su gestión! ¡Esta es su verdad!

Y solo le digo una cosa, señora Alba: el principio indiscutible, y no solo en política, en todo, pero en el pensamiento político, ¡y aquí estamos en política!, el principio indiscutible es que las palabras hay que refrendarlas con datos. ¡Sus palabras –y le vuelvo a reconocer que el don de la palabra lo tiene, ¡y vaya que si lo tiene!– ya no cuelan! ¡Ya no cuele la herencia recibida porque se ríen de usted cada vez que lo dice! ¡Es que llevan dos años, es que llevan dos años diciendo lo de la herencia recibida y que lo van a hacer, y que lo van a hacer, y que van a traer médicos y que los van a traer a Atención Primaria!

Mire usted, en mayo de 2020 la señora Andreu dijo que con el Acuerdo de Atención Primaria se cerraba un capítulo para resolver un déficit histórico arrastrado durante más de veinte años y que en solo unos meses, a pesar de la complejidad que arrastraba Primaria por la dejadez acumulada por anteriores ejecutivos y la irrupción de la pandemia del coronavirus, el Gobierno socialista de Andreu había logrado salvar la Primaria. ¡Esa es su innovación! ¡Esa es la innovación de su gestión! ¡Por favor, no innoven! Si nosotros éramos inactivos y ustedes son activos, por favor, dejen de ser activos. ¡Por favor, dejen que entre alguien que sepa gestionar! ¡Y, por favor, no nos hablen ni de los profesionales ni de los expertos, porque es que hasta Sánchez reconoció que durante la pandemia no había comités de expertos!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Entonces, por favor, ¡dejen de mentirnos!, ¡empiecen a gestionar!, ¡dejen de hablar y demuestren con datos la gestión! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Bueno, para poder hacer una crítica de la situación de los MIR en La Rioja, como la han hecho, considero

que es importante y justo hacer un poco de historia, porque a veces creo que se les olvida que lo que tenemos actualmente es fruto de años de su gobierno, no del nuestro, que apenas llevamos –les recuerdo– dos y en pandemia.

Mire, vamos a ver, señora Martín, vayamos a los datos. A usted le encantan los datos; vamos a los datos, pero sin hacer juego de trileros, como acostumbra. Vamos a ver, desde el año 2010, para no remontarnos mucho más, el año que más plazas se ofertaron fueron cincuenta y ocho para el curso 2020-2021; decisión nuestra. El segundo año con más plazas ofertadas fue el 2019-2020, con cincuenta y siete plazas; decisión suya. De ahí para abajo, el resto fue decisión de los consejeros de Salud y de los gerentes del Seris del Partido Popular, tocando fondo en el año 2014-2015, que decidieron ofertar la friolera de treinta y nueve. Eso es lo ofertado y otra cuestión es lo que viene y lo que se queda.

La pregunta hace referencia a lo que se queda, pues vayamos a los datos. De los 447 profesionales que han finalizado su residencia en los últimos once años en La Rioja, se han quedado en el Servicio Riojano de Salud 158, es decir, un 35,3% de todos los que hemos formado en el Seris. En detalle son 61 para Primaria y 97 para Hospitalaria.

Si a usted le parecen pocos –pero ¿yo le interrumpo, señora Martín?, ¡es agotadora!–, si a usted le parecen pocos, respeto su opinión, pero la cuestión es que, de los 289 profesionales que se nos han ido en la última década, si me tengo que hacer responsable políticamente, me hago cargo de los 16 que se fueron en el 2020 y de los 27 del 2021; el resto, hasta los 246, están en su catálogo. Siento mucho recordarles que son ustedes los que gobernaban, aunque ahora miran para otro lado, y los que podían en ese momento haber puesto en marcha estas maravillosas ideas que comentan ahora para retenerlos pero que no las pusieron en marcha gobernando.

Señorías, la cuestión real que afecta a los ciudadanos de toda la región es que tenemos un importante déficit de médicos en Primaria, histórico, ¡histórico!, ¡aquí en La Rioja, en Castilla y León, en Madrid y en toda España! Y esto no se va a solucionar solo con los médicos residentes, es un problema que no ha surgido de la noche a la mañana, como ha sido el COVID, es un problema, un problema real que ustedes llevan viendo y viviendo en primera línea, que venía de años y dejaron pasar sin planificar, sin tomar decisiones, ¡sin hacer nada de nada, señora Martín! ¡Nada de nada! Están en su derecho de criticarlo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... –termino, señor Presidente–, están en su derecho de criticarlo, pero permítame que yo esté en mi derecho de decirles a los riojanos que mienten. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-1672.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante la publicación

en el *Boletín Oficial del Estado*.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada. Y me gustaría que quedara en el Diario de Sesiones que pensamos que la ausencia de la presidenta del Gobierno durante todas las preguntas al Gobierno no es solo una falta de respeto a esta Cámara, que lo es, sino también a las miles de personas que están preocupadas por los recortes sanitarios que pretende hacer el Gobierno. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra para dar respuesta a su pregunta la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Voy a la pregunta, señor Baena.

Mire, el consenso –usted y yo lo hemos hablado en alguna ocasión– es el objetivo más deseado, el más anhelado, al que puede aspirar cualquier político en el ejercicio de su responsabilidad pública, pero también es verdad, señor Baena, que no siempre se alcanza. Para que haya consenso se tienen que dar unas características y a veces ese escenario no se da, pero sí que es nuestra obligación perseguirlo, eso es indiscutible: a través del diálogo es nuestro trabajo y nuestro deber encontrarlo, buscarlo, construirlo, construir el consenso. Y eso es lo que finalmente ha sucedido con las actuaciones coordinadas a las que usted hace referencia en la pregunta que me hace.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Alba, usted sabe que el día 9 de mayo se puso fin al estado de alarma y que el presidente Sánchez no quiso buscar una alternativa jurídica, tal y como había prometido él mismo siete meses antes; en definitiva, hizo lo mismo que hizo Andreu cuando nos dijo en diciembre que iba a contratar a 280 profesionales sanitarios y, a día de hoy, no sabemos dónde se encuentran, no hay manera de encontrarlos por ningún sitio.

Pero, claro, señora Alba, usted entenderá que nosotros pensemos que el seguidismo de Andreu a Sánchez está siendo muy perjudicial para los riojanos y se traduce...

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –gracias, señor Presidente–, y se traduce en inseguridad en la toma de decisiones de su Gobierno, rectificación constante, falta de planificación, contradicciones entre lo que dicen y lo que hacen, actuar bajo criterios ideológicos en lugar de hacerlo bajo el interés general; en suma, el sanchismo en La Rioja es nocivo para nuestros intereses. Y este, señora Alba, es otro caso más, otro caso más del seguidismo de la presidenta del Gobierno al presidente Sánchez, porque ustedes, con tal de quedar bien con Pedro Sánchez, son capaces de hacer –permítame que se lo diga– el ridículo y votar en la



Interterritorial a favor de medidas que van en contra de las propias medidas que ustedes han puesto en marcha en La Rioja, por cierto, sin contar con nadie.

Y dígame una cosa, señora Alba: ¿ustedes dijeron la verdad en comisión parlamentaria cuando defendieron las medidas que han adoptado o dijeron la verdad en la Interterritorial cuando defendieron las medidas de Sánchez? Porque, claro, las dos cosas al mismo tiempo creo yo que no son posibles, ¿verdad? ¿Usted se da cuenta, señora Consejera, de que en este ejemplo concreto podían ustedes haber causado un daño enorme a muchísimos riojanos que, por ejemplo, en sus negocios habían sacado de los ERTE a sus trabajadores y se habían aprovisionado de mercancías de cara a las fiestas de La Rioja o de San Bernabé? Pero, claro, a ustedes esto, señora Consejera, parece que no les importa –¿verdad?– porque lo que les importa en realidad es quedar bien con Pedro Sánchez. Y, como solo les importa eso, señora Consejera, pues la presidenta Andreu acata y obedece cuando Pedro Sánchez anuncia hasta ocho veces los mismos proyectos para La Rioja pero no dice cómo los va a poner en marcha; la presidenta Andreu acata y obedece cuando traen presos de ETA a la cárcel de Logroño para dar un pago político a sus socios de Bildu; acata también y obedece, señora Consejera, cuando llega al Hospital San Pedro un paciente con una identidad falsa generando un conflicto diplomático; y acata también la señora Andreu y obedece cuando facilita la salida del estado de alarma sin un plan B. Pero, eso sí, a la señora Andreu no la podemos esperar para las cuestiones que son importantes para La Rioja porque no está para reclamar la compensación del artículo 46...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo, señor Presidente–, no está para reclamar la construcción de los accesos a la AP-68 ni para oponerse al plan de Sánchez para que se siga pagando por los peajes, no está para reclamar ayudas a las empresas, no está para reclamar inversión del Estado en La Rioja, no está para pedir ayudas a las empresas que se quieran instalar aquí o a las familias riojanas. En definitiva, Andreu, la presidenta Andreu no hace más que dar muestras...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... de ser una ferviente sanchista y por eso no tiene capacidad para decidir lo que es bueno para los riojanos, sino que en lo único que piensa es en lo que es bueno para Pedro Sánchez. Y yo le pregunto, señora Consejera: ¿y usted?, ¿para qué está usted, señora Consejera?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias a los servicios de la Cámara por la limpieza que hacen todos los días.

Tiene la palabra la señora Alba, consejera por parte del Gobierno.



**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señor Baena, yo estoy aquí para desempeñar mi responsabilidad política como consejera de Salud en el peor momento histórico que ha vivido esta comunidad autónoma. Para eso estoy, para hacer lo mejor que de mí dependa y de mi equipo para atender todos y cada uno de los problemas, no pocos ni pequeños, con los que nos estamos enfrentando: los estructurales, los coyunturales y los pandémicos.

Vayamos a la pregunta, señor Baena.

Como le decía anteriormente, el consenso debe ser nuestra principal aspiración política, así ha sucedido siempre en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En su papel como organismo que desarrolla la cohesión del sistema público —este es el elemento básico—, el Consejo Interterritorial busca el consenso, y lo busca a través del diálogo y de la cogobernanza entre los distintos territorios; lo hace desde el minuto uno y lo continúa haciendo a pesar del elevado grado de politización que hemos alcanzado, que se ha alcanzado en algunos puntos del debate —eso también he de decirselo—, pero es que seguimos pensando que es la mejor y la única manera de salir de esta crisis sanitaria. Cuando estamos juntos nos va mejor, esta es una verdad prácticamente absoluta.

Cualquier decisión que plantea el Consejo Interterritorial no llega sola a la mesa, señor Baena, se basa en las decisiones y en los criterios científicos que previamente han analizado y han estudiado profesionales de las distintas comunidades autónomas que forman parte de todos los grupos de trabajo que vuelcan su conocimiento y sabiduría en la Interterritorial. Mire, entre ellos, la Comisión de Salud Pública y la Ponencia nacional de Vacunas. El Consejo Interterritorial es un sistema plenario y participativo donde todas las decisiones se debaten y donde se busca el consenso, ¡se busca y se trabaja por el consenso!

Para hacer una pequeña cronología de lo sucedido, en la sesión del miércoles 2 de junio a la que usted hacía alusión no se pudo alcanzar el consenso ni la unanimidad: once comunidades autónomas y ciudades autónomas votamos a favor de las actuaciones coordinadas, cinco en contra, dos abstenciones y una comunidad autónoma decidió libremente no participar en esta votación. Once votos a favor, cinco en contra: se adoptó la decisión por mayoría. Y, posteriormente, en la Interterritorial de la semana siguiente, la del 9 de junio, se optó por revisar las actuaciones coordinadas y someterlas nuevamente a votación para alcanzar el ansiado consenso de las comunidades autónomas.

Señor Baena, vuelvo otra vez al principio de mi intervención con su respuesta: todo esto se resume con consenso y no de otro modo, y así se zanjó esta polémica de politizar el Consejo Interterritorial que algunos han estado alimentando estas últimas semanas. En cualquier caso, señor Baena, estar de acuerdo, estar de acuerdo y votar a favor, no tiene por qué estar en contradicción con otras situaciones, y eso usted y yo lo sabemos de primera mano. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día...

¿Sí, señora León? Dígame. Un momento, que no le puedo abrir el micrófono.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, por una cuestión. Queríamos solicitar o señalar que nosotros ayer presentamos un escrito, nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos con el Grupo Parlamentario Popular, en el que se solicitaba alterar el orden del día según el artículo 62.1. Creo que tenemos esa potestad los diputados. Y usted no ha convocado la Mesa esta mañana para poder alterar ese orden del día. Quisiera saber el motivo, si ha sido por un despiste

o si simplemente en estos momentos nos da la oportunidad, como tenemos derecho todos los diputados, de poder debatir esta solicitud de alteración del orden del día respecto a esta PNLP.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León, en primer lugar, no estamos en el apartado de proposiciones no de ley, vamos a entrar en el apartado de interpelaciones.

En cualquier caso, en cualquier caso, a su pregunta, la Mesa se convoca con veinticuatro horas de antelación, el escrito que ustedes registraron iba dirigido a la Mesa y, por tanto, lo registraron ayer a las dos de la tarde. Es imposible que pasen veinticuatro horas entre las dos de la tarde de ayer, ya que tendrían que ser las dos de la tarde de hoy. Como usted muy bien comprenderá, ha sido imposible convocar la Mesa.

Pasamos al siguiente punto en el orden del día...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, señora León, esto no es un debate.

**10L/INTE-0286.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer expresamente a la señora Alba el tono que está utilizando a lo largo de este Pleno, y en especial en cuanto a la pregunta que yo le formulaba. Y lo digo así porque entiendo que estamos hablando de un problema serio, de un problema grave que estoy segura de que también a este Gobierno le preocupa. Y, con independencia de las críticas y diferencias que tengamos que hacer, este Parlamento tiene que servir para ser útil a los ciudadanos y, en ese sentido, este es el mejor mecanismo que hemos encontrado para poder conversar y dialogar. Y en ese sentido yo he decidido plantear esta interpelación sobre Atención Primaria, porque entendemos, y así lo habrá leído usted en los medios de comunicación al menos, además de las distintas conversaciones que hayamos podido tener, que el plan de reestructuración que va a conllevar, lamentablemente, el cierre de la Atención Continuada, tal y como la veníamos conociendo con anterioridad, va a tener importantísimos efectos negativos y nocivos.

También quería felicitarla por el titular que hoy daba a los medios de comunicación en el sentido de revisar ese plan para intentar corregirlo, adaptarlo y mejorarlo. Mejorarlo, evidentemente –y ahí vamos a ser también exigentes–, para que se garantice que no solo se tienen los medios que se tenían con anterioridad, sino que avanzamos en ese fortalecimiento de la Atención Primaria como eje fundamental de nuestra salud. Sé que en el objetivo coincidimos, sé que en muchas de las soluciones también lo haremos y por eso entiendo que es fundamental mantener la serenidad pero también es fundamental entender que las movilizaciones de los movimientos sociales y las declaraciones de esta diputada no sé si tensionan o no pero forman parte del juego democrático. Lo que es necesario es que nos sentemos y hablemos desde la diferencia en la búsqueda de acuerdos, en la búsqueda de la consecución de ese objetivo.

También le diré que las personas que están ahí fuera no tienen ninguna intención de tensionar, tienen

intención de solucionar los problemas de nuestra comunidad, los problemas de la Atención Primaria. Muchos de ellos o algunos de ellos desde luego pertenecen al partido al que usted representa, y, por tanto, no nos vamos a enfrentar con ellos. Eso es algo que ahora mismo el Partido Popular, que practica unas determinadas actuaciones que no por más frecuentes, se hacen más asumibles, como, por ejemplo, cuando presentaban interpelaciones acusando al ministro Garzón ayer de que la imposición de Nutriscore era venderse al Gobierno francés. Pues, bueno, hoy nos encontramos más o menos con algo parecido, todo lo que no han hecho durante esos veinticuatro años de gobierno ahora lo tenemos que hacer el Gobierno socialcomunista al que hacen referencia.

Pero, más allá de esa frase, que evidentemente no podía dejar de responder, creo que ni tan siquiera a sus alcaldes les preocupa qué es lo que debatamos aquí, sino hacia dónde vamos a ir. Y, efectivamente, creo que la línea correcta –y nos tendrá de su lado– es lo que planteaba usted esta mañana: revítese ese plan, no ha satisfecho a nadie y, evidentemente, la solución no está en nuestra mano de hoy para mañana, pero es necesario que usted también todos estos planes, usted, la gerente de Atención Primaria, el gerente del Seris, quien sea que sea la persona en quien el Gobierno delegue para tomar este tipo de iniciativas, lo haga como no lo hacía tampoco el Partido Popular, lo haga en diálogo, lo haga con participación de la sociedad civil, lo haga convocando los consejos de salud, y en ese sentido se garantice que las medidas que se toman van a mejorar sustancialmente las necesidades de nuestros municipios.

Efectivamente, hemos vivido una pandemia, hemos vivido una pandemia donde el agotamiento de nuestros profesionales sanitarios es el que está claramente sobredimensionado, ya no pueden más y, por tanto, se ha superado en ocasiones con el esfuerzo sobrehumano de muchos de esos profesionales que han llegado al agotamiento, pero ya no es posible continuar así. Por lo tanto, es necesario tomar medidas que resuelvan los problemas de fondo, los problemas estructurales –también lo hemos conversado–, el problema es que en todos los años anteriores, cuando un médico venía a hacer aquí la especialización en Atención Primaria, el MIR, en nuestra comunidad, no tenía la certeza –más bien al contrario– de que fuera a mantenerse en nuestra comunidad. Eso ha hecho que desde luego ahora haya un problema de médicos, un problema de profesionales sanitarios en su conjunto que no vamos a poder corregir de un día para otro, pero sí es necesario tomar las medidas para que los médicos se dediquen, por ejemplo, exclusivamente a las cuestiones médicas y las enfermeras en idéntica medida. Para eso a lo mejor no podemos contratar médicos, pero a lo mejor podemos contratar fisioterapeutas que hagan una parte de la atención de enfermería y que releven de determinadas funciones, fortaleciendo así con otro tipo de profesionales.

También podemos utilizar seguramente otro tipo de profesionales que mejoran ese tipo de cuestiones, los administrativos especialistas en materia sanitaria pueden quitar también ciertas tareas a las enfermeras o a los médicos, y, ¿cómo no?, también... *(La señora Moreno hace referencia a la señora presidenta, que acaba de entrar en el hemiciclo)*. ¿Es grave? Bueno, pues que se recupere pronto, que seguro que la atención pública le habrá atendido correctamente.

Bien, y ya por último, por último, porque tampoco pretendemos esforzarnos, no puedo salir de aquí sin lanzar ese agradecimiento a estos profesionales sanitarios que nos han traído hasta este punto. Necesitamos...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Ha hecho la presidenta la entrada estelar y entonces ya...

Bueno, mire, hablaba ayer con una enfermera del Carpa. Es un problema ese plan de reestructuración si lo que va a suponer es tener aún mayores problemas. No nos olvidemos de que cerrar un centro de Atención

Continuada en la Atención Primaria va a conllevar la saturación inmediata de los centros de urgencias y al final ese... No podemos olvidar –voy a ponerle un ejemplo– que el Carpa de nuestra ciudad, de la ciudad de Logroño, en horario nocturno atiende a mil pacientes al mes con un único médico y con una única enfermera –médico o médica y enfermera o enfermero–. Si nosotros cerramos ese horario nocturno, es bastante probable que en una semana nuestro centro de urgencias del Hospital San Pedro requiera la contratación de más de un médico y de una enfermera más y, por lo tanto, esa ordenación de los recursos puede tener un efecto perverso para la atención. Pero es que también lo mismo puede ocurrir con el cierre de las atenciones continuadas en las distintas cabeceras de comarca y, desde luego, no puede ser la solución bajo ningún concepto la sustitución por ambulancias durante todo el día.

Le reitero, es una de las claves y de las prioridades de este gobierno, de este acuerdo de gobierno, también la lucha por combatir la despoblación y, evidentemente, la lucha por conseguir abordar el reto demográfico. En ese sentido es necesario recuperar la apertura de esa atención continuada con los profesionales sanitarios en todos esos ámbitos.

También –¿cómo no?, no puedo dejar de decirlo–, ya que ha llegado también el señor González, bueno, tengo que tirar alguna pulla en este sentido, ¿no? Aún recuerdo cómo, cuando no habíamos alcanzado un acuerdo presupuestario, era Izquierda Unida la responsable de que no se pudieran contratar médicos; pues parece ser que no era una cuestión presupuestaria, sino que era una cuestión de falta de medios humanos. Y ya entonces le decíamos: somos conscientes del problema de escasez de profesionales sanitarios, somos conscientes del problema de la dejación que ha sufrido la sanidad pública en nuestra comunidad en los últimos años, que ha conllevado y ha aumentado y ha agravado este problema.

Por tanto, es necesario abordar un plan para tener efectivamente esos médicos, esos médicos o profesionales sanitarios en su conjunto, que no siempre pasa por subir salarios o no solo pasa por subir salarios, es fundamental y yo creo que hay que atender las quejas constantes. No puede ser que un profesional sanitario no sepa el lunes qué horario va a hacer al final de la semana, no puede ser que tengamos contratos que en ocasiones no duran más que una semana. Por tanto, es necesario hacer esa reestructuración para poder garantizar los derechos de los trabajadores sanitarios y que puedan atender las necesidades personales, también compatibilizándolas con la atención al cuidado de la salud de todos.

Acabo diciéndole que contará con Izquierda Unida no para tensionar, sino para construir porque así lo venimos haciendo, pero, evidentemente, hay diferencias y las seguirá habiendo. La diferencia es sana, es positiva, y, por tanto, igual los que están allí en la calle, no están para tirar al Gobierno, están para mejorar las cosas. Y para eso nosotros, la izquierda, que hemos sido históricamente los que hemos defendido que las cosas tienen que hacerse escuchando a los profesionales, escuchando a los afectados, recuperemos toda la participación, toda la democracia dentro del ámbito de la salud; estudiemos ese plan que la Marea Blanca, junto con otros colegios y organizaciones, hacía en cuando a la Atención Primaria. Es el gran reto de esta legislatura y sé que no se va a solucionar en esta legislatura, pero sí es necesario que sentemos las bases, que tomemos las medidas para que, más pronto que tarde, tengamos una salida, una Atención Primaria pública de calidad y en condiciones que garantice las necesidades de todos nuestros ciudadanos.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Moreno.

No sé qué le ha pasado a la bancada del Partido Popular, no le deben interesar mucho ahora los asuntos de los que estamos hablando en materia del Servicio Riojano de Salud.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Si me lo permiten, si me lo permiten, como han hecho tantas alusiones a la ausencia de la presidenta y con permiso de la señora presidenta, que ya se encuentra en la sede parlamentaria, uno también tiene derecho a romperse el dedo de un pie y a tener que acudir a las urgencias de la salud pública a que se lo atiendan y se lo curen. Le deseamos una pronta recuperación. Hacer una falacia política por la ausencia de una emergencia personal en la vida privada solo descalifica a quien la hace, no a quien la sufre, Presidenta. *(Aplausos)*. Le deseamos una pronta recuperación.

Señora Moreno, como punto de partida –yo creo que ya sabe que yo siempre acostumbro a ir al origen y luego hacer el desarrollo del asunto–, como punto de partida nosotros nos encontramos un sistema en el que parte de los servicios estaban derivados al sistema privado cuando se podían hacer en el sistema público; encontramos una importantísima temporalidad en la plantilla en todos los niveles del catálogo; encontramos unas listas de empleo que estaban cerradas desde el año 2017; encontramos una OPE que estaba sin convocar desde el año 2018, y encontramos un sistema anquilosado y con prácticas que pueden modificarse con guías, procedimientos y leyes de los años noventa. Esto es lo que encontramos, señora Moreno –se lo contamos..., ¿recuerda que en alguna ocasión hemos tenido la oportunidad de conversarlo las dos?–, y nos propusimos un cambio, pero un cambio real en el que los pacientes fueran, evidentemente, el eje y el centro del sistema –lo hemos dicho siempre y lo seguimos manteniendo porque creemos firmemente en ello–, los profesionales se sintieran también muy orgullosos de formar parte de un sistema moderno, innovador, de calidad, que fuera seguro para ellos y también atractivo para poder traer a mayor número de especialidades en el marco del Seris; también para que la propia sociedad riojana pudiese contar con un hospital de referencia que cubra gran parte de la cartera de servicios que está vigente, y también con un sistema público que respete los valores de la accesibilidad, de la universalidad y de la equidad. Eso solo lo sustenta lo público.

Y, cuando poníamos en marcha la maquinaria para realizar este cambio que traíamos en cartera, llegó la pandemia, una durísima pandemia, y azotó de manera virulenta y muy prematura a La Rioja desde la primera ola, desde la primera ola y en cada una de las que han ido registrándose con posterioridad. Pero, a pesar de ello, y lo digo en sede parlamentaria para que no olvide nadie esto, a pesar de ello, se han hecho muchas cosas, muchos cambios y algunos hitos que suponen un antes y un después para un sistema sanitario que empezaba a quedarse muy atrás con relación a lo que estaban haciendo otras comunidades vecinas.

Mire, estos cambios se producen con varios objetivos para construir la sanidad, donde la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria se miren a la cara y trabajen de manera conjunta garantizando un elemento básico de la nueva sanidad pública, que es la continuidad asistencial. No habíamos sido capaces, no había sido capaz el sistema, de coser esa continuidad asistencial. Para eso hay que diseñar protocolos, hay que hablar de guías, hay que poner a los profesionales a trabajar en grupos de trabajo, etcétera, etcétera.

También otro de los principales objetivos para construir esta nueva sanidad pasa por trabajar la inteligencia sanitaria que nos permita –como le decía– devolver al paciente al centro del sistema para atenderle mejor, para poder tratar su cronicidad y, sobre todo, para poder anticiparnos a las enfermedades, que se nos olvida que el trabajo preventivo es clave en materia de salud, de salud pública. También donde

los profesionales sanitarios hagan lo que mejor saben hacer: atender pacientes, atender personas; donde la Atención Primaria recuperase su papel dentro del Sistema Público de Salud y donde exista la máxima colaboración entre las instituciones públicas en el marco solidario del Sistema Público de Salud, y donde la eficiencia prevalezca sobre la privatización y el mercantilismo a los que estábamos acostumbrados; donde también se planifiquen y se organicen los recursos y se garantice la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo.

Esto, contado así en apenas unos segundos, conlleva muchísimo trabajo, un infinito trabajo, cambios estructurales de gran consideración, una potente inversión y, a pesar de todo, a pesar de todo, permítame que le diga que se está haciendo teniendo como base los pilares de actuación de potenciar el sistema público con la reinternalización de algunos procedimientos y con la internalización de otros. Hablaba antes también de la elaboración del Plan Estratégico del Hospital y de Atención Primaria para elaborar un modelo para el siglo XXI y un plano único, que por primera vez esta comunidad pueda tener un documento que aúne y sustente misión, visión y valores, donde el sistema tenga ese común denominador.

Y también potenciando la investigación, no hay que olvidar que no hay avance en sanidad si no se fomenta la investigación y la ciencia, y ampliando los servicios en las técnicas más innovadoras que haya en el mercado. Gran parte de la medicina no solo habla de la atención persona a persona, sino también de aplicación de nuevas técnicas y de nuevas técnicas innovadoras. Pero también hemos de fomentar el talento, hay una importante materia con talento en el marco de nuestra comunidad, y para eso hay que mejorar las condiciones, que sean mucho más favorables para que los profesionales no tengan dudas y se queden con nosotros y entre nosotros. Pero también hay que hacer innovación tecnológica, porque los profesionales quieren poder atender a sus pacientes con lo último que esté en el mercado y las últimas técnicas y herramientas que les permitan hacer esa asistencia.

También hay que estabilizar plantilla convocando ofertas de empleo público pendientes desde hace más de tres años, y la nueva oferta que hace apenas unos minutos explicaba tiene 188 plazas que estabilizan a nuestros profesionales. Y también hay que digitalizar la asistencia y la gestión en el Seris, que estaba muy en mantillas.

Desde que llegó al Gobierno la presidenta Andreu y a pesar de la pandemia, a pesar de la durísima pandemia, hemos rescatado la gestión pública del parquin del Cibir –¿suena, verdad?, ¡parece que fue tan lejos aquello!–, una polémica concesión por cuarenta años que incluía cláusulas compensatorias por las que los riojanos hubiésemos tenido que pagar hasta veinticinco millones de euros. Esto lo hizo este Gobierno.

En junio del pasado año recuperamos las TAVI. En menos de doce meses hemos podido implantar once prótesis valvulares aórticas percutáneas, cuando en la sanidad privada se hacían una media de ocho al año, y hablamos en este caso de una intervención que mejora sustancialmente la calidad de vida de estos pacientes.

También el verano pasado el Hospital San Pedro asumió completamente la asistencia sanitaria de las personas que necesitaban atención médica tras sufrir un accidente de tráfico en La Rioja. Cada año doscientos veinte pacientes se derivaban a la privada por este motivo.

También se han dejado de derivar a la sanidad privada las intervenciones de cataratas, ¡cuatrocientas cincuenta al año!

En junio –en junio, tampoco hace un infinito tiempo– se ha recuperado el servicio de radiología, que empresas privadas realizaban en nuestras propias instalaciones públicas.

Y el acuerdo firmado con el Gobierno de Navarra nos va a permitir que el Sistema Público de Salud de La Rioja recupere también la cirugía cardíaca que se hacía en la sanidad privada. Mire, este convenio ha sido la piedra angular, este convenio firmado ha sido la piedra angular para acabar con un concierto de servicios asistenciales que nos parece –a nuestro criterio– que restaba valor y atractivo profesional a nuestra sanidad pública.



Señora Moreno, hemos acabado con la mercantilización de la sanidad pública riojana y también estamos fortaleciendo para que nos permita aumentar la cartera de servicios, para que –como le decía– sea más sostenible y mejore la calidad de los riojanos. La sanidad pública de hoy nada tiene que ver con la que encontramos en el año 2019. Estamos cumpliendo, señora Moreno, lo que vinimos a hacer, estamos cumpliendo: hemos creado unas urgencias hospitalarias, unas urgencias pediátricas, una UCI revaluada ya con cuarenta y tres camas; se ha potenciado el Hospital General para la rehabilitación; se está construyendo y ya se ha licitado el Centro de Salud de la Villanueva; se está trabajando en la Ley de integración de la Fundación Hospital de Calahorra; se han reactivado los consejos de salud y se ha dotado a la Atención Primaria de una Gerencia propia, con recursos propios para que pueda atender como merecen las necesidades.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** En definitiva –acabo, señor Presidente–, estamos revitalizando y modernizando la sanidad pública. Prometimos este cambio, señora Moreno, prometimos esta renovación y, como usted y yo sabemos, lo estamos cumpliendo. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora Alba.

Efectivamente, con muchas de las cuestiones coincidimos. Tanto es así que la mayor parte de ellas, si no todas, pertenecen al acuerdo de gobierno, y además usted sabe que muchas de ellas, para empezar la de la recuperación de la radiología el 1 de junio, también forman parte de las enmiendas presupuestarias que nuestro partido hizo en los últimos presupuestos. Por tanto, efectivamente, estamos contentos en ese aspecto, pero nos queda por abordar uno de los que deben ser el eje fundamental.

Y hacer cosas bien no puede ocultar que haya cosas que no estamos solventado y que no estamos ni tan siquiera en ocasiones abordando, porque, efectivamente, entendemos que era una necesidad tener una Gerencia de Atención Primaria, pero también entendemos –y tengo que decirlo– que se tenía que haber definido la persona con anterioridad. No puede haber en asuntos tan importantes tantos cambios en tan poco tiempo porque al final eso dificulta la puesta en marcha de medidas, porque cada vez que hay un cambio en el responsable de una tarea se producen, evidentemente y como no puede ser de otra manera, necesidades de tiempo de adaptación y otra serie de cuestiones.

La Atención Primaria ha tenido un importantísimo papel en esta legislatura, en muchísimas ocasiones a instancia precisamente de Izquierda Unida, y eso es así porque, efectivamente, los recortes o las reducciones de atención en el ámbito rural no son una excepción. Una de las primeras interpelaciones o también preguntas que formulamos fue con ocasión también de la reducción de las horas de atención en los distintos municipios pequeños de nuestra comunidad. Recordemos las movilizaciones de Santurde o de otras

localidades de nuestra comunidad, Camprovín, Berceo y tantos otros pequeños municipios que vieron reducidas las frecuencias de atención sanitaria.

En aquellos puntos ya le planteábamos..., lejos de recortar esa atención continuada, lo que le planteábamos es que era necesario contratar un médico no de urgencias, un médico de Atención Primaria en las cabeceras de comarca que atendiera a esos pequeños municipios, las necesidades de esas personas cuando su médico ya había pasado, porque es lógico que en una localidad de cien habitantes pueda ir un médico una hora/media hora, pero después de ese momento pueden ocurrir determinadas cuestiones y, si esas personas se tienen que desplazar directamente a la atención hospitalaria, al final saturamos por un lado las urgencias hospitalarias y además no damos el servicio más correcto.

Yo le decía: no se trata siempre –y eso también lo hemos conversado en muchas ocasiones–, no siempre se arregla más contratando más o no siempre se arregla lo suficiente contratando más. Por eso, de este plan de reestructuración yo le decía al principio que hay distintas cuestiones que me preocupan mucho, y le decía el ejemplo de las urgencias nocturnas del Carpa de Logroño, que eso va a suponer una necesidad mayor que lo que nos ahorramos en profesionales sanitarios en el Carpa, por ejemplo. También me preocupa y hablaba en la pregunta anterior del tema de Alfaro: es evidente que un médico en Urgencias tiene que atender también las urgencias pediátricas, pero no se trata de que los médicos de Atención Primaria, además de ocuparse de los pacientes adultos que tienen que atender constantemente, tengan que hacerse cargo de los niños porque no hay número suficiente, no porque no estén capacitados para hacerlo, que seguramente lo estarán y para cuestiones específicas se podrían trasladar para una cuestión más especializada, pero no dan abasto y –como le decía– ya se estaban exigiendo mayores cotas de profesionales en ese ámbito.

Y usted ponía el eje en algo que es fundamental. En muchas ocasiones, si consiguiéramos realmente implantar esa asignatura perdida que es la salud comunitaria y preventiva, no serían tantas las necesidades que tendríamos de profesionales sanitarios en el ámbito de la curación. Mire, tengo una familiar que es médico, que es médico de salud pública, y su pareja es médico hospitalario, y cuando sus niños eran pequeños le decían: "Pero tú, mamá, ¿qué haces?", y ella les decía: "Pues yo intento hacer que tu padre no tenga que trabajar". Porque, efectivamente, si tuviéramos una buena salud preventiva y comunitaria, serían muchas menos las necesidades que tendríamos de ese tipo de cuestiones.

Y por eso también hay que recuperar la esencia de Alma-Ata, recuperar también la importancia que lo económico tiene sobre la salud de las personas, que también está claramente acreditado cómo las diferencias socioeconómicas tienen importantísimos efectos sobre la salud. La alimentación..., nutricionistas incluidos en nuestra Atención Primaria serían fundamentales para mejorar también esa salud comunitaria y preventiva. También –¿cómo no?– los psicólogos –hablaremos luego del Plan de Salud Mental–, también es necesario incorporar ese tipo de profesionales. ¿Por qué? Porque –le decía al principio– un médico, cuando llega un paciente allí y dice: "Es que estoy cansado y tal...", puede ser que tenga una dolencia física pero también puede ser, y más después de esta fatiga pandémica, que simplemente tenga una dolencia psicológica, que esté deprimido, lo que tiene claros efectos sobre la salud. Si nosotros cargamos también a los médicos de Atención Primaria...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... con esa atención, a lo mejor quitándola tendríamos mayor disponibilidad horaria de profesionales sanitarios.

Y, como le decía, es fundamental abordar esa oferta de empleo público, pero también estabilizar a todos aquellos trabajadores, sanitarios o no, que trabajan para nuestra sanidad pública, ya que lo han dado todo en estos días y estabilizar sus condiciones laborales también sería un enorme paso adelante.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para finalizar el debate, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Efectivamente. Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, cuando llegamos al Gobierno teníamos un importantísimo proyecto político para devolverle a la sanidad pública lo que nunca tuvo que salir de ella. Este Gobierno, con la presidenta Andreu a la cabeza, se ha dejado la piel todos los días para conseguirlo en una situación no muy fácil, por no decir que a veces casi imposible, y lo hemos logrado en tan solo dos años, mientras hacíamos frente a una pandemia mundial sin precedentes. Es que este pequeño detalle no hay que obviarlo: por mucho que haya esa sensación de que ya todo ha pasado, no es así, la realidad nos coloca en otro duro escenario. Y lo hemos logrado en tan solo dos años, como le decía, no hemos dejado a ningún riojano solo en esta dura travesía, ni a uno, y no lo hicimos en los días más duros de la pandemia y no lo vamos a hacer ahora, no es nuestro estilo, no está en nuestro plan.

Salud dispone este año 2021 –las cosas no solo se cuentan, no solo se cuelgan del aire con ideas grandilocuentes, se ejecutan, se practican, se aterrizan– de un presupuesto histórico para recuperar la sanidad pública de calidad y para hacer frente a esta durísima pandemia sin precedentes. Las cuentas públicas de la Consejería de Salud y Portavocía alcanzan 552,39 millones de euros, un 16,25% más que en el año 2020. Un esfuerzo presupuestario que cumple con el triple objetivo de gestionar la pandemia, reforzar el sistema público de calidad y avanzar en el acuerdo de gobierno. Estas son obras, estos son hechos.

Los riojanos nos votaron como el Gobierno del cambio, nos dieron su confianza para poder cambiar un régimen de veinticuatro años de toma de decisiones políticas ya cansadas y de espaldas al ciudadano, más de dos décadas de sucesivos gobiernos populares en las que se limitaron –si me lo permiten– a dejarse llevar por la inercia y la privatización en materia sanitaria.

Nosotros ahora le estamos dando vuelta a este régimen popular tomando decisiones y planteando soluciones. Mire, hemos priorizado lo urgente, pero también hemos atendido lo importante, poniendo al paciente –como le decía antes– en el centro y dialogando con los agentes implicados; a veces discutiendo, ¡claro que sí!, es que el diálogo no siempre lleva al acuerdo, pero sí hace pensar y abrir la mente a veces para reorientar tu propia posición. Hemos devuelto al sistema público lo que nunca debió salir de él, antes se lo citaba y le enumeraba todas y cada una de las acciones.

Hemos atendido razonablemente bien las necesidades que se han ido presentando, ¡gravísimas, señora Moreno!, usted y yo sabemos que han sido gravísimas como consecuencia de la pandemia. Y estamos además –hoy no hemos hablado– llevando a cabo una campaña de vacunación eficaz e impecable. Preguntemos en la calle, preguntemos a los riojanos y a las riojanas cómo están acercándose a recibir su vacuna y a completar su proceso de vacunación. Los resultados son evidentes, en esto no se tapa el sol con un dedo.

Este Gobierno ya tenía el objetivo de reforzar la sanidad riojana antes de la llegada del coronavirus y, a pesar de la llegada del coronavirus, hemos continuado dando pasos para conseguirlo. A pesar de la pandemia y de su grave impacto en la gestión pero también en la organización de nuestra sanidad, seguimos, señora Moreno, firmemente convencidos de que el cumplimiento del programa político de salud en las elecciones que dieron la victoria a Concha Andreu, en las elecciones del 2019, es posible, está siendo

posible, va a ser posible.

Para concluir ya –si me lo permiten, solo unas líneas–, le voy a resumir en qué consiste la política general de este Gobierno en lo que atañe concretamente, como usted me interpelaba, al Servicio Riojano de Salud: ante la ausencia de organización, estamos marcando un rumbo, difícilísimo, señora Moreno, pero con valentía lo estamos haciendo; ante la falta de previsión y determinación, estamos planificando y estamos decidiendo, algunas cosas complicadísimas, señora Moreno, pero las estamos haciendo; ante los elementos ineficientes de maneras de trabajar muy obsoletas que hemos encontrado, actualizamos procedimientos sanitarios; ante la mercantilización, hemos incrementado la cartera de servicios en el marco de lo público; ante el abandono de los profesionales sanitarios, hemos consolidado empleo. En definitiva, señora Moreno, construimos y modernizamos la sanidad riojana y lo hacemos por y para la salud de los riojanos. A esto vinimos y esto es lo que estamos haciendo. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/PNLP-0289.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a posicionarse de una manera inequívoca en contra de la subida de impuestos encubierta que planea el Gobierno de España mediante el cobro por uso de autopistas y autovías.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Entramos en el siguiente punto en el orden del día, el tercero: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a posicionarse de una manera inequívoca en contra de la subida de impuestos encubierta que planea el Gobierno de España mediante el cobro por uso de autopistas y autovías.

Para desarrollar este debate... ¿Sí, señor Baena?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí, antes de comenzar este debate, señor Presidente, me gustaría pedirle la palabra por una cuestión de orden.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Pero relativa a esta iniciativa o a otra?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Relativa al punto que iniciamos en este momento, que son proposiciones no de ley.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra, pero, si es para repetir el argumento de su compañera respecto a otra iniciativa que no es la que vamos a debatir ahora, le voy a retirar la palabra.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muy bien, señor Presidente. No repetiré los argumentos, aunque sí ahondaré en ellos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No tiene la palabra, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, no tiene la palabra.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Señor Presidente, [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No tiene la palabra, señor Baena. Si quiere...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, si quiere hablar de la iniciativa siguiente, tendrá posibilidad de hacerlo cuando llegue. En este caso estamos hablando de su iniciativa, que tienen que presentarla. Si rechaza la posibilidad de presentarla, pasamos al siguiente turno.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, no tiene la palabra.

¿Va a salir algún representante del Grupo Ciudadanos a defender esta iniciativa?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, le conmino a que salga a defender la iniciativa; si no, seguiré el turno de intervenciones sin una defensa previa por parte de su grupo de esta iniciativa. Usted decide lo que quiere hacer.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Yo le voy a dar luego opción de hablar, cuando llegue esa iniciativa, de las cuestiones previas que quiere decir. En este momento no estamos en esa iniciativa.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, muy bien, muy bien, de acuerdo, de acuerdo. Me parece perfecto, señor Baena. Usted rechaza...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, no tiene la palabra.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, le llamo al orden por primera vez.

¿Va su grupo a defender esta iniciativa, sus diez minutos correspondientes, o paso turno?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, de acuerdo. Defienda la iniciativa...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., defienda la iniciativa. Tiene la palabra para la defensa de esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muy bien. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señorías, se está produciendo en este momento una circunstancia un tanto insólita, un tanto insólita en este Parlamento, dado que yo he solicitado la palabra con respecto a los artículos que nos permiten hacerlo. Lo haré posteriormente en el momento que el presidente del Parlamento estime oportuno que se haga, aunque la costumbre en este Parlamento es hacerlo al principio del bloque de iniciativas en el que se hace.

Miren, la iniciativa que hoy proponemos aquí, que hoy les estamos trayendo, es una iniciativa que, en definitiva, habla de algo que hemos tratado en muchísimos momentos, es un asunto que es capital para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, que son las propias infraestructuras. Porque, como ustedes me han escuchado a mí decir en muchas ocasiones y muchas de sus señorías comparten, lo comparten...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** .... porque así lo hemos hablado en más de una ocasión, La Rioja será en el futuro lo que sea el desarrollo de sus infraestructuras. Porque el desarrollo de las infraestructuras de La Rioja traerá desarrollo económico, traerá desarrollo industrial, traerá desarrollo turístico, en definitiva, desarrollo social a toda nuestra comunidad autónoma.

Existe un Pacto por las Infraestructuras, del cual son firmantes la mayoría de los partidos políticos que están representados en esta Cámara, y ese Pacto por las Infraestructuras, que se firmó en la legislatura pasada, es un ejemplo de consenso pensando en el interés general de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, saliendo de las posiciones de parte y pensando en el interés común de todos nosotros. Y ese Pacto por las Infraestructuras habla, entre otras cuestiones, del compromiso para que la autopista AP-68 sea liberada antes del año 2026 o, como muy tarde, en el año 2026.

Recientemente hemos conocido el plan del Gobierno de Sánchez de imponer peajes en autopistas y autovías, en vías de grandes capacidades, a partir del año 2024, lo cual supondría –en el caso de que las pretensiones del señor Sánchez se confirmaran– que no solo la AP-68 nunca dejaría de ser una autopista de peaje, sino que además alrededor de otros 350 kilómetros de nuestra comunidad autónoma pasarían a ser de pago. Estamos hablando de la A-12, de la futura A-68...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdone, perdone, señor Baena.

Hagan el favor de guardar silencio, porque es difícil entender a la persona que está utilizando la palabra con tanto murmullo.

Prosiga y disculpe.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Hablaba del plan del presidente Sánchez para imponer impuestos indirectos a todos los riojanos y al

conjunto de españoles a través del pago por el uso de las vías de altas capacidades y estaba hablando también de cómo esto puede perjudicar a los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma y al resto de los españoles que transiten por nuestro territorio en cuanto a que se extenderían al menos 350 kilómetros más los peajes en nuestra comunidad autónoma a partir del año 2024 y además la AP-68, que es la autopista más cara del norte de España, que es además una autopista que lleva ya demasiados años siendo de peaje y ya está totalmente amortizada en ese sentido, jamás dejaría de ser una autopista de pago.

Y en relación con todo ello, y en relación con todo ello, se lo contextualizaba con el Pacto por las Infraestructuras que firmaron la mayoría de los grupos, de los partidos políticos representados en esta legislatura en el Parlamento de La Rioja y que cuentan además con el consenso de la mayoría social de nuestra comunidad autónoma. Y ese Pacto por las Infraestructuras dice que la AP-68 será liberada como muy tarde en el año 2026 y que no se prorrogará. Y, claro, si se confirman las pretensiones del presidente Sánchez, la AP-68 en la práctica, *de facto*, nunca será liberada porque a partir del año 2024 se impondrían peajes en todas las vías de altas capacidades de nuestro país.

O, dicho de otra manera, en La Rioja tenemos un Pacto por las Infraestructuras suscrito por el Gobierno y por la mayoría de partidos políticos, también por los agentes económicos y sociales, y nosotros reclamamos en este momento el compromiso con el Pacto por las Infraestructuras para que el Gobierno deje claro su compromiso, que hasta este momento lo ha hecho siempre, y además traslade la incompatibilidad del plan de Sánchez de hacernos pagar por peajes a partir del 2024 con que la AP-68 quede liberada en el año 2026. Porque, efectivamente, son dos cuestiones que son totalmente incompatibles: no se puede casar que a partir del 2024 las vías de altas capacidades tengan que ser de pago y en el 2026 la AP-68 quede liberada.

Por lo tanto, en este momento reclamamos desde mi grupo parlamentario ese compromiso que todos nosotros adquirimos con el Pacto por las Infraestructuras y pedimos que este Parlamento de La Rioja renueve ese compromiso con la liberación de la AP-68, que, ante el plan del Gobierno de Sánchez, no puede hacerse de otra manera que no sea oponiéndose a esa coyuntura que pretende hacer el presidente de la nación. Porque, si a partir del año 2024 pretende hacernos pagar peajes, es imposible que en 2026 la AP-68 quede liberada. Por eso pedimos al Gobierno de La Rioja que también se comprometa con ello, que adopte la decisión en Consejo de Gobierno y traslade al Gobierno de la nación su oposición al posible plan de establecer peajes, de establecer impuestos indirectos a los ciudadanos de España por el uso de las autopistas y de las autovías, y le recuerdo –lo he dicho al principio de mi intervención pero lo recuerdo–, no solo la AP-68, sino al menos otros 350 kilómetros en nuestra comunidad autónoma que ahora mismo son gratuitos en su circulación. Por lo tanto, efectivamente, estos son impuestos encubiertos del señor Sánchez y debemos oponernos a esta subida de impuestos.

Además de todo ello, en nuestra iniciativa ponemos en valor el Pacto por las Infraestructuras en La Rioja y solicitamos que sirva de ejemplo al conjunto de la nación y que se alcance de una vez un Pacto por las Infraestructuras a nivel nacional; un Pacto por las Infraestructuras que despolitice la inversión del Estado en los diversos territorios para que no suceda, para que no siga sucediendo, lo que, por ejemplo, tantas veces, tantos años, ha pasado en La Rioja: no ha habido suficiente inversión en infraestructuras del Estado porque los gobiernos de turno necesitaban compensar a los nacionalistas que les sustentan o les han sustentado en el Gobierno, y eso perjudica a regiones y a comunidades como la de La Rioja.

También pedimos que ese Pacto por las Infraestructuras nacional tenga un claro compromiso con la eficiencia y con la sostenibilidad, que son cuestiones, efectivamente, que no hace falta que yo les explique cuál es el motivo. Y sin duda esperamos que ese pacto pueda ayudar a vertebrar el conjunto de nuestro país para que España deje de avanzar a dos velocidades distintas y para que el mundo rural deje de quedarse atrás, porque las infraestructuras deben vertebrar el conjunto de nuestro territorio.

Y esto lo sabemos muy bien en La Rioja, una región o una comunidad pequeña en extensión pero en la

que tenemos un gran territorio rural que avanza a una velocidad distinta que las poblaciones de la ribera del Ebro. Por lo tanto, las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma también deben ayudar a vertebrar y a cohesionar el desarrollo económico y social de nuestra tierra.

Como les digo, nuestra intención no es otra que esta: por un lado, que traslademos al Gobierno de España que no estamos de acuerdo como Parlamento, y también que le pidamos al Gobierno de La Rioja que traslade al Gobierno de España que no estamos de acuerdo con ese plan para que a partir del año 2024 todos debamos empezar a pagar impuestos encubiertos mediante peajes en vías de alta capacidad no solo en La Rioja, sino en el conjunto del país.

También nuestra intención es que volvamos a reafirmarnos en ese Pacto por las Infraestructuras, que dice de una manera inequívoca que la AP-68 deberá ser liberada como muy tarde en el año 2026, con lo cual –como les he explicado– es incompatible con el plan del señor Sánchez, y, por lo tanto, pedimos al Parlamento que vuelva a ratificarse en ese punto y al Gobierno de La Rioja que vuelva a tomar la decisión en Consejo de Gobierno y así lo ratifique.

Y además proponemos que a nivel nacional consigamos avanzar en un Pacto por las Infraestructuras que despolitice de una vez por todas el reparto de fondos del Estado a las diferentes comunidades autónomas en función de los apoyos de ciertos grupos políticos, que, por cierto, sería algo muy beneficioso para el conjunto de La Rioja, una comunidad autónoma –como les he dicho– muy perjudicada en el desarrollo de sus infraestructuras por concesiones que históricamente se han hecho a otras comunidades autónomas forales, vecinas nuestras, al norte del Ebro.

Y, por lo tanto, señorías, creo que lo que estamos planteando es algo de pura lógica, de puro sentido común, es algo que defiende los intereses de los riojanos y es algo también con lo que esperamos que sus señorías vuelvan a comprometerse, porque, cuando uno firma un pacto, lo firma para cumplirlo y, cuando nosotros firmamos el Pacto por las Infraestructuras, lo firmamos para cumplirlo. Por lo tanto, espero de todas sus señorías que renueven sus votos con la necesidad de la liberación de la AP-68 antes del 2026 y les pido con todo ello que defendamos los intereses de nuestra tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se ha presentado para este debate una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Es una enmienda de modificación con entrada número 13673. Sustituir el punto 2.a) por: "Negociar con el resto de las fuerzas políticas y con los agentes de los sectores afectados una medida de consenso para solventar el déficit de mantenimiento de las vías de alta capacidad".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Sí, bueno, hemos presentado esta enmienda que, básicamente, lo que hace es eliminar una parte del párrafo en esa parte propositiva del Grupo Ciudadanos, porque nos parece que, al igual que en buena

parte de toda la proposición no de ley que plantean ustedes, se están basando en una serie de premisas o hipótesis, casi diría que son más bien imaginaciones, que todavía no se han producido, futuribles que no se han producido, y ustedes se están basando en una circunstancia o están situándose en un escenario que en ningún caso existe todavía, ni siquiera se sabe si va a existir en algún momento, ni siquiera se plantea que en algún momento pueda existir. Entonces, en toda la parte en la que ustedes advierten "de forma que no repercutan en el bolsillo de los ciudadanos o priven a ciertos territorios, principalmente en la España rural, de las conexiones necesarias para un desarrollo económico sostenible y equilibrado de todos rincones de nuestra geografía nacional", pues, ¡hombre!, francamente, señor Baena, entendemos que sobra toda esa parte. Por supuesto que el Gobierno de La Rioja hará todo lo posible para negociar, allí donde sea necesario, un mejor sistema de mantenimiento de las vías de alta capacidad, es evidente, y es evidente también que se intentará que repercuta lo menos posible en el bolsillo de los ciudadanos. Pero de ahí a contemplar ya en un compromiso parlamentario que prácticamente se está dando por hecho que va a afectar a conexiones plurales o al bolsillo de los ciudadanos de determinados territorios, nos parece..., bueno, nos parece –como digo– plantear un futurible que para nada existe actualmente, que ni siquiera se contempla. De ahí que, bueno, el compromiso no pueda más que limitarse a esa primera parte de su planteamiento.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

¿Por parte del grupo proponente va a dar respuesta? Tiene la palabra el señor Baena para contestar a esta enmienda.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muy bien, muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Orradre, yo creo que, más que un futurible, lo que estamos haciendo es tener previsión porque, claro, si esto sucede como pretende el Gobierno de Sánchez, lo que no pretenderá usted es que nos pongamos a debatir sobre ello cuando ya tengamos el marrón –permítame la expresión– encima, cuando ya los ciudadanos de La Rioja y del resto de España tengan que estar pagando por el uso de carreteras que ahora mismo son gratuitas o tengan que continuar pagando por el uso de autopistas que deben ser liberadas, como es el caso de la AP-68. Por lo tanto, esto me lleva a poder advertirle de que la parte en la que ustedes quieren suprimir nuestra alusión a que esto no repercuta en el bolsillo de los ciudadanos, ¡oiga!, es que, si el Gobierno de Sánchez lo que quiere es poner peajes, efectivamente, los ciudadanos van a tener que pagar, ¡pero todos, señora Orradre, que es que parece por el plan del señor Sánchez que hay cuarenta y siete millones de ricos en España! ¡Oiga, no!, es que esto es un sablazo a todos los españoles y a todos los riojanos, por supuesto. Por lo tanto, en ese sentido no podemos aceptarle la enmienda.

Pero es que no le podemos aceptar la enmienda de supresión tampoco porque usted pretende suprimir la parte que hace referencia al necesario desarrollo económico sostenible y equilibrado de las regiones rurales de nuestro país, por lo tanto, también de las regiones rurales de la Comunidad Autónoma. Y ya se lo acabo de explicar: tenemos un problema en España y en La Rioja, que es que hay territorios que avanzan a una velocidad y otros que avanzan a una velocidad inferior, que son los territorios rurales. Y en La Rioja en concreto tenemos una grandísima extensión del territorio rural y ahí las infraestructuras, pero las infraestructuras de todo tipo, señora Orradre, tienen que ayudar a la cohesión social de esos territorios con el resto de la Comunidad o con el resto del país.

Por lo tanto, como entenderá por lo que le estoy diciendo, no le podemos aceptar la enmienda por dos cuestiones: la primera –como le digo–, porque el plan de Sánchez sí que es vaciar los bolsillos de todos los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma y, la segunda, porque no podemos aceptar que ustedes quieran



suprimir la referencia al mundo rural y la necesidad de desarrollar allá las infraestructuras para vertebrar nuestro territorio.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Mire, no sé ni por dónde empezar a contestarle porque, evidentemente, podemos, como no puede ser de otra manera, estar de acuerdo con algunas de las cuestiones que plantea. De hecho, Izquierda Unida ha sido partidaria siempre del rescate; no, más que partidarios del rescate, hemos sido partidarios de no privatizar la gestión de las autovías en nuestra comunidad. La liberalización de la AP-68 va en el ADN de mi formación política y no ha sido ese Gobierno socialcomunista que a usted tanto le preocupa el que le da prórrogas sin duelo y a coste cero.

En ese sentido vamos a posicionarnos a favor de lo que tenga que ver con la AP-68 y nos vamos a posicionar mayoritariamente en contra del resto de puntos, y esto es así porque realmente nos parece curioso que usted se preocupe tanto de eso de la subida de los impuestos encubiertos –no sé muy bien a qué se refiere usted con la subida de los impuestos encubiertos–, ya que poco se ha preocupado usted de lo que supone siempre el encarecimiento de la privatización de los recursos públicos. Nunca le he visto a usted posicionándose en contra de dar los recursos públicos a las empresas privadas; más bien al contrario, se ceba usted con la colaboración público-privada, que nunca es gratuita. Eso de la colaboración, no sé, es una venta de servicios que, como siempre hemos hablado en distintas ocasiones, está claramente delimitada por unas gestiones concretas.

En ese sentido, he de decirle, señor Baena, que, efectivamente, coincidimos también con la necesidad de... Bueno, votaremos a favor también de comunicar ese Pacto por las Infraestructuras, que entiendo que está ya comunicado pero, bueno, si quiere que lo repitamos todos los meses, pues, oiga, se le manda..., creo que el Gobierno no tendrá problema en mandar un recordatorio de ese Pacto por las Infraestructuras. Yo más bien le pediría al Gobierno que siga haciendo lo que está haciendo, que es avanzar en que nuestra comunidad se incluya dentro del corredor ferroviario para garantizar que así se construye. ¡Digo yo que al Gobierno de España le importará poco que le mandamos un burofax con lo que acordemos en este Parlamento y que lo que realmente se debe hacer es negociar las distintas medidas!

Y también me gustaría que en sus intervenciones o también me agradaría más que se centrara en lo que plantea en el papel y lo que luego dice, porque, mire, lamentablemente, las vías de alta capacidad a las que usted hace referencia poco tienen que ver con la España vaciada, con la España despoblada, porque a esas localidades no hay vías de alta capacidad. Realmente, de lo que tendríamos que estar hablando es de un medio de transporte alternativo que supere el uso del coche particular, que también debe ser una de las cuestiones fundamentales. Por eso creo que ha sido una cuestión fundamental el impulso que podemos dar si se concreta en el ámbito del Gobierno de España ese impulso al trazado ferroviario en nuestra comunidad, y que se haya conseguido por unanimidad nos parece desde luego una cuestión fundamental; y centrarnos más en eso, en buscar alternativas al uso del coche particular, porque, por más que usted diga que todo el mundo utiliza en igualdad de condiciones las autopistas o las autovías, le diré que no, que hay mucha gente que no solo no puede pagar la luz o que no solo no puede acceder a una vivienda, sino que, desde luego, tampoco puede acceder a un vehículo.

Por tanto, le diré y me posiciono claramente en contra de esta postura, pero, desde luego, no la voy a calificar como un impuesto encubierto –no sé cómo usted lo viene a definir– porque a mí me resulta –como le decía– muy curioso que no tenga ningún inconveniente en pagar en la AP-68 cuando pagamos una empresa



privada y el problema venga cuando se intentan repercutir gastos que suponen las construcciones de las vías de alta capacidad entre todos los usuarios. Por tanto, estamos en contra de esa medida, es una medida que es un globo sonda, que todavía no se ha tomado una decisión en esa materia –así la define usted en su proposición– y, por tanto, lo que tengo entendido es que no se va a poner en marcha. Por lo tanto, no traiga debates absurdos y estériles a este Parlamento. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Andreu, bienvenida. Deseamos su pronta recuperación, esperamos que no hayan tenido que colarle en Urgencias porque ha habido mucha gente durante horas esperando esta noche –hoy hablábamos aquí del Carpa–, e igual tendría que haber ido usted al Carpa en lugar de a Urgencias del San Pedro.

Bien, pero vamos con esta proposición no de ley, a cuenta de eso que decía la señora Moreno que era un globo sonda. ¡Hombre!, denominar "globo sonda" a una propuesta que el Gobierno de España lanza a la Comisión Europea para justificar que van a ser buenos y que les manden los fondos ya cuanto antes y rapidito, que hacen falta, pero que luego –en 2024, ya si eso– vamos a empezar a cobrar determinados impuestos, pues, ¡hombre!, eso un globo sonda no parece que sea.

Les anuncio que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, si bien podríamos hablar de matices, pero no entraremos en demasiados matices, dado que ya nosotros preguntamos en esta Cámara –¿verdad?– al señor consejero –ahora ausente también– el pasado día 20 de mayo, fruto de una iniciativa que habíamos registrado el día 6, porque, evidentemente, nosotros estamos, el Grupo Parlamentario Popular está en contra de todas las subidas de impuestos, las encubiertas que dice la proposición no de ley pero también las descubiertas.

Hay una terminología, una redacción que nos gusta en general en la iniciativa, pero ya digo que no entraremos en muchos matices, pero hablar de que se envíe un acuerdo negativo no nos parece oportuno, o hablar de que el Gobierno se manifieste "de manera inequívocamente en contra"; más bien debiera ser "de manera inequívoca" o "inequívocamente en contra". En fin, pero –como digo– no vamos a entrar en demasiadas disquisiciones.

Estamos en contra de que este peaje se pueda establecer en este momento y de la forma en que se ha planteado porque no es momento cuando muchos ciudadanos, cientos de miles de ciudadanos, lo están pasando mal, especialmente los trabajadores, muchos trabajadores que ni siquiera pueden ir a trabajar, algunos porque están en paro, otros porque están en ERTE, y a los que van a trabajar, a veces con unas retribuciones mermadas, se les aplica a partir de ahora un peaje –¿verdad?– para que tengan que pagar por el uso de las vías de alta capacidad; de las vías de alta capacidad, pero yo matizaría porque la propuesta del Gobierno a la Comisión Europea habla de autovías y autopistas, por supuesto, pero también de la red convencional. Es decir, si esto fuera un éxito –¿verdad?–, habría que pagar también para ir por la 232 o por la N-111 en nuestra comunidad autónoma.

Pues no es el momento desde luego de aprobar algo así y, desde luego, nunca será el momento de aprobar algo que, bien, si tuviera razón la Asociación Española de la Carretera, supondría pagar diez céntimos por kilómetro transitado. Esto significa que ir de Logroño a Santo Domingo costaría más de cuatro

euros o ir de Logroño a Alfaró podría costar hasta siete euros. Y, claro, alguien dirá: "No, es que ahora ya se paga"; ya, pero, bueno, aquí hay un acuerdo en materia de infraestructuras en el que se ha reiterado de forma continuada –diríamos– la petición o el compromiso de que en el año 2026 el Gobierno de España no prorrogue la concesión de la autopista.

De hecho, en el debate de infraestructuras del año 2018, el Grupo Socialista presentó una propuesta de resolución que fue aprobada por una amplísima mayoría, por el Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos, y solo contó con cuatro abstenciones, ningún voto en contra, en la que se dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a no ampliar la concesión de la AP-68 que concluye en 2026; a no licitar de nuevo la concesión de la AP-68, una vez concluya la actual; y a que la AP-68 esté libre de peaje una vez concluya el actual periodo de concesión". Es decir, este peaje que ahora nos querrían imponer iría en contra de algo en lo que ya nos hemos manifestado de forma clara, rotunda y casi unánime, y es que ya hemos estado pagando peaje todos estos años, decía el señor Baena "demasiados años".

Yo es que creo que ni ustedes ni tampoco la señora Moreno tienen muy claro lo que son las autopistas, porque una autopista por su propia concepción es una infraestructura que construye una empresa privada, no hay una privatización: a través de una concesión administrativa, la empresa privada, la empresa concesionaria, expropia los terrenos, construye la infraestructura, la mantiene, la conserva y costea también los costes laborales, soporta los costes laborales, y eso se paga a través de un peaje. Es decir, yo creo que a veces ustedes confunden las cosas y quieren llevarlo todo al terreno de la privatización por parte de las derechas. Cuando ustedes han gobernado, no han liberalizado prácticamente nunca hasta hace pocos unos pocos kilómetros en Armiñón, en Burgos, en la AP-1, ¿verdad? El problema también de esta cuestión es que ha sido una decisión unilateral del Gobierno de España, sin contar con absolutamente nadie. Por lo tanto, no estamos hablando de un globo sonda.

Y –concluyo, señor Presidente– votaremos a favor porque el Grupo Parlamentario Popular está en contra de que se establezcan peajes para las autovías, de que se establezcan peajes para las autopistas en estos momentos una vez que las autopistas queden liberadas, y mucho más de que se establezcan peajes para las carreteras convencionales, y, desde luego, siempre pelearemos para que esto no suceda. Y, si hay que hablar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... del déficit de gestión, pues hablemos, pero hablemoslo sentados todos en una mesa.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Señor Baena, se lo digo desde el cariño, pero de verdad que me termina desesperando un poco que usted no cese en su empeño de traernos continuamente a esta Cámara, a estas sesiones plenarias,

proposiciones relacionadas con las infraestructuras, con el Pacto por las Infraestructuras, cuando efectivamente estamos trabajando precisamente en eso, en el Pacto por las Infraestructuras. Tenemos una ponencia constituida a tal efecto, nos ha llevado a un buen acuerdo para el futuro desarrollo del ferrocarril en nuestra región... Todo eso lo sabemos, usted también además lo recuerda continuamente, que funciona muy bien, que se trabaja muy bien, que llegamos a acuerdos y consensos. Pues, efectivamente, por eso precisamente no entendemos por qué tanta insistencia en algunos de los aspectos que de forma reiterada hemos planteado, aprobado, refrendado y de todo ya en esa Comisión y en la Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras.

En cualquiera de los casos, mire, lamento mucho que no haya aceptado nuestra enmienda y además creo que no la ha terminado usted de comprender, pero también me gustaría hacerle un recordatorio al respecto. Usted se muestra ahora muy preocupado por la necesaria cohesión territorial, por el necesario desarrollo económico de todos los territorios, incluido también el de La Rioja. Alguien de su partido, que lo lideró en algún momento, el señor Albert Rivera –no sé si se acuerda de él, ese gran líder político con esa trayectoria salpicada de grandes éxitos, como todo el mundo conoce– dijo una vez aquí en La Rioja –lo dijo aquí en La Rioja, no lo dijo en otros territorios– que los riojanos tendríamos que elegir entre el AVE o los servicios sociales. ¿Comparte usted lo que dijo el señor Rivera en aquel momento o no? ¿Tenemos entonces que elegir entre una cosa u otra? Porque usted se muestra muy obsesionado por el necesario desarrollo y la cohesión territorial, pero hay quien en su partido no lo contemplaba en su momento así. Por lo tanto, créame que en ese aspecto el Grupo Parlamentario Ciudadanos no va a dar lecciones de nada al Grupo Parlamentario Socialista, nosotros también estamos plenamente convencidos del necesario desarrollo y la cohesión territorial de todos nuestros municipios y de todos los territorios, independientemente de dónde se encuentren. Eso en cuanto a este aspecto.

En cualquiera de los casos, y aprovecho también para indicarle a la Presidencia del Parlamento, nosotros vamos a votar a favor de algunos de los epígrafes contemplados en los dos puntos de su planteamiento propositivo, por lo que pediremos votación separada de cada uno de los epígrafes que contemplan porque estamos de acuerdo –como digo– en muchas de las cuestiones que ya se han venido abordando a través de diferentes sesiones en el Pacto por el seguimiento de las Infraestructuras. Es decir, entendemos que acordar un Pacto por las Infraestructuras y la movilidad entre todos los grupos parlamentarios con estos objetivos que usted explica aquí ya es algo que estamos haciendo y, por lo tanto, no tenemos ningún problema en reiterar nuestro apoyo, en votar de nuevo a favor de ese planteamiento.

¿En trasladar al Gobierno de España el compromiso con el llamado Pacto por las Infraestructuras? Pues es que creo, si no recuerdo mal, que es precisamente lo que estamos haciendo también en el Pacto por las Infraestructuras o que precisamente uno de los objetivos del Pacto por las Infraestructuras es ese.

Y el resto, señor Baena, pues –como digo– no podemos apoyarlo. No podemos votar a favor de un planteamiento que parte de una premisa, no le voy a decir falsa, pero que no deja de ser una hipótesis. No podemos posicionarnos de manera inequívoca en contra de una subida de impuestos que no existe, ¡no existe!, ¡no existe ningún planteamiento, ninguna propuesta, ningún anuncio definido, señor Baena! Por lo tanto, no podemos tampoco trasladar al Gobierno de España el acuerdo negativo del Gobierno de La Rioja con respecto a la propuesta de cobro por uso de autovías y autopistas a partir del año 2024, porque no existe ninguna propuesta de tal índole, como usted indica en esta proposición no de ley.

Y después, bueno, entendemos, señor Baena, que además usted, cuando sale aquí a la tribuna y hace determinadas afirmaciones, que si subida de impuestos, que si sablazo al bolsillo de los riojanos..., vamos a ver, vamos a ser realistas en relación con el mantenimiento de las vías de alta capacidad (autovías y autopistas) y lo que suponen para los ciudadanos. A día de hoy, ¡todos los ciudadanos pagamos!, ¡todos pagamos el coste del mantenimiento de las vías de alta capacidad, independientemente de que las usemos o no!, ¡independientemente de que las usemos o no! Por lo tanto, todos con nuestros impuestos, usuarios y no,

estamos pagando el mantenimiento y el déficit que se deriva del mantenimiento de las vías de alta capacidad.

Y, si tanto le preocupa la cohesión territorial y el equilibrio social entre los territorios, debería al menos entender que la parte de este posible planteamiento que actualmente hace el Gobierno o podría hacer el Gobierno de España precisamente se basa en un modelo mucho más equilibrado porque precisamente lo que pretende es que esa carga del mantenimiento de las vías de alta capacidad no recaiga exclusivamente en los contribuyentes españoles como hasta ahora, porque aproximadamente el 40% del tráfico internacional de mercancías por carreteras de nuestro país lo hacen actualmente operadores extranjeros. Además, se trataría de un modelo de compartir responsabilidad comunitaria entre las diferentes comunidades autónomas, de forma que, en caso de cobrarse –que, como digo, que no existe todavía ningún planteamiento al respecto–, las tasas se dividirían de forma mucho más equilibrada, mucho más equitativa y mucho más justa a lo largo y ancho de todo el territorio español.

Pero, bueno, no voy a entrar en eso, voy también a hacer alguna alusión en relación con lo que ha dicho el señor Cuevas, que dice que está en contra de la subida de impuestos y demás. Bueno, pues ustedes en el año 2018 no lo estaban, porque esto no es nuevo, esto se lleva planteando desde el año 2012 y en el año 2018, siendo usted consejero de Infraestructuras de esta comunidad autónoma, existía un planteamiento muchísimo más definido, y, por cierto, muchísimo más caro, tres veces más caro para el bolsillo de todos los contribuyentes, que el que podría plantearse para el año 2024. O sea, por favor, no sean ustedes demagogos, señor Cuevas, porque este documento (*la señora Orradre muestra un documento*) que muy bien publicó hace ya algunas semanas la Cadena SER –que parece una nómina, pero no lo es–, demuestra claramente que ustedes tenían un procedimiento mucho más avanzado, con sus cálculos extraordinarios incluso, para solventar con el pago del uso de autopistas y autovías el déficit que se deriva del mantenimiento de estas vías de alta capacidad.

Por lo tanto, señorías, seamos coherentes –termino, Presidente– y actuemos en consecuencia con la realidad y, muy especialmente, tengamos memoria, señor Cuevas, con lo que en su día plantearon también ustedes estando en el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, después de escuchar a sus señorías, a mí solo me ha quedado clara la postura de voto que va a tener el Grupo Popular, al cual me gustaría agradecer que vaya a votar a favor de esta iniciativa y con ello vuelva a mostrar su compromiso con el desarrollo de las infraestructuras o con el Pacto –mejor dicho– por las Infraestructuras de La Rioja. Aunque también le diré, señor Cuevas, que, obviamente, claro que sabemos lo que es una autopista, y lo sabemos muy bien en el caso de la AP-68, una autopista que cuando sea liberada no solo habrá sido la autopista más cara del norte de España, sino que habrá sido la autopista con más años de concesión, cuando sea liberada, si es liberada en el 2026, de la historia de España. Por lo tanto, efectivamente, claro que lo sabemos, señor Cuevas. No obstante, les agradecemos sin ninguna duda el apoyo a esta iniciativa que nosotros traemos.

Del resto de los grupos, como les digo, no me ha quedado clara la postura, veremos ahora en el momento de la emisión de los votos qué es lo que realmente votan sus señorías.

Dice la señora Orradre –atentos a esto, que es importante–, dice la señora Orradre que no existe ningún planteamiento al respecto del Gobierno de España para sablear a impuestos a todos los españoles mediante el pago de las autopistas y que esto, bueno, ya se verá.

Mire, señora Orradre, una noticia de hoy, de hoy (*el señor Baena muestra un documento*), de *El Confidencial*, de hoy, esta noticia, que probablemente usted no esté informada de ella –como le digo, de hoy de *El Confidencial*–, lo que dice es que nos hemos tenido que enterar otra vez por la prensa de que ya hay un documento presentado por Pedro Sánchez a la Unión Europea que marca como límite el año 2022 para tener el plan hecho y que entre en vigor el año 2024, que entre en vigor el año 2024 el pago por autopistas y por autovías y vías de altas capacidades que ahora mismo son gratuitas. Es que, claro, señora Orradre, yo, de verdad, si usted coge y viene aquí y nos cuenta los argumentarios de su partido, pues a mí me parece bien, son los argumentarios de su partido, yo le cuento muchas veces los argumentarios del mío, pero al menos, al menos, yo le pido que esté informada, minuto y resultado, de las cosas, porque se puede encontrar con esto, que usted salga a esta tribuna a defender que no existe ninguna propuesta de Ábalos y Pedro Sánchez para hacernos pagar a partir del 2024 con la A-12, la AP-68, la A-68, etcétera, etcétera, y resulta que se encuentre que es que (*el señor Baena vuelve a mostrar el documento*) hoy mismo la prensa está publicando que ya existe ese compromiso con Europa, que ya se lo ha dicho Ábalos. Que esto ya se hace, ¡que sí, que sí!, que en el año 2022 el Gobierno de Sánchez va a tener preparado el plan para que paguemos a partir del 2024 por 350 kilómetros que son gratuitos en este momento en La Rioja y, además, que la AP-68 no sea liberada nunca. Señora Orradre, la verdad es que la postura de su grupo a mí en muchos momentos y en este me decepciona.

Mire, usted habla de que, claro, es que es mucho más equilibrado, es mucho más equilibrado repartir el coste entre los que utilizan las cosas, ¿no?, usted acaba de decir aquí precisamente eso, ¿no?, que las carreteras, las autopistas las pagamos entre todos, que es verdad, ahí está la solidaridad cuando uno forma parte de una nación, como la nación española, y usted dice: "No, pero es que las autopistas y las autovías las tienen que pagar los que las usan". ¡Oiga!, ¿van a hacer ustedes lo mismo con la sanidad o con la educación, señora Orradre? ¿Van a hacer ustedes...? No, ya sé que usted no ha dicho que vayan a hacer esto con la sanidad o la educación, yo lo que espero es que no lo hagan. ¡Oiga!, yo lo que espero es que no lo hagan, porque usted lo que está defendiendo es que aquí el que usa paga. Y yo le digo: ¿va usted a hacer pagar a los riojanos por usar el Hospital San Pedro?, ¿va usted a hacer pagar a los riojanos por utilizar los institutos a los que van nuestros hijos, señora Orradre? Porque, siguiendo el mismo principio..., ¿o esto le vale ahora para justificar la locura de Sánchez? Pero, claro, como ustedes son muy progresistas, como ustedes son muy progresistas, ahora vienen y nos dicen: "No, es que en estas carreteras que los españoles y los riojanos ya han pagado, que ya están pagadas, ahora les vamos a hacer pagar más todavía".

Señora Orradre, son impuestos encubiertos del señor Sánchez, que el señor Ábalos ya le ha dicho a la Comisión Europea (*el señor Baena vuelve a mostrar el documento*) que a partir del año 2024 –noticia de hoy– las autovías riojanas serán de pago y a partir del 2026 la AP-68 no quedará liberada. Y yo lo que espero es que ustedes rectifiquen en su voto –están a tiempo, todavía no hemos votado– y se comprometan con lo que ustedes deben estar comprometidos, que es con el interés general de todos los riojanos.

Le diré más, señora Orradre, ya que usted menciona aquí al expresidente de mi partido, ¿usted se acuerda de cuando Zapatero –porque estamos hablando de la autopista–, usted se acuerda de cuando Zapatero prometió que iba a liberar la AP-68? Zapatero, señora Orradre, ¿usted se acuerda? ¡Que estamos hablando de la AP-68! Yo le cojo los argumentos que usted ha dado y los debatimos cuando hablemos de ese asunto concreto, pero es que estamos hablando de la AP-68. ¿Usted se acuerda de Zapatero en campaña diciendo: "Yo liberaré la AP-68 para que todos los riojanos la utilicen gratis"? Pues, mire, estamos

en el año 2021, Zapatero ya pasó, y ahora viene Sánchez diciendo que a partir del 2024 vamos a tener que pagar por 350 kilómetros que ahora mismo son gratuitos en La Rioja. *(Aplausos)*.

¡Y esa es la realidad, señora Orradre! ¡Esa es la realidad de las cosas! ¡Esa es la realidad de las cosas! Y yo lo que les estoy pidiendo a ustedes es que ustedes sean, por un lado, coherentes con lo que dicen y firman y, por otro lado, responsables con la situación de las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma.

Y les pido, por favor –como le acabo de decir, tienen todavía unos segundos hasta que se emita la votación–, que ustedes rectifiquen, aunque no me ha llegado a quedar claro cuál iba a ser el sentido de su voto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Concluyo, señor Presidente.

Dice la señora Moreno, a la cual le tendré que agradecer los puntos que vaya a votar a favor –que no sé cuáles son porque no los ha trasladado, ahora lo veremos–, dice la señora Moreno que de la AP-68 nosotros no nos quejamos cuando es una empresa la que cobra. No, ¡oiga!, mire, que yo estoy aquí reclamando que se libere la AP-68, y, si se puede liberar en 2025, mejor, y, si se puede liberar en 2024, mejor que mejor. Claro, el acuerdo es antes del 2026...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ..., es lo que yo estoy reclamando, sí.

Y dice –concluyo, señor Presidente– que no traigamos debates absurdos y estériles a este Parlamento, cuando es capaz de traer a este Pleno una iniciativa en la que pretende instar al Gobierno de Cuba y al Gobierno...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... del País Vasco. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Debates estériles de [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. Según se desprende del debate, la enmienda presentada no ha sido aceptada; por lo tanto, se votará en los términos que está. Y también, según se desprende del debate, va a haber que hacer votación separada de puntos. Voy a decir cuál es la previsión, si alguno de los portavoces considera que me he equivocado, ya me corregirá. Votaríamos de forma separada los cuatro puntos que contempla el punto número 1 y luego de forma separada el 2.a) y el 2.b). ¿Es así?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿No?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, esos se van a votar por separado los cuatro.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, no.

Repito, vamos a hacer votación separada de los puntos 1.a), 1.b), 1.c) y 1.d) y posteriormente votación separada del 2.a) y del 2.b). ¿Es así? De acuerdo. Pues vamos a comenzar la votación. ¿Votos a favor del punto 1.a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría este punto rechazado.

Vamos a ver, voy a repetir la votación. Estén atentos, por favor. ¿Votos a favor del punto 1.a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queremos saber cuál es el sentido de la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Es en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En contra, la señora Moreno ha votado en contra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Estoy espesa hoy, perdón.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Venga, repetida la votación, son: 16 votos a favor y 17 en contra. Queda rechazado el punto 1.a).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazado.

Vamos a pasar a la segunda votación. Punto 1.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Son 17 votos a favor y 16 en contra. Queda aprobado el punto 1.b).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobado el punto 1.b).

¿Votos a favor del punto 1.c)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Ha sido por unanimidad?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Unanimidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** De acuerdo, pues queda aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 1.d)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?



**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto 1.d).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría rechazado ese punto.

Vamos a pasar a votar el punto 2.a). ¿Votos a favor del 2.a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el 2.a).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría el 2.a) rechazado.

¿Votos a favor del punto 2.b)? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

**10L/PNLP-0290.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día. Proposiciones no de ley, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, espero su pronta recuperación y también espero que haya hecho un uso debido de las instalaciones sanitarias que usted –¿verdad?– tan malamente está gestionando.

Hoy es un día significativo –a mi entender– en el Parlamento de La Rioja. Es un día significativo, es la última sesión que vamos a celebrar en este periodo ordinario de sesiones, dos años después de que se produjeran las elecciones autonómicas del 26 de mayo, y, por lo tanto, ya ha pasado el ecuador de la legislatura y estamos viendo un Gobierno –y hoy creo que es una manifestación evidente– noqueado. Estamos viendo un Gobierno noqueado, estamos viendo un Gobierno en descomposición, estamos viendo un Gobierno sin criterio, sin fundamento y rectificando de manera continua cada incendio que va generando, tensionando innecesariamente a la sociedad y generando malestar con sus decisiones. Y no quiero ser exhaustivo, pero se me vienen a la memoria en las últimas semanas claros y evidentes ejemplos.

En materia educativa hemos visto al Gobierno cómo ha tenido que rectificar su política inicialmente prevista. En materia de sanidad ayer ya empezó a recular, si se me permite la expresión, la consejera de Salud y acabarán rectificando el modelo que nos han querido imponer de recortes en las urgencias de Atención Primaria. También se ha rectificado la política del Gobierno en materia de ayudas económicas a los sectores productivos afectados tan gravemente por la pandemia. Luego hablaremos también de la Ley de Caza, otra rectificación sobre la marcha, ¿verdad? En definitiva, reitero: Gobierno en descomposición.

Y –también lo tengo que decir– solo hace falta verles a ustedes, señores consejeros, las caras que están



poniendo: se les nota incómodos en este Pleno, mal, mal, salvo a la señora Romero –¿verdad?–, que está encantada de haberse conocido con su consejería de juguete, ni sufre ni padece, pero a los demás se les ve que no están cómodos.

Y también es consecuencia de esa descomposición la falta de coherencia, la falta de coherencia que estamos viendo en el caso de los indultos a los condenados, a los políticos que fueron condenados por los gravísimos delitos que cometieron en octubre de 2017. Y, ¡fíjense!, digo esto porque hubo un momento, hubo un momento en el que el señor Sánchez decía: "Hay que acabar con los indultos políticos", "hay que acabar con los indultos políticos". Es más, decía: "¡Y yo también me cabreo, estoy muy cabreado!". Eso decía el señor Sánchez, ¡fíjense!, ¡fíjense! Y había un momento en el que el señor Sánchez decía que garantizaba a la ciudadanía catalana y al conjunto de los españoles que la sentencia se iba a cumplir en su totalidad porque nadie estaba por encima de la ley. Palabras textuales del señor Sánchez cuando se conoció la sentencia del conocido como "procés".

¿Y todo esto por qué? Bueno, porque hubo unos señores, hubo unos señores que se atrevieron a organizar un referéndum ilegal –algo pues inimaginable– para separar a Cataluña del resto de España, y porque proclamaron de manera ilegal la independencia, y porque proclamaron la constitución de la República Catalana. Y a esos señores, a los que impulsaron esos actos, el Tribunal Supremo les condenó a penas no menores: estamos hablando de penas de prisión de entre nueve y trece años, y también de penas de inhabilitación por sedición y por malversación.

Y hoy, sin embargo, estamos en un escenario totalmente contrario, ¡totalmente contrario!: hoy el Gobierno no esconde su voluntad de indultar y hoy el Partido Socialista tampoco esconde el apoyo a esos indultos, cambiando radicalmente su parecer, y, en palabras del propio Tribunal sentenciador, se hace a quienes no se arrepienten, de quienes no consta –literalmente– la más mínima prueba o el más débil indicio de arrepentimiento.

Y yo creo que esto merece la pena pensarlo un poco porque hubo un momento en el que el señor Sánchez estaba en contra de los indultos porque quería llegar a la Moncloa y ahora está a favor de los indultos porque quiere mantenerse en la Moncloa. Por lo tanto, ¿cuál es la constante?, ¿cuál es ese común denominador?: la Moncloa, el poder por el poder, ausente de cualquier criterio y ausente de cualquier justificación que ampare esa acción de poder. ¡Puro poder! ¡Y eso es lo que explica lo demás! Eso es lo que explica el apoyo insensato de la presidenta del Gobierno a esas políticas del señor Sánchez y eso es lo que explicará –si no me..., no, seguramente–, eso explicará la vehemente intervención –espero, supongo– del portavoz del Partido Socialista –no sé si me equivoco o no– o de cualquiera de sus representantes del Grupo Parlamentario Socialista; pero al final la verdad clara, la verdad nítida, la verdad fría, es que el Partido Socialista en La Rioja, una vez más, entre responder al sentir mayoritario, ¡inmensamente mayoritario!, de los riojanos y defender al señor Sánchez, va a optar por elegir y proteger al señor Sánchez por puro afán de poder. Y esto es un hecho en términos políticos que pone de manifiesto una cobardía sin precedentes, porque además se pretende disfrazar con buenas palabras: revancha, venganza. Ni revancha, ni venganza..., ¡oiga!, ¿dónde queda la concordia, dónde queda el encuentro, dónde queda el cuidado, la protección y el amparo a todos aquellos catalanes que no son independentistas? ¡Eso no cuenta! ¡Eso no cuenta y lo que está claro es que delincuentes no arrepentidos, delincuentes que ni tan siquiera han pedido el indulto y que nos han robado a todos no pueden ser objeto de trato de favor!

Déjenme por otra parte también que haga dos reflexiones adicionales relacionadas con todo esto. El Gobierno está actuando –y me duele decirlo, sinceramente– como el tonto útil, como el tonto útil de los independentistas para destruir y minar la legalidad vigente en nuestro país.

Y, en segundo lugar, y me anticipo a los argumentos que por parte de la izquierda se esgrimirán desde esta tribuna, no aceptamos su cinismo. No nos den clases de moral, no nos hablen de convivencia, no nos hablen de magnanimidad, no nos acusen de que tensionamos, de que crispamos, de que dividimos y

de que confrontamos, cuando al final lo único que están defendiendo por puro afán de poder es mantenerse en el poder. O sea, que por lo menos sean coherentes y no sean groseros en sus argumentaciones cuando –espero equivocarme– voten y justifiquen su postura y voten en contra de este criterio.

En cualquier caso, también se lo dije a la señora presidenta en el pasado Pleno y quiero volver hoy a traerlo aquí. Dijo ella que "creo que no hay que hacer ruido en determinados aspectos que desestabilizan la tranquilidad social y la convivencia". Claro, esto es poner de manifiesto el problema que evidentemente genera la decisión por parte del señor Sánchez de indultar a los presos del "procés", ¡porque claro que esto genera una gran desestabilidad!, ¡claro que esto genera una gran intranquilidad entre los riojanos, es evidente! ¡Y claro que esto mina la convivencia!, ¡claro que sí! ¡Y precisamente por eso hay que hacer todo lo contrario!, ¡hay que hacer ruido –y se lo dijimos, señora Presidenta– y aquí estamos haciendo ruido! ¡Y por eso hemos traído esta proposición no de ley! Dijimos que íbamos a molestar y estamos aquí poniendo sobre esta tribuna –¿verdad?–, las razones, el sentir mayoritario de los riojanos.

Y este es el objetivo, en definitiva, que persigue esta proposición no de ley: fortalecer nuestras instituciones, ¡de verdad fortalecerlas!, consolidar nuestra arquitectura constitucional e impedir el indulto político, impedir un indulto político, ¡exactamente igual que defendía el señor Sánchez hace no mucho tiempo! Y queremos que el Parlamento de La Rioja se posicione expresamente en este asunto para decirle al señor Sánchez que no puede, que no puede comprar su permanencia en la Moncloa a costa de semejante acción; y también que se debata abiertamente en el Congreso de los Diputados, que no se intente tapar de tapadillo, que es, por otra parte –¿verdad?–, una estrategia muy utilizada por parte del Gobierno central...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –voy terminando ya, señor Presidente–, y también –¿por qué no decirlo?– por parte de este Gobierno autonómico.

Sinceramente, sinceramente les pido, especialmente a los diputados del Partido Socialista y también a los del Grupo Mixto, que voten en conciencia y que se salten, en la medida de lo posible –¿verdad?–, la disciplina de voto.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La ordenación del debate contempla un turno en contra a esta iniciativa. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra?

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz. ¿Va a intervenir desde el escaño o desde la tribuna? Adelante, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Bueno, pues muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

Miren, yo no sé, yo no sé si los indultos van a ser una buena medida o no en cuanto a su efectividad, pero lo que sí sé es que hay que explorar –yo creo– todas las vías posibles para acudir al reencuentro, para intentar solventar este conflicto territorial que tenemos con Cataluña; un conflicto que generaron los líderes independentistas por acción –eso está claro, no lo podemos obviar–, pero al que ustedes también contribuyeron por omisión, los señores del Partido Popular.

Señor Garrido, mire, yo no sé si van a servir o no, sí que sé lo que ha dicho el señor Garamendi, que creo que es muy cercano a sus postulados –¿verdad?–, que acaba de decir que, si contribuyen precisamente a naturalizar las cosas, bienvenidos sean los indultos.

Y, mire, es verdad que yo no sé tanto como ustedes, señor Garrido, en materia de indultos; no en vano el Partido Popular ha batido cualquier tipo de récord en materia de indultos: fue el Partido Popular el que indultó a presos condenados por una organización terrorista independentista catalana (Terra Lliure); es el que ha indultado a más presos por corrupción en nuestro país; y, por tener, tienen ustedes incluso el récord de más indultados en un solo día, pues el 1 de diciembre del año 2000, en un Consejo de Ministros, indultaron ustedes a 1.328 personas en un solo día.

Así que con estos galones que ustedes tienen, expertos desde luego en indultos más que yo, sí me gustaría fijar una serie de puntos que, en fin, creo que, compartidos con todos, sí servirían después para entablar este debate: primero, conceder un indulto es ejercer una prerrogativa constitucional; segundo, conceder un indulto no anula la sentencia para los presos que fueron condenados por sedición; tercero, conceder un indulto tampoco te inmuniza si vuelves a cometer un delito por sedición; y, cuarto, conceder un indulto respeta el Estado de derecho porque precisamente reconoce el derecho de gracia de forma separada al Poder Judicial. Y cualquiera de los que estamos aquí sentados hemos firmado, acatado, prometido o jurado la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así que seguro que compartimos estas cuatro premisas básicas que acabo de decir.

Y, una vez despejada la cuestión jurídica, sí que podemos entrar en la derivada política y, desde luego, esta moción está plagada, llena, de premisas falsas que nos conducen irremediamente a conclusiones que son mentira. Por ejemplo, parten ustedes de la siguiente premisa en el texto de su moción: "Tanto Pedro Sánchez como su Gobierno seguirán necesitando los votos de los partidos independentistas para mantenerse en el poder". Y luego llegan a una conclusión: "Esa necesidad fue el detonante de que el Gobierno propusiese realizar una modificación del delito de sedición". ¡Esto es mentira! El señor Pedro Sánchez, cuando ni tan siquiera era presidente del Gobierno, en el mes de mayo de 2018, es decir, faltaba un mes para que su Gobierno fuese cesado por corrupción, dijo en una entrevista en la televisión pública que en este país hacía falta renovar el delito y actualizar el delito de sedición. ¡Y tanto que hacía falta, porque la actual redacción del delito de sedición viene arrastrándose desde la redacción del Código Penal del año 1822, es decir, es un delito tipificado por el legislador decimonónico!

Y en ese momento dijo que había que adaptar los tipos. ¡Es que resulta que, en la gran mayoría, en la inmensa mayoría de los países europeos, las penas máximas por sedición son cinco años! ¡En nuestro país son quince! El único que se aproxima un poco es Portugal. ¡Y, de hecho, en el resto de los países europeos se vincula la sedición a la utilización de la fuerza para romper la paz social y la paz pública! Eso es lo que dicen el resto. Bueno, pues, aun con todo, aun cuando en el tipo objetivo penal establece el uso de la fuerza, no como ocurre en el caso de España, en todos los países de la Unión Europea las penas de prisión son menores. Lo dijo Pedro Sánchez en 2018 y, por cierto, dijo que, si el señor Rajoy se ponía a la tarea, nosotros le íbamos a apoyar, pero, por supuesto, nunca se puso.

Otra premisa falsa en su moción: "La verdadera intención del Gobierno no es otra que su mera supervivencia política", que nos lleva a la falsa conclusión de decir que "no nos encontramos ante un indulto, sino ante un pago político". Bueno, pues extraño pago político puede ser cuando resulta que esto al sector de los independentistas más *heavy* no les gusta, como a ustedes. ¡Si no quieren los indultos, quieren la amnistía! Como ustedes, ¡que no quieren los indultos, quieren la desidia!, ¡la desidia de no hacer nada más que seguir echando leña al incendio que se descontroló con ustedes sin que hicieran absolutamente nada!

Tercera premisa falsa: partir diciendo que lo que pretenden el presidente Sánchez y su Gobierno es retorcer la naturaleza del indulto, para llegar a la falsa conclusión de que el Gobierno está poniendo en duda el funcionamiento de la justicia española. ¡No, hombre, no! ¡No, hombre, no! Mire, lo que pone en duda el

prestigio de la justicia en España es, por ejemplo, no acatar el mandato constitucional que ustedes tienen bloqueando la renovación del Consejo General del Poder Judicial; o, por ejemplo, decir que se van a quedar controlando desde atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo, como dijo su senador el señor Cosidó; o, por ejemplo, eliminar los vídeos de la cámara de vigilancia de su sede para dejar al juez sin pruebas. Eso sí que es poner en duda el prestigio de la justicia: ¡no colaborar con ella, sino entorpecer su labor para tapar sus pruebas de corrupción! (*Aplausos*). ¡Eso sí es que poner en duda la justicia en nuestro país! ¡Eso sí! ¡Eso sí! ¡Totalmente!

Pero, bueno, usted, señor Garrido, no es el único –¿verdad?– que ha hablado sobre esta cuestión. El pasado lunes –creo que era el lunes– su compañero de filas, el señor Bretón, bueno, pues hizo un –me lo he estudiado, ¿eh?– (*el señor Díaz muestra un documento*), hizo, bueno, pues una tribuna –¿verdad?– en el diario decano de nuestra comunidad, en el diario *La Rioja*, en el que, por supuesto, también tiene una premisa falsa, la cual solamente nos conduce a una conclusión que es mentira, y dice el señor Bretón: "Los indultos son un precio político", para llegar a la mentirosa conclusión de que el jefe del Ejecutivo responde así al chantaje de los independentistas sin importarle que con ello se debilita al Estado. Y me sorprende de verdad esta grandilocuencia en las palabras, que se vulnera de esta manera al Estado y se pone en entredicho al Estado. Yo sinceramente creo que no, de verdad, yo creo que iniciar un camino de concordia, de entendimiento, de reencuentro con una parte de España tan importante como es Cataluña, atar lazos de unión con este importante territorio de nuestro país, es importante y los datos están ahí. Es que hoy mismo hemos visto cómo tanto el nuevo presidente de la Generalitat como el rey de España han estado juntos charlando en presencia del presidente de Corea del Sur, una imagen de naturalidad que con ustedes gobernando no se daba.

Ya hay voces discordantes dentro del independentismo, líderes independentistas que ya han renunciado a la vía unilateral, 700.000 votos menos a fuerzas independentistas en las últimas elecciones autonómicas catalanas. Y todos los barómetros sociológicos indicándonos que el apoyo a la independencia tanto de Euskadi o de Navarra como de Cataluña están en mínimos desde hace años, y todo en contraposición a lo que siempre hacen ustedes, muchas firmas y mucho Colón, porque esa es su estrategia: intentar rascar algún voto en Lugo, en Logroño o en Alcorcón, a costa de ser una fuerza absolutamente irrelevante, prácticamente extraparlamentaria, en Euskadi o en Cataluña.

Y me puede parecer una táctica fea, me lo parece, me parece una táctica fea, pero es legítima, es lícita, ustedes lo están haciendo y tienen todo su derecho. Pero ¡hombre!, no digan que esto es en pos de la unidad nacional y del Estado español, porque esto va a beneficio de inventario, no lo hacen por España, lo hacen por ustedes mismos, que no es lo mismo, señores del Partido Popular. (*Aplausos*). ¡Esa es la verdad!

Y, como no hay dos sin tres, pues también nos encontramos con declaraciones del presidente de su partido, del señor Ceniceros, sobre el asunto, ¡claro que sí!, que no se quede nadie sin hablar –bueno, me da miedo, si piden alusiones, igual el debate no acaba, ¿no?, pero, bueno, como son informaciones públicas...–, y he de decir que me sorprendió, en primer lugar –es verdad–, verles a ustedes iniciar la campaña de recogida de firmas en la anotada sede de su partido en los papeles de Bárcenas, a mí me sorprendió, después se trasladaron a la plaza del Espolón y ahí dijeron ustedes: "No nos van a callar". (*El señor Díaz muestra un documento*). No, ¡hombre!, no, ¡si no hace falta que nadie les calle!, ya se quedan ustedes solitos bien mudos, silentes, cuando el juez de la Audiencia Nacional les pregunta cómo pagaron la sede de su partido y son incapaces de decirlo. (*Aplausos*). ¡Más de cien veces dijeron "no lo sé" o "no lo recuerdo"! ¡No hace falta que nadie les calle, ya se callan ustedes solos! ¡Ya se callan de verdad ustedes solos!

Y, de verdad, acabo este turno como empecé. Yo no sé –de verdad– si los indultos van a servir de algo o no, yo creo que sí, en ese sentido soy optimista, lo que sé con plena convicción es lo que no funciona: recoger firmas primero contra el Estatut, fomentar luego un boicot contra todo lo que viniera de Cataluña o ir

a Colón poniendo en un brete al rey de España.

Y yo creo, señores del Partido Popular, que todo esto es como para que ustedes al menos le den una vuelta. De momento, ayer le dieron al Gobierno alas, le dieron ayer 190 votos en el Congreso de los Diputados para aprobarlos y pusieron en un brete al rey de España. Ese camino que han iniciado a mí me gusta.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿Ve, señor Garrido, cómo hace mal en adelantarse a lo que supone que vamos nosotros a decir? Seguro que hay muchas cosas en las que somos capaces de sorprenderle. Pero desde luego que coincido con aquello a lo que usted respondía. Efectivamente, consideramos que esta proposición no de ley, a la que ya le adelanto que votaremos en contra –eso seguro que no le sorprende–, y lo haremos por distintas razones: por el fondo político pero además por el rencor y el odio que rezuma y, desde luego, el evidente sectarismo político que la mueve y que es incapaz de analizar la situación política que se vive en este país.

Mire, le voy a corregir en una cuestión: no creo que sea una cuestión oportunista para mantenerse en el poder, más bien es lo contrario, con este tipo de proposiciones no de ley que están ustedes presentando a lo largo y ancho del país lo que pretenden hacer es utilizar un conflicto político existente en nuestro país para intentar acceder al poder. Ya le digo que lo tiene usted difícil, lo tiene difícil porque seguirá obteniendo los resultados que está usted obteniendo tanto en Euskadi como en Cataluña.

Pero, ya en lo concreto, he de decirle que, bueno, a mí tampoco me sorprende su proposición no de ley y desde luego no me sorprenden en absoluto sus argumentos. No me sorprende ese llamamiento absurdo y ridículo a la Constitución solo cuando quieren, porque parece ser que ustedes solo se leen una parte de la Constitución, que también los indultos vienen recogidos en la Constitución. Y mucho menos me sorprende esta afirmación en contra de los indultos cuando los hacen otros, cuando –como bien decía el señor Díaz– tienen ustedes el récord de indultos en nuestro país. Pero, si entráramos además al fondo de los mismos, estaríamos desde luego aún más escandalizados. Así, no le preocuparon desde luego en ningún caso los casi 6.000 indultos que se concedieron durante los gobiernos de Aznar o los 900 que concedió Rajoy en seis años y medio. Pero es que además, de esos 900 que concedió Rajoy, 436 de los indultos concedidos lo fueron a sus compinches de desfalco y con la opinión contraria, o bien del tribunal sentenciador, o bien de la propia fiscalía.

Por tanto, desde luego, hace falta tener una visión política limitada para considerar que esta medida que pretende implantar el Gobierno de España se hace por intereses partidistas, porque es evidente que pueda tener efectos negativos, pero, aun así, el Gobierno de España ha mantenido que hay que estar a la altura del momento político, y es el momento de buscar una salida política a lo que es un conflicto político.

Y ustedes dirán: "No, porque, claro, esto no se puede hacer en contra del organismo sentenciador, etcétera, etcétera". Mire, también esto tiene consecuencias en la política que ustedes están teniendo, boicoteando constantemente y vetando constantemente la posibilidad de renovación del Tribunal Supremo, y

lo hacen ustedes para garantizarse que tienen una opinión mayoritaria de su misma rama política y poder seguir haciendo este tipo de cuestiones.

Pero me parece a mí muy curioso que sean ustedes tan respetuosos con el Tribunal Supremo y tan poco con organismos internacionales o con organismos europeos, como el Consejo de Europa, que ya contradice al Tribunal Supremo de nuestro país y que sostiene que en el proceso se condenaron declaraciones políticas. Y así lo que viene a decir ese informe que se aprobará el 21 de junio, que este es un proyecto que fue aprobado el 3 de junio, viene a decir, por un lado, "que el delito de sedición en España requiere el uso de la violencia, que considera que se ha demostrado que los líderes del 'procés' no ejercieron. Es indiscutible que ninguno de los políticos en cuestión pidió la violencia". Pero es que precisamente el propio Tribunal Supremo en su informe viene a reconocer que no había ninguna intención de dar un golpe de Estado, que precisamente lo único que se intentaba era, mediante el ejercicio de una acción, intentar negociar con el Gobierno de España para poder realizar determinadas consultas populares.

Pues bien, mire, el Gobierno de España y en concreto Izquierda Unida queremos buscar soluciones políticas a un conflicto político y para eso entendemos que asumiremos el coste que se tenga que asumir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., porque los ciudadanos entienden que estamos aquí no para seguir crispando, no para seguir enfrentándonos entre nosotros. Es necesario incluir en España también los sentimientos de los catalanes y los sentimientos de los vascos. Por tanto, desde luego, nosotros seguiremos en esa vía. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo estaba escuchando a la señora Moreno y no me sorprende lo que ha dicho. Yo no sé, lo que no sé es muy bien dónde estaba usted en el año 2017 y precedentes y posteriores. Habla de que no hubo violencia, de que esto es un conflicto político, de que hay que reincorporar a los catalanes al conjunto del Estado, el sentimiento catalán. Efectivamente, hay que incorporar a todos los ciudadanos de nuestro país al conjunto de la nación, pero esto no lo podemos hacer por la vía de dar privilegios a todos aquellos que han sido unos delincuentes y unos corruptos, y dieron en su momento un golpe de Estado en nuestro país en contra de lo que marca nuestro ordenamiento y de la voluntad de los grupos que somos demócratas.

He pasado cierto bochorno, señor Díaz –se lo tengo que decir, y sabe que en lo personal le aprecio, pero he pasado cierto bochorno escuchándole–, al escuchar a un político joven, a un senador joven, a una persona que pienso que puede tener ideas frescas, hacer un discurso tan casoso hablando sobre los indultos. Habla usted de concordia, habla de reencuentro y califica de concordia y de reencuentro dar privilegios a políticos delincuentes, ¡que es que estamos hablando de políticos que son unos delincuentes, que fueron condenados por malversación de fondos públicos y por dar un golpe de Estado en nuestro país, señor Díaz, y usted dice que darles privilegios a esos políticos es concordia y es reencuentro!



Sinceramente, es un discurso muy casposo y a mí me ha resultado bochornoso –se lo tengo que decir, señor Díaz– escuchárselo decir.

Dice que todos estaremos de acuerdo en el tema de los indultos. No, mire, ¡oiga!, nosotros no estamos de acuerdo en los indultos políticos, ¡no estamos de acuerdo en los indultos y, especialmente, no estamos de acuerdo en los indultos a políticos!

Usted habla de que habrá que reformar o que actualizar un delito tipificado desde el año 1824. Bueno, nosotros pensamos que lo que hay que hacer es suprimirlos porque los políticos no pueden tener privilegios y no pueden tener privilegios judiciales y, por lo tanto, no se les puede indultar, señor Díaz, por mucho que usted se haya subido a esta tribuna a competir con el Partido Popular a ver quién ha indultado más o a ver quién ha indultado menos.

Usted decía que no sabe si esta será una buena medida, pues yo le digo: esta será una medida desastrosa porque –se lo repito– es dar privilegios a golpistas, es dar privilegios a corruptos. Y le pregunto: ¿quién indulta, señor Díaz, quién indulta a todos esos ciudadanos de Cataluña que durante todos estos años, y aún a día de hoy, siguen sufriendo amenazas, extorsiones, maltratos de toda esa gente que ustedes quieren indultar para dar privilegios políticos? Señor Díaz, ¿quién les indulta a ellos? ¿A ellos no hay que tenerlos en consideración por la concordia y el reencuentro, señor Díaz? Porque usted lo que está haciendo es defender privilegios a corruptos y delincuentes, señor Díaz.

Efectivamente, hay un informe del Tribunal Supremo en contra de las pretensiones de Sánchez y en contra también de las pretensiones de Andreu –hay que decirlo–, porque yo el día 28 de mayo comparecí públicamente y pedí a la presidenta del Gobierno de La Rioja que se opusiera a este plan de Sánchez de indultar a políticos golpistas. Y ese mismo día la presidenta del Gobierno concedió una entrevista en televisión para ponerse del lado de Pedro Sánchez y de este descalabro –si me permiten la palabra– que quiere hacer el presidente del Gobierno con respecto al Estado de derecho. Y, en vez de ponerse –como les digo– de parte del Estado de derecho, como nosotros le pedimos, se puso del lado de Pedro Sánchez; en vez de ponerse del lado de la justicia, de la igualdad, del Tribunal Supremo, como nosotros le pedíamos a la presidenta del Gobierno de La Rioja, se puso del lado de Pedro Sánchez. En definitiva, ustedes se están poniendo del lado de dar privilegios a separatistas condenados por corrupción y por delitos muy graves, señores socialistas. ¡Eso es lo que están haciendo ustedes!

Y no me hablen de concordia, no me hablen de reencuentro, porque ustedes lo que están haciendo es la vieja técnica del bipartidismo: dar privilegios a los nacionalistas y a los separatistas. ¿A cambio de qué, señor Díaz?, ¿cuál va a ser el próximo privilegio que va a plantear Pedro Sánchez para sus socios de la Moncloa? ¿Cuáles van a ser? Porque este es el *modus operandi* de siempre del bipartidismo: dar privilegios a los separatistas, dar privilegios a los nacionalistas, para de esa manera poder gobernar este país. Señor Díaz, ¡no nos cuente usted películas! ¡Esto no es concordia, esto no es reencuentro, esto es simplemente dar un favor político a unos delincuentes, señor Díaz! ¡Eso es lo que usted está defendiendo!

Y le diré que nosotros no estamos de acuerdo en dar privilegios a aquellos que quieren pulverizar la base de convivencia de nuestro país. Han sido decenas los políticos moderados del Partido Socialista que se han opuesto al plan de Sánchez de dar privilegios y a mí me gustaría ahora mismo mirarles a todos ustedes, a la bancada socialista...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo, señor Presidente–, a los ojos, por mucho que no quieran levantar la cabeza mientras lo digo, y preguntarles: ¿no hay entre ustedes nadie que esté a favor de la igualdad, de la justicia, del fin de los privilegios políticos? ¿No hay nadie entre ustedes que esté de acuerdo

en esto? ¿No hay nadie moderado entre ustedes? ¿No hay nadie moderado? Me decepcionan, y me decepcionan muchísimo.

Miren, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa sin ninguna duda porque Ciudadanos nació para defender la igualdad entre españoles, para ser dique de contención de los privilegios de los nacionalistas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –acabo, señor Presidente–, y, por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa, pero la actitud del Partido Socialista cada día es más decepcionante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz, su portavoz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Gracias, Presidente.

Mire, señor Baena, pocas cosas se me ocurren más casposas en este país que ir a una manifestación convocada por Rosa Díez acompañados de la Fundación Francisco Franco. ¡Es que pocas cosas más casposas creo que hay hoy en este país, y ustedes fueron!

Y mire, señor Baena, ya sabe también que el trato que nos profesamos también, obviamente, es cordial y amable, no puede ser de otra manera, pero le tengo que decir que, a pesar de sus disgustos, los socialistas estamos encantados, estamos encantados de tratar y debatir, bueno, en fin, esta serie de asuntos, sobre todo asuntos que tengan que ver, bueno, con la política territorial de nuestro país, porque además yo creo que es un debate en el que el Partido Socialista puede dar desde luego señas de identidad, señas de identidad además de carácter histórico, de carácter histórico ya, porque los socialistas somos los que votamos sin ambages el título VIII de la Constitución española, referente al título de la dimensión territorial de nuestro país. Hoy cogovernamos en Euskadi o somos primera fuerza política en Cataluña, por tanto, es un debate el de la política territorial en el que los socialistas desde luego estamos cómodos.

Pero, miren, con carácter previo, de aquellos polvos estos lodos. En el año 2006 los autores de esta moción, el Partido Popular, iniciaron una recogida de firmas en contra del Estatut de Catalunya, de la que luego se derivó el boicot a los productos catalanes, y encima sacaban ustedes pecho de semejante hazaña. Decían ustedes que habían recogido, en el año 2006, 41.191 firmas de apoyo en contra del Estatuto de Catalunya, es decir, un 72% más de las previstas. –Se ha marchado el señor Cuevas (*el señor Díaz muestra un documento*), pero está aquí en la foto en el año 2006–. Decían que eran los que proporcionalmente más firmas habían recogido de toda España en contra del Estatut. Es un buen momento para que salgan a decir las cifras ahora, cómo van con la recogida de firmas, a ver si van por las 41.000 o han pinchado un poco, yo creo que es una buena oportunidad.

Pero, en cualquier caso, como esto les supo a poco –¿verdad?–, esas firmas, pues ahora vuelven otra vez, y vuelven otra vez a coger firmas, esta vez en contra de los indultos que ni tan siquiera existen a día de hoy. Pero, claro, entre medio, entre el año 2006 y el año 2021, han pasado cosas, ¡claro que han pasado cosas!, y es que ustedes se convirtieron en una máquina –en una máquina que iba a todo trapo– de generar independentistas. Y, por mucho que les moleste, por muchas firmas que recojan, por mucho que



ustedes vayan a Colón, por mucho que compitan ustedes a ver quién la tiene más grande –la bandera, me refiero– en la plaza de Colón, jamás la unidad de España ha estado más en entredicho que con ustedes gobernando, ¡nunca!, y a los hechos me remito. Porque no fue a Pedro Sánchez a quien en el año 2014 le hicieron una consulta ilegal, siendo Artur Mas presidente de la Generalitat, fue a un Gobierno del Partido Popular. Porque no fue a Pedro Sánchez a quien le pusieron en los colegios de Cataluña urnas para hacer un referéndum anticonstitucional, fue a un Gobierno del Partido Popular. No fue Pedro Sánchez –¿verdad, señora Loza?–, no fue Pedro Sánchez quien metió a la Policía Nacional en un barco de Piolín, mandada a Cataluña a dar porrazos a los votantes de ese referéndum ilegal. Fue un Gobierno del Partido Popular. Tampoco fue a Sánchez a quien le hicieron una declaración unilateral de independencia el 1 de octubre del año 2017, fue a un Gobierno del Partido Popular. Y tampoco fue a Pedro Sánchez a quien se le fugó el señor Puigdemont, fue a un Gobierno del Partido Popular.

Y decía antes el señor Cuevas que "el actual Gobierno nos mea y dice que llueve". Pues, miren, señores del PP, que ustedes, miembros del partido al que le hicieron el "procés", dos consultas ilegales, una declaración de independencia y una fuga a Waterloo, vengan a dar lecciones sobre cómo hay que manejar la política territorial de este país, es para mear y no echar gota. (*Aplausos*). ¡Es que es para mear y no echar gota!, se lo tengo que decir. Aunque en el fondo es verdad que son ustedes ahí coherentes, ¿verdad?, en esta moción no proponen absolutamente nada: ¡es que no hay ninguna solución para resolver el conflicto o la cuestión territorial –si no lo quieren llamar conflicto, me parece bien–!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ¡No hay nada que lo resuelva! ¡Absolutamente nada! Lo que no entiendo es que se opongan a quienes sí queremos resolverlo. Porque, vamos a ver, si cuando estaban ustedes en el gobierno creció el número de independentistas y ahora no proponen una solución distinta, ¿por qué no arrima el hombro con los que sí estamos demostrando que esto está cambiando?

¿Todo vale la pena para intentar tumbar al Gobierno de Pedro Sánchez, que les ganó cinco veces en las urnas a ustedes? ¿Todo vale? ¿Vale ir en contra de los fondos europeos, en contra de las vacunas, en contra de los indultos? ¿Todo vale? ¿Todo vale de verdad para intentar arañar unos cuantos votos en Logroño, Lugo o en Alcorcón a costa, de verdad, de ser una fuerza política extraparlamentaria prácticamente, totalmente irrelevante en Euskadi y en Cataluña? ¿De verdad así quieren gobernar al Estado español, sin tener casi representación en estos dos territorios tan importantes de nuestro país? El hiperactivismo del Partido Popular cuando estaba en la oposición antes de Rajoy fomentó la bronca, de la que derivó un odio después de todo lo que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... –voy acabando– viniera de Cataluña. El inmovilismo posterior de Rajoy tampoco fue una buena solución, acabó en desastre. Pero entonces sí que había una diferencia entre ustedes y nosotros, porque con el Partido Socialista, que sí mantiene su altura de Estado cuando se va a la oposición, les apoyamos en la aplicación del artículo 155 en Cataluña. Sin embargo, de ustedes no podemos esperar nada –nada bueno se entiende–, ya sabemos que no quieren apoyarnos en la aplicación del artículo 62, que es igual de constitucional que el artículo 155.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Ya acabo, señor Presidente.

Pero Pedro Sánchez prefiere mirar hacia adelante, tomar decisiones, ir al reencuentro. No es fácil, tampoco es unánime, pero valdrá la pena. Y eso es justo lo que los socialistas y la mayoría de los españoles esperan de un presidente: tender puentes en vez de cavar trincheras a base de firmas que sigan separando a los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, yo he de reconocer que es usted sin duda un buen orador, y además lo ejerce, porque usted es capaz de defender una cosa y su contraria con la misma soltura y con la misma vehemencia, ¡sin despeinarse!, y eso tiene mérito y hay que reconocérselo, porque menudo papelón el suyo, papelón de primera: hoy defiende esto pero no ha entrado al fondo del asunto. Imagínese, por un casual, que Sánchez cambia de opinión, como no cambia pues podría suceder perfectamente, en función de las necesidades del momento, ¿no?, bueno, estoy convencido de que, si mañana se produjese, usted defendería exactamente con la misma vehemencia la argumentación que le venga impuesta desde Ferraz o desde Moncloa.

Vamos a ver, yo entiendo que el Partido Socialista tenga, desde un punto de vista histórico, problemas conceptuales serios –¿verdad?– con lo que es España. Porque yo no sé si usted lo sabe, pero hubo un momento en donde el Partido Socialista en el cual usted milita –¿verdad?– era partidario y defendía la autodeterminación de las nacionalidades de España. No sé si usted lo sabía, pero eso es una realidad objetiva e histórica que está ahí, y entiendo que eso a ustedes les supone una cierta lacra, un cierto lastre histórico del cual no acaban de poder liberarse, y eso hace que no estén del todo o no tengan un planteamiento del todo coherente con este aspecto. Y –reitero– usted no ha ido al meollo del asunto.

Aquí estamos hablando, señor Díaz, de un autoindulto –repito–, autoindulto, porque los independentistas, los independentistas, se están indultando a sí mismos a través de Sánchez y Sánchez se presta a ese juego. ¡No hay más! ¡No hay más! Si lo dice la propia Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia: "Algunos de los que aspiran al beneficio del derecho de gracia son precisamente líderes políticos de los partidos que hoy por hoy, hoy por hoy, garantizan la estabilidad del Gobierno llamado al ejercicio del derecho de gracia". Esa es la realidad objetiva que tenemos delante y a la que usted no ha querido responder por muchos juegos florales y por mucha oratoria con la cual usted haya querido –¿verdad?– adornar sus planteamientos.

Y, fíjese, yo tampoco voy a entrar en una lista o en una pugna para saber quién indulta más y quién indulta menos y en qué gobierno se ha indultado más y en qué gobierno se ha indultado menos. Yo solo sé una cosa, y es que, desde luego, ningún Gobierno del Partido Popular ha indultado a sus socios de Gobierno. ¡Ninguno! ¡Ustedes sí! Y esa es una diferencia no menor, ¡no menor!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡Oiga!, luego se intenta escurrir en un debate jurídico sobre si un delito está actualizado o no está actualizado. Pues, si esto es actualizar, ¿por qué no actualizamos, por

ejemplo –no sé–, la Ley del indulto, que también es del siglo XIX? Esa no, ¿verdad?, esa no merece la pena modificarla, a pesar de que sea tan vieja. ¿Por qué? Porque le viene bien. ¿A qué? A sus intereses. Otra manifestación más de que toda su argumentación está construida para justificar lo injustificable, que es mantenerse en la Moncloa al precio que sea.

Hablan de reencuentro. ¡Oiga!, ¿y dónde está el reencuentro con todos aquellos catalanes que no son independentistas y que están sufriendo día tras día la opresión de las instituciones? ¿Dónde? ¿Esos no son dignos de su reencuentro?, ¿no son dignos de que ustedes los protejan y los amparen?, ¿o es que solo se preocupan de aquellos que están representados en el Congreso de los Diputados y cuyos votos ustedes necesitan de manera impecable? ¡Pues yo creo que es más bien lo segundo!

Y, fíjese, ha hablado de lo que funciona o lo que no funciona a la hora de gestionar. Yo lo que sí sé es que lo que no funciona –¿verdad?– en la gestión de un país tan importante como es España es que el sanchismo defienda a España o pretenda gobernar España con todos menos con quienes comparten un proyecto común. Eso es lo que ustedes están haciendo, intentar gobernar una nación tan importante como es España con todos menos con quienes comparten ese proyecto común que es España. Y luego, claro, pasa lo que pasa, pasa lo que pasa, que tenemos problemas con Marruecos, que Biden no nos atiende y tenemos que hacer –¡en fin!– un esperpento, que no tenemos peso político en la Unión Europea...

Y, reitero, usted no ha sabido explicar por qué el señor Sánchez ha pasado de decir que no a los indultos políticos a decir que sí a los indultos políticos. Esta es la realidad con la cual hay que quedarse: usted no ha sabido explicarlo.

Señora Moreno, creo que es importante que cambie su discurso: aquí no estamos hablando de un conflicto político, aquí estamos hablando de delincuentes, de-lin-cuen-tes, y la política nunca blanquea a delincuentes y delitos, y no se blanquea la sedición, como tampoco se blanquea el asesinato o la extorsión económica o poner bombas. ¡Nunca! ¡Nunca!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Concluyo.

El Gobierno suponemos que aprobará los indultos. ¿Y qué implicará? Que los independentistas se envalentonarán. Sánchez compra tiempo para permanecer en la Moncloa; mientras tanto, el Partido Socialista vota a favor de reformar el Código Penal –¿verdad?– para rebajar el castigo por el delito de injurias al rey, el señor Aragonés –por mucho que usted haya dicho lo contrario– planta al monarca en su visita a Barcelona y así, en cualquier caso, ustedes nos abocan a una reedición del "procés".

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Una vez finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Votos a favor: 16; en contra: 17; ninguna abstención. Rechazada la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0291.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la red de recursos de atención social especializada y de rehabilitación, ampliando el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la red de recursos de atención social especializada y de rehabilitación, ampliando el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues empezamos este periodo de sesiones en febrero aprobando una proposición no de ley relacionada con la salud mental y me gustaría que pudiéramos decir lo mismo de este último Pleno de este periodo de sesiones, que se constatará el convencimiento de toda la Cámara en la defensa de los recursos suficientes para atender el bienestar de todos los riojanos y, desde luego, hay una parte muy importante, como es la salud mental, en ese bienestar.

Y, si ya antes de la pandemia la disponibilidad de servicios, de medios y de recursos era limitada para cualquier persona que a lo largo de su vida pudiera haber tenido un problema de salud mental, pues desde luego la pandemia lo ha acusado, lo ha aumentado y es evidente que ese crecimiento es progresivo en el tiempo, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud dice que en el año 2030 los problemas de salud mental van a ser la primera causa de discapacidad en el mundo.

Como decía, los problemas de salud mental pueden afectar a cualquier persona, a cualquiera de nosotros, desde la infancia y desde la adolescencia hasta la edad adulta, la tercera y cuarta edad, pero también es cierto que la salud ha empeorado, esta salud mental ha empeorado en aquellas personas que ya tenían un diagnóstico previo y también en aquellas personas que viven en una situación socioeconómica más complicada.

Hay una serie de colectivos que están especialmente en riesgo: entre ellos están las mujeres, que desde luego están más expuestas a sufrir depresión o ansiedad; también las personas desempleadas; las personas sin hogar; los niños y jóvenes que están sin escolarizar, o cualquier persona que tenga una discapacidad psicosocial. Estas necesidades, de todos pero desde luego de estos colectivos, van en aumento –como digo– y creo que es el momento de prestar atención y acordar que se arbitren o que se impulsen los medios suficientes para atenderlos. Es un reto –como digo– de presente y es un reto también de futuro; es que además no hacerlo, no atender adecuadamente la salud mental de la población riojana, puede tener consecuencias importantes tanto en el ámbito económico como en el social.

Y, desde luego, como cuando hablamos de envejecimiento activo hablamos habitualmente de que lo preferible es que las personas mayores tengan la mayor autonomía posible, sean lo más independientes que sea posible y que desde luego permanezcan el mayor tiempo posible en su entorno y tengan una perfecta integración en la vida social de nuestra comunidad, esto es perfectamente aplicable a cualquier persona que tenga un problema de salud mental. Por lo tanto, con ese propósito, con el de que haya una atención comunitaria, con el de que sean lo más posible autónomos y estén integrados, lo que proponemos en esta proposición no de ley como primer punto es que se amplíe el número de plazas de atención diurna tanto en centros de día como en centros ocupacionales y, especialmente, para aquellas personas a las que se les ha cronificado la enfermedad o que tienen un trastorno mental grave o severo.

También hay que mejorar la red de alojamiento, desde luego siempre bajo un enfoque especializado, bajo un enfoque de igualdad de derechos, potenciando la autonomía y nuevos servicios y nuevos programas de apoyo. Y entre estos nuevos servicios y programas de apoyo citaba en la proposición no de ley minirresidencias –por ejemplo–, pisos –independientemente de que sean de la Comunidad Autónoma o no lo sean, que formen parte de su parque de vivienda social– y también acuerdos con pensiones; siempre en todos estos casos supervisadas las personas que tienen una vida independiente y que pueden hacer una vida independiente por los ETAC, a los que me referiré a continuación.

Desde luego, la primera residencia que se está construyendo en estos momentos en La Rioja, impulsada por la Asociación Salud Mental La Rioja y apoyada por el Gobierno de La Rioja, cuenta, va a contar, con veintiocho plazas para personas con discapacidad con trastorno mental. Creo que es un paso importante el que se da en estos momentos, pero creo que tiene que surgir el compromiso por parte del Gobierno de seguir avanzando. ¿Por qué? Pues porque principalmente el 70% de las personas que tienen un problema de salud mental no tienen ningún grado de dependencia, a lo sumo tienen un grado I. Estamos hablando de la mayoría de personas jóvenes que no tienen reconocido ningún grado de dependencia. Por lo tanto, más opciones de atención diurna para todas estas personas, más opciones también, si lo necesitan, de alojamiento y también hay que pensar en aquellos recursos para aquellas personas que mejorarían sin necesidad de ningún tipo de hospitalización.

En estos casos, el Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario permite intervenir y hacer un seguimiento de esas personas –como decía– que tienen ya la enfermedad cronicada o que tienen una enfermedad severa en sus propios domicilios o en sus entornos. Este equipo multidisciplinar se ha mostrado eficaz y hasta se planteaba en el III Plan de Salud Mental, y lo que pedimos a través de esta iniciativa es que se amplíe y se extienda, que cuente con profesionales de la Psicología, de la Psiquiatría, de la Enfermería y del Trabajo Social suficientes para atender estos nuevos casos.

En el cuarto punto instamos al Gobierno de La Rioja a mejorar la coordinación sociosanitaria. Lamento que no estén en estos momentos ni el consejero de Servicios Sociales ni la consejera de Salud, porque es uno de los puntos más importantes tanto para garantizar el acceso a estos servicios como la continuidad de los mismos, y esta además es una petición expresada por más de trescientas asociaciones del tercer sector en ese programa de reconstrucción económica y social de España después de la pandemia, en el que está participando en este caso Salud Mental España.

De estos cuatro puntos que les relato, tres de ellos comparten una necesidad que yo creo que es realmente importante, y es que no se produzca ninguna exclusión en el acceso a los servicios y a los recursos por el grado de discapacidad, como decía, porque el 70% de las personas con problemas de salud mental no tienen reconocido ningún grado. Pero es que, además, si se generan recursos, como esta casa-hogar de la que estamos hablando que está construyéndose en Varea, pero se establece la traba de exigir algún tipo de dependencia, avanzamos poco. Pensamos, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular que hay que avanzar en la coordinación de los dos sistemas: el sistema de la dependencia y el sistema de la discapacidad como puerta de entrada de acceso tanto a los servicios como a los diferentes recursos y que, estando en clara correlación ambos sistemas, lo que no pueden suponer es una diferencia de garantías, distintas garantías en la protección de los derechos a los afectados en materia de salud mental.

De hecho, la Organización Mundial de la Salud –me refiero de nuevo a ella– ya se refiere a que tiene que haber un enfoque psicobiosocial a la hora de establecer los baremos de la dependencia y, desde luego, lo que plantea es algo muy básico para nosotros y que no lo es tanto para muchas personas, que es tener en cuenta la capacidad de las personas para desenvolverse en la vida cotidiana. Si es verdad, como decimos habitualmente en esta Cámara, que las personas están en el centro de la vida política, pues desde luego sus necesidades, tanto sanitarias como sociales, deberían ser atendidas conjuntamente y sin que sea determinante...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... –gracias, Presidente–, sin que sea determinante qué consejería es la que tiene que pagar la atención de estas personas.

Hay otro punto importante en esta proposición no de ley que hace referencia a la vacunación de estos colectivos. Como decía, lamento que no esté la consejera porque sí quería plantearle algunas preguntas, entre ellas, si habían sido vacunadas las personas de nuevo ingreso en estos servicios, si también habían sido vacunadas las personas que acuden a recibir tratamientos o a recibir otro tipo de servicios vinculados a la promoción de la autonomía personal, si han sido consideradas personas de riesgo y si están todas ellas vacunadas.

La verdad es que no quiero desconfiar del Gobierno y además pienso que desde la Consejería de Servicios Sociales no se permitiría ningún tipo de discriminación respecto a estos nuevos usuarios, pero es verdad, por una parte, que sí voy a plantear una serie de preguntas escritas en este sentido y, por otro, que les animo a toda la Cámara a que de verdad soliciten al Gobierno que se vacunen todos, con independencia de si están ocupando plazas públicas concertadas o si están haciendo usos en cualquier tipo de asociación de servicios asociativos –por ponerles un ejemplo, en estos momentos son cuatrocientas personas las que están atendiendo desde la Asociación Salud Mental La Rioja–, porque las personas con trastorno mental, con independencia de su gravedad, que eso es importante decirlo, son especialmente vulnerables tanto a nivel social como clínico o como epidemiológico, y creo que hay tenerlo en cuenta.

Por último, esta proposición no de ley pide una vez más que se evalúe el III Plan de Salud Mental que caducó en el mes de diciembre y que, desde luego, se trabaje en el siguiente. Pienso que las dos justificaciones de la consejera de Salud en el sentido de que se ha retrasado por la pandemia no tienen mucho sentido puesto que ya habían transcurrido siete meses con un trabajo ya en marcha para que se hubiera podido hacer y, en segundo lugar, esa segunda excusa de que estaba pendiente de presentar en este mismo mes de junio la estrategia tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria, pues, por una parte, vemos que ni siquiera se ha presentado y, en segundo lugar, se puede ir trabajando –como digo– con esos grupos que ya estaban creados.

Por acabar, simplemente quiero decir que gobernar sin tener en cuenta a las entidades que representan a estos enfermos, sin tener en cuenta a los propios asociados y a los propios enfermos, es gobernar de cara a la ciudadanía y estamos viendo que la ciudadanía, entre ella estas entidades, no está muy satisfecha del Gobierno.

Nada más. Gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para el debate se han presentado enmiendas, a las que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** A la Mesa se acaba de presentar una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto para modificar el punto número 2, que debe decir: "Ampliar la red de recursos de alojamiento especializado para las personas con trastorno mental crónico, poniendo en marcha nuevos servicios públicos de apoyo a la vida independiente del colectivo (pensiones concertadas, pisos de



convivencia, minirresidencias, etc.), garantizando el acceso a los mismos a todas las personas con un problema de salud mental que lo precisen, sin exclusión por grado de dependencia".

Continúo leyendo las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de adición. Añadir punto 7: "En el IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja se incluirán medidas específicas dirigidas a la juventud riojana con el objetivo de promover su salud mental, y prevenir y atender los problemas y trastornos que puedan tener, poniendo a su disposición los medios necesarios".

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Mejorar la red de recursos públicos de atención social especializada y de rehabilitación, garantizando el acceso a todas las personas que lo necesiten, para lo que se deberá ampliar el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "Ampliar el número de equipos de tratamiento asertivo comunitario en salud mental con personal suficiente (profesionales de Psiquiatría, Psicología, Enfermería y Trabajo Social). El TAC es uno de los modelos de programas de seguimiento y cuidado de personas con trastorno mental severo o grave de curso crónico en la comunidad, sin la necesidad de estar ingresadas en un hospital, mediante un equipo de profesionales que atienden a la persona y a la familia en su domicilio y en el mismo centro social. Este modelo TAC de seguimiento y cuidado de personas con trastorno mental debe ir acompañado de un modelo de salud mental no tan tendente a la medicalización en el tratamiento de los trastornos de salud mental".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 6 por: "La evaluación del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja y redacción del IV Plan Estratégico, contando con la participación del movimiento asociativo representante de las personas con problemas de salud mental y sus familias, así como con sindicatos y asociaciones de profesionales de la salud mental".

Enmienda de adición. Añadir puntos 7 y 8:

"7. Garantizar la presencia de profesionales de la Psicología tanto en centros residenciales para personas mayores, al objeto de prevenir y paliar posibles secuelas psicológicas, como en los centros educativos, para atender la problemática psicológica que pueda surgir tanto en los cierres de aulas como cuarentenas motivadas por positivos en coronavirus. Asimismo, garantizar la presencia de la salud mental en el ámbito laboral, con especial atención a la prevención, incluyéndose en los planes de prevención de riesgos laborales.

8. Erradicar el estigma social asociado a las enfermedades mentales, y que provoca enormes dificultades para su diagnóstico y tratamiento. Desde las instituciones, es fundamental que se promueva la lucha contra la estigmatización, la discriminación y la desigualdad de las personas con problemas de salud mental".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿van a hacer alguna intervención respecto de las enmiendas del grupo parlamentario? Si quiere hacerlo, si no... Sí, tiene la palabra el señor Urizarna.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Sí, básicamente, en la enmienda transaccional que hemos negociado el Grupo Mixto y el Grupo Socialista lo que pretendemos es..., bueno, planteamos que este año, después de finalizar las obras la Asociación Salud Mental La Rioja, se pondrá en marcha la nueva residencia. Y será el momento entonces, aunque por supuesto que la entidad social y el Gobierno de La Rioja pueden tener una estimación de las necesidades del colectivo de este tipo de recursos, será a partir del inicio de la actividad de este servicio cuando realmente tengamos datos fiables para poder medir la necesidad concreta de este recurso.

Y también desde el Grupo Socialista creemos que es necesario priorizar en los próximos años programas



de vida independiente, más que recursos residenciales, porque al final, como bien ha dicho la diputada Begoña, uno de los objetivos es intentar desarrollar servicios que permitan que la gente viva en su propia vivienda, o en viviendas de alquiler, o en vivienda social del propio Gobierno de La Rioja, en definitiva, en servicios más normalizados.

Y, en el ámbito de la juventud, sí quiero comentar, y por añadir un poco a los argumentos que ha planteado el Grupo Popular, que tenemos que ser conscientes de que en el año 2018 dos millones de jóvenes entre 15 y 29 años, que son el 30% de los jóvenes de nuestro país, habían sufrido algún tipo de síntoma de trastorno mental. Pueden imaginarse lo que está suponiendo esta crisis sanitaria y social para este grupo de población. Por eso en la enmienda que se incluye van medidas muy específicas en la próxima estrategia.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

Por parte del Grupo Mixto, ¿alguna apreciación sobre sus enmiendas? Tiene la palabra, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, brevemente, porque creo que hay un acuerdo cuasiunánime. Por tanto, nada, simplemente explico un poco la razón de ser.

Pues planteábamos un poco incluir en los recursos públicos la palabra "público" para garantizar que el sistema de acceso sea un sistema igualitario, porque no podemos dejar a la iniciativa privada una necesidad que afecta a las personas con independencia de su capacidad económica y que, por tanto, es la Administración pública la que tiene que garantizar unos recursos tan necesarios por ello.

Y luego, por último, sí nos gustaría también incluir dos puntos, el séptimo y el octavo, que entendemos que la mejoran sustancialmente, fundamentalmente en la línea, por un lado, de erradicar el estigma que sigue existiendo en nuestra sociedad con las enfermedades mentales y visibilizar también un problema que es muy importante para que realmente la sociedad pueda ser consciente por un lado de la existencia del mismo y por otro lado contribuir a su resolución.

Y, en cuanto a garantizar la presencia de la salud mental en el ámbito laboral, razón de ser también por la que incluíamos dentro de la evaluación del Plan Estratégico de Salud Mental a los sindicatos y asociaciones profesionales, es verdad que el ritmo de vida, sobre todo laboral, que se vive en muchas ocasiones, el aumento de la precarización, sobre todo entre jóvenes, genera también distintos problemas de salud mental que también dentro del ámbito laboral deben ser abordados, y, por tanto, entendemos que es necesario garantizar la presencia de profesionales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales también o de residencias de mayores. Como consecuencia del COVID, todos somos conscientes del aumento que de estas dolencias se está produciendo en distintos ámbitos y, por tanto, hay que intentar mejorar la presencia de profesionales en todos los ámbitos, de profesionales de la Psicología.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Vamos a apoyar todas las enmiendas que se han presentado, y especialmente agradezco el esfuerzo además por transaccionar en este último momento la de Izquierda Unida y la del Partido Socialista.

Sí tengo que decir que sí que evidencian cierto temor a establecer un compromiso con crear recursos residenciales, que esos recursos residenciales solo se crean si son precisos y que responden simplemente a las ratios de población y a la incidencia de la enfermedad, que no es algo gratuito, porque –ya lo he dicho en

mi exposición— desde luego se apuesta fundamentalmente por cualquier otro apoyo, o cualquier otro recurso, o cualquier otro servicio, que permita al máximo la vida independiente de las personas que tienen problemas de salud mental.

Como la enmienda transaccionada desde luego recoge todas esas nuevas modalidades, como las minirresidencias o los pisos o las pensiones concertadas, estamos a favor. Insisto siempre en cualquier tipo de recurso que esté centrado precisamente en la comunidad.

Apoyamos igualmente las medidas específicas dirigidas a la juventud. Quiero en este momento decir que, efectivamente, ya en la legislatura pasada se dio un impulso creando las unidades específicas infantojuveniles. Creemos que, efectivamente, la adolescencia es una de las primeras fases donde empiezan a manifestarse problemas de salud mental que se pueden agravar con el tiempo, e incluso estaba pensando que en ese mismo plan, el III Plan de Salud Mental, estaban también incluidas las patologías duales que afectan además a muchos adolescentes.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, insisto en que es verdad que a veces parece que ese reforzamiento de lo público también es una manera de imponer o de forzar cierta ideología por encima muchas veces de la realidad, porque usted habla de entidades privadas, pero en realidad el movimiento asociativo en La Rioja ha sido precisamente el único que ha conseguido llevar todas las necesidades más allá de la propia Administración, y es que creo que lo va a seguir haciendo, quiero decir, es que la Administración no va a llegar en ningún momento a todo. Y lo llevan haciendo desde hace más de cincuenta años: han sido los primeros que han puesto en marcha recursos, desde centros de educación especial, centros ocupacionales, centros de empleo e incluso residencias, y creo que desde luego no se les puede negar ese papel que han desempeñado a lo largo de más de cincuenta años en nuestra comunidad autónoma, porque han sido los que han cubierto, fundamentalmente con el apoyo, por supuesto, de los gobiernos respectivos, pero son los que han cubierto las necesidades de las personas que tenían, o problemas de salud mental, o problemas también de discapacidad con salud mental.

He hablado antes de la Asociación Salud Mental La Rioja, pero es que además creo que han sido asociaciones que han ido siempre, siempre, siempre, por delante desde luego de las instituciones y de las Administraciones y que han sido las que han cambiado la sociedad. Y, si antes he hablado de Salud Mental La Rioja, me voy a referir ahora a ARPS. ARPS se creó hace cincuenta y siete años por unas familias, por muy poquitas familias, y ARPS era Asociación Riojana Pro Subnormales. ARPS hoy es Plena Inclusión y no tiene absolutamente nada que ver. O sea, la evolución que han sufrido va —ya le digo— muy, muy por delante de la propia Administración y de las propias instituciones. Y creo que hay que reconocer ese trabajo que han hecho las entidades llegando adonde no llegaba la Administración.

Por lo tanto, aceptamos las enmiendas, pero quiero de verdad que eso no suponga en ningún caso un desprecio o una infravaloración de todas estas entidades y asociaciones.

Respecto al resto de las enmiendas de Izquierda Unida, la que hace referencia desde luego a los TAC nos parece correcta y ya también estaba previsto en la propia estrategia que se intente que los tratamientos sean lo menos medicalizados posible.

En cuanto a la inclusión de sindicatos y asociaciones de profesionales de la salud mental, hablaba con usted para incluir además a los colegios profesionales puesto que en estos momentos no existe en La Rioja ninguna asociación profesional como tal de salud mental, pero sí sería interesante que pudieran participar representantes de todos los colegios profesionales que están implicados en esta materia.

Y las dos últimas enmiendas que añade, en la primera, la referida a la incorporación de los profesionales tanto en los centros de mayores como en los centros educativos, solo le recuerdo que formaba parte ya de la proposición no de ley que se aprobó en el mes de febrero en esta Cámara, con lo cual lo que habría que hacer es impulsar, conocer y saber si realmente el Gobierno está avanzando en que esos profesionales de la psicología estén en todos los centros tanto de mayores como educativos. Porque, por lo que sabemos, de

momento solo se está privilegiando de este acuerdo que adoptamos en febrero la residencia Santa Justa. Nos parece positivo incorporarlos en el ámbito de la salud laboral.

Y en cuanto al estigma, la lucha contra el estigma, le digo que era la línea cinco de ese III Plan Estratégico que se estaba trabajando precisamente en un plan de medidas específico para ello, que desde luego se paralizó con el cambio de Gobierno, pero que espero que se retome, que es una cuestión absolutamente transversal no solo de las instituciones, como dice usted, sino también de cualquier tipo de entidad y de toda la sociedad en su conjunto.

Y nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno en turno de portavoces.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues yo creo que, como ha quedado evidenciado, desde la coincidencia e incluso el agradecimiento por que se haya traído hoy aquí esta proposición no de ley en este último Pleno de este periodo de sesiones, entendíamos que era un tema fundamental. Cierto es que la actualidad manda en muchas ocasiones y hay cuestiones en las que lo urgente se antepone a lo importante, pero esto desde luego es una cuestión importante, y así se ve también en el compromiso en el nivel de enmiendas y en el acuerdo que ha habido.

También quiero agradecer expresamente el trabajo que se ha elaborado porque hay incluso una coincidencia importante también en la exposición de motivos.

No quiero que desde luego se interprete la alusión a lo público como un demérito de esas asociaciones que han tenido que, en ausencia de la obligación de los servicios públicos, asumir esas necesidades con intención de que realmente sea la Administración, que es quien tiene la obligación, la que haga esas tareas.

Porque al final he tenido la oportunidad de conocer el funcionamiento de muchas de esas asociaciones del tercer sector y también de ver cómo, fruto de esa falta de recursos, han suplido con voluntarismo esas necesidades de sus hijos, de sus familiares o de ellos mismos, han generado también un sistema alternativo en el que la calidad no era la mejor, no tanto porque los profesionales no se implicaran, que lo hacían día a día, sino porque había una rotación muy importante, porque las condiciones laborales en las que se presta ese servicio no tienen nada que ver con otro tipo de condiciones y, por tanto, creo que es la Administración la que debe garantizar que esos recursos públicos lo sean en igualdad de condiciones precisamente para toda la sociedad. No puede ser que tengamos menos medios para aquellas personas que no tienen más recursos y que, afortunadamente, esas asociaciones del tercer sector lo han suplido, frente a quien puede pagarse a lo mejor una empresa privada con mayor número de profesionales o con mayor número de horas, ¿no? Es por eso por lo que nosotros entendemos que este aspecto es importante, que es la Administración pública quien tiene que hacerse cargo de las necesidades de sus ciudadanos, especialmente de esta.

Y, efectivamente, hacía usted referencia en la exposición de motivos y también en su intervención a, bueno, las cifras terribles que nos acompañan después de esta pandemia. En 2019 se suicidaron en España 3.671 personas, mientras que la ratio de psicólogos por cada 100.000 habitantes es de seis, tres veces menos que la media de la Unión Europea. Esto nos provoca desde luego una situación muy complicada y es importante abordar esta necesidad. Lo ha sido siempre, yo creo que lo ha sido siempre, siempre hemos estado muy por debajo de la media, lo que pasa es que ahora se evidencia aún más porque creo que todos somos conocedores de que esa fatiga pandémica o esa situación tan complicada que nunca pensábamos que nos iba a tocar vivir nos ha tocado a todos. Comentaba el otro día por la calle con una amiga: mientras duró aquel estado de alarma inicial, mientras estábamos en nuestras casas, era como una cosa novedosa, aún se llevaba bien, pero en febrero, por ejemplo, hubo un aumento desorbitado de los

efectos sobre nuestra propia mente porque no veíamos el fin. Afortunadamente, parece que la vacunación funciona razonablemente bien y ahora seguro que empieza una nueva recuperación de ver esa posibilidad. Pero las secuelas que están quedando, sobre todo –lo decía usted también, fruto también de la aportación del Grupo Socialista– en los adolescentes, problemas también de trastorno alimentario que se han generado por falta de socialización y problemas que iremos viendo a lo largo de los tiempos. Porque, lamentablemente, una situación como la que hemos vivido durante más de año y medio va a generar problemas que deberíamos ser previsores e intentar atajar de momento.

Por lo tanto, pues culmino con el agradecimiento de la proposición no de ley y sobre todo con el agradecimiento a su talante en una cuestión tan importante como esta para intentar conseguir que haya un acuerdo lo más amplio posible.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo... Un momento, que van a limpiar la tribuna.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos, señorías.

¿Quién no se ha sentido triste este último año? ¿Quién no ha dormido mal este último año? ¿Y quién no se ha sentido enfadado o irascible este último año? Es decir, todos vamos a necesitar cuidados y que nos cuiden nuestra salud mental porque no hay que olvidar el concepto integral e integrado de "salud mental" de la OMS: "Completo bienestar físico, psíquico y social".

La enfermedad es ya considerada la epidemia del siglo XXI, la enfermedad mental. Todos admitimos la importancia epidemiológica y sanitaria que tiene la salud mental, lo que incluye tanto las enfermedades mentales como las discapacidades psicosociales, ya presentes antes de la crisis pero especialmente agravadas y magnificadas durante la crisis y en la actualidad, y, especialmente, por cinco razones: la primera, incidencia en aumento de las enfermedades mentales; la segunda, incidencia aumentada del suicidio de manera espectacular; la tercera, la incidencia especial de la enfermedad mental en según qué tipos de colectivos (jóvenes, desempleados, mujeres, migrantes, desfavorecidos socioeconómicos); cuarta, porque las enfermedades mentales ya existentes es un hecho que ya han empeorado su curso clínico de manera evidente; y, por último y quinto, la dimensión pandémica de los trastornos relacionados con la salud mental.

Existe un informe muy interesante, accesible en la red, que les recomiendo que lean. Se llama el informe de la Confederación de Salud Mental España, a marzo de 2021, en el marco de la campaña, "Salud mental y COVID-19. Un año de pandemia", y recoge todas las recomendaciones y perspectivas del asociacionismo especializado en salud mental. Se han comentado aquí los principales datos de incidencia, que no voy a comentar porque son muy extensos, simplemente recomiendo a los diputados y miembros del Gobierno que estén trabajando en el IV Plan de Salud Mental que lo tengan en cuenta.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Este informe hace referencia a los datos en el mundo, en Europa y, especialmente, en España, y reconoce los grupos más importantes, los colectivos más importantes, que son: las mujeres, los jóvenes –como se ha comentado–, los que conviven, los cuidadores principalmente, etcétera. Y los principales afectados en esta pandemia han sido las personas que ya tenían una enfermedad mental existente y los discapacitados. Y, por supuesto, como siempre, la mujer es un factor *per se* de riesgo para enfermedad mental.

Intuyo, señorías, que la mayor parte de ustedes se habrán visto representados en mayor o menor medida en algunos de estos datos que se han comentado y que he comentado, y les pregunto: ¿qué han hecho ustedes para mejorar su estado de ánimo y su enfermedad mental?, ¿han tenido la suerte de tener un amigo con el que hablar?, ¿han tenido la suerte de tener un familiar con el que comentar lo que les estaba pasando y cómo se sentían?, ¿han tenido la suerte de tener acceso a un profesional sanitario para ser atendidos en fondo y forma, o han tenido que esperar meses o han tenido que recurrir a un profesional privado pagando ochenta euros por sesión?

Ya en el Pleno del 18 de febrero de este año se planteó la importancia que tenía la enfermedad mental en la sociedad y en la vida individual y familiar de las personas. Se hizo referencia a numerosas publicaciones, incluso a la de nuestro compañero el señor Juárez Vela, especialmente sobre el mundo sanitario, mujer y trastornos mentales. Se hizo referencia también a las declaraciones de la presidenta del Colegio de Psicólogos de La Rioja, que, si bien no había datos específicos realizados en nuestra comunidad, sí se habló de la importancia del incremento notable de los trastornos mentales; de la escasez crónica de profesionales; de la necesidad de un modelo integrado sociosanitario para atender este tipo de patologías; del aumento de las listas de espera, que ya era anterior a la crisis pero que se había puesto muchísimo peor después, y lo que se prevé que pueda haber a partir de ahora; y la necesidad de identificar de manera específica esos colectivos vulnerables para poder adaptar los tratamientos, intervencionismos –que no voy a entrar en tecnicismos– farmacológicos o no farmacológicos, los equipos TAC que se han comentado aquí. Pero hemos de buscar las soluciones y en nuestro grupo nos parecen tres las más importantes: una financiación suficiente; estrategia, planificación y planes; y un modelo –como ya he comentado– integral e integrado de atención sociocomunitaria, porque lo exige el artículo 20 de la Ley General de Sanidad.

La OMS ha alertado de la necesidad de aumentar la financiación y en ese mismo documento de la Confederación Estatal de Asociaciones se habla también de las posibles soluciones. Muchas de ellas están en la exposición de motivos de la iniciativa presentada, como en las enmiendas que se han presentado tanto por Izquierda Unida como por el Partido Socialista, con lo cual no tengo nada más que aportar, más que concluir.

Todos nosotros estamos sensibilizados con la importancia y la magnitud de este problema, los datos son innegables y alarmantes, y la solución pasa por financiación y distribución eficaz de los recursos que hagan sostenible el sistema, identificando todas aquellas personas vulnerables más selectivas para adaptarles el tratamiento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Así que anuncio nuestra posición, nuestro voto a favor de la iniciativa, incluso de las enmiendas presentadas en el sentido global, porque ya hacen referencia a la juventud, a la necesidad de psicólogos y a evitar la estigmatización de este problema, porque es de justicia, porque es de sentido común y porque nuestro marco legal vigente así nos lo exige.

Además, les tengo que recordar que nos comprometimos –termino, señor Presidente–, este Parlamento se comprometió en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social tras la crisis COVID a que se aprobara el IV Plan de Salud Mental y otras medidas para el Seris, simplemente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar, señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ... –sí, termino ya– con las recomendaciones comentadas. Muchas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Urizarra por el Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, primero me felicito y me alegro de que hayamos sido capaces entre el grupo proponente y los grupos que hemos presentado enmiendas de ponernos de acuerdo. Yo creo que, bueno, estamos de acuerdo en que este es un tema de interés general y en que hay pocas diferencias; aunque a veces me planteo decir: si este tipo de temas o los servicios sociales fueran un motivo por el que nos tiráramos los trastos a la cabeza, pues posiblemente es que tanto esta Cámara como el conjunto de la ciudadanía le está dando a lo mejor más importancia de la que quizás ahora le estábamos dando y yo creo que sería la justa importancia. Bueno, quizás es porque, como trabajo en el sector pues siempre me parece poca la importancia que se le da.

Por supuesto, el reconocimiento a los profesionales, a las familias y a las propias personas con trastorno mental sobre lo que están viviendo. Ellos son auténticos héroes, tanto los profesionales, por su dedicación, como las familias, por su dedicación a la persona, y las propias personas con trastorno mental, que me consta que han sabido estar a la altura de las circunstancias, muy por encima de muchos otros conciudadanos.

También le digo que el Gobierno de La Rioja –y me permito decirlo– está comprometido con este sector, y en concreto la Consejería de Servicios Sociales, más allá de que cuando se finalice la puesta en marcha de este servicio residencial para personas con trastorno mental en esta legislatura –también inició ello el anterior Gobierno–, pero sí creo que es importante poner encima de la mesa y llamar la atención sobre el plan de atención en domicilio que el Gobierno de La Rioja puso en marcha con el trabajo de la Asociación Salud Mental La Rioja, que durante los primeros meses de confinamiento domiciliario estuvo atendiendo en los domicilios de las personas, facilitando alimentos a las personas que comen en el comedor social del centro de salud mental. Pues se pudo dar continuidad a los tratamientos y a las atenciones gracias a la financiación del Gobierno de La Rioja y del Ministerio de Derechos Sociales.

Hay que decir que no tenemos que ver... Aun con todo y el reconocimiento al movimiento asociativo, esa historia de cuarenta años de trabajo desinteresado del movimiento asociativo no la tenemos que ver como una virtud, no lo es. Yo formo parte de ese movimiento asociativo y a este movimiento asociativo lo que le gustaría es que sus derechos fueran garantizados por la Administración y si lo están haciendo es porque la Administración en estos cuarenta años no ha sido del todo diligente. En los últimos años yo creo que los derechos sociales cada vez están más claros en la agenda de cualquier Gobierno, pero tienen que seguir avanzando.

Ya, por comentar, en relación con la proposición no de ley, la recuperación de derechos que se plantea... Es decir, yo me alegro de que el Partido Popular se plantee esto como una necesidad y una urgencia, pero tengo que recordarles que las plazas de centro ocupacional, de centro de día, de personas con trastorno



mental hasta la década de 2010 eran de acceso para cualquier persona con un reconocimiento de discapacidad en cada una de las tipologías. Un Gobierno popular en esta comunidad autónoma, cuando se puso en marcha la ley de dependencia, lejos de decir: "Voy a contar con más medios, voy a ampliar mi oferta", lo que hizo fue amortizar y hacer que los costes derivados de esas plazas los financiara o los cofinanciaran el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España a través de los fondos de la dependencia. Y en estos años esta demanda que ahora el Partido Popular pone encima de la mesa era una demanda del movimiento asociativo, todas las plazas y los servicios que se han planteado, pero sobre todo creo que es muy importante saber qué debemos priorizar en los próximos años.

Por supuesto que las plazas de residencias son necesarias, pero tenemos que priorizar e impulsar de forma muy importante los problemas de vida independiente de las personas con trastorno mental para que puedan seguir viviendo en sus viviendas, incluso a veces con sus familias o de forma autónoma, a través de viviendas sociales como las que ya va a ofrecer el IRVI a través de esa bolsa de vivienda social. Porque, en el fondo, yo creo que –el otro día oía, yo creo que en esta Cámara, decir que las personas mayores, las residencias y tal...– a las personas que viven en una residencia y están bien atendidas y están satisfechas, al final lo que les gustaría es seguir viviendo en su pueblo, con su familia..., otra cosa es que a veces tengan que asumir la realidad. Pero que no lo veamos como algo, algo de nuevo, una virtud, sino algo en lo que la sociedad no les está dando respuesta a lo que ellas demandan.

Y, ya para terminar, uno de cada cinco jóvenes y adolescentes van a vivir o sufren problemas de salud mental, uno de cada cinco, y va a ser la primera causa de discapacidad de aquí a 2030. Tomémonos en serio el tema de la salud mental.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Gracias, Presidente.

Pues, como creo que hay unanimidad en la Cámara en este sentido, tampoco me voy a extender porque creo que todas las intervenciones han aportado cuestiones interesantes. Simplemente recalco que ya en la actualidad las plazas concertadas son plazas públicas que están reguladas por dos decretos para ello.

Insisto, efectivamente, en que la apuesta –yo creo que ya desde hace muchos años– es, como decíamos en el caso del envejecimiento activo, para que las personas con problemas de salud mental estén el mayor tiempo posible en su entorno, pero no neguemos que habrá ocasiones en las que será preciso ofrecerles algún tipo de recurso residencial.

Y por mi parte nada más, agradezco nuevamente a toda la Cámara el apoyo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Por tanto, vamos a proceder a la votación. Se votará la iniciativa con las aportaciones que han sido aceptadas y que se incluirán en el texto. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Entiendo que ha sido aprobada por unanimidad.



**10L/PNLP-0292.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo al embargo que sufre la República de Cuba y, en ese sentido, considere que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa. Es del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Baena, tiene la palabra por una cuestión de orden.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Señor Presidente, como bien dice, por una cuestión de orden.

En el día de ayer el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular registramos conjuntamente una solicitud urgente –hago referencia a lo de "urgente" porque, como usted bien sabe, según nuestro Reglamento se reducen los plazos a la mitad– para solicitar a la Mesa del Parlamento, que es el órgano que tiene competencia al respecto, que esta iniciativa no se debatiera en cuanto a que los puntos tercero y cuarto contravienen el artículo 28.1.e) del Reglamento, el artículo 149.1 de la Constitución y los artículos 14.5 al 7 y 19.1 del Estatuto de Autonomía La Rioja, dado que están instando a instituciones sobre las que no tenemos ni capacidad de control, ni capacidad de instar, porque, de hecho, la iniciativa insta al Gobierno Vasco y al Gobierno de Cuba y el Parlamento de La Rioja no tiene posibilidad de hacerlo.

Entendemos que la Mesa del Parlamento, por un error humano, calificó esta iniciativa, pero, dado el caso, también entendemos que no podemos proceder ni siquiera a debatir esta iniciativa porque generaríamos un precedente en el Parlamento de La Rioja, al margen del contenido de la iniciativa, generaríamos un precedente en el Parlamento de La Rioja por el cual se aceptaría cualquier tipo de debate e instar a cualquier tipo de institución, ya sean aquellas sobre las que podemos hacerlo legalmente, ya sean aquellas sobre las que no tenemos atribuciones para hacerlo.

Dicho todo esto, la Mesa del Parlamento, que nosotros solicitábamos de manera conjunta, el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, que se celebrara, no se ha celebrado, aunque sí había plazo para ello porque era una solicitud urgente. En cualquier caso, esta misma mañana –como le han hecho llegar hace apenas unos minutos, señor Presidente– yo mismo he registrado en el Registro del Parlamento una solicitud para que, con carácter previo al debate, usted, que también tiene competencias para proponer la alteración del orden del Pleno y que podamos retirar o al menos valorar retirar esta iniciativa, lo proponga a esta Cámara.

Por lo tanto, yo le solicito que, conforme a uno u otro documento, se proponga la alteración del orden del día para suprimir esta iniciativa del orden del día.

Y también me gustaría –y con esto concluyo– que, conforme al artículo 62.1 del Reglamento, que es el que habla de la observancia del mismo, se tenga especial conocimiento –quizá el señor presidente quisiera incluso leerlos– de los artículos 28.1.e), el 58.4 y el 149 del Reglamento, que dicen que este es un órgano incompetente para valorar la iniciativa que presenta el Grupo Mixto en este caso. Y le pediría, en todo caso, que, si ayudara a los grupos o a los miembros de la Mesa a tomar una decisión al respecto, se proceda a la lectura de estos artículos. Si...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, ¿está ya o tiene algo más que decir?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** En cualquier caso también le solicito, si no va usted a someter a criterio este asunto, le solicito también, conforme al artículo 67.2, la suspensión de la sesión, se lo solicita mi grupo para que podamos propiciar un acuerdo al respecto.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Lamento decirle que no voy a poder acceder a sus pretensiones, a ninguna de ellas, y se lo voy a explicar brevemente.

Usted lo que presentó ayer con el Grupo Parlamentario Popular no es un recurso de reconsideración a la Mesa, que es lo que debería haber presentado si quiere que la Mesa reconsidere una decisión. Usted va repartiendo errores humanos muy alegremente, le recomiendo que no lo haga. La iniciativa que ha presentado y que se va a debatir seguidamente ha sido presentada legítima y democráticamente por un grupo parlamentario de esta Cámara, ha sido calificada legítima y democráticamente por la Mesa del Parlamento, que es el máximo órgano que tiene esta institución. Y le digo más, ha sido incluida en el orden del día por la Junta de Portavoces, de la cual ustedes forman parte, y no dijeron ni media palabra en esa Junta respecto a esta iniciativa cuando se propuso introducirla en el orden del día.

Y le digo más, usted presentó un recurso –no era un recurso, era un escrito– pidiendo una alteración del orden del día, y en esta Cámara, aunque usted dice que nunca –porque su nunca se acaba en dos años simplemente, no llega más allá de nunca ese nunca–, aunque usted dice que nunca se ha debatido esto delante del punto, esa es una cuestión que la dice usted. Lo que dice también el Reglamento es que estas cuestiones se debatirán cuando lo considere quien preside la Cámara, que soy yo, y yo he considerado que se iba a debatir ahora y por eso la hemos debatido ahora, pese a lo cual también le he dejado posibilidad a su compañera de que lo hiciera.

Pero es que le diré más, usted posteriormente ha presentado un escrito dirigido a este presidente, que lo presenta usted solo o su grupo solo, es decir, que no cumple el artículo 58 del Reglamento según el cual lo tendría que presentar con dos grupos parlamentarios o un quinto de la Cámara.

Por lo tanto, todas sus pretensiones no puedo aceptarlas y vamos a pasar a debatir la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, señor Baena, no tiene la palabra.

Vamos a debatir la iniciativa. Paso a darle lectura.

Proposición no de ley...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, no quisiera llamarle al orden por segunda vez. Léase el artículo 62.1 al que hace usted tanta referencia y verá cómo dice meridianamente que cuando el presidente del Parlamento toma una decisión respecto a una reclamación de uno de los miembros ha de acatarse. Acátela, por favor, o tendré que llamarle al orden.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le llamo al orden por segunda vez, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Siéntese!, ¡siéntese! Por favor, señor Baena, vamos a terminar bien el Pleno,

que es lo que queremos todos en el fondo.

Yo, señor Baena, si me hiciera una reclamación que se ajuste al Reglamento, yo se la aceptaría, pero le he explicado de forma meridiana que no se ajusta al Reglamento.

Por tanto, paso a dar lectura a la iniciativa, relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo al embargo que sufre la República de Cuba y, en este sentido, considere que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Y nunca mejor dicho gracias porque, efectivamente, lo que sería un atropello es dejar en manos de la mayoría parlamentaria lo que se debate o no se debate en el Pleno, porque una cosa es instar...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., es instar una variación del orden del día y otra eliminar del debate en el Pleno la posibilidad de debatir una proposición no de ley plenamente aceptada. Porque imagínense que presentamos una propuesta de alteración del orden del día y nos cargamos, por ejemplo, entre el Grupo Socialista y el Grupo Mixto todas las proposiciones no de ley del Partido Popular o de Ciudadanos porque nos parece que no son adecuadas. ¿Verdad que no tendría sentido? Mire, si usted considera que la proposición no de ley no cumple los requisitos para ello, haga lo que tenga que hacer, pero desde luego no es la vía la alteración del orden del día.

Voy a hablar de la proposición no de ley, que es para lo que la hemos introducido y para lo que hemos venido y, efectivamente, toca hablar de Cuba. Mire, así el señor Bretón puede hablar directamente sin necesidad de que yo hable sobre la represión en España, o sobre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, o sobre la ley mordaza; así ya directamente se la traigo, no sé si responderá el señor Bretón o no, pero para que pueda claramente hablar de Cuba; porque, como han sido muchas las ocasiones en las que por parte del PP se habla de Cuba, pues he dicho: "Venga, vamos a hablarlo porque es el momento oportuno, vamos a hablar de Cuba porque es el momento oportuno porque nuevamente el próximo 23 de junio Cuba llevará a la Asamblea General de las Naciones Unidas la exigencia del levantamiento del bloqueo, y esta es una reivindicación que se ha extendido por todo el mundo, también por toda España, junto con el amplio movimiento de solidaridad para exigir el fin del cruel, criminal e injusto bloqueo económico a Cuba".

A pesar de estas seis décadas de continuadas agresiones económicas, militares y políticas contra el pueblo cubano y su soberanía, Cuba ha sido durante estos sesenta años un ejemplo sin parangón de solidaridad internacionalista con el resto de los pueblos del mundo. Una pequeña isla bloqueada y estrangulada ha sido capaz de desplegar su ayuda y solidaridad por todos los rincones del planeta. Miles de estudiantes de países del Tercer Mundo estudian todos los años gratuitamente en las universidades cubanas, destacando la Escuela Latinoamericana de Medicina, inaugurada en 1999 a iniciativa de Fidel Castro, donde se han graduado más de treinta mil médicos de cerca de un centenar de países de América, África y Asia. El programa oftalmológico cubano "Misión milagro" ha devuelto o mejorado la visión a más de tres millones de pacientes sin recursos de treinta y cinco países de América Latina, el Caribe y África. El programa de alfabetización "Yo sí puedo", diseñado y puesto en marcha por Cuba, ha permitido que más de diez millones de personas de más de treinta países hayan aprendido a leer y escribir y ha recibido en 2006 el Premio de Alfabetización de la Unesco.

Desde 1963, más de cuatrocientos mil médicos cubanos han formado parte de las misiones médicas cubanas que en más de ciento sesenta países del mundo han colaborado en el combate contra epidemias, pandemias, huracanes o terremotos. Hoy en día más de veintiocho mil médicos cubanos están presentes en cincuenta países de América, Asia y África dentro de estas misiones médicas internacionalistas cubanas. Por esta labor humanitaria, la Organización Mundial de la Salud –debe ser que también será comunista– concedió en 2017 el Premio de Salud Pública al contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastre y graves epidemias Henry Reeve, creado en 2005 también a iniciativa de Fidel Castro.

De hecho, la última muestra de esta solidaridad de Cuba está de plena actualidad, solidaridad con los pueblos del mundo que hemos comprobado ahora recientemente: cerca de dos mil médicos cubanos también han estado presentes en más de veinte países salvando vidas y contribuyendo al combate internacional contra la pandemia del coronavirus. Por ejemplo, en Italia, donde las brigadas médico-cubanas acudieron a regiones de la Lombardía y el Piamonte en los duros meses de la primavera del año pasado cuando la enfermedad y la muerte golpeaban con dureza a todos los países de Europa.

Voy a acabar con una cita de Nelson Mandela, que no la dijo por casualidad, no la dijo en un momento cualquiera, la dijo cuando salió de la cárcel, cuando tras salir de la cárcel se convirtió en presidente de la República Sudafricana. ¿Y qué dijo Nelson Mandela? "Los cubanos vinieron a nuestra región como maestros, como médicos, como técnicos agrícolas, como ingenieros, ¡nunca como colonizadores! Jamás podremos agradecer lo suficiente a Cuba este ejemplo de desinteresado internacionalismo".

Pues bien, ha llegado el momento de agradecer y devolver a Cuba su solidaridad. Miles de voces se alzan hoy en todo el mundo para exigir a la nueva Administración norteamericana que levante de una vez por todas su criminal bloqueo contra Cuba. En distintos ayuntamientos y parlamentos autonómicos de toda España y de toda Europa se está reclamando el fin de las agresiones contra el pueblo cubano. Por ello y por los lazos históricos que nos unen a los pueblos riojano, español y cubano, me permito hoy pedir a esta Cámara, como ya se ha hecho en otras cámaras de nuestro país, el voto unánime de todos los grupos para exigir el levantamiento del injusto e inhumano bloqueo económico, comercial y financiero que lleva sesenta años sufriendo Cuba.

Es un voto de justicia, de solidaridad, de dignidad, de humanidad y de defensa de los derechos humanos. Tampoco será la primera vez, son muchas ya las ocasiones en las que nuestro Estado español con distintos gobiernos, con gobiernos de distinto color, ha votado en las Naciones Unidas a favor del fin del bloqueo. Seamos consecuentes, volvamos a hacerlo lo más unánimemente posible el próximo 23 de junio en las Naciones Unidas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado para el debate enmiendas, a las cuales va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Mixto con registro de entrada 13638. Es una enmienda de modificación. Sustituir el apartado 3 por el siguiente: "Insta al Gobierno riojano a continuar y reforzar las relaciones entre los pueblos riojano y cubano, a potenciar las relaciones entre empresas, centros de investigación de ambas partes, a mantener la política de cooperación con Cuba en todos los ámbitos y con todos sus agentes".

Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 13681. Es una enmienda de

supresión. Suprimir los puntos 1, 2, 3 y 4.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Entrada con el número 13678. Enmienda de modificación. Sustituir los puntos 1, 2, 3 y 4 por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España a:

1. Mostrar su rechazo al régimen comunista que sufre la República de Cuba, considerando que es el momento de poner fin al régimen dictatorial de la isla.

2. Apoyar una política exterior de la Unión Europea respecto a Cuba en la que se imponga una agenda basada en el máximo respeto a la democracia y los derechos humanos.

3. Manifiestar el apoyo expreso al movimiento San Isidro, creado por un grupo de artistas e intelectuales que forman parte de la oposición al Partido Comunista de Cuba y que combinan sus actividades de activismo político con intervenciones artísticas.

4. Apoyar a todos los activistas de la disidencia cubana que realizan su labor en el interior de Cuba".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señora Loza, solicita la palabra?

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí, por el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría introducir una enmienda técnica según el artículo 150.4 del Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, dígame.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí.

En el punto número 4 donde pone: "Insta al Gobierno de Cuba...", debería decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España...".

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

Prosiga.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** ... a que trate...".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, una petición en cascada...

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... es lo que quieren introducir en la enmienda técnica. De acuerdo.

Para pronunciarse sobre las enmiendas que han presentado los grupos, las que ha leído la secretaria primera de la Mesa y la que ha leído la señora Loza, tiene la palabra por el Grupo Mixto porque en primer lugar..., no para pronunciarse, sino para defender sus propias enmiendas. Tiene un turno de intervención, si quiere utilizarlo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Intervendré después.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No lo utiliza, de acuerdo.

Entonces pasaríamos al turno del Grupo Parlamentario Popular para defender sus propias enmiendas.

Sí, la señora Bastida tiene la palabra.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, a mí me parece un buen momento precisamente no para apoyar esta iniciativa de Izquierda Unida, sino para exigir, para exigir porque es muy difícil de entender, señora Moreno, y mucho menos de justificar el régimen cubano cuando lo que hay que exigir a Cuba es una democratización real y denunciar con rotundidad la existencia de un régimen de dictadura que se perpetúa, la falta de elecciones libres desde hace más de sesenta años, que es un régimen además de partido único, y, asimismo, denunciar la falta de libertad, la persecución sistemática a los opositores y la dura realidad del exilio. Apoyar, con nuestra enmienda de sustitución, ese movimiento artístico y social de corte político cubano creado por un grupo de artistas e intelectuales que forman parte de la disidencia cubana, la oposición al Partido Comunista de Cuba, con unos objetivos además muy claros: la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, sometidos a aterradores niveles de vigilancia, algo tan sencillo como cultura, democracia y libertad. No es mucho pedir señora Moreno, el apoyo a todos aquellos activistas, a la disidencia cubana, que sufren acoso, persecución, división, aislamiento, incomunicación, represión, venganza y a veces otras cosas mucho peores.

Nosotros, desde luego –luego lo defenderé allí en la tribuna–, creemos que sería el momento; bueno, o acaso, quizás, el señor Sánchez el otro día en su paseillo le pidiera al señor Biden esta medida. No sé, vamos a esperar, igual resulta que es una de las cosas que le ha pedido a cambio, a cambio de nada más, ¿eh?, a cambio simplemente de no al embargo. Pero seguimos con dictadura, seguimos con represión, seguimos con falta de libertad, seguimos con el acoso interminable a los derechos humanos en Cuba.

Muchas gracias y luego saldré a la tribuna. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿alguna apreciación sobre las enmiendas?

Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, dado que en tantas ocasiones en lo que llevamos de Pleno hemos sido incapaces de poder conseguir que se cumpla el Reglamento y la legislación o los derechos que nos amparan en esta casa, creo que ahora ha llegado el momento de poder explicar cuál es el motivo por el que en primer lugar habíamos solicitado la alteración del orden del día y en un segundo término hemos solicitado que se anulen, por supuesto, todos los puntos. Porque consideramos, y así se justifica además y creemos que sentaría un precedente muy peligroso hacerlo y aprobarlo en este Parlamento, que en el primer punto y el segundo se solicita un posicionamiento por parte del Parlamento y que por la redacción de su contenido carece del carácter propio de una proposición no de ley y, por el contrario, presenta naturaleza de declaración institucional.

De acuerdo con los artículos 149 y siguientes del Reglamento que regulan las proposiciones no de ley y del 19.1.e) del Estatuto de Autonomía, las proposiciones no de ley son el instrumento parlamentario idóneo para que el Parlamento ejerza funciones de impulso de la acción de gobierno, pero no para que la propia institución se pronuncie sobre un determinado tema como es este.

En esta misma legislatura contamos con un precedente además que la Mesa no admitió a trámite,

una PNLP registrada por este Grupo Parlamentario Ciudadanos por este defecto que ahora se imputa a la PNLP-0292 y al cual no se ha hecho caso. Por lo tanto, considero que todo esto está siendo un auténtico atropello.

Por otro lado, el punto tercero ya ha sido corregido con la autoenmienda y el cuarto ahora con la enmienda que acaba de señalar la señora Loza, pero aun así quiero explicar que estos puntos contravenían el artículo 28.1.e) del Reglamento, el 149.1 de la Constitución y el 14.5 al 7 y 19.1 del Estatuto de Autonomía y que, en tanto todos estos artículos contravienen todas estas normativas que estoy señalando, se exceden las competencias estatutarias que tiene atribuidas esta comunidad autónoma.

Por un lado, el Parlamento de La Rioja carece de competencia para impulsar la acción de un Gobierno que no sea el de La Rioja o indirectamente el de España, y en este último caso, siempre materias que de alguna manera conciernan a los intereses de los ciudadanos riojanos.

Por otro lado, las relaciones internacionales y la dirección y puesta en ejecución de la política exterior son competencias exclusivas del Estado central en los términos sostenidos que desarrollan las sentencias del Tribunal Constitucional 228/2016 y 77/2017.

Como les digo, debatir todo esto es, cuando menos, delirante...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –sí, termino, concluyo–, es, cuando menos, delirante. Y, después de las protestas vividas esta mañana en la puerta, que en estos momentos en este Parlamento vayamos a proceder a debatir una iniciativa de estas características que incumple todos los artículos que acabo de detallar, creo que me quedo corta señalando que esto es delirante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra, para dar respuesta a todas las enmiendas presentadas, la señora Moreno, si es que...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Discrepo de su planteamiento ante esta Cámara, donde viene usted a decir, a hurtar el derecho de libertad de expresión, el derecho a debatir las proposiciones no de ley admitidas por la Mesa.

Mire, señora, lo que usted quiere es imponer su propia voluntad, pero es que además tiene la memoria muy corta, porque son innumerables las ocasiones en las que la voluntad de la Mesa, que es todo lo contrario a hurtar el debate en este Pleno, ha subsanado los distintos errores precisamente por no colocar el "en cascada" de distintas proposiciones no de ley de su propio grupo parlamentario. ¡Esto sí que es delirante! Que, como nosotros no venimos aquí a hacer el ridículo gastando el tiempo en debatir o no debatir, pues entonces vengan ustedes hoy aquí a pretender dar lecciones porque no tienen ninguna intención de debatir sobre política.

Mire usted, tanto es así que, mire, de los derechos humanos en el mundo es tan competente este Parlamento para posicionarse sobre ello como cualquier otro Parlamento. Esta misma proposición no de ley se aprobó por unanimidad en el día de ayer en el Parlamento gallego.

Miren, señores, si no les gusta hablar sobre algo, voten en contra o no hablen, pero no hurten el derecho de libertad de expresión. ¿No les gusta tanto la Constitución? Léanse el derecho de libertad de expresión, que allí sí viene contemplado y también en el Estatuto de Autonomía.

Y, en cuanto a lecciones jurídicas, las justas, porque ustedes no han sabido ni formular los recursos de reconsideración adecuados a este respecto. Evidentemente, presentar una enmienda que consiste en



eliminar todos los puntos, eso es un claro abuso de derecho. Pero, bueno, ustedes sigan a la suya y ya está. ¡En fin!

En cuanto a las proposiciones no de ley del Partido Popular, o sea, enmiendas del Partido Popular, que evidentemente no compartimos pero sí evidentemente vienen aquí a manifestar su opinión, yo seguiré defendiendo su derecho a que lo hagan en esta Cámara. Por tanto, les agradezco que intenten mejorar lo que en su opinión es la proposición no de ley. Desde luego, no las puedo aceptar porque, si leen la exposición de motivos, precisamente lo que pretendemos es que no haya injerencias sobre la forma de organizarse en Cuba. Entendemos que son...

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Le contestaré. Como tengo clarísimo, señora Bastida, que va a hablar sobre su opinión sobre el régimen de organización cubano, en el cierre ya le responderé claramente mi opinión también al respecto. Pero, desde luego, los únicos que pueden decidir la forma de organización y de sociedad de su país serán los cubanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Yo es que en esta ocasión voy a ser muy breve: simplemente no la vamos a defender. No la vamos a defender porque ya lo he expresado en el momento de la defensa de la alteración del orden del día y de las enmiendas de supresión, y lo único que quiero que quede registrado en el Diario de Sesiones de este día es que este Parlamento no es competente para condicionar la política exterior del Gobierno de España. Y por todo ello anunciamos que en este grupo parlamentario no procederemos tampoco a la votación de esta iniciativa, lo que también invito al resto de los grupos parlamentarios que hagan si consideran los mismos argumentos que acabo de exponer como válidos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Bastida por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, nosotros sí vamos a debatir. Pero voy a empezar con una cosa: yo ya sé que a usted le gusta mucho Cuba, pero para ir de vacaciones nada más, como a los demás. No la veo a usted viviendo en Cuba. De todas formas, si a día de hoy a una gran mayoría los cubanos que no han conocido otra realidad que la de coexistir bajo el yugo de un gobierno opresor y de un régimen fallido que ha llevado a naturalizar un

entorno de pobreza crónica en la que piensan que la única salida, tristemente, es la de escapar –de cualquier manera, pero escapar–, resulta muy complicado, por no decir imposible, compartir la justificación de los defensores del régimen cubano.

Yo a usted la entiendo, aunque yo y mi grupo parlamentario nos desenvolvemos mejor defendiendo a los riojanos y, desde luego, bajo ningún concepto intentando colocar un régimen y un sistema o una forma política como la de Cuba. Quizás el problema no solo sea el embargo comercial estadounidense, sino el empecinamiento de un modelo económico que la historia ha demostrado una y otra vez que no funciona y que se encuentra muy alejado de la economía de mercado de otras sociedades modernas y avanzadas del siglo XXI.

El Gobierno cubano no promueve reformas que puedan mejorar la calidad de vida de los cubanos. Aunque el discurso oficial cubano ofrece una visión del embargo en muchas ocasiones engañosa, casi siempre, década tras década, lo único que ha promovido es el hambre, la represión, la falta de libertad y la ausencia de derechos humanos. ¡Se vulneran todos los derechos humanos! A mí me extraña que usted no defienda esto.

La Revolución cubana lo que sí ha permitido es que durante más de sesenta años Fidel Castro llegara a formar parte de los diez líderes mundiales más ricos del planeta, abandonando y dejando un país a la deriva. Un Gobierno comunista que... Además, aprovechó en su Gobierno, en un Gobierno comunista, él mismo aumentó de manera significativa en sus últimos años de vida su fortuna y sus propiedades, logrando amasar una gran riqueza a través de una red de compañías estatales, tiendas al por menor y MEDICuba, esta última enfocada a la venta de fármacos en el extranjero. Todo esto en medio de un eterno desabastecimiento de alimentos y medicinas para el pueblo cubano; sueldos fijados por el Estado que permiten vivir a duras penas (20/25 euros al mes); cartillas de racionamiento y sin esperanza alguna de prosperidad individual. Mientras en Cuba se pasa hambre y necesidades por cuenta de la escasez de alimentos y recursos, quienes gobiernan están llenos y rodeados de lujos.

A mí esto me parece un buen ejemplo para poder denunciarlo hoy aquí: restricciones, falta de libertad, una nula visión de progreso por falta de democracia y de libertad. El comunismo trae estas cosas, señora Moreno, y la gente lo debe saber, lo debe saber porque, a juzgar por las últimas elecciones en Madrid, la gente ha tenido que votar entre comunismo y libertad y lo que ha votado desde luego es libertad. (*Aplausos*).

Mire, aun le voy a decir más: "El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es fomentar precisamente un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como una recuperación sostenible y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos del pueblo cubano". "Las relaciones entre Cuba y la Unión Europea se han deteriorado en los últimos años debido al historial precisamente de derechos humanos, que se vulneran todos, y abusos de los mismos en Cuba". "La estrategia de la Unión Europea hacia Cuba –el logro de una transición pacífica hacia la democracia– ha fracasado rotundamente. La UE no ha logrado sus objetivos de promover reformas". "Cuba no avanza en los derechos humanos ni se producen cambios que normalicen las relaciones". "Cuba rechaza la posición común como una injerencia en sus asuntos internos". "El Parlamento Europeo aprobó recientemente y por mayoría una resolución, impulsada, entre otros, por el Partido Popular Europeo, que denuncia la violación de los derechos humanos y la situación política en Cuba. El texto fue aprobado por 386 votos a favor, frente a 236 en contra y 59 abstenciones. Entre los que votaron en contra, se encuentran los socialistas españoles y el grupo Podemos. [...]. La resolución reconoce la violación sistemática de los derechos humanos, numerosas acciones represivas, decenas de detenciones arbitrarias y el incremento de presos políticos en la isla, persecución política persistente y permanente, acoso y detenciones arbitrarias a periodistas, a artistas, a activistas y opositores, a personas por ejercer su libertad de expresión y de reunión en un régimen comunista dictatorial. Ningún resultado positivo, ningún compromiso y voluntad por parte del régimen cubano, ninguna reforma positiva para el pueblo cubano, ningún proceso de

diálogo que incluya a la sociedad civil". Y –acabo, señor Presidente– el comunicado además concluye lamentando la negativa de las autoridades cubanas a permitir la entrada de las delegaciones del Parlamento Europeo.

Hoy deberíamos estar aquí denunciando con firmeza y condenando públicamente la falta de libertad, las detenciones arbitrarias en la isla, la falta de respeto a los derechos humanos, la falta de elecciones libres –desde hoy, fíjese– hace ya más de sesenta años, la pobreza extrema, la persecución sistemática a los opositores, la dura realidad del exilio cubano, la represión en las calles cubanas. Y deberíamos exigir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –acabo, señor Presidente– una democratización real y una condena unánime hoy aquí a un régimen dictatorial con un partido único que se perpetúa. Si hoy –y acabo ya, señor Presidente– dejáramos elegir o los cubanos pudieran elegir entre ese régimen dictatorial comunista y libertad, no tenga ninguna duda de que el 90% lo que votarían –no tenga ninguna duda, señora Moreno– sería libertad y progreso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Loza.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Muchas gracias, Presidente. Buenos días.

Vamos a ver, ya han pasado más de sesenta años desde que Fidel Castro tomó La Habana, así que igual ya es el momento de que tanto Cuba como Estados Unidos maduren y dejen que Cuba vuelva a ser un país normal. Cuba, a nuestro parecer, no es ni la tiranía demoniaca conjurada por algunos conservadores ni el paraíso de los trabajadores heroicos que conciben románticamente algunos pensadores de izquierdas: simplemente es un país pequeño que está cansado y que no presenta una amenaza para nadie.

Pero me voy a centrar en esta PNL, que creo que es totalmente distinta a la que le han dado a la señora Bastida. La mía hablaba del bloqueo y creo que no le he oído decir nada, pero, vamos... Lo que se trata en esta PNL es el bloqueo, un bloqueo que pensamos desde este grupo impuesto injustamente al pueblo cubano, no al régimen de Cuba, sino al pueblo cubano; un bloqueo absurdo y contraproducente que no consigue más que perjudicar a los ciudadanos. Mostramos nuestro rechazo, como también lo ha hecho la Asamblea de las Naciones Unidas, a un bloqueo que causa daños palpables en los bolsillos del pueblo y al desempeño de sus vidas cotidianas en la economía cubana y en los diversos sectores del país.

En la década de los sesenta se temía a Cuba; sin embargo, a pesar de que las causas de esos temores se han disuelto en la actualidad, la política de bloqueo se ha mantenido. El expresidente estadounidense Obama tomó las medidas necesarias para restablecer las relaciones diplomáticas y atenuar el bloqueo económico, pero el presidente Donald Trump dio marcha atrás y volvió a endurecer las medidas debido a una hostilidad instintiva a cualquier cosa que tuviese que ver con Cuba y con Obama. Durante la campaña electoral, el actual presidente estadounidense rechazó la política de sanciones de su antecesor y dijo que la revisaría, pero nada se ha movido entre Washington y La Habana hasta hoy: ni una de las 240 medidas adoptadas por la anterior Administración estadounidense han sido levantadas.

No soy experta en Cuba y no sé cómo evolucionará el país, pero desde hace tres años tienen un nuevo

presidente que está realizando experimentos para abrir la economía. El fin del bloqueo eliminaría limitaciones extraordinarias en el empeño de actualizar y modernizar la economía.

Como cada 1 de enero, el nuevo año llegó a Cuba cargado de retos e incertidumbres. Son muchos los factores que convierten el 2021 en un año clave, este tiene que ser un año en el que se continúe y refuerce el diálogo y la cooperación creados dentro del marco del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Cuba.

Con el voto a favor de esta PNLP mostramos nuestro compromiso en favor de los derechos humanos y de mejorar las condiciones de vida y dar esperanza al pueblo cubano. Nuestro apoyo a los artistas cubanos –de los que hoy se ha acordado el Partido Popular–, y de ellos quiero rescatar un pequeño fragmento de un texto: "Cuando se caiga el bloqueo, abuela se pondrá su mejor bata de casa, hará un batido de frutabomba y le dará al vecino; y el vecino preparará una caldosa de esas donde cabemos los ricos y los pobres, los negros y los blancos, los católicos y los abakuá, los homos y los heteros, los cis y los trans, los artistas y los campesinos, los cubanos y los enamorados de Cuba. Cuando se caiga el bloqueo, no habrá amores cautivos ni pedazos de almas desbaratadas por la intolerancia. Habrá un 'SÍ' y un 'ES POSIBLE' por cada "NO" que nos han impuesto". (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora Loza, por su intervención y gracias también a la señora Bastida porque, efectivamente, seguiremos estando en el mismo lado de lo que suponga debatir aquí los temas que cada uno lícitamente quiera traer, con independencia de que, evidentemente, a unos nos gustarán unos más y otros menos y, evidentemente, me gustaría que hubiera tenido la misma preocupación por los riojanos con su PNLP de los indultos, que tampoco veo que sea una cosa que afecte directamente a los riojanos, pero bueno, a mí me parece que a los riojanos, que son gentes con amplias miras, les interesan todos los temas: los riojanos, los nacionales, los europeos y los internacionales. Porque, además, somos una comunidad bastante solidaria y nos preocupamos también por las consecuencias que viven otros pueblos del mundo, y eso es algo de lo que podemos hacer gala y presumir.

Y, bueno, no voy a entrar a defender a Cuba. Sí voy a decirle que me gustaría irme a vivir a Cuba porque, si hay algo que yo critico de Cuba es que ellos sí que cierran las fronteras, no nos dejan ir, y, por otra parte, yo le diría, mire, cuando usted habla de pobreza, cuando habla de miseria, me gustaría que fuera capaz de analizar no solo lo que es el salario de final de mes. Hace ya muchos años que en la izquierda defendíamos la necesaria existencia de más cuestiones que el salario directo, el salario en efectivo, y son muy importantes también, cómo no, el salario indirecto y el salario en diferido.

El salario indirecto implica, que aquí lo tenemos también parcialmente, que cuando nos duele un pie vamos a las urgencias públicas y nos atienden y nos curan gratis; eso es salario indirecto, pero también cuando nos dan una beca para libros, también cuando a nuestros hijos les dan una beca para estudiar fuera de su localidad estamos hablando del salario indirecto e incluso...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... cuando transitamos por las vías, por las autovías, sin pagar también estamos hablando de salario indirecto y aun cuando paguemos menos de lo que nos corresponde, por ejemplo, cuando pasamos en el ámbito de La Rioja, gracias a ustedes, el Gobierno de La Rioja le paga a la empresa que gestiona la AP-68 el recorrido cuando yo voy a Haro y vuelvo en el día, gracias a su estupenda gestión. Pero, bueno, más allá, más allá de eso, desde luego comparar a una isla como Cuba de once millones de habitantes..., yo le recomiendo que se pase usted por Haití o que se pase por la República Dominicana y va a ver usted lo que es miseria, lo que es no tener acceso a la sanidad, lo que es no tener acceso a la educación y lo que es no tener acceso a los servicios básicos.

Sí, sí, señor Baena, la comparó con Haití porque son los países de su entorno, desde luego que no puede usted comparar la riqueza natural que tiene Cuba con las riquezas naturales que existen en otros sitios.

A más a más, mire, presento una proposición no de ley que yo, de verdad, confiaba en que la votaran a favor, porque a mí me sorprendió gratamente ayer cuando el señor Feijóo y todo su grupo parlamentario en Galicia asumieron esto también, pero es que además los gobiernos del Partido Popular se han posicionado en la ONU también en muchas ocasiones en contra del bloqueo; son escasos los países que no condenan un bloqueo económico como es el que está viviendo esta isla, y desde luego decir que es una isla que está condenando a la gente a la miseria y que es dictatorial cuando es el país... Mire, le voy a explicar, ¿quiere que le explique cómo se ha construido la Constitución, la reforma de la Constitución en Cuba? Pues se ha hecho barrio a barrio porque han, desde luego, aumentado con creces lo que supone la democracia, pero esto de verdad que huelga, yo le respeto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Guarden silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Respéteme usted a mí que yo tampoco lo comparta.

Vamos a centrar el objeto de debate y yo le pido: rectifique, rectifique y piense, con independencia de lo que opine del Gobierno cubano. Bueno, no he entrado al tema de la riqueza de Fidel Castro y la habrá heredado..., ¿quién ha heredado la riqueza de Fidel Castro? Porque, mire, la revista *Forbes* ya hace muchos años que dejó en evidencia que le aplicaban al señor Castro, a Fidel Castro, toda la riqueza que era del Estado. Pues esto es como si en este momento al presidente Pedro Sánchez le asignáramos como propios todos aquellos recursos públicos, recursos del Estado español.

Pues, mire, no era desde luego el más rico...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... de ningún modo. Pero, bueno, volviendo a lo mismo, estará usted de acuerdo conmigo, porque además creo que es usted una persona con componente social, creo que lo vive y creo que lo siente y creo que lo piensa, estará usted conmigo en que, con independencia de lo que opinemos usted sobre el Gobierno cubano o yo sobre el Gobierno iraquí en su momento, los bloqueos económicos a los que condenan a la más absoluta miseria es a los pueblos. Por tanto, vamos a ver si tenemos la posibilidad de llegar a un acuerdo para que las consecuencias de las decisiones de aquellos dirigentes que a usted no le gustan o que a mí tampoco no las paguen sus pueblos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación de la iniciativa en su conjunto, a no ser que algún grupo quiera que se vote algún punto por separado. Entiendo que no es el caso, por lo tanto, la votaremos en su conjunto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobada.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media, las 16:30. Les rogaría puntualidad.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes.

Vamos a comenzar la segunda parte del Pleno.

**10L/PNLP-0293.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Nos encontramos en el punto de proposiciones no de ley en Pleno, y la que vamos a debatir ahora es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Señorías, buenas tardes a todas.

Bueno, vamos a ver si tenemos un Pleno en la parte de la tarde más productivo y más centrado en las necesidades de nuestra comunidad que en la última parte de la mañana.

Hoy traemos una iniciativa que en parte tengo que agradecerla al señor Lacalzada. En el anterior Pleno me dijo que me preocupara más por el turismo y, como no quiero que haya ni el menor resquicio de que no me preocupo por el turismo, hoy traemos una propuesta concreta con diferentes propuestas concretas sobre el turismo. Señor Lacalzada, espero que le guste, la apoyen y la llevemos adelante.

Miren, el apoyo al sector del turismo y a todos los sectores que dependen de él en Ciudadanos ha sido constante, ¡constante!, ha sido una de las máximas que hemos estado llevando durante todos estos meses, y no solamente en el Parlamento de La Rioja, les puedo poner como ejemplo el Parlamento Europeo, donde, además de propuestas concretas de apoyar –por ejemplo– y de incentivar el carné COVID para poder viajar, también hemos puesto de manifiesto las dejaciones del Gobierno del señor Sánchez, por ejemplo, no pidiendo las ayudas para el sector del turismo, un punto bastante importante.

Pero me voy a centrar en La Rioja. Presentamos esta iniciativa para el turismo en general y también para

las agencias de viajes en particular. ¿Y por qué? Porque es necesario dar un apoyo inequívoco, un apoyo concreto, un apoyo efectivo, a un sector que a duras penas está saliendo y que todavía tiene mucho camino por recorrer para poder volver a una época aceptable, por decirlo de alguna manera.

Una de las propuestas, la primera propuesta que les proponemos, señor Lacalzada, a sus señorías de todos los grupos es el "bono turismo". Y dirán: "Bueno, ¡vaya iniciativa!, si hay muchos parlamentos que ya la tienen aprobada y muchos gobiernos que ya la están ejecutando". Efectivamente, pero aquí no, y nos parece importante para poder fomentar la movilidad y aportar una ayuda a las familias riojanas para que puedan moverse por el territorio nacional y también un apoyo específico a las agencias de viajes riojanas; agencias de viaje –que hoy saludo a su presidente, a la Federación de Agencias de Viajes riojanas– que han sufrido de los sectores que más porque no han estado cerradas pero no han podido ejecutar ni un solo euro prácticamente durante estos meses.

¿Y en qué queremos que consista esto? Pues muy sencillo: poder viajar a cualquier punto de España aquellas personas que puedan estar empadronadas en La Rioja, que sean riojanas, para que puedan volver a disfrutar e impulsemos un sector que es importante en La Rioja, que es el más importante de España y que, además, es algo necesario. Y, esta mañana lo hemos hablado respecto a la salud mental, ¡qué necesario es para mucha gente poder desconectar de su día a día, y especialmente a aquellos que menos pueden hacerlo! Y una ayuda es una ayuda.

Miren, además queremos que tenga preferencia el sector de las agencias riojanas de viajes por una razón sencilla: porque queremos ayudarles, porque queremos que la gente vuelva a sentir de nuevo la confianza, ese asesoramiento personalizado en las agencias, y con esto impulsar económicamente este sector.

Esto no es nada nuevo; repito, esto no es nada nuevo. De hecho, en La Rioja se han aportado "bonos comercio", por ejemplo, en otro sector concreto, y han funcionado y la gente los ha usado. Se ha incentivado; muchos ayuntamientos, algunos ayuntamientos socialistas lo han impulsado. Y yo he dicho públicamente que me parecía una buena medida, la aplaudo. Por eso mismo creo que es una medida en la que vamos a estar todos de acuerdo.

Miren, se lo he dicho al principio, otras comunidades ya los tienen en marcha, ya los tienen en marcha. Voy a poner algunas: Baleares, la Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha; algunas con unas peculiaridades, otras con otras, pero tienen ya puestos en marcha "bonos turismo". También Andalucía, Madrid, Castilla y León, Galicia, País Vasco... Quiero decir, no es algo nuevo, no es algo novedoso. ¡No!, es algo importante, es algo que, partidos de un signo, partidos de otro, saben que funciona, saben que es bueno y, además, lo están impulsando.

Señor Consejero, evidentemente, vamos tarde, el verano está aquí ya, pero, bueno, también hay que decir que más vale tarde que nunca. Están muy acostumbrados a ir tarde porque prácticamente siempre van tarde en este Gobierno; pero, bueno, no pasa nada, aun así, no nos preocupa, con tal de que salga adelante y ayudemos nos vale.

También aprovecho para decirle que hoy ha anunciado el reparto, que se abren las ayudas que vienen desde el Gobierno de España para empresas, pero sigue sin comunicar ni decir nada de su compromiso de convocar las ayudas ordinarias de la Agencia de Desarrollo; compromiso que adquirió en esta Cámara diciendo que lo haría este mes. Todavía quedan días, todavía quedan días, pero es el último Pleno y me veo en la obligación de recordarle que no están convocadas, no hay información al respecto y aquí estamos.

Le proponemos también, a modo de ejemplo, cómo deberían hacerse ciertas acciones de turismo. Mire, señor Lacalzada, como usted me dijo: "No, es que hay que apoyar", yo creo que soy de los diputados que más iniciativas concretas le trae a usted aquí. Le gustarán más o le gustarán menos, pero me tendrá que reconocer que iniciativas le traigo unas cuantas.

Mire, en primer lugar, si se quiere apostar –por ejemplo– por un turismo de calidad, sostenible, preocupado por el medioambiente, por la naturaleza, pues debemos poner en marcha medidas concretas,



medidas concretas. Por eso uno de los puntos de esta iniciativa es que se construyan estaciones de carga para vehículos eléctricos en toda La Rioja, y tampoco es que sea una iniciativa que nos hayamos inventado, pero la realidad es que todavía no se han puesto. Y sí, miro al señor Dorado, evidentemente, porque el señor Dorado tiene mucho que decir al respecto, evidentemente –y estoy seguro de que está encantado con este punto el señor Dorado, no lo dudo–, pero esto favorece el turismo, que es materia de la cual es responsable el señor Lacalzada. Y digo en toda La Rioja, ¡en toda La Rioja!, porque últimamente –y esta mañana lo hemos visto– estamos viendo cómo en lo del mundo rural y ofrecer los servicios a los pueblos pues, bueno, vamos un poco flojetes –por no decir otra cosa, que voy a intentar tener un debate más tranquilito que el de esta mañana–. Miren, ese es un simple ejemplo, les proponemos un simple ejemplo de acciones concretas que van a ayudar a que sea más atractiva nuestra comunidad en el corto plazo.

¿Es suficiente? Pues no, evidentemente, con esto no es suficiente, pero, ante la absoluta dejación de hacer cosas concretas, porque hay muchos planes estratégicos, mucho "estamos estudiando", "vamos a hacer" y mucha publicidad, pero cosas concretas nos faltan todavía –se lo dije en el anterior Pleno y se lo vuelvo a decir–, con esta medida creemos que hay personas preocupadas por el medioambiente, por la naturaleza, por la sostenibilidad que, bueno, podemos favorecer, que puedan parar y que puedan venir a La Rioja, ¡a todos los puntos de La Rioja! Porque ya me dirán ustedes, perderse –por ejemplo– en la zona de los Cameros con un vehículo eléctrico, si no tiene estaciones de carga, pues va a ser un poco complicado que quieran ir a visitarla, por ponerle un ejemplo.

También pedimos –y este es un punto bastante importante, quizás es el menos interesante para la gente *a priori* pero no para el sector del turismo– que La Rioja 360 sirva para algo, que sirva para algo. Bueno, para algo más que para lo que sirve ahora mismo, que es para tener apoyos de gente del Partido Socialista colocados ahí. Algo más porque, bueno, teniendo en cuenta las últimas decisiones que han tomado, evidentemente, no nos hacen pensar nada más que eso.

Lo que queremos es que los representantes del turismo (agencias de viajes, hoteles, casas rurales..., bueno, en definitiva, aquellos que realmente impulsan, trabajan y llevan el turismo de nuestra comunidad autónoma) puedan participar en los consejos de administración para tomar las decisiones importantes y estratégicas dentro de La Rioja 360, puedan dar su opinión. Y no nos vale con que tengan una reunión, queremos que estén dentro de ese organismo porque eso sí va a favorecer y sí va a propiciar el debate y el conocimiento del sector.

Y, por último, para terminar la presentación de esta propuesta, me gustaría pedirles a los riojanos que, independientemente de lo que salga aprobado hoy, que tengo la esperanza de que sí salga apoyada, tengan en cuenta a las agencias de viajes de La Rioja porque son un sector importante, porque son un sector del que viven muchas familias riojanas y porque poder trabajar con ellas aporta, además de seguridad, confianza y asesoramiento personalizado, algo que me parece muy importante: que apoyemos también a nuestros compañeros, a nuestros vecinos, a nuestros amigos que vivan de las agencias de viaje, igual que lo hacemos en otros sectores.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, Presidente.

Ya he terminado. Lo único que les pido, por favor, es que tengan en cuenta las propuestas que les hemos hecho. Y espero su voto a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de él?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Señor Lacalzada, buenas tardes.

El sector turístico de La Rioja está atravesando un momento muy difícil a consecuencia de la pandemia del coronavirus. No descubro nada nuevo: las restricciones a la movilidad decretadas por el Gobierno han sido letales para las empresas dedicadas al turismo –esto también es una obviedad– y durante casi un año ningún turista español o extranjero ha podido entrar en La Rioja debido al confinamiento perimetral –esto también se puede comprobar–; un confinamiento excesivamente duro y prolongado que no ha impedido que, oleada tras oleada, La Rioja haya encabezado las estadísticas de incidencia de contagios y fallecidos a consecuencia de la COVID-19.

El cierre de nuestra comunidad ocasionó la paralización absoluta de la actividad turística y la pérdida total de ingresos de las empresas dedicadas a esta rama. Hoteles, bodegas, cámpines, bares y restaurantes, y agencias de viajes también, han sufrido un duro castigo durante la pandemia ya que al cierre de sus negocios se ha sumado que en todo este tiempo han tenido que seguir pagando los impuestos, las tasas y los alquileres. –Aprovecho también ahora para saludar al representante de la FER de las agencias de viaje, a Jesús, que ya hemos estado reunidos varias veces escuchando sus propuestas para mejorar el servicio que prestan–. Unos impuestos estos que pagan, por cierto, que cada vez son más altos desde la llegada de los socialistas al poder –esto también es una obviedad y se puede comprobar–, ya no voy a hablar ni de la luz, ni de la gasolina..., no, no, de los impuestos.

Desde el Partido Popular de La Rioja siempre hemos sido sensibles con la situación que están sufriendo las empresas dedicadas al turismo. Hace tiempo que pedimos en esta misma Cámara..., usted todavía no era consejero, señor Lacalzada, pero trajimos una iniciativa para que las empresas turísticas y todas las afectadas tuvieran un IVA superreducido del 4%. Las Administraciones tenemos la obligación de impulsar todas aquellas medidas que sirvan para fomentar la demanda de la actividad económica y entendimos que bajar el IVA del 10% al 4% era una buena manera de hacerlo para todos. Sin embargo, la iniciativa no salió adelante porque el Partido Socialista, la señora Henar Moreno –que ahora no está– y Podemos votaron en contra de ella.

Con cero ingresos y muchos gastos que afrontar, algunas empresas del sector se han visto abocadas a bajar definitivamente la persiana y a despedir a todos sus trabajadores, y muchas de ellas aún siguen sin cobrar las ayudas prometidas en 2020. Estoy deseando, señor Lacalzada, que salga un día en rueda de prensa y diga que las ayudas por fin están todas pagadas. Ese día me alegraré mucho, se lo aseguro.

Estamos hablando de un sector cuya riqueza equivale al 9,8% del producto interior bruto regional y que emplea a miles de riojanos. Esto nos invita a ver el turismo como un valor que tenemos que potenciar para recuperar nuestro liderazgo económico y volver a ser una región competitiva en España y en el mundo. El vino, la gastronomía, la naturaleza, la cultura, el español o el Camino de Santiago son los principales atractivos de una región que hasta 2019 era un destino turístico referente a nivel nacional e internacional, pero ahora todo esto ha cambiado y La Rioja ha perdido fuelle en las preferencias de los viajeros españoles y extranjeros, y no solo por la pandemia, sino también por la falta de planificación del Gobierno regional.

Entiendo que unos cambios de directora general en mitad de una legislatura, un cambio de consejero, la creación de La Rioja 360 que antes era La Rioja Turismo, entiendo que todas esas cosas no favorecen mucho para gestionar el turismo en nuestra comunidad, pero esa inacción en estos dos años que llevan al frente del Gobierno ha dado muestras suficientes de que no creen en el turismo de nuestra región.

Está bien que nos den un premio por llevar un estand muy bonito a Fitur, pero no creo que vaya a venir nadie a La Rioja porque nos hayan dado el premio al estand más bonito de Fitur. No ha habido una verdadera política de promoción del turismo, solo alguna campaña, que, a la vista de los hechos, no ha conseguido que La Rioja vuelva a ser un polo de atracción para los visitantes.

Déjeme que le dé algunos datos significativos, señor Lacalzada, publicados por el INE: el año pasado fuimos la segunda región con mayor caída del gasto total del turismo, fuimos la segunda comunidad con menor gasto medio por persona, la cuarta comunidad donde más cayó el gasto medio diario y la quinta con mayor bajada de los viajes. Está claro que la campaña "Reserva para volver" que pusieron en marcha no funcionó –sé que es una campaña que no puso en marcha usted, pero es de su Gobierno– porque no solo no reservaron para volver, sino que no vinieron; sinceramente, no vinieron.

Es por ello que todas las medidas que podamos tomar en este Parlamento para impulsar la estrategia turística del Gobierno seguro que son bien recibidas por el sector. La iniciativa que hoy trae aquí Ciudadanos contará con nuestro voto favorable porque entendemos que, si se lleva a cabo, puede ser un comienzo para mejorar la situación que está sufriendo el sector. El impulso de los "bonos turísticos", que ya funcionan en la mayoría de las comunidades, puede ser un buen acicate para que los riojanos se animen a contratar con las agencias de viajes. El tema del coche eléctrico ya podríamos decir que es una realidad pero, si nos centramos más en el turismo y potenciamos que los alojamientos que tengan la posibilidad pongan para cargar coche eléctrico, estaría muy bien. El tema de aumentar la participación en los órganos colegiados sabemos que es algo que al Gobierno de Andreu no le gusta...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** ... –termino, Presidente–, pero entendemos que es bueno que los profesionales estén representados para mostrar su parecer allá donde se tomen las decisiones. Al principio de la legislatura sí que es verdad que se modificaron todos estos organismos, sobre todo se sacó a la Federación Riojana de Municipios de muchos de ellos, creo recordar que del IRVI; se sacó también a ayuntamientos... Allí donde había incomodidad para el Gobierno, pues allá de todos esos organismos se sacó. Pues aquí estamos planteando todo lo contrario, ¿no?, que aporten y que den ideas. Por eso, como ya he anunciado, votaremos afirmativamente a esta iniciativa y esperamos que sean las primeras mimbres para reactivar el tejido turístico en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, saludo al presidente de la Asociación y simplemente quisiera dar las gracias, dar las gracias, señor Bengoa, por recordarnos que estábamos cerrados perimetralmente y que igual sea esa

una de las causas por las cuales no teníamos visitantes en esta comunidad y por las cuales ese programa que se realizó, "Reserva para volver, reserva La Rioja", no ha podido funcionar. Gracias.

Y, señor Bengoa, ¿sabe cuál es la diferencia? La diferencia es que, mientras ustedes hacían servilletas para los aviones, nosotros hemos conseguido que el stand de Fitur sea visitado, que hayamos sido premiados por el stand de Fitur y hayamos conseguido que, bueno, que haya habido personalidades como el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, o la señora vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís.

Bien, señor Reyes, le anuncio que votaremos en contra de esta proposición no de ley. La apuesta por el turismo de este Gobierno es clara y meridiana. Este Gobierno apuesta y apostará siempre por el turismo, como bien se ha visto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

El presupuesto en materia de turismo se ha visto incrementado casi en un 50%, pasando de 7,2 millones a 14,2 millones de euros. El objetivo de este Gobierno es y será conseguir que el 11% del producto interior bruto de nuestra comunidad sea gracias a la política turística que se está desarrollando.

El Gobierno de La Rioja ha ayudado y sigue ayudando a este sector, en el que se incluyen las agencias de viajes, como, por ejemplo, con los planes de sostenibilidad turísticos ordinarios y extraordinarios, que han contado con la participación de los municipios y que en el año 2021 cuentan con 4,8 millones de euros a través de una convocatoria de ayudas específicas. Por otro lado, la Dirección General de Turismo transfiere a La Rioja 360 Avanza una cantidad que asciende a casi 6,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 34% respecto al año anterior, que se destinarán al impulso de la competitividad del destino y del sector, al desarrollo de productos turísticos innovadores y a la digitalización, que serán también capaces de atraer visitantes y generar un alto valor añadido para el territorio, así como la promoción y el apoyo de la comercialización turística acorde al contexto pospandemia.

Otra de las actuaciones de impacto es el programa de ayudas para la promoción de actividades e inversiones turísticas, con un presupuesto global de 1,4 millones de euros, y otra de las cosas que se anunció este martes fue la línea de crédito cofinanciada por la ADER por un importe de doce millones de euros, que también incluye a las agencias de viajes. He de manifestar que tanto este grupo parlamentario como el Gobierno siempre apoyan a las agencias de viajes en su inmenso trabajo para transmitir seguridad y confianza en el resultado de su trabajo, como a todos los operadores turísticos que sí intervienen en este sector y con el esfuerzo y sacrificio han logrado los mismos resultados.

La Consejería de Desarrollo Autonómico y la Dirección General de Turismo tienen marcada como estrategia turística para La Rioja hacer de nuestra comunidad un destino seguro, inteligente y sostenible. Respecto a abrir los Estatutos de La Rioja 360 Avanza, los agentes turísticos sociales están plenamente representados en el Consejo de Turismo, donde se recogen las aportaciones y las sugerencias. En ellos se explican las órdenes de subvenciones y demás ayudas dadas al sector, además de estar puntualmente informados de las actividades de turismo tanto de la Dirección General como de La Rioja 360. Y, fíjese si este Gobierno tiene al turismo presente y al sector turístico que dos de los cuatro proyectos que este Gobierno ha presentado para la captación de fondos europeos tienen el turismo como uno de los pilares: el Valle de la Lengua y la Enorregión. Por cierto, el plan España Puede para captar los fondos europeos, ese plan que ustedes, tanto Ciudadanos como el Partido Popular, votaron en contra en el Congreso de los Diputados, tiene el visto bueno de la Comisión Europea.

Por todas esas cuestiones votaremos en contra.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor García, es que no sé ni por dónde empezar, ¡es que no sé ni por dónde empezar!

En primer lugar, le pido disculpas al representante Jesús, presidente de la Federación de Agencias de Viajes, por tener que escuchar estas palabras anodinas completamente, sin ningún tipo de argumento.

Mire, le voy a decir una cosa, señor García, las empresas no quieren únicamente ayudas, quieren trabajar, tra-ba-jar, porque eso implica, por ejemplo, que haya trabajadores, por poner un ejemplo. Usted me habla de las ayudas, de esas ayudas que han llegado con meses de retraso, de esas ayudas me habla, ¿verdad?, de esas ayudas que se anunciaron en febrero "a bombo y platillo", en marzo "a bombo y platillo", en abril "a bombo y platillo", que la señora Andreu tuvo que ir a Madrid a pedir que, por favor, rectificaran para darnos el mismo dinero para más personas, para más empresas. ¿De esas ayudas me está hablando? ¿Para qué malgastar más tiempo y saliva en algo que les he explicado mil veces? Como me suele decir el señor Lacalcada, si se lo he explicado cuarenta veces, yo no sé cómo no me entiende, pues lo mismo, se lo explicaré cuarenta y una si hace falta.

Miren, somos la tercera comunidad con el gasto por turista nacional más bajo, somos la quinta comunidad autónoma con el gasto por turista internacional más bajo, y usted se felicita porque el señor Feijóo y la señora Villacís han acudido al stand en Fitur del Gobierno de La Rioja. Pues, enhorabuena, si ya se lo dije al señor Lacalzada, enhorabuena, si me parece muy bien, tienen un premio, ¡fantástico! Y eso exactamente ¿en qué beneficia al turismo de La Rioja, o sea, a una agencia? Ahí tienen una agencia de viajes, díganle en qué. En nada. ¿En qué beneficia a las familias que viven del turismo? Ya se lo digo yo, en nada. Es que a veces, de verdad, hacen unas justificaciones... A mí me gustaría saber, porque no me ha dicho la razón para que no apoyen el "bono turismo" en La Rioja. ¿Alguien lo ha escuchado? Me gustaría saberlo, de verdad, porque igual me lo he perdido ¿eh?, puede ser. ¿Algún diputado me puede explicar por qué van a votar en contra?, ¿acaso un riojano no lo merece? Igual, señora Orradre, igual es que yo no me he enterado, ¿verdad?, es que no lo ha dicho directamente. ¿Saben cuál es la razón? Que lo he presentado yo, mi grupo, Ciudadanos, esa es la única razón, por eso es por lo que se mueven, no por el interés de los riojanos, ni del sector ni..., no, no, no, para nada, se mueven solamente por ese interés. Como La Rioja 360, como La Rioja 360, un megachiringuito, vamos a empezar a llamar a las cosas, de verdad, es que lo de ser políticamente correcto ya, llegados a estas alturas, cansa, y se lo digo: es un magachiringuito del PSOE y ya está. Están colocando a su gente para que cuando lleguen las primarias puedan votar a la señora presidenta, ¡fantástico!, ¡fantástico! Ya está, pues ya está, digamos las cosas como son, no pasa nada, la gente ya sabe para qué sirve, pero eso no ayuda al turismo, eso no ayuda al turismo.

El Valle de la Lengua y la Enorregión. Miren, si el valle de la Lengua y la Enorregión tienen el mismo éxito que tiene la Ciudad del Envase y el Embalaje, que tanto que ustedes nos dijeron que iba... "No, vamos a poner una ciudad, todas las empresas –se acordarán–, todas las empresas irán a la Ciudad del Envase y el Embalaje", y resulta que ya ni va a ser ciudad, ya veremos si envase, si embalaje o si tiene algo. Si en el proyecto de la Enorregión, que es un buen proyecto, si el proyecto del Valle de la Lengua, que es un buen proyecto, lo gestionan y lo ejecutan tan bien como la Ciudad del Envase y el Embalaje, ¡Dios nos pille confesados!, porque no será un fracaso, serán cuatro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votaremos toda la iniciativa conjunta puesto que ningún grupo ha solicitado votación separada de puntos. ¿Es así? Ocupen sus escaños. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Rechazada la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0294.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se comprometa a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja se comprometa a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues buenas tardes a todos.

Simplemente, bueno, yo creo que era obligado, ¿no?, no sé si esto afecta a los riojanos, o afecta a los cubanos, o afecta a los venezolanos, o afecta a los iraquíes, pero yo creo que en realidad afecta a todos, ¿no? Y es que este año se cumplen cincuenta y un años de las primeras marchas del orgullo que, como homenaje al levantamiento de Stonewall, tuvieron lugar en 1970 en Nueva York y Los Ángeles.

No menos importante para nosotros es recordarnos que también cumplimos dieciséis años desde la aprobación del matrimonio igualitario en España. Pero también es verdad que, a pesar de los avances sociales para las personas LGTBI, aún queda mucho por hacer, y prueba de ello son las cifras de los informes de los delitos de odio del Ministerio del Interior. Los últimos datos conocidos de 2019 revelan que en España se conocieron un total de 278 casos de delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, mientras que en 2018 se produjeron un total de 256 casos, con un incremento del 8,6%.

En noviembre de 2019 PSOE, Podemos e Izquierda Unida registramos la Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja. En el Pleno del 10 de octubre del 2020, a instancias de esta diputada, se tomó en consideración y desde entonces la ley trans de La Rioja lleva un tiempo paralizada.

La Rioja no puede estar en el vagón de cola de políticas LGTBI y, en concreto, políticas que dignifiquen a las personas trans de nuestra comunidad. Debe empezarse a tramitar a la mayor brevedad.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales llevaron a cabo una investigación de ámbito estatal entre jóvenes de 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar homofóbico. Este estudio recoge preocupantes datos que relacionan la discriminación en la etapa escolar con la ideación del suicidio. Precisamente en el día en que también aprobamos por unanimidad una proposición no de ley relacionada con la salud mental, pues también hay que tener en cuenta que hay salud mental que genera o hay falta de



salud mental que genera la propia sociedad.

Según las 653 encuestas en las que se basa la investigación, el acoso escolar homofóbico lleva al 43% de quienes lo sufren a plantearse el suicidio –¡ahí es nada!–, más de la mitad, el 56%, continuamente y el 27% de forma continuada en el tiempo. Otras cifras preocupantes son que ocho de cada diez personas trans no tienen trabajo y la búsqueda de un empleo se convierte en una verdadera pesadilla para este colectivo, que tiene que ir con una ley en la mano para defender sus derechos, especialmente –como siempre– si son mujeres o migrantes o si su DNI no registra el cambio de nombre.

Las medidas que se están tomando desde el Gobierno para revertir esta cifra son escasas. Desde Izquierda Unida en los presupuestos regionales para 2021 introdujimos enmiendas para crear partidas contra el acoso escolar en el ámbito de la Primaria y la Secundaria. También presentamos propuestas de resolución en el debate sobre el estado de la región para realizar campañas de sensibilización que promuevan la denuncia de discriminación sexual o identidad de género.

A instancias de las asociaciones LGTBI, hoy instamos al Gobierno de La Rioja a la creación en La Rioja de un servicio integral y especializado con el objetivo de poder disminuir y emprender medidas contra las desigualdades que sufren las personas LGTBIQA+, un servicio que trabajaría en varios aspectos: la educación y el apoyo a las personas jóvenes y adolescentes, el asesoramiento en el ámbito laboral, apoyo y asesoramiento jurídico y psicológico en caso de sufrir cualquier tipo de agresión. Este servicio integral debe trabajar en paralelo con otro tipo de medidas en diferentes ámbitos como el ámbito educativo o laboral.

La visibilidad de las personas LGTBI en esta sociedad molesta a algunos sectores, como el eclesiástico, fascistas o machistas. Por ello pedimos dejar sin efecto también el Acuerdo de 1953 entre el Vaticano y la dictadura franquista, además de los acuerdos entre el Estado y la Iglesia de 1976 y 1979. Necesitamos un Estado laico en igualdad, y esta requiere la derogación de normas y acuerdos constitutivos de privilegios heredados del pasado. Por ello es preciso proceder a la denuncia de los cuatro acuerdos suscritos entre España y la Santa Sede en 1979, que dieron continuidad al Concordato establecido en 1953 entre el régimen franquista y la Santa Sede.

En definitiva, pongámonos a la altura de la sociedad en que vivimos. No dejar a nadie atrás no solo implica recuperar medidas económicas para los más desfavorecidos, también implica integrar en la sociedad a todos aquellos que un sector de la sociedad considera fuera de la normalidad. La identidad y la orientación sexual han de ser una cuestión de libre elección por cada una de las personas que así lo consideren.

Por tanto, hoy, cuando cumplimos ese aniversario de las marchas del orgullo, no nos queda otra que seguir avanzando. No caigamos en los errores de algunos cuando creen, por ejemplo, que las mujeres ya lo hemos conseguido todo, las mujeres, lamentablemente, no lo hemos conseguido todo, pero las personas LGTBI, pero, más aún, las personas trans aún menos. Pongámonos a la altura –decía– de los tiempos en los que vivimos, tramitemos una ley que esté por primera vez en mucho tiempo por delante de la sociedad, seamos realmente el Parlamento que dé el derecho a los ciudadanos a considerarse y a ser lo que realmente son. Por tanto, el derecho a la libre autodeterminación de género debe ser una cuestión que este Parlamento apoye.

Verán sus señorías que he obviado hablar de heteropatriarcado, pero no puedo irme de aquí sin decir que, evidentemente, no es otra cosa que el heteropatriarcado el que va profundizando la discriminación también en la libre identidad, en la libre autodeterminación de género.

Avancemos desde este Parlamento, hagamos lo que el Parlamento en la última legislatura no pudo hacer por razón de algún veto o boicot expreso y pongámonos a trabajar, a conseguir que en esta legislatura de verdad consigamos esa ley trans que el mundo trans necesita para seguir avanzando en igualdad, para seguir avanzando en derechos humanos. *(Aplausos)*.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para el debate se han presentado tres enmiendas, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con el número 13671.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "El Parlamento de La Rioja se compromete a la tramitación de la Ley de Igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja a la mayor brevedad y, en todo caso, una vez identificados los elementos esenciales de la ley estatal que regule la materia".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2.a) por: "a) Fruto del Acuerdo para un gobierno progresista y de izquierdas para La Rioja, se registrará un proyecto de ley, o una proposición de ley por parte de los grupos firmantes del acuerdo, con objeto de agilizar los trámites y que sea aprobada antes de que finalice la legislatura: una ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIfobia que establezca medidas contra la discriminación al colectivo LGTBI en todos los ámbitos (sanitario, laboral, educativo, medios de comunicación, etcétera)".

Enmienda de modificación para sustituir el punto 2.g) por: "El Gobierno de La Rioja se compromete a la formación de los componentes de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y de l@s psicopedagog@s de los Departamentos de Orientación de Secundaria, dotándoles de conocimientos sobre diversidad sexual y de género para que puedan atender a los estudiantes LGTBI, abordar casos de acoso escolar o mediar en conflicto entre estudiantes, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2.k) por: "La consejería competente en materia de empleo tendrá en cuenta, en sus políticas públicas, el derecho de las personas LGTBI a no ser discriminadas por razón de orientación sexual, expresión de género, desarrollo sexual e identidad de género, garantizando su acceso al trabajo en condiciones de igualdad. Esta consejería, dentro de los planes de inserción de personas con alto nivel de vulnerabilidad, favorecerá la contratación y el empleo estable y de calidad de personas trans".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España para que analice y evalúe el Concordato con la Iglesia católica, así como el resto de los convenios con otras entidades religiosas, denunciando aquellos que lleven entre sus postulados la discriminación hacia el colectivo LGTBI".

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con entrada número 13677. Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, garantizando el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 13680. Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a la reforma del Concordato con la Iglesia católica, así como de cualquier convenio con organizaciones religiosas que defiendan la discriminación hacia las personas LGTBIQA+".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Voy a abrir un turno de explicación de enmiendas para aquellos portavoces que quieran utilizarlo.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Sí, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de pasar al turno de defensa de enmiendas, quiero señalar y recordarles que desde que finalizó el estado de alarma cada tres días han asesinado a una mujer o a sus hijos. La violencia de género está siendo protagonista con la máxima crueldad posible y los asesinatos machistas están aprendiendo cómo producir un dolor inhumano. Nuestro grupo quiere manifestar su apoyo y nuestra fuerza a las familias y nuestro compromiso, que estoy segura que todos los grupos parlamentarios comparten con nosotros, de luchar con todas nuestras fuerzas para ganar esta batalla.

En cuanto a la enmienda al punto 1, desde el Grupo Socialista siempre hemos querido contar con toda la seguridad jurídica para la ley trans. Porque para el PSOE es importante avanzar en derechos, pero avanzar con garantías para evitar su posible impugnación, y tenemos la seguridad de que esta ley la derecha la recurrirá al Tribunal Constitucional, como ha hecho en este país con todas las leyes que han supuesto avances en derechos civiles y sociales.

A la espera del registro de una ley marco nacional que estableciera unos parámetros que sirvieran para una legislación autonómica, el Grupo Socialista consideró oportuno simplemente mantener la calma, porque hablamos de dos textos que corren de forma paralela y no tendría sentido que el texto autonómico naciera caducado. Tiene que tener en cuenta, señora Moreno, que la formulación y el reconocimiento normativo a nivel autonómico de la autodeterminación no tiene una traducción práctica y efectiva, puesto que las comunidades autónomas no tienen competencia para modificar el Registro Civil. Por supuesto –y se lo aseguro–, y como no puede ser de otra forma, apoyamos que continúe la tramitación de la ley trans en este Parlamento, pero por prudencia señalamos en la enmienda que se tenga en cuenta no la aprobación, sino los postulados de esa posible ley nacional trans, fruto del acuerdo entre el Gobierno y los colectivos, un acuerdo que está a punto de ver la luz.

Con relación al punto 2.a), estamos de acuerdo en que es necesaria una legislación LGTBI y el Acuerdo de gobierno progresista y de izquierdas contempla la aprobación de una ley integral. En su propuesta usted señala únicamente la posibilidad de un proyecto de ley. Lo que le proponemos es que además, en todo caso, se considere la posibilidad de la presentación de una proposición de ley por los grupos que han firmado este acuerdo, porque esto ofrecería garantías de que la ley se pudiera aprobar. Dejar el registro de un proyecto de ley a la aprobación de la ley trans es una cuestión de tiempo y la complejidad de un proyecto de ley es dejarlo en el vacío y con un acusado riesgo de que finalice la legislatura sin su aprobación.

En el punto 2.g), la creación de servicios psicopedagógicos en los centros, usted plantea la creación en todos los centros públicos de un servicio psicopedagógico específico que tenga conocimiento sobre diversidad sexual y de género para atender a los estudiantes. Lo cierto es que estos equipos ya existen, existen los equipos de orientación y los departamentos de orientación secundaria. No vemos realista ni factible que se cree un equipo específico en cada centro, y por eso lo que planteamos es que se haga la formación, cosa que ya está planificando la Consejería de Educación, con estos profesionales.

En cuanto al punto 2.k), creación de incentivos para la contratación de personas trans, consideramos que debe contemplarse no únicamente a las personas trans, sino a todo el colectivo LGTBI, tal y como usted además relata en todos los puntos de su propuesta. Por ello planteamos que las políticas públicas de nuestra comunidad en empleo contemplen el derecho de estas personas LGTBI a no ser discriminadas garantizando su acceso al trabajo en condiciones de igualdad y además que las personas trans sean contempladas en los planes e itinerarios para personas con vulnerabilidad en relación con el empleo.

Y, por último, el punto 3, en cuanto a la ruptura del Concordato con la Santa Sede, así como de cualquier otro convenio con organizaciones religiosas, efectivamente, la discriminación homófoba y transfoba se produce en la sociedad civil, en las organizaciones religiosas y también en los partidos políticos, y contra eso tenemos que luchar. Es factible y es seguro que existen organizaciones religiosas que en sus postulados

mantiene la homofobia y la transfobia y otras que, no dejándolo reflejado, sí la practican. Por ello nuestra enmienda va en el sentido, simplemente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** ... –finalizo–, de puntualizar, es decir, que se analice y evalúe el Concordato con la Iglesia católica, así como con otras entidades religiosas, denunciando a aquellas y rompiendo ese Concordato siempre y cuando discriminen a las personas LGTBI.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas el señor Pérez Ligerero por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERERO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, como este punto es un *totum revolutum*, este punto 2, en el que priman los apartados en los que influye la educación y la formación, pues nos ha parecido conveniente completar ese instar al Gobierno de La Rioja con el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones.

Así que nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligerero.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos? No, no va a intervenir.

Muy bien, pasamos al turno de respuesta. Por parte del Grupo Mixto proponente tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, brevemente, porque, efectivamente, asumimos la práctica totalidad de las enmiendas del Grupo Socialista con excepción de la del punto 3. Porque, si bien la señora Santos –y yo lo puedo entender– quiere delimitar el tema a las que, efectivamente, contemplan la discriminación LGTBI, también es verdad que el Concordato con la Santa Sede y también aquellos acuerdos con otras religiones no es que tengan postulados discriminatorios y anticonstitucionales, sino que realmente todo el Concordato en sí mismo conlleva una intromisión, desde nuestro punto de vista, de la religión en el ámbito de la libertad de cada individuo y de cada ciudadano. Por eso entendemos que es el momento, desde luego, de romper aquellos acuerdos preconstitucionales.

Es verdad que el del 79 está firmado con posterioridad a la entrada en vigor de la Constitución, pero fue negociado antes incluso de la entrada en vigor. Por tanto, si bien es cierto que formalmente es posconstitucional, en su delimitación, negociación y desarrollo es preconstitucional. Por tanto, entendemos que no procede después de que la Constitución aprobara la aconfesionalidad del Estado que haya acuerdos internacionales que entren en el ámbito de la esfera íntima y personal.

Lo mismo ocurre, evidentemente, con la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos, que, bueno, en cualquier caso, de lo que se está hablando es de una reforma, de un estudiar cómo está evolucionando. O sea, tener que estudiar más de treinta años después de su aprobación cómo están evolucionando, yo creo

que la mayoría de la sociedad sabe qué es lo que conllevan ese concordato y esos acuerdos con otras religiones.

Y, en cuanto a la enmienda planteada por el Grupo Popular, no voy a volver a debatir si considero que los padres y madres tienen derecho a educar a sus hijos en el odio. Pues no, no lo considero, considero que hay principios constitucionales que están por encima de las opiniones de los padres, por ejemplo, el derecho a la igualdad de género, el derecho a otra serie de cuestiones. Desde luego, los padres tienen derecho a educar a sus hijos en sus creencias, pero no tienen derecho a educar a sus hijos en la discriminación o en la desigualdad de unas personas frente a otras, porque atenta contra los principios constitucionales e incluso contra la Convención de Derechos Humanos. Por ello, entendemos que no procede en este aspecto entrar a eso, sino simplemente entrar a un servicio de orientación que, dada realmente la discriminación existente hacia las personas LGTBI en la sociedad, pues lo que procede es que se creen esos servicios sin necesidad de pedir permisos paternos, que tantos problemas han generado en los últimos tiempos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Comenzamos el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Bien, ¿necesita España..., La Rioja una ley trans? ¡Sí! ¡Sí! Sin dudas, sin matices, ¡sí!

Quiero empezar, para que luego no haya ninguna duda en mis palabras, y estoy seguro de que no la va a haber: estamos a favor de que se trabaje y de que se apruebe una ley trans en La Rioja, una de las pocas comunidades que no tiene, y en España, como tienen otros muchos países europeos, por ejemplo. Y las defendemos desde el principio, no es nada novedoso.

Tener que volver a insistir en este tema, por desgracia, es casi una tónica general con este Gobierno, es decir, se aprueba una cosa aquí, se dice una cosa aquí, al poco tiempo se vuelve a recordar, al más tiempo se vuelve a recordar y seguimos insistiendo. Señora Moreno, siento que haya tenido que traer esta iniciativa pero se lo agradezco. Efectivamente, hay que aprobar la ley trans.

Y, miren, por varias razones vamos a apoyar y apoyamos esta ley trans. Primero porque ser liberal es defender la libertad y los derechos sociales –así, eso es ser liberal– y, por supuesto, el reconocimiento de la identidad sexual y/o la expresión de género y los derechos de las personas trans y de sus familias. También porque fuimos nosotros, junto con otros partidos, el Partido Socialista y Podemos, quienes impulsamos en la anterior legislatura esta ley, y así lo dijimos en el anterior debate, porque la ley registrada por Izquierda Unida y Partido Socialista es la misma ley que salió del dictamen de la comisión de la anterior legislatura. Bueno, no voy a entrar en los matices, hay una frasecita que no..., pero, bueno, prácticamente. Por lo tanto, evidentemente, queremos que se tramite con la máxima rapidez posible. Si esta iniciativa, esta PNL, está hoy aquí es porque el Partido Socialista está anteponiendo ciertos miedos –la señora Santos los ha expresado–, miedos, seguridad jurídica, con la realidad.

Defender los derechos trans no es desmerecer los derechos de las mujeres, también nos gustaría dejar eso claro. Ni el feminismo ni, por supuesto, la igualdad es defender los derechos trans porque nada ni nadie pierde cuando se lucha por la igualdad, ¡porque nada ni nadie pierde cuando se lucha por la igualdad! Si alguien está impidiendo ahora mismo que esta ley entre en vigor, es el Partido Socialista.

Y no consiste en dar lecciones, porque no consiste en esto –espero, señora Santos, que luego tampoco trate de hacerlo porque no es para nada nuestra intención–, pero lo que sí voy a hacer es, como la campaña que su Gobierno, el Partido Socialista, saca en La Rioja, sacarle un poco los colores. Y me va a entender por qué.

Usted es la presidenta de la Comisión de Servicios Sociales en esta Cámara, usted, y voy a hacer más unas palabras suyas de la pasada legislatura, que seguro que las recuerda perfectamente y sabe a qué palabras me voy a referir: "Se ha perdido un año en el que, a pesar de la reivindicación y denuncia de colectivos y grupos parlamentarios, se reuniera la comisión para continuar con la tramitación de la ley. La respuesta del Partido Popular ha sido el silencio más absoluto". En aquella ocasión se lo decía a la señora Manzanos, que era la presidenta, pero es que esta vez el silencio absoluto es suyo, señora Santos, del Partido Socialista. ¡Es usted la presidenta! ¡Usted le achacó a otro partido aquello! Llevamos un año sin que se haya llevado esta ley a la Comisión, es una realidad.

Miren, respecto a los múltiples puntos –aún recuerdo cuando alguien se quejaba de que traíamos muchos puntos nosotros en las PNL, pero bueno...–, sinceramente, no deberían ser necesarios, y entendemos, señora Moreno, que da por perdida prácticamente la legislatura y por eso los trae, y por eso –le adelanto– le vamos a apoyar prácticamente todos. Hay uno que no por una razón muy concreta que ahora le diré.

Hablar en la escuela de personas trans no es desmerecer a nadie, no es atacar las ideas de nadie, es explicar cómo se sienten personas que quieren y deben ser iguales en derechos y en obligaciones. No hay ningún problema, no debería haberlo, ¿verdad? Es necesario apoyar a los profesionales que deben transmitir y enseñar a estos..., a los hijos, bien en cada escuela, bien dándoles el apoyo necesario; y se debe hacer en todas las escuelas, que es lo que dice la iniciativa, en las escuelas, sin entrar en apellidos.

Debemos apoyar y buscar fórmulas de apoyo a los colectivos más desfavorecidos. Miren, no soy amigo de los porcentajes, de las cuotas y demás, se lo he dicho muchas veces...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... –termino–, pero entiendo que también es necesario apoyar a quienes menos oportunidades tienen. Y les voy a dar un dato que seguramente les va a parecer terrible: si el desempleo en jóvenes es estratosférico con más del 40%, el 40% y nos parece estratosférico, el dato en el colectivo trans es del 85%. Es justicia.

Termino con una de las frases que he dicho porque quiero que quede bien clara: ¡nadie pierde cuando se lucha por la igualdad!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, cuando se lleva una proposición para acordar algo, lo mínimo que debe hacer es no meterse con nadie de los que tiene que acordar. ¡Menuda exposición de motivos que ha metido usted ahí: dos hojas para meter miedo a la gente con que viene la derecha, aprovechando el propio miedo que han creado ustedes con la inseguridad de los continuos cambios de criterios en la pandemia, con la incertidumbre de las mascarillas –ahora sí, ahora no–, de la ocultación de muertos, del engaño estadístico, la cobardía a la hora de tomar decisiones, el desastre de gestión sanitaria, y ahora se permiten decir que el ideario político de la derecha está en contra de que cada uno se sienta lo que quiere sentirse! ¡Es mentira! Pero ¿no se acuerda

de las palabras de "comunismo o libertad"? Nosotros elegimos libertad, ¡libertad para sentirse lo que cada uno quiera!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ¿Cómo puede mentir a la gente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... diciéndoles que los derechos conseguidos se los va a quitar la derecha? Ustedes no han leído la exposición de motivos por lo que veo. Trata a los ciudadanos como imbéciles, y eso ya no cuela.

Mire, llega un momento en el que la izquierda rancia de comunistas, podemistas y socialistas ve que, cuando tiene posibilidades de perder el dogma de lo que es políticamente correcto, de lo que se debe decir o no o del feminismo incluso, tiembla y crea un enemigo donde no lo hay. Son ustedes los que en las manifestaciones del orgullo no quieren que estén representados todos, solo aquellos que quiere el partido más rancio de extrema izquierda, que margina a los demás y que ustedes, los socialistas, también siguen como corderitos.

Con esta incalificable exposición de motivos, este insulto a la inteligencia, se evidencia que ustedes no quieren acordar nada con nosotros, ni con Ciudadanos, ni posiblemente entre ustedes mismos. Y aquí acabaría mi discurso, pero en respeto a todas las personas que están aquí y a todas las personas que nos verán, escucharán o leerán, de cualquier partido político, le voy a argumentar el sentido de nuestro voto.

Señora Moreno, comenzaba su intervención en el Pleno de septiembre de 2020 sobre la toma en consideración de la conocida como "ley trans" diciendo que fue fruto de la pasada legislatura 2017, año 2017, y que no pudo ser aunque entre Podemos, Izquierda Unida, Ciudadanos y PSOE tenían los votos suficientes para sacarla adelante. En aquel momento dejaron fuera al PP y su trabajo de aportación con ocho expertos y cincuenta y ocho enmiendas. No aceptaron ni una y, aun así, votamos abstención.

No la retrasó el PP como hace creer a todo el mundo, la retrasaron sus luchas internas, sus desavenencias entre comunistas y socialistas, como están teniendo ahora también. No nos meta en sus guerras. El Partido Popular siempre se ha comprometido con trabajar en un texto en el que tengan cabida las mismas oportunidades para todos, sin que pueda prevalecer discriminación alguna no solo por razón de sexo, sino también por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. ¿Esto le recuerda algo? Es la Constitución. Y, siguiendo la misma línea que defendió la señora diputada Noemí, nos abstendremos en este punto.

En el punto 2 tiene apartados que van desde la a) a la m), hay que hacer un ejercicio de síntesis para desgranar cada uno de esos apartados y justificar cada voto.

En el punto a) comienzan "fruto del Acuerdo para el gobierno progresista y de izquierdas para La Rioja": aquí ya no hace falta leer más, ustedes como Juan Palomo: "Yo me lo guiso, yo me lo como". Así que, si no quieren nuestro voto, pues tampoco lo tendrán; ya sé que no les hace falta, pero nos excluyen.

En el punto b) quiere crear otro chiringuito, que llamarán el servicio integral y especializado de este colectivo, cuando ya hay una Dirección General de Igualdad ociosa, que debería empezar a trabajar de una vez teniendo reuniones con las diferentes asociaciones sociales y ganarse los garbanzos que pagamos todos los ciudadanos. Así que tampoco cuenten con nuestro voto.

Los puntos c), d), e), f), g), h), j), l) y m) los he aglutinado porque tocan el ámbito educativo de formación. No importa que en el colegio se enseñe que la homofobia está mal, pero no que haya planes escolares para decidir

sobre la sexualidad de los niños, mejor que ellos lo descubran cuando lo crean conveniente. Nadie dijo a mi hijo que iba a ser homosexual, pienso que la elección de la opción sexual no compete a la enseñanza, sino a las personas y a los padres, que deben respetar que cada persona elija su condición y pueda decidir quién es. En contraposición, veríamos bien que hubiese formación a personas pero con capacidad crítica.

En el punto i) –termino ya, señor Presidente–, si bien podríamos estar de acuerdo con estudios sobre situaciones de acoso y violencia escolar, no estamos de acuerdo con hacerlos vinculantes, y mucho menos de obligado cumplimiento, para ello está la justicia.

En el punto k), respecto a la creación de incentivos a la contratación de personas trans, un empresario me decía que la ausencia de la diversidad sexual en el discurso de los empleadores se puede interpretar como que la orientación sexual y la identidad de género no son aspectos que estén habitualmente presentes en la gestión de los recursos humanos en la mayoría de las empresas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Terminó ya con el punto 3 –que no sé por qué está aquí, pero, bueno–, en el que se insta al Gobierno de España a romper el Concordato. Indica la catolicofobia o la cristianofobia, sobre todo de los comunistas, que se están consumiendo en el infierno del odio...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ..., que vuelven otra vez a engañar a sabiendas de que mienten...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Pérez...

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... porque saben perfectamente que los acuerdos no contienen discriminación alguna. ¿Y ustedes los socialistas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias...

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... agacharán la cabeza enmendando la plana a su ministra...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias...

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... Carmen Calvo?

Muchas gracias. *(Aplausos).*

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Santos.



**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecemos a la señora Moreno que haya aceptado la mayoría de nuestras enmiendas.

Señor Ligerero –es que no lo puedo evitar–, me encanta que nos llame izquierda rancia, porque usted parece que acaba de salir de un cuadro, qué va del siglo pasado, de la Edad Media. (*Aplausos*). Es usted la mayor muestra de conservadurismo del Partido Popular, y además cómo le aplauden sus compañeros, lo que quiere decir que están de acuerdo.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Es que además no ha entendido nada, porque usted dice que ya existe una Dirección General de Igualdad. Debiera saber algo tan básico como que una dirección general gestiona y un servicio tiene la atención directa. ¡No ha entendido nada! (*Aplausos*).

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Señor Reyes, señor Reyes, ya que usted me ha mencionado en la hemeroteca, yo le voy a contar cosas, le voy a contar cosas que igual usted desconoce porque no estuvo en la pasada legislatura.

Ciudadanos registró, junto a Podemos y el Partido Socialista, la ley trans y colaboró, el PP la bloqueó desde el minuto uno, pero ¿saben lo que hicieron ustedes? Que, cuando le faltaban quince días para que fuera aprobada y pedimos un informe urgente del Consejo Consultivo, ustedes se negaron. ¡Eso es lo que hizo que la ley trans no se aprobara en este Parlamento! (*Aplausos*).

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** La propuesta... Entiendo que no tenga usted esa historia porque no estaba aquí...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** ...; si no, pregúnteselo a los colectivos.

Bien, la propuesta de un servicio integral para personas LGTBI, nacida de una propuesta del colectivo Gylda, también fue planteada al Gobierno y tanto el Gobierno como el Grupo Socialista estamos total y absolutamente de acuerdo con este servicio y con esta necesidad.

Ser heterosexual, homosexual, bisexual o transexual, señor –siempre me confundo y no sé si es Delgado o Ligerero– Ligerero, no es algo que una persona pueda elegir o elegir cambiar; de hecho, las personas no eligen su orientación sexual, del mismo modo que no pueden elegir su estatura o su color de ojos. Todas las personas de cualquier sexo de todas las culturas de todo el mundo somos idénticas porque tenemos la misma dignidad humana y debemos gozar de los mismos derechos humanos, pero al mismo tiempo tenemos una identidad propia, personal e irreplicable que nos hace ser diferentes, diversos, y nos lleva a tener deseos e intereses distintos. La igualdad no es un término compatible con la uniformidad.

Sin embargo, nuestra sociedad tiene una tendencia a homogeneizar y determina los límites simbólicos que indican quién está dentro y quién queda fuera del orden social. Se trata de un mecanismo de control social dirigido a aquellas personas que escapan de la norma establecida para la mayoría. Detrás de ello hay miedo a

la diferencia que se siente como amenazante, y la diferencia, señorías, no anula, sino que enriquece.

Las personas que son víctimas de homofobia y de transfobia son víctimas de delitos de odio, rechazadas en el trabajo, en la escuela e incluso en sus propios hogares, y se manifiesta en despidos laborales, exclusión educativa, negación de servicios, estereotipos, vejaciones...

Y el género se desarrolla en la infancia, pero no hay una edad específica en la cual todas las personas se dan cuenta de su orientación sexual, si bien se produce en mayor medida en la adolescencia, en el despertar a la sexualidad. Las investigaciones revelan que la mayoría de los jóvenes LGTBI recuerdan haber sido llamados en los colegios "mariquita" o "marimacho" en su niñez por sus compañeros.

Y el proceso de reconocimiento a este proceso genera una gran inquietud y conflicto en el adolescente: les preocupa si serán rechazados por sus seres queridos o si la gente se sentirá molesta, enfadada o desilusionada con ellos. Este miedo a los prejuicios y a la discriminación puede llevar a los adolescentes a encerrarse en un armario, un armario por miedo, un armario en el que se sienten protegidos y protegidas en contra y a pesar de sí mismos y de sus deseos. Con la creación de este centro público contribuiremos a romper todos los posibles armarios para que nadie entre en ellos (*aplausos*) y a crear un espacio de protección.

También las familias viven con confusión y angustia este proceso, también se produce la discriminación laboral y también en el entorno escolar. Y el problema no lo tienen las personas LGTBI o las personas diversas, sino quienes manifiestan de una u otra manera ideas, conductas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Voy finalizando.

Ningún menor, ninguna persona joven debe sentirse invisibilizada, excluida, acosada o violentada por motivos de su orientación sexual o identidad de género en los centros escolares. Ser diverso y poder vivirlo en nuestros centros entra en la necesidad de avanzar en derechos humanos y situar la educación en el centro de transformación social.

Quiero finalizar –y finalizo ya, Presidente– desde el Grupo Socialista con un deseo; un deseo, señora Moreno, que estoy segura de que comparte conmigo, que no es la primera vez que lo pongo de manifiesto, y que expresó Rosa de Luxemburgo, una mujer que rompió con todos los estereotipos de la época: "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, agradezco al Grupo Ciudadanos su compromiso con el derecho a la libre determinación de género...

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., a la ley trans. Agradezco también que nos ofertara en torno al 8 de marzo aquel *Mister Potato*, que creía que era insuperable, pero hoy el señor Pérez Ligerio lo ha conseguido. Cómo vamos a arder en el Infierno, dice. ¿Cómo era eso, lo de arder en el infierno?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Tela! ¡Tela!

Bueno, luego dirán que por qué hay que romper el Concordato con la Santa Sede. ¡Pues igual para que no vengamos aquí a que me digan que voy a arder en el infierno! Yo lo agradecería.

Pero, bueno, yo también le agradezco que se vaya a abstener y que no haga lo que hizo con ocasión de la condena al golpe de Estado del 18 de julio del 36, que fue votar en contra.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Por lo menos algo vamos evolucionando.

Porque, bueno, dicen ustedes que –¿cómo es?– a su hijo nadie le dijo que tenía que ser homosexual o, no sé, algo así ha dicho, ¿no? No, a su hijo, como a todos los niños y niñas de nuestro país, le llevan diciendo desde que nace que tiene que ser heterosexual, con independencia de lo que piense, con independencia de lo que piense. Precisamente lo que planteamos es que nos cargamos los estereotipos para que aquellas personas que consideren que quieren optar por otra libre orientación sexual o libre identidad de género no estén condenadas por lo que les digan o por lo que no les digan, porque esto no es una cuestión de que tenga que luchar contra el mundo para defender lo mío. Porque, mire, dice usted: "No, me excluyen de las manifestaciones del orgullo". ¡Hombre!, no, si quiere, ustedes deciden llevar... Los que eligen la libertad..., tiene libertad todo el mundo para ir a tomar cervezas a Madrid, pero desde luego para casarse no...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., para casarse no entra la libertad, porque ustedes lo recurrieron ante el Tribunal Constitucional. *(Aplausos).*

Pero, vaya, tampoco son afirmaciones que a mí me choquen, porque podían haber ustedes elegido para defender esta proposición no de ley a la señora Martínez Arregui, que seguro que hubiera manifestado la misma postura que hubieran acordado colectivamente, pero lo habría hecho al menos no condenándome a arder en el infierno. También podían haber traído al señor Sanz, que era... *(aplausos)*, que decía aquello de: "Con el debido respeto –decía su expresidente del partido y del Gobierno de La Rioja–, con el debido respeto, opino que un niño que se cría en la unión de una pareja del mismo sexo no tiene las mismas oportunidades ni recibe una educación exactamente igual que otro niño que se cría en familia heterosexual". Entiendo que todos los que se crían en familias heterosexuales reciben la misma educación y todos los que se crían en familias homosexuales reciben la misma educación; el componente social y económico no tiene nada que ver, solo importa la orientación sexual de sus progenitores.

Pues, miren, señores, modernícense. Lo decía al principio, estamos en el siglo XXI, estamos para conseguir que se tramite una ley que genere derechos, vayamos a ello. ¿Que ustedes se quieren abstener? Bienvenido sea; entiendo que, si se abstienen, al menos no recurrirán al Constitucional la ley una vez que se tramite y se apruebe. Sería la primera vez, pero por lo menos, si esa es la primera vez aquí en esta

comunidad, pues desde luego lo agradecemos.

Efectivamente, señor Reyes, ustedes instaron una ley trans junto con el Partido Socialista y con Podemos en la anterior legislatura –nosotros no estábamos–, pero también es verdad que el boicot vino de quien vino, y era de quien ostentaba la Presidencia de esa comisión en aquel momento y decidió no convocarla. Quiero decir que la historia está escrita y, con independencia...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... –sí, señora Manzanos, no son alusiones, está en el Diario de Sesiones–, si usted considera que mis declaraciones afectan a su honorabilidad, pues haga lo que tenga que hacer. Pero, vaya, que se hable de lo que ocurrió en una legislatura y consta en...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** No, no estaba, pero son públicas. Se publican en este Parlamento las... Se publican, que yo sepa.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio. ¡Silencio!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio!

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, sigamos a ello.

Ya acabo porque, efectivamente, señores del Partido Popular, aún tienen tiempo: súmense al carro efectivamente de la libertad, porque la libertad, lamentablemente para ustedes, no es beber cerveza, es generar derechos igualitarios para todas, para todos y para todos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, tiene la palabra, dígame.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí, señor Presidente, disculpe.

Durante mi intervención he dicho que iba a decir los puntos que íbamos a votar por separado, no lo he hecho y me gustaría decirlo para que lo tenga en consideración y quede reflejado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Mire, dado que la señora Moreno ha aceptado la enmienda –creo que ha sido así; si estoy equivocado, por favor...–, la enmienda del Partido Socialista al punto 2.a), donde dice: "... fruto del Acuerdo para un gobierno progresista y de izquierdas para La Rioja", hubiéramos apoyado el punto 2.a) tal y como está, pero entenderá que nosotros no podemos apoyarlo porque queremos un consenso, no queremos que sea solo un pacto de izquierdas. Le he dicho que queremos esa voluntad y, por lo tanto, lamentamos que la haya aceptado porque, si no, sí que habríamos apoyado su punto.

También votaremos separado el punto número 3. El resto, todos juntos.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdone, perdone.

¿El 2.a)...?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** No, solo el 2.a) y el 3.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vale.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** El resto, todos juntos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Manzanos, solicita la palabra por una alusión, entiendo. Procure no hacer más alusiones para que no entremos en bucle. Dispone de un máximo de un minuto.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Sí, por el artículo 61, por alusiones. No una alusión, yo creo que por alusión de los cuatro portavoces: me nombró el señor Pérez Ligerero, me nombró el señor Reyes, ha hecho alusión a la Comisión la señora Santos y ahora la señora Moreno. Y es por aclarar e invitar a sus señorías a que se lean las actas de la Comisión de Servicios Sociales de la legislatura pasada y ahí podrán ver el esfuerzo inmune, el gran esfuerzo que hizo el Partido Popular por llegar a un acuerdo, y que nos acusen de boicotear pues no está justificado. Me siento aludida, me siento ofendida y les pido que retiren eso del orden del día. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a pasar...

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No, no!, ya no hay más alusiones, usted ha intervenido... ¡Ah!, perdón, pensaba que me pedía alusiones usted también. Sí, dígame, dígame.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Que no, que no voy a hacer más alusiones a nadie.

Nosotros agruparíamos los puntos de esta forma: el punto 1, por separado; el punto 2.a), por separado; el apartado b) también...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿El apartado b)?

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... sí, el punto 2, apartado b)...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... también por separado; los apartados c), d), e), f), g), h), j), l), m), todos agrupados; el apartado i), por separado; el apartado k), por separado y el punto 3, por separado también.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vale. Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Silencio, por favor, silencio porque la iniciativa tiene casi más letras que el abecedario y vamos a ver si somos capaces de organizar la votación.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señor Garrido?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Simplemente –sí, un segundo–, si me permite que nos acerquemos a su escaño, le podemos plantear un esquema de votación muy ágil.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Yo, si quiere, le digo lo que tengo previsto y, si no es así, hacemos otro.

Yo lo que voy a decirle es que, según lo que han manifestado el señor Reyes y el señor Pérez Ligeró, la votación sería: voto por separado del punto número 1; voto por separado del 2.a); voto por separado del 2.b); luego tendríamos un voto por separado de los puntos c) al m), sin incluir ni el i) ni el j), que también irían por separado; y, por último, el punto número 3.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El i) y el k). Eso es. Vale. Y, por último, el punto número 3. ¿Están de acuerdo el resto de los portavoces? ¿Se han enterado? ¿Lo repito otra vez? ¿Sí?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a ver, vamos a ver, tranquilidad, voy a repetirlo. Vamos a votar en primer lugar el punto número 1; posteriormente, el 2.a); posteriormente, el 2.b); posteriormente a estos, votaremos los comprendidos entre el c) y el m), excepto el i) y el k); se votarán seguidamente por separado el i) y el k). ¿No es así?

Suba aquí, señor Garrido, si tiene alguna otra... *(Aplausos).*

*(El señor Garrido se acerca a hablar con el presidente).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación. Finalmente habrá seis votaciones: la primera de ellas solamente del punto número 1; en la segunda se votará el punto 2, apartados c), d), e), f), g), h), j), k), l) y m); posteriormente, votaremos el 2.i); posteriormente, el 2.a); posteriormente, el 2.b); y, por último, el punto 3. Esas son las seis votaciones que se van a producir.

Voy a intentar hacerlas por orden alfabético.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a votar en primer lugar el punto número 1. ¿Votos a favor el punto número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones. Aprobado el punto 1.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Pasamos a votar el punto 2.a). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención. Aprobado el 2.a).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El 2.a) quedaría aprobado.

Pasamos a votar el punto 2.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención. Aprobado el 2.b).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría aprobado.

Ahora vamos a votar del punto 2 los apartados c), d), e), f), g), h), j), k), l) y m). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones. Aprobados los puntos 2.c), d), e), f), g), h), j), k), l) y m).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, aprobados.

Vamos a votar el punto 2.i). ¿Votos a favor del 2.i)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Punto i): a favor 21, en contra 12 y ninguna abstención. Aprobado el punto 2.i).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Y, por último, vamos a votar el punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el punto 3.



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, aprobado ese punto.

**10L/PL-0009.** Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el cuarto: proyectos de ley.

En primer lugar, Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética de La Rioja.

Es un debate de totalidad. En primer lugar, existe un turno en el debate para el Gobierno, que creo que no va a ser utilizado.

Por lo tanto, pasaríamos al turno siguiente, que es un turno a favor de la enmienda a la totalidad por quince minutos. ¿Cuántos grupos quieren utilizar este turno? Entiendo que solamente el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Diecinueve meses después de que en este Parlamento se aprobase la iniciativa del Partido Popular de instar al Gobierno a que elaborase una nueva ley de caza, este Gobierno socialista, tan progresista, tan feminista, tan transparente, pero sobre todo tan lento, tras ningunear en repetidas ocasiones a todas y cada una de las entidades dedicadas a la caza en La Rioja y tras recibir por ello numerosas quejas e incluso conseguir un pleno al quince en descontentos, tras pasar por las manos de dos consejeros y hasta tres directores generales, resulta que precisamente antes de ayer –¿verdad?–, este Gobierno de La Rioja abre los ojos y se da cuenta de que su texto es un texto malísimo, es tan malo que necesita mejorar. Y, en lugar de admitir su error y dar marcha atrás, pues coge el Gobierno de La Rioja y se inventa una nueva forma de legislar, señorías, una nueva forma de legislar con la cual incluso se ningunean a sí mismos, ningunean, señor Dorado, su propio acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de mayo, y es que ustedes nos dicen que han acordado con la Federación Riojana de Caza que van a autoenmendarse, que van a autoenmendar su propuesta, su proyecto de ley, que van a introducir una serie de cambios y que van a mejorar con ello la ley. Y le ponen una condición, eso sí, le ponen la condición a la Federación Riojana de Caza de que retire su exitosa iniciativa legislativa popular.

Y con esto, señores compañeros del Partido Popular, les tengo que decir que el Gobierno de La Rioja simple y llanamente nos da la razón, nos da la razón al Partido Popular, nos da la razón a los que llevamos meses y meses repitiendo que esta ley estaba mal, que ese anteproyecto, ese texto, era muy malo, que necesitaba mejorar, que necesitaba modificarse.

Y les digo que nos dan la razón porque nosotros hemos registrado en este Parlamento una enmienda a la totalidad de ese texto para que le fuese devuelto al Gobierno y lo pudiera modificar, y ustedes lo que han hecho es una autoenmienda –vamos a llamarla así– en diferido, pero lo están haciendo con una especie de texto alternativo, ¿no? Un texto alternativo, por cierto, que carece de cualquier consenso, que no cuenta con el consenso más que necesario, porque es que nace de una reunión bilateral que tuvo el señor Dorado con el presidente de la Federación Riojana de Caza. Y en esta tierra, en la que convivimos en menos de medio millón de hectáreas 174 municipios, 189 cotos de caza, 9.400 explotaciones agrarias y cerca de 8.000 cazadores federados, no nos podemos conformar únicamente con el visto bueno de una parte, señorías. Porque, si a ustedes les parece consenso y trabajo en común que en una reunión de hace pocos días entre consejero y Federación de Caza se acuerde incorporar unas enmiendas, que no sabemos cómo un Gobierno puede introducir enmiendas, tampoco sabemos a qué apartados de la ley van a introducir ustedes esas enmiendas, no sabemos cuándo lo van a hacer ni cómo, y que además lo hagan a espaldas de las OPA, sin contar con los ayuntamientos, sin contar con los agricultores, sin contar con los ecologistas o sin contar con los guardas de caza, si a ustedes esto les parece consenso y trabajo en común, pues va a resultar, señorías, que estas

palabras para el Gobierno de La Rioja y para el Partido Socialista tienen un significado muy diferente que el que tienen para el Partido Popular.

Les quiero recordar aquí que lo que estamos debatiendo es una enmienda a la totalidad no contra ese misterioso texto recientemente acordado por el consejero y la Federación de Caza, estamos debatiendo una enmienda a la totalidad contra ese anteproyecto de ley que aprobaron ustedes en Consejo de Gobierno el pasado 12 de mayo, contra ese texto que estuvo colgado en el Portal de Transparencia, contra ese texto que se registró en este Parlamento, contra el único texto al que tenemos acceso el común de los mortales. Y ese texto, señorías, es un texto malo, es un texto que no cumple con la necesidad de mejorar la legislación vigente, no mejora la legislación de 1998, es un texto que no cuenta con el consenso necesario y el consenso que le requerimos desde este Parlamento, y es un texto que, además de todo esto, repite los mismos errores o la inmensa mayoría de los errores con los que ya contaba ese texto, esa versión de julio de 2020.

Y, como comprenderán, en esta tesitura, ante este panorama, en el Partido Popular no se nos ha pasado por la cabeza ni por un momento retirar esta enmienda a la totalidad. Es más, es más, les aseguro que hoy nos sobran los motivos, como nos sobraban ayer y como nos van a sobrar mañana, para seguir insistiendo al Gobierno en que lo mejor que puede pasar aquí es que se les devuelva el texto y que ustedes empiecen a trabajarlo de una forma participativa, de una forma verdaderamente participativa, con un proceso participativo. Porque es que ustedes repiten y repiten una y otra vez que sí que ha habido participación, y yo les digo que no, que no estoy de acuerdo con eso. Y para explicarme voy a intentar realizar la comparativa entre dos procesos, entre dos leyes: el Anteproyecto de Ley de caza de La Rioja lo vamos a comparar con el proceso que ha llevado el Anteproyecto de Ley de caza de Castilla y León.

Vamos a irnos, por ejemplo, al trámite de consultas previas. ¿Qué pasó en Castilla y León en ese trámite? Pues que duró veinte días y que allí participaron diecisiete organizaciones.

¿Trámite de consultas previas de La Rioja? No hubo, no ha habido trámite de consultas previas.

Trámite de información pública. ¿Qué pasó con este trámite en Castilla y León? Pues el Gobierno de Castilla y León nos dice que fueron 162 los alegantes, que alegaron con 1.806 alegaciones. Y también nos cuenta que el 14,5% de estas alegaciones, es decir, 262, fueron aceptadas de pleno, que fueron aceptadas de pleno 262. Y también nos dicen que el 13,5%, lo que son 244, fueron aceptadas parcialmente pero también se incluyen en el texto de este anteproyecto.

¿Qué es lo que pasa en La Rioja? Pues en La Rioja, curiosamente, el periodo de información pública se inició el 30 de julio de 2020 y finalizó el 4 de septiembre de 2020, coincidiendo exactamente con las vacaciones de agosto, con las vacaciones de verano del año pasado –¿verdad?– y, bueno, aunque esto parezca un impedimento, resulta que fueron veintisiete las entidades que alegaron. ¿De esto qué sabemos? Pues que alegaron veintisiete, que cuatro de ellas alegaron fuera de plazo, pero no sabemos nada más. No sabemos cuántas, no sabemos cuál fue el número de alegaciones que se registraron, y menos sabemos cuántas se han aceptado, ni parcial ni totalmente, nada, no sabemos cuántas se aceptaron.

Pero vamos con otro trámite, señorías, el trámite de informes. Pues sucede que la ley de Castilla y León cuenta con el informe favorable del Consejo Regional de Medio Ambiente, cuenta con el informe favorable del Consejo Consultivo y, además de esto, cuenta con el aval del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.

¿Con qué informes cuenta, señorías, este Anteproyecto de Ley de caza del Gobierno de La Rioja? Pues únicamente cuenta con –vamos a llamarlo informe pero es que es algo descafeinado– un voto afirmativo del Consejo Regional de Caza, y digo que es un voto descafeinado afirmativo porque al Consejo Regional de Caza de 16 de noviembre no acudieron más que la mitad de sus miembros, y tampoco se tenía que votar el texto, y, bueno, porque ahí se dieron explicaciones de las alegaciones y poco más.

Entonces, señorías, han visto ustedes y pueden comprobar por sí mismos la comparación entre una ley participada como es la de Castilla y León y una ley no participada como es la de La Rioja, y coincidirán conmigo en que nuestra ley, el Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética que nos trae hoy el Gobierno de

La Rioja a este debate, no ha tenido un verdadero proceso participativo.

Por otra parte, señorías, también tienen que tener ustedes en cuenta que, cuando en 2019 el Partido Popular solicitó que se modificara la Ley de Caza, uno de nuestros principales motivos era la longevidad, era que teníamos una ley de caza que era antigua, que era de 1998, pero también había otros motivos y estos estaban basados en que necesitábamos contar con una norma ágil, una norma moderna, una nueva ley que estuviese adaptada a los tiempos de ahora, a los tiempos modernos; una nueva ley que dotase de recursos a los cotos, que les diese claridad en sus derechos y en sus obligaciones y que además les ofreciese simplicidad administrativa; queríamos una ley que contemplase la figura de emergencia cinegética y que tuviese muy claras las autorizaciones excepcionales. Y yo desconozco si ese misterioso texto pactado por el señor Dorado y la Federación cumple con estos mandatos, cumple con estas necesidades, pero de lo que sí estoy segura es de que el anteproyecto de ley que estamos debatiendo en este momento y que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 12 de mayo no se acerca ni de lejos a estas necesidades, a estos perfectos.

Eso sí, sí le tenemos que agradecer al Gobierno esa limpieza ideológica que ha hecho de la exposición de motivos, ¡faltaría más!, eso se agradece, como también se le agradece –y entiéndanme el sarcasmo– el esfuerzo que han tenido en poner la palabra "caza" en el título de una ley que va a regular la caza. Entiéndanme el sarcasmo, señorías, pero se les puede agradecer. Pero a partir de esto pues poco más, poco más en este sentido, porque, de los ochenta y siete artículos que componen tanto la versión de julio de 2020 como la versión de mayo de 2021, solo vemos que hay ocho artículos que tengan alguna pequeña modificación; hay alguna modificación importante pero solo en ocho artículos. Con lo cual para nosotros es muy sencillo deducir que esta versión va a resultar igual de decepcionante que la anterior, que la versión de mayo es igual de decepcionante que la de julio de 2020.

Y por eso quiero que recuerden ustedes lo que cazadores, lo que agricultores, lo que ecologistas dijeron sobre este anteproyecto de ley. Dijeron, por ejemplo, desde la Federación Riojana de Caza que no estaban de acuerdo ni con el fondo ni con las formas, dijeron que el Gobierno les había ninguneado y también dijeron que este texto era íntegramente rechazable. Eso dijeron en la Federación Riojana de Caza ante el anteproyecto de julio.

La Asociación de Rehalas por la Libertad, Arrecal, dijo que esta ley se había cocinado a espaldas de los cazadores y que no cumplía para nada ni se adaptaba a la realidad de las rehalas riojanas. Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra también se manifestaron y dijeron que este anteproyecto de ley no suponía ningún avance normativo.

Y, por su parte, los agricultores y ganaderos riojanos dijeron que la nueva ley, este nuevo proyecto, este nuevo texto, no ofrecía ninguna solución frente a los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos.

Y teniendo en cuenta, señorías, que esta era una de las principales motivaciones que nos llevó desde el Partido Popular a solicitar la modificación de la Ley de Caza, y si a esto le sumamos que hoy en día los problemas de daños en los cultivos se han multiplicado por culpa del Gobierno de Concha Andreu, porque recuerden que ustedes paralizaron la caza –la única comunidad autónoma donde se paralizó la caza en España fue aquí y por eso tenemos ahora una sobrepoblación abismal de especies y, por ende, un aumento de daños ocasionados en nuestros cultivos–, pues por su culpa, sumando esto, comprenderán ustedes que no confiemos en su nuevo misterioso texto autoenmendado de esa manera tan fuera de trámite.

Y aquí quiero recordarle a la señora presidenta, que espero que se encuentre bien de su lesión, pero quiero recordarle que mañana se cumple, señora Andreu, el plazo que le dieron las organizaciones profesionales agrarias para reunirse con usted y pedirle explicaciones y pedirle soluciones sobre estos daños en sus cultivos. A estas horas, según me consta, aún no han sido convocados y mañana se cumple el plazo. De verdad que espero que entre hoy y mañana usted las convoque y les dé soluciones, que asuma de una vez por todas su responsabilidad y que no espere a que le suceda lo mismo que le está sucediendo con la Atención Primaria, lo mismo que le está sucediendo con las urgencias en los municipios, con el Carpa o con los parques eólicos: que

no espere a que haya modificaciones para hacer algo para solucionar este problema.

Señora Presidenta, espero que les convoque entre hoy y mañana porque, señorías, la caza tendríamos que estar todos de acuerdo en que es una actividad esencial y en que existe desde el inicio de los tiempos, cuando la utilizaban para conseguir esos alimentos –¿verdad?–, pero ahora la caza está ligada al ocio, está ligada al deporte, está ligada a la generación de riqueza en nuestros pueblos, en los municipios del mundo rural, pero también está ligada al control de especies. Y por eso creemos que la nueva ley debe contar con todos y cada uno de estos puntos de vista.

Y comprendo que hablar de caza para los sectores más extremos de la izquierda pueda resultar incómodo, pero tienen que comprender ustedes que, ante la tesitura, ante la dimensión del problema, tenemos que dejar las ideologías aparte y trabajar por el bien de la caza, de la agricultura de La Rioja y de los riojanos. Porque una nueva buena ley de caza, para que sea buena y perdure en el tiempo, ha de tener un buen texto pero también ha de contar con el consenso no solo de cazadores, de la Federación Riojana de Caza, sino también de los agricultores, también de los guardas y también de los ayuntamientos; porque, si el fondo, si el contenido de una ley es importante, también son muy importantes las formas, y es público y notorio que con esta tramitación, señorías, el Gobierno de Concha Andreu ni de lejos está cumpliendo con esas buenas formas.

Y sinceramente les digo que, si a mí me piden que describa lo que está sucediendo con la tramitación de esta nueva Ley de caza para La Rioja, así a bote pronto las primeras palabras que me vienen a la cabeza son "irresponsabilidad", "deslealtad", "atropello" y "traición"; palabras, señorías, cuyo significado literal me llena de motivos para defender con ahínco esta enmienda a la totalidad porque parece que –parafraseando a Alfonso Guerra– "a esta ley no la va a conocer ni la madre que la parió". (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Existe en el debate un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Entiendo que el señor Reyes y la señora López.

Por tanto, comienza usted. ¿Va a salir a la tribuna? Espere un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias. Gracias, señor Presidente.

Bien, señorías, señora Manzanos, evidentemente estamos en el turno en contra porque votaremos en contra de la enmienda a la totalidad. Miren, y no vamos a apoyar esta enmienda por una razón muy sencilla, y es porque creemos que debe negociarse y debe acordarse una nueva ley –algo que ustedes pidieron– y que, además, debe hacerse en este Parlamento. ¿Por qué? Mire, no estamos a favor de la propuesta, de la propuesta que hizo el Partido Socialista –al señor Dorado se lo he dicho en múltiples ocasiones, no estamos a favor de su propuesta–, pero es que, además, bueno, esta ley –se lo hemos dicho también en muchas ocasiones– nació fruto de la falta de consenso, de las prisas y de las ganas de aprobar algo que ustedes provocaron –es curioso, ¿verdad?–, porque nace de una iniciativa del Partido Popular, pero también es cierto que han cambiado ciertas cosas.

Y me gustaría agradecerle al señor Dorado, y lo hago públicamente –se lo he dicho antes en privado y lo voy a hacer desde aquí–, que haya llegado a un acuerdo con uno de los principales actores en esta ley, que son precisamente los cazadores, la Federación de Caza; un acuerdo al que han llegado para mejorar, para poder traer enmiendas, para poder seguir debatiendo esta ley –que es lo que venimos pidiendo desde Ciudadanos desde el principio–, y, para que de una vez ocurra, es necesario que se entre a tramitar la ley, o

la ILP en su momento o la ley. Dado que se ha acordado retirar la ILP, pues la ley debería llevar su curso.

Se lo pedimos en una reunión –me va a permitir– de trabajo –no siempre se hacen públicas las reuniones de trabajo–, se lo pedimos –sé que no ha sido únicamente porque se lo hemos pedido nosotros–, pero también agradecemos que, fruto de que diferentes personas, colectivos o partidos políticos les hayamos insistido, se hayan sentado con los cazadores, hayan dejado apartadas ciertas diferencias y estemos dispuestos a llegar a un consenso en una ley que tiene veintiún años; ahí es nada, veintiún años prácticamente sin tocarla.

Por ello, por todo esto, creemos que no es necesaria la enmienda a la totalidad. Y no hacen falta más aspavientos, ni palabras por debajo, ni comentarios, simplemente creemos que se debe trabajar donde se debe, ¡que es aquí! Pero les voy a decir más: no podemos apoyar esta enmienda porque es que ustedes son el perro del hortelano. Señora Manzanos, que es que esto nació de una PNLP suya, ¡es que ni comen ni dejan comer!, ¡es que su propuesta llévensela y no la traigan! ¡Oiga!, no, vamos a negociar ya de una vez y luego, eso sí, le dejaré deberes, señor Dorado, luego en el turno de portavoces, de cosas que debemos trabajar y que deben ocurrir. Evidentemente, esto no es un apoyo, esto es que creemos que hay que trabajar. ¡Esa es la posición de Ciudadanos: hay que trabajar!

¿Que se ha conseguido un consenso con colectivos? ¡Sí! ¿Que es suficiente? ¡No! ¿Que es una buena ley la que viene? ¡No!, igual que usted lo piensa. Porque hay que mejorarla, porque siempre hay que admitir a mejora una ley, pero lo que no puede ser es que ustedes desde el Partido Popular traigan una iniciativa que les recuerdo que nada tenía que ver con que la Ley de caza –que era un punto más– se apruebe...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** La trajeron porque no habían contado ni tan siquiera con los cazadores, que vinieron invitados por Ciudadanos y no sabían nada –casualmente, lo mismo que ha ocurrido con la enmienda a la totalidad–, y es que ustedes han querido usar al colectivo, ¡han querido usar al colectivo! ¿Y qué pasa? Que, como el colectivo ha entrado en razón –insisto– gracias a la búsqueda de un consenso, de una negociación y del trabajo, se quedan solos y ahora nos vamos a otros colectivos.

Miren, no, lo que tiene que suceder es que entre la ley, que vengan todos los colectivos, que se trabaje, que se negocie, que se consensúe y que se apruebe, ¡que es lo que ustedes pedían!, ¡es lo que ustedes pedían! Pero, claro, con eso ustedes no conseguirían rédito político, que es lo único que les está interesando.

Miren, lo único que queremos ya dejar claro para terminar en este turno es que queremos negociar, queremos trabajarla y que sea precisamente en este Parlamento donde se haga, para que ni sea una imposición del Gobierno ni estemos dando la matraca sin aportar ninguna solución. Lo que hace falta es que vengan los colectivos que se ven afectados para que puedan dar su opinión y, a partir de ahí, lograr la mejor ley posible para la gestión cinegética, para la caza y para los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López por el Grupo Parlamentario Socialista en el turno en contra.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenas tardes, Presidente. Diputados.

En primer lugar, quiero mandar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el apoyo a todos los

agricultores, ayuntamientos, riojanos y riojanas que han sufrido la tempestad de esas tormentas de estos días en La Rioja.

Voy a hacer unas pequeñas rectificaciones. Voy a empezar por la señora Manzanos. Nos llaman lentos ustedes, que han tenido veinticuatro años y ni han llegado ni se les espera que trabajen por hacer una ley ni nada por los riojanos. ¡Ustedes!

Y también debo decirle que veo que en los últimos acontecimientos usted sí ha andado lenta en cambiar el argumentario, ya que no sirve de nada lo que ha dicho con los últimos acontecimientos y se ha basado en lo que viene diciendo desde el inicio. También rectifico que, para cuando aquí se presentó la iniciativa de hacer una ley de caza, el Gobierno de La Rioja ya la había iniciado y estaba trabajando en ella nada más llegar al Gobierno.

Bien, señorías del PP, acaban de hacer el mayor de los ridículos con sus incongruencias y su falta de coherencia. Durante todo el tiempo que ha durado la elaboración de esta ley, ustedes no han hecho más que protestar, malmeter, crear conflicto y mentir en ruedas de prensa.

El 20 de octubre de 2020, en una nota de prensa, el PP criticaba el Anteproyecto de Ley de gestión cinegética de La Rioja elaborado por el Gobierno de La Rioja, pidiendo que "lo retire y elabore un nuevo borrador con un texto alternativo que cuente con los colectivos implicados". A eso le contesto que el proceso de redacción se inició el 18 de noviembre de 2019 para activar la Ley de Caza de La Rioja, de 1998, que a ustedes en esos largos y nefastos años de gobierno no les dio la gana trabajar en hacer una nueva ley de caza tan necesaria, urgente e importante para La Rioja.

El 17 de diciembre de 2019 se formó un grupo de trabajo que participaría en la nueva ley de caza, llevando a cabo reuniones con la Federación Riojana de Caza ante el inicio de ese proceso para esbozar aspectos importantes. También se reunieron con los servicios de Ganadería de la Consejería de Agricultura. ¿Quiere que le recuerde las fechas? Atiéndame, por favor, porque se lo voy diciendo un montón de veces: 18 de febrero de 2020, con servicios de Salud y servicios de Calidad Agroalimentaria; 25 de febrero de 2020, con las organizaciones agrarias; 28 del mismo mes, jefes de guardería forestal; 9 de marzo, con el Seprona; 10 de marzo, con la Federación de Caza... Y así, consecutivamente, con secretarios, ayuntamientos, Asociación de Rehaleros, Asociación de Rehalas regionales, Servicio de Gestión Forestal, guardas de campo, Conservación de la Naturaleza, Amigos de la Tierra, etcétera. Como ustedes pueden observar, se han mantenido reuniones con todos los implicados, ¡todos!

Señora Manzanos, señorías del PP, ¿lo suyo saben lo que es? Se lo voy a decir yo: ¡es un Día de la Marmota continuo! Espero que por fin les quede claro que este Gobierno de Concha Andreu conversa, dialoga y debate y lo que haga falta para satisfacer a todos, no como sus gobiernos unilaterales que no contaban con nadie.

Más recientemente, el 10 de junio de este mismo año, el señor Garrido –aquí bien majito en la foto (*la señora López muestra un documento*)– en una nota de prensa pide respeto por la ILP apoyada por miles de riojanos y riojanas representados por la Federación Riojana de Caza. Lo que sí es cierto de lo que dice en esa rueda de prensa es que son los únicos que han presentado una enmienda a la totalidad de este proyecto, pero lo que es mentira es que ustedes alegan que no hay consenso y que no se ha contado con las partes implicadas.

Como les he dicho, en distintas notas de prensa, ustedes, señorías del PP, pedían la retirada del Anteproyecto de Ley de caza. Pues, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de los riojanos y riojanas representados por la Federación Riojana de Caza, les pedimos por coherencia que retiren su enmienda a la totalidad una vez que se ha retirado la ILP habiendo un acuerdo –es un consejo que les doy– y no hagan más el ridículo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tendrá la palabra la señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, voy a intentar ser breve porque, efectivamente, las intervenciones de la posición en contra ya suscriben varios de los puntos que yo quería tratar, simplemente recuerdo algunos de ellos.

Y, efectivamente... *(La señora Moreno se quita la mascarilla)*. –Igual algún día asimilo esto de que ahora podemos quitarnos la mascarilla—. Pues, efectivamente, ya lo decía, esto surge..., no vamos a decir que surge porque yo entiendo también que entonces era consejero el señor Rubio y ya estaba tramitando, o elaborando, o empezando a trabajar en esta ley de caza, pero sí que impulsa en un momento dado una proposición no de ley que presenta el Partido Popular porque entonces van y mandatan al Gobierno para que traiga un proyecto de ley a este Parlamento. Entonces, va el Gobierno, ¡oiga!, y, sorprendentemente, por una vez va y cumple y lo trae. Y, efectivamente, y se mueven, y venga, y tira, y una iniciativa legislativa, y es que entonces no se escucha a nadie porque esto, tal..., porque el Partido Popular está con los cazadores: porque no se ha escuchado a los cazadores, porque pobres, porque tal y porque cual.

Bueno, pues vale, y entonces el Gobierno, ese que no escucha nunca, va y primero cumple la ley. Eso, no sé... Y parece ser que la ley obliga a publicar los anteproyectos de ley para que pueda haber aportaciones por parte de la sociedad, y hay aportaciones, creo, ¿no?, hay aportaciones de organizaciones agrarias en reuniones y formalmente porque, según tengo entendido, han sido varias las reuniones también que han tenido con distintas organizaciones agrarias, con la sociedad de cazadores, con asociaciones ecologistas, organizaciones ecologistas. Y van y les aportan cosas, por lo que yo tengo entendido, porque no solo el Partido Popular habla con las organizaciones, también los demás diputados de esta Cámara hablamos, hablamos con las organizaciones agrarias, hablamos con las asociaciones ecologistas, hablamos incluso con los cazadores; aunque se crean que no, también hablamos.

Mire, ayer hablé con el presidente de la Federación de Caza y le dije: "¡Oye!, Eduardo –digo–, me dicen que vais a retirar incluso porque vais a llegar a un acuerdo". Y dice: "Sí, es que no conocíamos cómo ha quedado la ley". De lo cual entiendo y deduzco que es que el Gobierno no solo se ha reunido, sino que además ha asumido alguna de las propuestas.

Es verdad que tienen más propuestas. Yo también le adelanto, señor Consejero, que, como Ciudadanos, yo tengo enmiendas preparadas y trabajadas y algunas que ni tan siquiera he trabajado porque el trámite parlamentario conlleva también traer a este Parlamento a distintos expertos que seguramente me iluminarán, porque comprenderán que yo de caza, como no soy cazadora, sé poco. Sé bastante por mi trabajo de los daños que en ocasiones la caza genera sobre los cultivos, de la responsabilidad de los seguros sí o no..., de otra serie de cosas, pero de caza yo sé poco. Entonces, bueno, puedo tener alguna idea, lo que me cuentan el uno o el otro; pero, a la hora de hacer enmiendas, para eso está este trámite parlamentario que consiste en que traigamos expertos que a veces nos iluminan y a veces nos traen ideas. Es más, no iba a decir a veces, casi siempre traen ideas estupendas.

Es verdad que los grupos parlamentarios en muchas ocasiones traemos al que viene a decir lo que nosotros queremos que diga, pero, bueno, incluso aunque venga a decir lo que nosotros sabemos que va a decir, a veces va y nos sorprende y surgen otras enmiendas que no se nos habían ocurrido. Bueno, pues esta es la gran virtud de este Parlamento, que, si a partir de hoy conseguimos que se empiece a tramitar este proyecto de ley, que ya incluso para la Federación de Caza ha mejorado lo suficiente como para retirar su



iniciativa legislativa, pues igual nos encontramos con que va y sale una ley estupenda, o igual no, pero eso dependerá de lo que votemos aquí en este Parlamento.

Yo, presentar una enmienda a la totalidad sin texto alternativo... Porque yo creo que, si el Partido Popular nos ilumina constantemente con todas las reuniones que ha tenido con todas las organizaciones y asociaciones en este tema, digo yo que con tantas reuniones que han tenido los señores del Partido Popular podrían habernos traído al menos, si iban a presentar una enmienda a la totalidad, un texto alternativo. Esto también cabe y son meses y meses los que les llevamos escuchando que esta ley de caza es muy mala y que ustedes tienen hecha una mucho mejor. Pues traigan esa enmienda a la totalidad y entonces el resto de los diputados, los señores de Ciudadanos, los diputados del Grupo Socialista –más difícil, es verdad, que no iban a ir en contra de la del Gobierno, pero bueno...–, incluso nosotros hubiéramos planteado: "¡Ah!, bueno, pues igual es mejor punto de partida la del Grupo Popular", pero ni tan siquiera hemos tenido esa opción.

Por tanto, yo a lo que les insto a partir de hoy, anunciándoles que voy a votar en contra de esta enmienda a la totalidad que supone simplemente devolver la Ley de caza al Gobierno, es a que sigan por esta dinámica, que sigan negociando con la Federación de Caza, que cumplan el acuerdo que hayan tenido, que todavía en lo concreto no sabemos cuál es. Yo personalmente propondré como expertos a algún cazador pero también a las organizaciones agrarias, también a las asociaciones ecologistas, porque entiendo que esto es lo que va a enriquecer la ley. Porque no se trata de una ley que sea la ley que yo quiero, o la ley que Ciudadanos quiere, o la ley que el Partido Popular quiere, o la ley que el Grupo socialista o el Gobierno quieren, sino que se trata de que hagamos la mejor ley posible, la ley más útil para los ciudadanos, los cazadores y los no cazadores; porque es evidente que con la caza, con todo lo que tiene que ver con el medioambiente y con la sostenibilidad, parece que hay un conflicto de intereses. Pasa un poco como con la proposición no de ley de la Ley trans, que parece que van las mujeres contra los trans. Yo que soy mujer he sido defensora de las mujeres toda mi vida, he sido feminista, soy feminista, pero también eso me permite seguir también defendiendo los derechos trans, lo sea o no lo sea. Bueno, pues en esto pasa un poco igual, ¿no?, esto se vuelve muy enconado, es un debate el de la caza, el de los animalistas frente a los cazadores, es un debate muy enconado.

Bueno, pues yo creo que es responsabilidad de este Parlamento partir de una ley que inicialmente surgió con mucho rechazo, es verdad, pero que han conseguido ir aunando distintas opiniones y distintas formas, que nosotros como diputados nos comprometamos a partir de ahora a hacer lo que es nuestro trabajo, que es mejorar esta ley lo suficiente para acabar esta legislatura con –entre otras– la mejor ley de caza posible, la más consensuada, la más transaccionada no solo entre los grupos parlamentarios, sino también con todas las organizaciones, asociaciones ecologistas, agrarias, de cazadores, deportivas..., lo que proceda.

Así que mucha suerte al Gobierno también para tener la flexibilidad suficiente a través de su grupo parlamentario para ir mejorando, consensuando y transaccionando la ley, que es lo que los riojanos y las riojanas necesitamos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, después la señora Manzanos, lo ha dicho en bajo y no se ha escuchado, pero luego lo va a decir:

"¡Si ustedes votaron en contra de que hubiera una nueva ley de caza!". Sí, claro que votamos en contra, no de que hubiera una nueva ley de caza, sino de cómo pretendían ustedes traer que hubiera una nueva ley de caza.

Y le voy a leer exactamente lo que le dije: "Miren, desde Ciudadanos estamos a favor de actualizar o de crear una nueva ley de caza –y se lo repetí, lo he cogido y se lo repetí, para empezar eso se lo dije, por ejemplo, en nuestro programa electoral aparece–. Incluir en ella temas como el desarrollo rural, la protección del monte, la limpieza del mismo para evitar que se vayan colonias de animales, hacer más responsable la caza, potenciar la actividad cinegética para dinamizar las zonas rurales, pero desde el consenso, el conocimiento y el diálogo con los agentes afectados. Eso que aparece en el punto 2 de su propuesta: 'Trabajada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos'. ¡Pero es que no han hablado con los más afectados, con los cazadores, hoy aquí presentes a través de una invitación de Ciudadanos!". Eso fue entonces, pero es que hoy ha vuelto a pasar lo mismo, exactamente lo mismo. Porque, efectivamente –se lo dije en un Pleno a la señora Moreno–, todos tenemos agenda, efectivamente; todos quedamos con las OPA, con los cazadores, que parece –¿verdad?– que ciertos temas son monográficos de un partido. No, mire, no, la caza no es un tema del Partido Popular, la defensa de los pueblos no es un tema el Partido Popular, la agricultura no es un tema el Partido Popular, son temas de los riojanos, ¡es un tema de los riojanos!, y todos tenemos una posición, y todos trabajamos, y todos nos reunimos, y todos lo vemos.

Señor Dorado, el trabajo sigue, el trabajo sigue, es necesario trabajarla en comisión, pero sin ninguna duda, pero trabajarla de verdad, y es necesario porque, igual que le echamos en cara en su momento que no hablaban lo suficiente con los colectivos, que era necesario apartar ciertas diferencias para poder llegar a consensos, para poder llevar adelante esa ley, es necesario seguir haciéndolo, porque, efectivamente, los cazadores son los principales actores pero no los únicos, hay muchos más colectivos que tienen mucho más que decir.

Hay que escucharles porque, evidentemente, queremos escuchar a movimientos ecologistas, queremos escuchar a los agricultores, queremos escuchar a los ayuntamientos, a sus representantes, queremos escuchar a la gente de los pueblos también porque tienen mucho que decir.

¿Y por qué le digo esto? Porque –no se lo tendría que decir a ustedes, se lo debo decir al señor Díaz, que es el portavoz del grupo parlamentario– no hagan como con otras leyes intentando reducir al mínimo posible los comparecientes.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Ni treinta comparecientes por grupo ni dos. Es una ley que va a requerir, porque afecta a muchos colectivos, que haya una máxima representación y que pueda salir con el máximo consenso para que sea una nueva ley moderna, que es lo que es necesario. Y, sobre todo –que esto ya es un consejo–, porque así no van a recibir palos –entiéndanme– por no escuchar como han estado recibiendo hasta ahora. Entonces, no den las excusas, hagamos las cosas bien, demostremos que en esta ley podemos hacerlas.

Miren, es importante recordar que la ILP que estaba recogiendo firmas de los cazadores llevaba unas 20.000 firmas, 20.000 firmas –se dice pronto– y ellos no son 20.000 asociados. 20.000 personas que han afirmado que esa ILP tenía que entrar a trámite, no que se apruebe, sino que esa es la que tenía que entrar a trámite. Bueno, se ha retirado porque parte de las condiciones de las propuestas que había en esa ILP son las que ha aceptado el Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, valoramos positivamente que se retire para que siga trabajándose en comisión. Insisto, por eso votamos no a esta enmienda a la totalidad que presenta el Partido Popular, porque, si no, volveremos otra vez a la rueda y lo que hace falta, que es lo que ustedes pidieron, es una nueva ley de caza, consensuada, trabajada. Pero, claro, es que ustedes nos lo

dicen pero... consejos vendo y para mí no tengo. Entonces, difícil.

Señor Dorado, nos alegra que se hayan dado cuenta de la importancia del carácter social de la caza, que sé que es una de las cuestiones que se van a introducir, que se van a trabajar más, que hay puntos de mejora y que, bueno, todos cederemos, todos los colectivos cederán, nosotros seguramente, todos los grupos, pero que entre ya en ese debate.

Nos alegra mucho desde Ciudadanos que se den cuenta de que la gran mayoría de los cazadores son y quieren seguir siendo responsables, hay un código ético que surgía con fricciones y que sé que ahí han tenido mejoras. Que los cazadores sean modernos, preocupados por la gestión cinegética, en esta ley va a quedar claro, ya lo hacen pero ahora va a quedar más consensuado, más trabajado, en ello vamos a estar y, desde luego, quien no se rija por ello será una persona a la que no se pueda considerar cazadora, porque tienen que ir de la mano ambas cosas. Y nos alegra también que reflejen la importancia de la caza deportiva y que así se vaya a recoger también, que son algunas de las cosas que hemos estado hablando.

Miren, en Ciudadanos, servidor, que fue quien habló entonces, decimos exactamente lo mismo que entonces, por eso decimos no a esta enmienda a la totalidad y decimos sí a una nueva ley de caza moderna, responsable y consensuada. Eso sí, lo que nos toca ahora a todos es seguir trabajando para poderla mejorar.

Así que votaremos no a la enmienda y trabajaremos para que se logre el mayor consenso en esta ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias de nuevo, Presidente.

Miren, una lástima que no nos apoyen en esta ocasión ni Ciudadanos, ni el Partido Socialista ni el Grupo Mixto, y es una lástima porque apoyar la enmienda del Partido Popular es la única forma que tiene el señor Dorado de cumplir con ese contrato, con ese contrato que cerró la pasada semana con la Federación Riojana de Caza. Porque usted me dirá, señor Dorado, ¿cómo piensa usted, cómo piensa el Gobierno, el propio Gobierno, introducir esas modificaciones que no sé si eran una o seis?, ¿pero cómo las piensa usted introducir en el texto? No puede, tendrá que utilizar a un grupo parlamentario. Usted, si quiere poder ser el Gobierno quien modifica el anteproyecto de ley e introduce las modificaciones que ha pactado con la Federación Riojana de Caza, la única forma que tenía era aceptando nuestra enmienda a la totalidad que le devolvía el texto. Él tenía la oportunidad de introducir esas modificaciones y también le dábamos la oportunidad, señor Dorado, a usted de introducir más modificaciones, las que necesitan las organizaciones profesionales agrarias y las que necesitan los ayuntamientos, por ejemplo, o las que necesitan los ecologistas o los guardas de caza.

Es una lástima, es una auténtica lástima, y se están ustedes tirando piedras sobre el propio tejado porque, que yo sepa, la Federación Riojana de Caza, a día de hoy –me puede desmentir el señor presidente del Parlamento–, no ha retirado la iniciativa legislativa popular, ¡no la ha retirado!, y tienen hasta el día 28 de julio, tienen hasta el 28 de julio. Ustedes se han comprometido a hacer algo que no pueden hacer, que no pueden cumplir. Usted se ha comprometido y la Federación puede creer en su buena fe, pero las palabras son palabras, se las lleva el viento, y los hechos son los hechos. Y el hecho es que, si ustedes aceptan nuestra enmienda a la totalidad, tendrán la oportunidad de cumplir con la Federación; si no, no, ¡no!, serán

los grupos parlamentarios los que introduzcan y aprueben o no esas modificaciones en el texto. Serán los grupos parlamentarios porque es que ustedes se están inventando o nos pretenden vender una nueva forma de legislar, una nueva forma de legislar, una autoenmienda en diferido, señor Dorado. ¿Dónde se ha visto eso? Yo, en la experiencia parlamentaria que tengo, es la primera vez en mi vida que lo oigo, la primera vez, no sé si algún parlamentario con más experiencia ha visto algo similar. No, eso es que no existe, se están ustedes autoenmendando en diferido. ¡No tiene sentido!

No tiene sentido porque de verdad que es alucinante que de la noche a la mañana, de repente, ustedes se den cuenta de que su texto necesitaba mejorar. ¡Que es que el texto que envió y registró el señor don Celso en este Parlamento es el que es!, ¡es el que es!, es el que ustedes defendían, no el que ahora nos pretenden vender, ese misterioso texto que nos pretenden vender, ¡es que ese no existe! Pues lo dicho, hasta el 28 de julio puede la iniciativa legislativa popular continuar su andadura si es que quieren.

Y desde el Gobierno ustedes están insistiendo en que cumple y en que el Partido Popular está en el Día de la Marmota... ¡Es que el Gobierno no ha cumplido! Aquí aprobamos una ley trabajada y consensuada con todos y cada uno de los sectores implicados: con los cazadores, con los ayuntamientos, con los agricultores. ¡Y no lo ha consensuado! ¡Ese texto no tiene el consenso! Ese texto no tiene consenso y, si no, que se lo diga la señora presidenta, si las OPA tienen la suerte mañana de reunirse con ella, si tienen el honor, si la señora presidenta por fin las convoca, porque la han requerido y llevan quince días esperándola para hablar con ella de esos daños ocasionados por fauna silvestre en sus cultivos; esos daños que han aumentado en esta campaña por culpa del Gobierno de La Rioja, por culpa del Gobierno de La Rioja y esa prohibición de la caza que hicieron... Sí, sí, con esa disculpa del problema sanitario del coronavirus prohibieron cazar y este año, ¡buf!, vamos, recorran ustedes, que, entre los conejos y el granizo y las tormentas, no sé si vamos a vendimiar, no sé si vamos a cosechar en algunos municipios.

El Gobierno les aseguro yo que, por lo menos para el Partido Popular, no ha cumplido porque la ley no está consensuada. Ha podido llegar a un acuerdo que desconocemos, además lo ha hecho extemporáneo, o sea, no lo ha hecho en el tiempo en que lo tiene que hacer. Por cierto, hablando de tiempos, ¿saben ustedes en qué fecha firma el señor consejero el decreto de inicio de esta ley?, ¿se han leído ustedes el dossier? ¡El 15 de febrero de 2021! ¡Fíjense ustedes cuándo lo firma! ¿Y todo lo que se había hecho antes?, ¿entonces no había iniciado el proceso? Ustedes me dirán.

¿Reuniones con el sector? Miren, yo tengo aquí contabilizadas... Bien, la del grupo de trabajo entre miembros del Gobierno, un grupo interno –que esas no las voy a contar, por supuesto–, pero tenemos las reuniones con la Federación, con OPA, con los secretarios o un secretario de un ayuntamiento, con las rehalas, con guardas, con algún coto. Hasta el 30 de julio, ocho, ocho reuniones de postureo y de fotografías muy al estilo Andreu. ¡Ocho reuniones! Después del 30 de julio y hasta el 12 de mayo, cuando aprobaron en Consejo de Gobierno este anteproyecto de ley, el que hoy estamos debatiendo, no ese misterioso que han debido pactar, cuatro, cuatro reuniones. Si ustedes piensan que esto es un proceso serio y un proceso participativo, pues ya me dirán.

¿Y qué quieren que les diga? Yo creo que la rectificación que ha tenido el Gobierno de La Rioja, que ahora ha sacado –parece ser– la bandera y se ha rendido ante la Federación Riojana de Caza y sus solicitudes, pues no obedece a otra cosa que al pánico que tiene la señora Andreu a seguir sumando enemigos, a seguir sumando colectivos en contra, como los de esta mañana; el miedo a esas decenas de miles de ciudadanos, que cerca de 20.000 ya habían firmado a favor de esa iniciativa legislativa popular; o el miedo simplemente al recurso de amparo, señor Presidente del Parlamento, al recurso de amparo que le iba a interponer la Federación Riojana de Caza por vulnerar sus derechos; el miedo a esas protestas, a la protesta que los cazadores tenían prevista hoy mismo en las puertas de este Parlamento.

Pues parece que a ustedes solo les mueve el miedo, el miedo a las movilizaciones, a que la gente... Es muy peligroso, se lo advierto, es muy peligroso que el Gobierno se guíe y se deje convencer solo a golpe de

protesta y solo a golpe de pancarta, es muy peligroso, pero es que están ustedes demostrando que para que el Gobierno rectifique hay que sacar la pancarta, hay que dar guerra, y a la señora Andreu no le gusta que le chillen y rectifican.

Y lo de voluntad de acuerdo, señora López Montaña, usted lo llama voluntad de acuerdo, yo lo llamaría más una bajada de pantalones. Voluntad de acuerdo no, bajada de pantalones. Y es una rectificación más a sumar desde el Gobierno de Concha Andreu, que además deja en evidencia, en una evidencia tremenda, al exconsejero –ahora director general–, porque todo lo que el señor Rubio defendía parece que ahora el señor Dorado acepta. Es una bajada de pantalones en toda regla.

Y contra el texto del Gobierno sabemos que hubo más alegaciones, contra el texto original, pero no sabemos cuántas aceptaron. OPA, Federación Riojana de Municipios, cotos, guardas rurales: no les han escuchado, no les han escuchado y vamos a partir de un texto malo, un texto que adolece de deficiencias, que lo reconoce el propio consejero al pactar ese misterioso texto con la Federación. Es un texto malo, es un texto que necesita mejorar, nos van a dar más trabajo a los señores diputados en la ponencia, si es que se crea en este Parlamento. Nos van a dar la razón al Partido Popular, que insistíamos e insistíamos en que era un texto que necesitaba mejorar y mucho. ¡Nos dan la razón! Es que es increíble que defiendan con los hechos una cosa y con las palabras otra: con las palabras defienden el texto del Gobierno y con los hechos van a defender lo que dice el Partido Popular. ¡No tiene ningún sentido! No tiene ningún sentido porque es que los objetivos que debiera tener este anteproyecto de ley, esta Ley de caza, no se cumplen. No vamos a mejorar para nada los daños o el peligro de daños por fauna en nuestros cultivos. ¡No los mejora! La palabra "agricultura", señorías, no aparece en ninguna parte del articulado de la ley, ¡cero veces!; aparece unas pocas veces en la exposición de motivos, pero en el articulado de la ley la palabra "agricultor", "agricultura", cero veces, cero veces, y eso nos parece un gran error.

Y no quiero terminar sin volver a recordarle a la señora presidenta, a la señora Andreu, que tiene hasta mañana, que, por favor, convoque a las OPA. Por favor, reúname con ellas, no provoque nuevas movilizaciones, señora Andreu. Mañana está usted todavía a tiempo.

Y, respecto a la tramitación, hay dos formas de modificar este texto: que lo hagamos nosotros en ponencia, los diputados, no el Gobierno, o que lo haga el Gobierno. Les repito: si quieren que el señor Dorado pueda cumplir su palabra con la Federación Riojana de Caza, aprueben nuestra enmienda a la totalidad, devolvamos este texto, comiencen una vez más a hacer un proceso verdaderamente participativo. Tiene usted el ejemplo de lo que ha sucedido en Castilla y León, que fíjese si ha sido peleada esa ley, pues tiene ese ejemplo, ahí sí que ha habido un verdadero proceso participativo.

Pues hagan uso de la reglamentación...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... de la normativa actual, no se inventen ustedes nuevas formas de legislar. Esa autoenmienda en diferido no existe, señor Dorado, no engañen a la gente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenas tardes de nuevo.

En primer lugar, señora Manzanos, entiendo su pataleta, pero sepa que el diálogo es bueno y se llega a acuerdos y a arrimar posturas para el bien común, cueste lo que cueste.

¿Bajada de pantalones? Pues yo bajada de pantalones la vi cuando ciertos diputados van ante un juez y olvidan todo y tienen la memoria muy selectiva. Ahí veo yo bajada de pantalones.

Hay muchas formas de gobernar: las del diálogo del PSOE y las del PP. Ayer en la radio comentaban sobre el juicio "Kitchen" que quedaba más que demostrado que durante sus gobiernos hacían uso de las dependencias públicas para sus espionajes, corrupciones, chantajes y demás, o sea, que hacían uso indebido para sus tramas mafiosas en vez de preocuparse por los problemas de la ciudadanía española. Por eso les digo que existen muchas formas de gobernar.

En el Grupo Parlamentario Socialista nos mostramos satisfechos con la voluntad del Gobierno de La Rioja y de la Federación de Caza de La Rioja de llegar a acuerdos y consensuar una ley muy necesaria en La Rioja, ya que la ley del 98 estaba obsoleta para los cambios transcurridos en dos décadas: las circunstancias sociales y medioambientales no son las mismas. También nos enorgullece que desde el primer momento el Gobierno de Concha Andreu se pusiera a trabajar en esta ley, ya que sabía de su urgencia y necesidad; todo lo contrario que los gobiernos del PP.

El acuerdo o próximo acuerdo al que han llegado el Gobierno de La Rioja y la Federación de Caza ha permitido retirar la ILP. La nueva ley es una ley que ha modernizado su gestión y respetado la esencia de la actividad. La norma incluirá la definición de perro de caza, el código ético del cazador para garantizar las buenas prácticas; también toma medidas ante el descenso de cazadores, como el consiguiente riesgo de que determinados terrenos no puedan constituir los cotos; la necesidad de controlar los daños en la agricultura...

Señorías del PP, como saben y pueden comprobar, este Gobierno busca soluciones a los problemas, como es el grave problema que sufren los riojanos con la plaga de conejos desde hace años a causa de su inacción.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Un poquito de educación, por favor.

Señorías del PP, han dejado más que patente que no se han leído ni el anexo de esta ley y por ello les voy a decir muy por encima parte de la ley. Define bien claro los tipos de caza, la titularidad cinegética, los derechos y obligaciones, la conservación del hábitat cinegético y su biodiversidad o el código ético del cazador; aporta información complementaria del ejercicio anterior, medidas de bioseguridad durante la ejecución de la práctica cinegética, métodos tramperos homologados, clasificación de los terrenos cinegéticos... Esta ley simplifica y agiliza los trámites administrativos.

Tiene claras diferencias con la anterior ley. Claro, ustedes, señorías del PP, la desconocen por su falta de interés y pasotismo, y van diciendo a bombo y platillo que no existen diferencias; pero, claro, ustedes en su línea, que es hablar por hablar sin conocimiento, siempre buscando conflicto, como están ustedes acostumbrados, en vez de aportar ideas. ¿Igual es que es su hábitat natural? Sí.

De todas formas, ya les voy a decir yo algunas de las diferencias: se plantea por primera vez una regulación de los usos ante el conflicto del uso por el medio natural; las antiguas prohibiciones o limitaciones a la caza pasan a enfocarse en positivo englobadas en el código ético del cazador; se simplifican los tipos de cotos; también se simplifica el contenido de los planes técnicos; por primera vez se regulan las normas de bioseguridad en la práctica de la caza por la preocupación de las transmisiones de enfermedades. Como les he dicho, es una ley moderna, transversal y necesaria, con importantes cambios en los tiempos y características actuales.



Quiero aprovechar para saludar a los representantes de la Federación Riojana de Caza que están hoy aquí presentes y, ¿por qué no?, también para decirles a ellos, al consejero Álex Dorado, al director general de Biodiversidad y a todas las personas que han participado y participarán en esta ley, que han realizado un buen trabajo, demostrando que con diálogo y ganas de mejorar y, sobre todo, con buena actitud se realizará una buena Ley de caza.

A las señorías del PP les pido que dejen de dedicarse solo a hacer ruido; les animo a que comiencen a trabajar, a trabajar en positivo, y a que dejen de hacer tanto ruido, que solo les lleva a quedar muy mal y a hacer el ridículo. Les insisto, por lógica y coherencia, retiren la enmienda presentada que ya no tiene ningún sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Quiero empezar dando las gracias a los grupos que han anunciado su voto en contra de esta enmienda a la totalidad del PP que carece de todo sentido. Gracias al Grupo Ciudadanos, gracias por supuesto al Grupo Socialista y gracias al Grupo Mixto.

Señora Manzanos –voy a citar a un expresidente de la Generalitat, igual les da un poco de jamacuco–, decía Tarradellas que "en política se puede hacer de todo menos el ridículo".

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Yo realmente no entiendo esta huida hacia delante, por qué se hacen esto, por qué se autolesionan; lo lógico, lo lógico hubiera sido ser dignos y retirar esta enmienda a la totalidad. Llevan meses escudándose en la oposición de la Federación Riojana de Caza para pedirnos en esta enmienda a la totalidad la retirada de la ley; llegamos a un acuerdo, deberían ser congruentes y felicitarnos, como han hecho el resto de los grupos, bajar las orejas y tirar para adelante. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Eso hubiera sido lo lógico y lo normal. Demuestran, señora Manzanos, que realmente no les importaba lo que decían los cazadores porque ahora se están escudando en el siguiente grupo y luego en el siguiente.

(*Comentarios ininteligibles*).



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Es que lo único que quieren es estar en contra del Gobierno socialista y les da igual lo que decidan los cazadores. Hemos llegado a un acuerdo, ellos mismos dicen que retiran la ILP, que están de acuerdo con la propuesta que presentamos, que usted no se ha leído, ni se ha leído la propuesta que presentamos, ni se ha leído las ruedas de prensa que hacemos, ni se ha leído las notas de prensa que emitimos, porque entonces no diría lo que ha dicho usted aquí, que ha sido..., me he quedado ojiplático, ¿es que no sé ni por dónde empezar!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio!

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Bueno, es un consejo simplemente político: yo creo que es bueno de vez en cuando admitir cuándo se ha hecho un trabajo por parte del Gobierno y tirar para adelante, no pasa nada.

Decimos que es una ley que es mejorable. Obviamente, todas las leyes que traemos aquí desde el Gobierno son mejorables, esperemos que ustedes trabajen para mejorarlas, que hagan su trabajo. Entonces, bueno, pues retiren su enmienda a la totalidad y empiecen su trabajo. Y pueden traer aquí, haciendo su trabajo, las enmiendas que pueden proponer las OPA, los rehaderos o quienes ustedes consideren y llamar a los expertos que consideren y enriquecerla, como han dicho el resto de los grupos parlamentarios. Entonces, les animo a que hagan su trabajo, simplemente.

Bueno, como saben, el Proyecto de Ley de caza y gestión cinegética que hemos impulsado desde el Gobierno de La Rioja pretende modernizar la ley actual de caza, que data de 1998 y que el PP pasó veinticuatro años sin modernizar –eso sí que es lentitud, señora Manzanos, seis años para actualizar..., para emitir el decreto que regulaba el reglamento, seis años; nosotros en menos de un año hemos logrado hacer una nueva –bueno, cuando ustedes la aprueben–, una nueva Ley de caza, y lo que intenta esta propuesta que les hacemos es adaptar esta actividad a las nuevas circunstancias sociales, demográficas, económicas y medioambientales de nuestra comunidad.

La necesidad de mejorar el texto actualmente en vigor era unánime, como así acordaron todos ustedes en este Parlamento a través de la aprobación de la PNLN a la que muchos de ustedes se han referido y de la que es fruto esta reforma que traemos a la Cámara. El proyecto nace, por lo tanto, del profundo respeto que este Gobierno tiene hacia el Legislativo y es coherente con el fondo de la PNLN a la que he aludido anteriormente.

El texto que presentamos es un texto moderno, transversal y que se adapta a las singularidades de La Rioja, a la importancia que tiene esta actividad para muchos municipios y a las salvaguardas medioambientales que nos exige la sociedad. Este proyecto de ley es fruto de un proceso participativo que ha involucrado a cazadores, a agricultores, a asociaciones ecologistas, a ayuntamientos, a diferentes departamentos del Gobierno, al Seprona y a otros muchos actores del mundo de la caza.

Desde febrero de 2020, que es cuando se iniciaron estos trabajos –bien lo sabe, señora Manzanos– y en condiciones en las que creo que todo el mundo puede entender que han sido muy difíciles por las limitaciones causadas por la pandemia, se ha invitado y se han mantenido reuniones con una veintena de colectivos para trazar el primer borrador que se presentó. Además, se celebraron dos consejos de caza extraordinarios en julio y en septiembre de 2020 para recoger opiniones, comentarios y alegaciones al texto. Ese primer borrador estuvo también abierto a la participación pública en el Portal de la Transparencia.

Como saben, el diálogo abierto con los diferentes agentes involucrados no se ha parado con la

aprobación por el Consejo de Gobierno del proyecto de ley y desde el Gobierno hemos continuado nuestras reuniones para explicar nuestra propuesta y para escuchar a los diferentes grupos parlamentarios, a las organizaciones profesionales agrarias, a los grupos ecologistas y a la Federación Riojana de Caza.

Esta voluntad de diálogo del Gobierno se ha visto correspondida por parte de la Federación Riojana de Caza, con la que se ha llegado a un acuerdo para proponer enmiendas a los grupos parlamentarios con el fin de mejorar el texto, como se ha hecho público hace unos pocos días. Quisiera agradecer desde aquí la disposición de la Federación para llegar a este compromiso, muestra de que se puede acercar posturas y llegar a puntos de encuentro aun partiendo de posiciones en apariencia muy distantes.

Quisiera destacar varios puntos del contenido de la futura ley: ochenta y siete artículos repartidos en diez títulos, en los que ha primado la garantía a la protección y a la conservación de las especies cinegéticas, regulando su aprovechamiento ordenado y sostenible y en armonía con el desarrollo socioeconómico del medio rural.

Entre las principales novedades del texto, reafirmamos el respeto por la normativa internacional europea y nacional en lo referido a las especies cinegéticas. Para satisfacer uno de los principales objetivos de la ley, como es minimizar los daños a la agricultura que están presentes en todo el texto de la ley, señora Manzanos, se incluye una mejor definición y atribución de la responsabilidad por estos daños producidos por especies cinegéticas, incluyéndose la nueva figura de emergencia cinegética, por la que la Administración puede imponer a los titulares de un coto medidas de obligado cumplimiento para su control. También se regula la declaración de zona de caza controlada para terrenos no cinegéticos en los que la Administración puede realizar controles de población. Estas figuras pretenden evitar los daños a la agricultura, accidentes de tráfico, la propagación de enfermedades y las circunstancias en las que pudiera haber una sobrepoblación de una especie que fuera perjudicial para los ecosistemas.

El principio de sostenibilidad medioambiental está presente de forma transversal en todo el proyecto y se vincula al titular de los cotos con el compromiso de mejorar el hábitat y la biodiversidad, fomentando la vegetación autóctona y los lugares de reposo y de cría como ribazos, setos y lindes, y el mantenimiento de corredores ecológicos para la conexión de poblaciones de especies cinegéticas. Regula los cerramientos para que no impidan el paso de la fauna y prima a los titulares de cotos que lleven sus terrenos de forma sostenible.

Además, se crea el código ético del cazador con una serie de subarticulados que marcan el compromiso de cazar en los periodos prefijados para ello, de no usar métodos inadecuados y, como novedad, establece la obligatoriedad del cazador de hacerse cargo de los residuos que genera, también de rematar las piezas heridas en el mínimo tiempo necesario y causando el menor sufrimiento posible al animal. Asimismo, establece la prohibición de ejercer maltrato injustificado o ensañamiento con especies cinegéticas, para lo que se establecen multas en el título de infracciones y sanciones que pueden llegar hasta los 60.000 euros y la pérdida de la licencia por ser una infracción muy grave.

Intentamos suplir, dentro de nuestras competencias, el vacío legal que existe en cuanto a especies cinegéticas en contraposición a las especies protegidas o a las especies domésticas.

También se protege la diversidad genética de nuestras especies, regulando la suelta de animales y la cría con fines cinegéticos, prohibiendo la suelta de especies, subespecies y razas diferentes a las autóctonas que puedan alterar nuestra biodiversidad genética; se establecen las formas de control para evitar la transmisión de epizootias y enfermedades; se regula la caza con fines científicos; se simplifica administrativamente la creación de cotos y su mantenimiento; se crea un registro de infractores.

Como ven, una ley extensa, participada, moderna y sostenible que aspira a mejorar y compatibilizar la actividad cinegética con la conservación de la naturaleza y a mantener la importancia que esta actividad tiene en muchos de nuestros pueblos.

Termino agradeciendo la contribución de todas las personas involucradas en la elaboración de este

proyecto, en especial a la Dirección General de Biodiversidad y a la Secretaría General Técnica de la Consejería, por su trabajo en esta propuesta.

Es ahora el turno del Parlamento de La Rioja, de todos ustedes, de participar y enriquecer este texto que, como he dicho, no es perfecto y puede ser enriquecido y así debe ser.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Pasamos a la votación de la enmienda a la totalidad. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención. Rechazada la enmienda a la totalidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, rechazada esta enmienda.

Y, una vez finalizado el debate de totalidad, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, los grupos parlamentarios en el plazo de cinco días podrán solicitar a la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica la comparecencia de expertos en la misma, finalizando el plazo el día 24 de junio de 2021, a las diez horas.

**10L/PL-0010.** Proyecto de Ley reguladora de los juegos y las apuestas de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al último punto del orden del día: Proyecto de Ley reguladora de los juegos y las apuestas de La Rioja.

Es un debate de totalidad. Existe la posibilidad de un turno del Gobierno. No sé si va a ser utilizado en este momento. Posteriormente intervendrá el Gobierno.

Por tanto, vamos a pasar al turno a favor de esta enmienda.

¿Cuántos grupos parlamentarios quieren utilizar el turno a favor de la enmienda? Entiendo que solamente el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Prometo a sus señorías bastante brevedad, primero, porque ya no son horas y, segundo, porque tampoco tiene la ley que nos presenta el Gobierno demasiado que decir. Y esa es la razón por la que hemos decidido presentar una enmienda a la totalidad, reconociendo que el día de hoy y el Pleno de hoy a mí me ha cambiado un poco el paso, queridos compañeros.

Esta ley, esta enmienda a la totalidad..., este proyecto de ley del Gobierno no nos trae nada, no nos trae absolutamente nada, y a mí me parecía bien para presentar la enmienda hacer una especie de alegoría con el Gobierno de La Rioja, que es el Gobierno de la nada, el Gobierno que no hace absolutamente nada.

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** No hace nada ni en la ley ni en el Gobierno. Tan es así, que tenía hasta un chascarrillo de Churchill preparado para decirlo, parafraseándole cuando se refería al primer ministro Clement Attlee. Y, parafraseándole, podríamos decir que un coche oficial vacío llega al Parlamento de La Rioja y de él se baja Concha Andreu, para decir –decía Churchill– que no había nada, delante no tenía absolutamente nada y era anodino, como esta ley del juego que usted presenta, señor González. Pero la verdad es que el día me ha cambiado, la verdad es que Concha Andreu es mucho, Concha Andreu es la presidenta de los recortes sanitarios y eso es importante. Esa sí que es la marca verdadera que nos va a dejar este Gobierno en el futuro: el paro, los recortes sanitarios, los recortes en servicios públicos, etcétera, pero lo que es sobre juego los riojanos no van a notar que ustedes han pasado por aquí si esta ley se aprueba como la han traído, señor González.

Mire, al leer la ley uno no encuentra más que decepción, y le voy a decir por qué, personalmente hablando, porque yo tuve el honor de participar desde el Gobierno de La Rioja en responsabilidades sobre la gestión del juego y la intervención administrativa en materia de juego, y es un sector en el que al final confluyen muchos intereses muy contrapuestos y al que uno le acaba cogiendo muchísimo cariño.

Desde luego, compartimos con el Gobierno que la anterior ley del Gobierno del Partido Popular era del año 1999, se han producido muchos cambios en los últimos veinte años en cómo se juega, en la manera en que los usuarios se acercan al juego, en la edad de los usuarios, en la tecnología, etcétera, y eso exige muchísimos cambios en un sector de tanta transformación en los últimos veinte años. Por eso compartíamos que era bueno hacer una nueva ley del juego.

Pero lo que nos hemos encontrado, como le digo, señor González, es una decepción tremenda. No hay absolutamente nada, ni una sola novedad en esta ley, ¡ni una sola!, en uno de los sectores económicos y de actividad que más se han transformado en los últimos veinte años y en los últimos cinco o seis años, en el que más cambios se han producido tanto desde el punto de vista de los usuarios como desde el punto de vista de los operadores, y ustedes nos traen una ley que es una simple refundición de la ley que está vigente en nuestra comunidad autónoma. No tiene ni una sola novedad, tiene exactamente la misma regulación; y lo que se supone que es novedad, lo que tiene que ver con los principios y con la planificación, tampoco es necesario porque el Gobierno de La Rioja, el anterior, ya lo estaba haciendo desde hacía mucho tiempo, así que no tenemos nada con esta ley.

Con la ley anterior ustedes se encontraron con algo muy importante en materia de juego, y lo reconocen en su propia memoria, como luego les voy a destacar. Se encontraron con una buena ley porque no la han cambiado en absoluto, luego entiendo que también usted está de acuerdo en que esa era una buena ley, la del 99. Se encontraron con una buena planificación transversal desde el punto de vista del juego, con planes sobre educación fiscal que tenían que ver con los tributos del juego, con planes sobre las adicciones hechos en colaboración con Salud Pública y con buenas medidas de política pública, señor Consejero. Se encontraron con buenos mecanismos de colaboración con las entidades y los representantes de jugadores y de personas que tienen adicción al juego y se encontraron también con un muy buen plantel de empleados públicos en Tributos y en Salud Pública para trabajar esta política pública. Tanto que su ley no nos ofrece ni un solo cambio, señor Consejero.

Y, para acreditar esta circunstancia, no es que lo diga yo, es que lo dicen ustedes mismos, es que lo dice su secretaria general técnica en la memoria final de esta ley. Y le voy a leer solo algunas de las expresiones de esta memoria –atentos, compañeros–: "No implica mayor gasto porque no crea más unidades ni órganos, ni establece obligaciones económicas nuevas"; "cambia la sistemática de la ley, pero mantiene el sistema preexistente en cuanto a la intervención, autorizaciones, sistemas de control y registro, de modo que no supone un mayor impacto"; "la ley no regula ingresos tributarios"; "el régimen sancionador no supone ningún incremento sustancial de las sanciones pecuniarias"; "la ley no incluye normas especialmente novedosas en cuanto al régimen de las empresas del juego, por lo que desde el punto de vista de las cargas administrativas

y su valoración económica tampoco esta norma supone un cambio sustancial". La cuestión relativa al cálculo de las distancias con respecto a centros escolares y su valoración en la renovación de las autorizaciones, que ha sido objeto de la mayor parte de las alegaciones, ya se encontraba en vigor en el ordenamiento jurídico riojano desde una ley que aprobamos a iniciativa del presidente Ceniceros. Y termina: "La norma no tiene un impacto significativo en la actividad económica, considerando varios criterios: ni por el peso del sector del juego sobre el conjunto de la economía, ni por el coste presupuestario que supone". "No impone obligaciones relevantes a los destinatarios", "no supone una redefinición completa del sistema como una necesaria puesta al día, y se mantiene vigente la filosofía imperante hasta la fecha".

Compañeros, ¿qué hacemos aquí a las siete de la tarde con una ley que no hace absolutamente nada?, ¿por qué malgastan ustedes el dinero de todos los riojanos para traernos esto que reconoce su propia secretaria general técnica? (*El señor Domínguez muestra un documento*). Si hubiera traído una sola novedad, ¡una sola novedad, señor Consejero!, le puedo asegurar que nosotros no habiéramos presentado enmienda a la totalidad, se lo puedo asegurar. Y, de hecho, yo no quería presentar enmienda a la totalidad porque creo que hay que regular una nueva ley del juego, pero es que no tengo ninguna razón para no presentarla porque estos son papeles vacíos (*el señor Domínguez muestra un grupo de documentos*), esto no es absolutamente nada. Y esto no es ni siquiera enmendable, solo merece devolverlo al Gobierno, que vuelvan ustedes a empezar desde cero y nos traigan una ley que tenga solo –no le pido mucho– una novedad. Con una sería suficiente para que este grupo parlamentario no presentara enmienda a la totalidad.

Y ya lo ha dicho su memoria, pero, si quiere, le avanzo alguno de los aspectos.

Juego responsable. Se supone que regulan lo que se llama el juego responsable, y esto es muy importante, y esto sería una novedad importante porque la ley del 99 no regulaba el juego responsable para proteger a los menores, para proteger a las personas que tienen tendencia a la adicción al juego, etcétera, pero resulta que copian casi literalmente el artículo 8 bis que ya introdujo el Gobierno del Partido Popular en el año 2017 a través de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Las competencias de los órganos administrativos se quedan exactamente como están, los juegos y apuestas se quedan absolutamente como están y, en el caso de la intervención administrativa, hacen lo más difícil. De verdad que sí, es verdad que el juego es una actividad muy regulada, hay aspectos de salud pública que hay que tratar, hay aspectos de adicciones, de la protección de los menores, que hacen que el libre ejercicio de la libertad de empresa de las empresas de juego todos estemos de acuerdo en que tenga que ser intervenido y tenga que ser controlado. O sea, que lo que podían hacer, si hubieran querido introducir novedades, es introducir más control cuando hubiera protección de los menores, cuando hubiera protección de la salud pública, y quitar los controles para añadir más seguridad jurídica y para dejar la libertad de empresa y que las empresas operadoras de juego puedan continuar adelante, y no hacen absolutamente nada, no cambian absolutamente nada. Tan es así que solo han recibido críticas por parte del resto de entidades y de los operadores de juego por no cambiar absolutamente nada, ni por simplificar lo que es posible simplificar, ni por endurecer lo que se debe endurecer. Ni un solo cambio en materia de inspección, ni un solo cambio en materia tributaria, ni un solo cambio en materia de publicidad.

Uno de los aspectos más relevantes del juego en estos momentos es la publicidad del mismo, intentar evitar que la publicidad llegue directamente a los menores, siquiera por medios electrónicos, y copian exactamente el artículo 8 que tenía la Ley reguladora del Juego y Apuestas de los gobiernos del Partido Popular. No se atreven ni con eso, no se atreven ni con la publicidad y, además, dicen que no pueden regular la publicidad por medios electrónicos cuando sí podrían hacerlo de acuerdo con las competencias que tiene nuestra comunidad autónoma.

En definitiva, les he dicho que iba a ser muy breve y les he dicho que no teníamos mucho que decir porque, como les acabo de hacer ver, esto no es más que un texto refundido de la regulación que ya tenían los gobiernos del Partido Popular. Tan es un texto refundido que es –y entiéndame la expresión– inmejorable. No se puede mejorar esta ley, no se puede enmendar porque no tiene ni un solo aspecto en el que se pueda

mejorar. Han desaprovechado una oportunidad tremenda para adaptarnos a la nueva realidad que presenta el juego. Han desaprovechado una oportunidad tremenda para añadir innovaciones a través de la tecnología, a través del control tecnológico del juego, a través de la protección de los menores y a través de la colaboración con las entidades. Y no han llevado a cabo ni una sola de estas.

Cómo será que en una ley y un sector de la actividad que tienen entre sí tantos intereses –están los intereses empresariales, están los intereses de los menores, están los intereses de la salud pública–, ni una sola de las entidades que han presentado alegaciones están satisfechas con esta ley y todas y cada una de ellas dicen que no presenta novedades y, cuando las presenta, que presenta pocas, son para empeorar. Así que no están de acuerdo ni las asociaciones de jugadores sujetos a rehabilitación, ni las asociaciones de protección de los menores ante el juego, ni los operadores económicos porque no añade seguridad jurídica, porque no añade mejores ventajas en la intervención administrativa... Nadie está contento, se trata de encontrar el punto medio para que todo el mundo esté satisfecho y nadie está contento con su actuación como sí estaban con la actuación anterior.

Así que, señor Consejero, lamentablemente, tengo que decirle que no podemos apoyar esta ley, no solo que no podemos apoyarla, sino que ustedes tienen que trabajar más, que no deberían hacer perder el tiempo a los empleados públicos del Gobierno de La Rioja para no hacer nada, que no deberían hacer perder el tiempo a los diputados de este Parlamento para no hacer absolutamente nada y que lo que deberían hacer es traer una ley moderna, más consensuada y más colaborada.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra?

Espere un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, a ver si tengo la suerte que ha tenido el señor Domínguez de poder hacer su discurso como debe ser, siendo escuchado con respeto, y tengo un poco más de suerte que alguno de mis compañeros anteriores que no han tenido esa suerte. Pero, vaya, les quiero decir también que, por si acaso igual se han perdido alguna parte de la intervención de mi compañera anterior, de Ana Belén, la pueden ver en los vídeos del Parlamento, que estos no se borran como los de la sede del PP, o sea, que no van a tener ustedes ningún problema para poder verlos si es que se han perdido algún detalle.

Miren, a la hora de valorar qué hacer con una enmienda a la totalidad cuando se presenta, uno se lee la fundamentación de la enmienda a la totalidad que propone el grupo proponente, en este caso el Grupo Popular. Y, claro, yo no sé si han caído en la cuenta de que tiene bastantes incorrecciones, alguna falsedad y en el fondo supone prácticamente –creo yo que no queriendo hacerlo– una enmienda a la totalidad de la política sobre juego de los gobiernos anteriores. Y voy a intentar explicarme.

Miren, lo ha dicho el señor Domínguez muy bien, la enmienda a la totalidad la presentan porque consideran que esta ley no contiene ninguna novedad, que es un texto refundido prácticamente de la legislación actual, y en su argumentación nos dicen –¡fíjese!– lo que se presenta como la principal novedad de esta ley, lo que se ha vendido –y voy a leer textualmente–: "El Gobierno de La Rioja intentó vender a los ciudadanos una sola novedad: la prohibición de instalación de establecimientos de juego a menos de



doscientos metros de los centros educativos. Y resulta que esta limitación se encuentra establecida en La Rioja desde la promulgación de la Ley 1/2019, de 4 de marzo, de Medidas Económicas, Presupuestarias y Fiscales Urgentes para el año 2019, a iniciativa del Gobierno del Partido Popular". Esto es falso y, bueno, voy a intentar explicarme, me voy a explicar con total claridad para que se vea que es absolutamente falso.

Miren, yo supongo que tal vez por el lío que tuvieron ustedes entonces –ahora que nos habla de perder el tiempo– de presentar proyectos de ley para retirarlos inmediatamente, lo que sucedió entonces en esos meses entre noviembre de 2018, diciembre de 2018 y enero de 2019 es que ustedes presentaron un Proyecto de Ley de Presupuestos que retiraron, presentaron un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 que retiraron y el Gobierno del Partido Popular presentó, una vez retirado el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, el Gobierno del Partido Popular presentó un Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Presupuestarias y Fiscales Urgentes para el año 2019, que, ¿qué sucedió?, que también retiró.

Lo que se aprobó, esta ley, no es una ley a iniciativa del Gobierno del Partido Popular, es una ley proveniente de una proposición de ley del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos que se aprobó finalmente –si mal no recuerdo– por este Parlamento el 4 de marzo de 2019. Por lo tanto, lo que habla de los doscientos metros no es una iniciativa del Gobierno del Partido Popular, fue de una proposición de ley sí del Grupo Popular y también del Grupo Ciudadanos.

Pero es que, es más –por aclararlo–, lo de los doscientos metros, que, mire, en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales que retiró sí estaba, sí estaba la medida de los doscientos metros; en el proyecto de ley que vino inmediatamente después de Medidas Urgentes no estaba, el Gobierno del Partido Popular entonces no consideró urgente establecer esta medida en los centros docentes, que luego se recuperó en la proposición de ley que ustedes presentaron junto a Ciudadanos.

Pero le quiero decir más sobre la validez de esos doscientos metros, porque, como ustedes saben, la casuística, eso llevó a que el Gobierno de La Rioja en la Ley de Medidas Fiscales del año ya 2020 sí modificara e introdujera el tema de los doscientos metros con una definición absoluta que es también la que viene en esta ley, eso ya se lo digo, es la misma, los doscientos metros pero bien acotados, para que luego no supusiera desde dónde comienzan y dónde terminan los doscientos metros de los centros docentes y de las salas de juego, cosa que no hacían.

Pero esa no es la principal trampa que ustedes hicieron con los doscientos metros, y quiero decirle por qué lo creemos. Mire, cuando ustedes en esa proposición de ley junto al Grupo Ciudadanos introdujeron la medida de los doscientos metros, esa medida dice concretamente lo siguiente, que es muy diferente a lo que dice la Ley de juego del Gobierno actual: "No se podrán otorgar nuevas autorizaciones de apertura para la práctica de juegos y apuestas en establecimientos de juego, así como de instalación de máquinas de apuestas en establecimientos de hostelería en el área de influencia de los centros docentes y de protección de menores de edad. Dicha área se establece en una distancia mínima de doscientos metros, si bien la normativa sobre planificación de la actividad de juego, prevista en el artículo 9.d) de la presente ley –esto es, la Ley del Juego vigente en ese momento y ahora también–, podrá establecer otra distinta".

Ustedes dijeron: "No se van a poder poner a doscientos metros, pero también digo aquí que el Gobierno de La Rioja puede hacerlo, porque tiene, por la Ley del Juego, la potestad de poder hacerlo". O sea, que ustedes, incluso con esta ley, si hubiesen seguido gobernando, podrían haber seguido dando concesiones administrativas a salas de juego que estuviesen a 20, a 50 o a 150 metros de un centro docente, porque ustedes mismos lo quisieron dejar reflejado así. De ahí que la enorme novedad es que es absolutamente diferente la medida que ustedes propusieron a la medida que ha propuesto el Gobierno actual en cuanto a la distancia que deben tener esos salones de juego respecto a los centros docentes.

Otra cuestión de calado que ustedes no recogían y la actual ley sí recoge es que esa medida de los doscientos metros, así como otras, no solo afecta a las nuevas concesiones, sino a las actuales cuando



tengan que ser renovadas, y eso ha sido..., digamos que no ven ustedes ninguna novedad, pues a mí me parece que eso es una novedad absolutamente de calado, porque todos estos centros son concesiones administrativas y ustedes no preveían que, si actualmente alguno de esos están a menos de doscientos metros de un centro escolar, cuando toque la renovación se les podrá conceder la licencia o no. El Gobierno de La Rioja ha establecido un periodo transitorio para este tipo de hechos.

Siguiendo con la argumentación. Usted ha dicho, y bien en la argumentación de la enmienda a la totalidad, que el actual Gobierno se encontró con un buen sistema regulatorio del juego y de las apuestas en La Rioja. Dicen también –y usted lo ha recalcado hoy aquí– que lo que nos encontramos en este proyecto de ley no es más que una reiteración, repetición y refundición de la normativa vigente. O sea, que el actual Gobierno ha cogido lo que hay, lo ha refundido y lo ha presentado.

Pero es que además en la argumentación, y es lo que a mí me sorprende que se ponga, dice lo siguiente: hablan en la argumentación de que no están opuestos a una modernización de la Ley del Juego, y lo ha dicho aquí, y yo creo que la actual ley, la ley que se presenta hoy aquí es precisamente eso, que, como todo texto es mejorable y si su enmienda sale rechazada, esperemos que todas esas novedades que ustedes tienen en la cabeza puedan darlas a conocer en el trámite parlamentario para mejorar lo que desde su punto de vista es extraordinariamente mejorable.

Pero, mire, dicen que se han rechazado la mayoría de las alegaciones. ¡Es que la mayoría de las alegaciones tenían que ver precisamente con la distancia!, la inmensa mayoría de las alegaciones, la mayoría de las alegaciones tenían que ver con la distancia. Otras sí se han tenido en cuenta, por ejemplo, las que presentó la Once.

Pero dicen más en la argumentación: "No establece la presente ley nuevas fórmulas tributarias ajustadas a las nuevas realidades, no reduce los niveles de intervención administrativa no justificada, no se mejoran los estándares de seguridad jurídica, no fomenta la sostenibilidad del empleo en el sector, no atiende las principales demandas de cada uno de los sectores que defienden y representan los bienes jurídicos a proteger". Si esta es la situación actual y la ley dicen ustedes que esto no lo acomete y a la vez nos están diciendo que el marco regulatorio actual es magnífico, pues aquí hay alguna contradicción. Prácticamente aquí hacen –digamos– una descripción desoladora de lo que es la ley, pero es el marco actual que regula el juego. Antes nos dicen que es un marco prácticamente inmejorable el que se encontró el actual Gobierno, para inmediatamente después decir lo que le acabo de decir, que no se acomete absolutamente nada.

Miren, como todas las leyes, es mejorable, usted dice que se debería haber sido más ambicioso, pero he de decirle que ustedes tuvieron veinte años, no ya para hacer una nueva ley de juego, porque la vigente es del año 99, tuvieron veinte años para hacerla, pero, si no hicieron una nueva ley de juego en su integridad, tuvieron veinte años para haber mejorado esa ley, y algunas novedades tuvo, y algunos cambios tuvo con el paso de los años, pero veinte años en los que ustedes siguieron gobernando con la ley que ustedes aprobaron para decir que el panorama es tan desolador como el que les acabo de decir y que presenten una enmienda a la totalidad de la ley que presenta el Gobierno, ¡hombre!, pues a ustedes les puede gustar más o menos la ley que presenta el Gobierno y está muy bien que no les guste, pero de ahí a presentar una enmienda a la totalidad describiendo el aspecto desolador que tiene la regulación sobre el juego en esta comunidad autónoma, pues es algo que desde luego no puedo comprender.

Y voy a terminar –por intentar ser breve como usted, señor Domínguez–, en esto hay un viejo dicho y, como usted ha traído un dicho al principio sobre un coche y un vacío, le voy a decir una cosa que creo recordar que se la dedicó un general israelí tras el enésimo fracaso de una conferencia árabe-israelí y que puede ser perfectamente aplicable al Partido Popular de La Rioja: "Ustedes no pierden una oportunidad de perder una oportunidad".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Comenzamos turno de portavoces.

Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** La verdad es que, señor Domínguez, no... –agradezco a todos los que me lo indican *(la señora Moreno se quita la mascarilla)*–. Bueno, la verdad es que, señor Domínguez, no le acabo de entender muy bien, todavía no he comprendido si quiere usted que se tramite una ley, si no quiere que se tramite una ley, si la suya está trasnochada o si está de plena actualidad. Más bien yo coincidido desde luego con lo que planteaba el señor Ocón y, fundamentalmente, con este Proyecto de Ley del juego, en cuya necesidad desde luego coincidido, y coincidido porque además, afortunadamente, ha habido todo un avance, quizá no tanto legislativamente pero sí en cuanto a acuerdos de distintas medidas para combatir desde luego lo que para nosotros es una lacra social fundamental y que afecta a uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, que son los jóvenes; y afecta desde luego al modelo de ocio, porque el modelo de ocio realmente está basado no en el enriquecimiento humano, sino que está asociado al mercado, al consumo. Por eso, aunque solo hubiera esa novedad, la de los doscientos metros bien delimitados, sería un avance; sería un avance lo suficientemente sustancial como para justificar la necesidad del mismo.

Y vuelvo a decirle que no acabo de entenderle. Si usted, que tuvo la suerte –¿ha dicho la suerte?– de...

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** El honor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., que tuvo el honor de trabajar desde el Gobierno de La Rioja en la aplicación de las medidas de esta ley, pues supongo que, si considera que esta ley no aporta nada, será mucha su experiencia y esta le haría –como le decía en la anterior enmienda a la totalidad– presentar un texto alternativo. Si usted considera que es mejor partir de otro texto, pues haberlo hecho.

La realidad es que llevamos dos años en los que no han planteado ningún texto en ese sentido, ni voluntad alguna. Seguramente tendrá algo que ver con que no están de acuerdo con limitar ni regular ninguna actividad económica que tenga que ver con el juego. Esto igual tiene algo que ver con esta práctica tan habitual que tienen los señores del Partido Popular, también algunos del Partido Socialista, de las puertas giratorias. De hecho, salía cómo el exministro Rafael Catalá ficha por la empresa de apuestas *on-line* Codere. Igual tiene algo que ver, pero... Eso no lo puedo acreditar, pero desde luego no puedo coincidir en absoluto con que no sea necesario abordar después de tantos años un nuevo proyecto de ley que se adecúe a los tiempos que vivimos.

Es una necesidad que desde las Administraciones regionales y locales se desarrollen políticas que apuesten por un ocio desarrollado por la juventud que combata la desigualdad cultural y cumpla con las expectativas de la propia juventud, alternativas a las casas de apuestas. No solo se trata, efectivamente, de regular el juego, sino de plantear claramente un ocio alternativo, dar opciones alternativas a los jóvenes, que puedan realmente optar. Y, efectivamente –en eso podemos coincidir–, esta ley es necesaria, pero no basta con eso.

Sé que eso no le compete claramente a la misma consejería, pero también se está tramitando una ley de juventud que tendrá que abordar toda esta serie de cuestiones para que, junto con una ley que proteja a los jóvenes, que proteja a los menores, que proteja a las personas adictas al juego, a los ludópatas, construya

también una sociedad alternativa porque, por mucho que quieran vendernos esto de la libertad, lamentablemente, cuando las personas son adictas al juego o son adictas al consumo de sustancias, su libertad ha desaparecido total y absolutamente, luego el principal objetivo de cualquier Administración pública tendrá que ser, efectivamente, regular e intentar evitar que los sectores más vulnerables, los jóvenes en este caso, que en general además suelen pertenecer a los sectores más desfavorecidos económicamente y socialmente más discriminados, estén protegidos frente a este tipo de cuestiones.

Por eso también desde el Ministerio de Consumo se han dado pasos fundamentales como son: la prohibición del patrocinio deportivo; la prohibición de bonos de captación; la prohibición de aparición en anuncios de famosos, ya sean de realidad o de ficción; los anuncios de televisión y radio solo se podrán emitir en un horario muy nocturno; queda prohibida la publicidad en Internet; la obligación de los *tipsters* de publicar de forma íntegra todos los resultados de sus apuestas... En definitiva, son avances que desde luego tienen que ir acompañados también de un desarrollo normativo en las distintas comunidades autónomas.

Sería también un error decir que no tenemos nada que tocar de esta ley, pero desde luego es un buen proyecto de ley que será –como hablábamos también en lo referido a la Ley de caza– mejorado con las aportaciones de los distintos expertos que traigamos, de esos que según ustedes están tan descontentos pero que estoy segura de que estarán encantados de venir a aportar, a hablar con nosotros, a explicarnos sus experiencias y, junto a los diputados y el Gobierno que estamos hoy aquí, a mejorar esta ley.

En este sentido, plantearémos enmiendas encaminadas a que se incluya una estrategia de prevención de la ludopatía con medidas enfocadas al ámbito de la prevención y en la juventud, que prohíba la publicidad de las casas de apuestas, así como su localización no solo cerca de centros educativos, parques, hospitales y centros de tratamiento de adicciones, sino que además sea necesario restringir desde nuestro punto de vista esas autorizaciones de instalación de casas de juegos también a otro tipo de centros educativos o incluso a las áreas de influencia de la juventud; y, ¿cómo no?, limitar efectivamente la publicidad y patrocinio de casas de apuestas en ámbitos deportivos de nuestra comunidad.

En ese sentido, lo que planteamos y con lo que estamos realmente satisfechos es con que empiece a andar una ley del juego que tan necesaria es para avanzar en la protección de la juventud de nuestra comunidad, de esos riojanos de los que ustedes dicen que son los únicos que les importan. Bueno, pues, aparte de... –sí, los señores del Partido Popular–. ¿Quieren hablar de riojanos? Hablemos de los riojanos, protejamos a los jóvenes, protejamos a los menores de nuestra comunidad frente al riesgo de caer en ludopatías, de caer en la adicción al juego. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Bueno, yo creo que todo no es ni tan blanco ni tan negro como se está debatiendo en estos momentos y lo que sí me sorprende es que se está obviando un asunto respecto a este proyecto de ley de juego y no hemos hablado en absoluto del impacto que ha tenido la pandemia sobre este sector concretamente, y yo creo que eso también es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de valorar si hacer o no una enmienda a la totalidad, si rechazar o no un texto, si trabajar sobre él o no.

El Gobierno de La Rioja ha presentado un Proyecto de Ley reguladora del juego y de las apuestas que

puede ser el golpe de gracia para una actividad económica que usted sabe, señor Celso, que ha sido muy castigada por la pandemia del COVID. Debido a las medidas de distanciamiento que han tenido, la facturación del sector del juego ha bajado más del 50% en el 2020 respecto al año anterior, y creo que la recaudación que tenemos en esta región es importante como para tener esto en cuenta.

Los pequeños empresarios no pueden soportar más las restricciones y habrá muchos que se encuentren ya al borde de la quiebra, como bien sabrá. A pesar de ello, el Gobierno de la señora Andreu y usted en concreto proponen dificultar todavía más la situación y por eso creemos que este proyecto de ley incluye incoherencias y contradicciones. La primera es la exclusión del juego público en el ámbito de la normativa. Mientras que el sector privado tiene que cargar con un sinnúmero de regulaciones y trabas administrativas, las empresas protegidas por el Estado tienen carta blanca para actuar como les plazca. Desde nuestro grupo parlamentario opinamos que esta distinción es absolutamente inaceptable, pero es algo que ya viene siendo norma en este Gobierno: mientras que las empresas públicas disfrutan del apoyo incondicional de los políticos, los pequeños empresarios ven cómo sus intereses son ignorados por los gobernantes, y creo que también esto hay que tenerlo en cuenta.

Este hecho atenta directamente contra la libertad de empresa, la libre competencia y la igualdad de oportunidades que nosotros defendemos a ultranza. Si el proyecto de ley es aprobado, cientos de establecimientos se verán abocados al cierre permanente por el carácter retroactivo de las medidas que tiene, además de que se genera una grave imprevisibilidad que resulta incompatible con el despliegue de las fuertes inversiones de las actividades del sector. Por ejemplo, una empresa –como bien saben todos ustedes– de este tipo puede recibir una licencia que posteriormente, dentro de la distancia que marca la norma, se establezca junto a un local de un colegio y ese factor sobrevenido le conduzca a la clausura dentro de cinco años porque han puesto ese límite. Por lo tanto, eso también tendría que ser corregido.

Si esto no se corrige, esos negocios que no cumplan con las restricciones de la ley solo podrán renovar sus licencias de actividad en una ocasión y por un periodo de cinco años, es decir, que les pondrán fecha de cierre a sus negocios y habrán emitido la carta de despido de sus trabajadores con cinco años de antelación. Desde este grupo parlamentario nos preguntamos qué propone la Consejería para aliviar la ruina a la que van a empujar a todos estos establecimientos, porque no hay una alternativa. Así que creemos que en este sentido el Gobierno espera dejar el problema de los cierres en manos del siguiente responsable por la moratoria de cinco años establecida en la disposición transitoria segunda, con la excusa de que sirve a una deseable aceptación del mercado, pero lo cierto es que disfraza que este Gobierno lo que quiere decidir es modificarlo pero no se atreve a ejecutar y lo desplaza con la ejecución y con sus conflictivas consecuencias al próximo Ejecutivo. Este planteamiento, señor González, no es serio y los empresarios riojanos, los pequeños empresarios riojanos, merecen algo mejor.

Ciudadanos está con los que arriesgan, con los emprendedores de La Rioja que se esfuerzan e invierten a largo plazo, y siempre se situará en contra de las arbitrariedades políticas del Gobierno de turno que les obligarán a abandonar estos proyectos en los que se han... –me he atascado porque estamos ya más cansados que cansados a estas horas, ¿verdad?–, pero, bueno, esos proyectos que han emprendido.

Por otro lado, en términos regulatorios, las restricciones propuestas son absolutamente desproporcionadas y, por tanto, vulneran principios esenciales en nuestro sistema económico como la libertad de empresa o la libre competencia. Y desde este grupo nos preguntamos por qué el sector del juego, que ya está altamente regulado, ha de cargar con más limitaciones como las que están poniendo.

Desde la vertiente territorial de este proyecto, también consideramos que la realidad autonómica de España va a dejar a las empresas del juego riojanas en un lugar de desventaja irreparable. En este sentido, las comunidades limítrofes del País Vasco y Aragón de nuevo nos presentan un contexto regulatorio mucho más favorable para el sector del juego, con lo cual una vez más La Rioja sufrirá una rápida fuga de empresas de su territorio, lo que nos lleva a la consiguiente pérdida de empleos e impuestos para nuestra comunidad.

¡Se sigue repitiendo la historia!

Y un dato que usted conoce –estoy segura– es que La Rioja en 2019 recaudó 8.340.252 euros, ¡que se dice pronto!, en términos de recaudación real con impuestos sobre el juego. Yo creo que, una vez más, los antojos regulatorios de este Gobierno tienen consecuencias nefastas para los riojanos, para los ciudadanos de La Rioja, y esto debe tenerse en consideración.

A diferencia de lo que ha dicho el señor Domínguez, cuando nosotros nos hemos reunido con todas las asociaciones no han mostrado esa negativa absoluta a la tramitación de una ley, sino que lo que han considerado es que esto debe hacerse, necesitan una regulación rápida, ya, urgente, pero se tiene que hacer bien, bien.

El rechazo de una enmienda a la totalidad, o sea, la devolución del texto de nuevo al Gobierno creemos que provocaría una tramitación más lenta de todo esto, y, como digo, la COVID también además ha hecho y ha provocado que perjudique a ciertos negocios, por lo tanto, nosotros no queremos aprobar una enmienda a la totalidad como tal, pero desde luego no estamos de acuerdo con el texto que han propuesto.

Ha habido muchos negocios..., muchas comunidades han querido hacer medidas intermedias y tampoco lo han conseguido. Por lo tanto, ellos son los primeros que nos están urgiendo o que nos están pidiendo que hagamos..., que nos pongamos a trabajar y que hagamos una ley que realmente ocupe y se preocupe por todos estos problemas que estamos hablando tanto de salud, jóvenes, actividades o centros que están cercanos a colegios, etcétera, etcétera.

Yo creo que no es un tema político ni es un tema de colores. Si los políticos tenemos voluntad, la ley permite sacar adelante o echar atrás muchos de estos proyectos de apertura de nuevo centro. Y para tener un buen balance entre la libertad de emprendimiento y de negocio y la protección de la salud pública, especialmente con los colectivos más vulnerables, yo creo que, si tenemos voluntad política, podremos hacerlo.

Por todo esto que estamos diciendo, nosotros, nuestro grupo parlamentario, hemos evaluado todos los frentes y desde Ciudadanos vamos a abstenernos en esta enmienda a la totalidad porque, si bien vemos muchos motivos que justificarían la devolución de este proyecto de ley para que el Gobierno elaborase y presentase otro mejor, consideramos que el sector necesita una nueva regulación y seguridad jurídica y hay que avanzar hacia un juego responsable. Por lo tanto, señores, pongámonos a trabajar.

Y, finalizando y también por ser breve, creo que no deja de ser irónico que haya sido el propio Gobierno el que haya creado este problema en su momento y ahora venga vendiendo el remedio como si no viniese del mismo sitio. Pero, insisto: avancemos, trabajemos, mejoremos con urgencia, que el sector lo necesita y lo está pidiendo porque también ha sido un sector gravemente afectado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Que tenemos razón, queridos compañeros del Partido Popular, nos lo ha demostrado la intervención del señor Ocón, que ha dedicado su intervención a dos cosas: a contarnos un chascarrillo y una anécdota sobre las presentaciones y retiradas de presupuestos de la legislatura pasada –que ahora entraremos sobre eso– y sobre lo que dice nuestra enmienda a la totalidad, pero no a defender la ley. ¡Nada! ¡No nos ha contado nada

de la ley, ni por qué el Partido Socialista está a favor de tramitar esta ley, porque no tiene ningún sentido tramitar esta ley porque esta ley es nada!

Señor Ocón, ya le digo que ha dedicado usted..., pues habrá dedicado usted tres o cuatro minutos a contarnos esas historietas de la legislatura pasada para acabar reconociendo que la iniciativa de los doscientos metros de alejamiento de los centros de juego es del Partido Popular, porque reconoce que iba en nuestro Proyecto de Ley de Medidas de 2019. Para todo eso, para al final no decir absolutamente nada, ha necesitado como diez veces el tiempo que necesitó Pedro Sánchez para arreglar el mundo con Biden. ¡Tiene que aprender bastante el señor Ocón para aprovechar el tiempo!

Y, claro, me obliga a leerle otra vez la memoria de la secretaria general técnica porque lo que no nos cuenta es que en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que usted, señor Ocón, trajo a este Parlamento cuando era consejero, antes de que le despidiera su jefa, ya trajo la medida tal y como nos la ha contado hoy. ¡Es que no presentamos ni una sola novedad en esta ley porque esa medida ya está en vigor desde el 1 de enero de 2020 con un Gobierno del Partido Socialista! ¡No tenemos ni una sola novedad en esta ley!

Y también le pediría, señor Ocón, que yo creo que estamos entre personas inteligentes –de verdad se lo digo– y no hace falta que nos dé argumentos pueriles para atacar nuestras iniciativas. Cualquiera puede entender que una ley puede ser buena en 1999, y en 2005, y en 2010, y en 2012, y en 2016, y que en 2021 necesite modificarse. Y así ha sido: fue una buena ley la del Partido Popular en el 99, fue un buen sistema de control del juego, fue una buena política pública de control del juego, como lo demuestra su propia memoria, que lo reconoce expresamente, y ahora resulta que se han producido transformaciones en el sector del juego que obligan a que una buena ley tenga que ser modificada y adaptada a la realidad.

¿Quiere que le cuente alguna y vamos a ver lo que dice esta ley al respecto? ¿Sabe usted cuánto se jugaba en España en apuestas *on-line* en general en el año 99? Cero euros. ¿Sabe cuánto se juega hoy? 17.000 millones de euros. ¿Sabe cuántos de estos 17.000 millones de euros en apuestas *on-line* se juegan en apuestas deportivas? El 40%, ¡más de 7.000 millones de euros! ¿Sabe usted cuántas veces aparecen mencionadas las apuestas deportivas en esta ley? Una. ¿Y para qué?, ¿para establecer una regulación? No, para nombrarla como uno de los objetivos de la ley.

¿Sabe usted que el Gobierno de La Rioja sí puede intervenir sobre el sistema de apuestas deportivas en nuestra comunidad autónoma porque hay establecimientos físicos dentro de la Comunidad Autónoma donde se juega en apuestas deportivas, donde los menores riojanos juegan algo de estos 7.000 millones de euros que se gastan en España? No, no saben eso porque ni siquiera se han preocupado de interesarse por el sector del juego, que es tan importante para nuestra comunidad no solo en términos económicos, sino en términos de protección de la salud pública. Porque les da igual, porque querían traer una ley más para contarla en su contador, una ley que no tiene ni una sola novedad de lo que podríamos trabajar.

Claro, señora Moreno, si en este aspecto estamos de acuerdo con usted, ¡claro que sabemos que hay una actividad importante de intervención administrativa que tiene que haber en el juego! ¡Si la hemos defendido nosotros durante los últimos veinte años!, ¡si sabemos que el juego crea adicción!, ¡si sabemos que tenemos que proteger a nuestros menores de acercarse al juego!, ¡si sabemos que tenemos que compatibilizarlo con el juego como una actividad económica y propia del ejercicio de la libertad empresarial!, ¡claro que sabemos todo eso! ¡Y por eso teníamos una buena ley, y por eso seguimos teniendo una buena ley, y por eso queremos que el Gobierno se adapte a las grandes transformaciones que ha tenido este sector, de las que no hay ni una sola mención en esta ley que tenemos!

Y, por último, señora León, mejor abstenerse en una enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular que utilizar el turno en contra a una enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular, indudablemente, mucho mejor. Y de verdad, un consejo: vayan aprendiendo –que ya hemos tenido algunos ejemplos durante esta legislatura en la que ustedes cuatro ya están aquí– que son un rodillo, que son totalitarios, que no van a mejorar ustedes ningún texto que presente el Gobierno socialcomunista de Concha



Andreu y Henar Moreno, que les van a pasar un rodillo, que les van a admitir un par de enmiendas para decir que les han admitido un par de enmiendas y "p'adelante" con la ley al Boletín tal y como vino del Gobierno. Que no van a mejorar nada, cáiganse del guindo cuanto antes porque, si no, no podremos hacer buena política en esta comunidad.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, de verdad que no ha sido un intento de hacer argumentos pueriles, simplemente le he hecho un recordatorio: que usted nos dice que estamos perdiendo una hora de esta tarde y le quiero decir que ustedes nos hicieron perder cuatro meses con tres proyectos de ley y además el de Presupuestos y Medidas Fiscales y Administrativas, algo tan importante como eso, para retirarlos inmediatamente. ¡Fíjese si ustedes nos hicieron perder el tiempo a los diputados de esta Cámara entonces! (*Aplausos*).

Y de verdad que me parece que es obvio y evidente que la situación del juego en el 99 y en el 2021 es diferente. Hasta ahí, a pesar de ser socialcomunistas, aún llegamos: entendemos, ¿eh?, entendemos que ha cambiado. Pero me parece pueril, que parece que es que los beneficios y el dinero que se invierte y que facturan las empresas que se dedican al juego *on-line* han empezado desde que ha llegado a La Rioja el Gobierno socialcomunista y que no facturaban dinero cuando gobernaba el Partido Popular en 2019, en 2018, en 2017. ¿O me va a decir que no se facturaban muchísimos miles de millones en España con juego *on-line* todos esos años? Ese sí que me parece un argumento pueril, como que hubiesen nacido de la noche a la mañana los juegos *on-line*.

A la hora de lo que ha dicho, yo he valorado los argumentos en los que ustedes fundamentan su enmienda a la totalidad y yo he intentado contrarrestar esos argumentos. Ya veo que no les he convencido y estimo por sus caras que no la piensan retirar y que la van a someter a votación, no van a seguir con la costumbre de 2019 de presentar cosas para retirarlas. Bien, esto no lo van ustedes a retirar y lo vamos a tener que votar.

He hecho un compendio de lo que creo que han sido novedades y que tiene, y que, evidentemente, de muchas de las cosas que usted ha dicho que no dice absolutamente nada sí que hay. ¿Que puede ser mejorable? Es lo que le he dicho. Ahora empieza el trámite parlamentario, pueden ustedes traer aquí doscientos mil millones de enmiendas que van a mejorar enormemente esta ley y que, si son buenas, aceptaremos.

Y, respecto –y termino ya– al consejo que le ha dado al Grupo Ciudadanos sobre que les vamos a aceptar dos enmiendas y que vamos a aplicar el rodillo y que no vamos a aceptar nada, ¡hombre!, que oigamos en esta santa casa a un representante del Partido Popular acusar a otros de lo que es aplicar el rodillo, que es lo que ustedes hicieron durante veinte años de manera inmisericorde a los distintos compañeros del Grupo Socialista (*aplausos*), pues, ¡hombre!, ¡hombre! Créame, créame que iniciaremos el trámite parlamentario y el Gobierno de La Rioja y el Grupo Parlamentario Socialista leeremos con atención sus enmiendas y estoy seguro de que llegaremos a acuerdos si sus propuestas mejoran esta ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero de Hacienda, el señor González.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, voy a empezar como usted. *(Varios diputados le indican al señor González que lleva puesta la mascarilla).* –La mascarilla, muchas gracias. Esto de estar ya habituado a la mascarilla...–.

Voy a empezar con una frase de Churchill: "El precio de la grandeza es la responsabilidad". Miren, señores del PP, señor Domínguez, ustedes nunca conocerán lo que es la grandeza porque carecen de toda responsabilidad, y lo han demostrado esta misma tarde al presentar una enmienda a la totalidad a esta ley.

Voy a continuar con todas las novedades de la ley porque a lo mejor con esto la retiran, retiran la enmienda. Primera novedad: conexión informática del juego, interconexión de las máquinas con la Dirección General de Tributos. Segunda novedad: área de influencia de centros docentes. Tercera novedad: control de admisión en los establecimientos de juego identificando a los usuarios electrónicamente –es que hay que leerse la ley, hay que leerse la ley, les aconsejo a todos que se lean las leyes–. Se impide la rotación que fomenta el juego en fachadas de locales y en páginas de entrada, en sitio web de cada uno de los establecimientos. Interconexión de registros autonómicos de autoprohibición con el Estado y entre ellos. ¡Fíjese en todas las novedades!, ¡yo que usted me levantaría y retiraría la enmienda a la totalidad!

Fíjese también en otra cosa que el Gobierno de coalición tenemos dentro y que lo llevamos dentro, y es que lo que hacemos es dialogar. Esta ley se ha preparado, se ha dialogado con todos los sectores afectados, absolutamente con todos los sectores afectados. Fíjense que hemos hablado con las empresas, con las empresas como, por ejemplo, el Grupo Orenes, FER (la Federación de Empresas Riojanas), las empresas del juego [...].

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Hemos hablado con los afectados del sector tres, del tres, como, por ejemplo, la Once, Proyecto Hombre, ARJA. Hemos hablado también y hemos oído a la asociación de empleados de empresas del juego. Y hemos abierto también un periodo de información pública, en el que se han recogido observaciones a la misma.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Pero ¡qué barbaridad, señor Domínguez! Pero ¡qué barbaridad decir que no había ni una sola novedad en la ley! Y ha dicho que, si hubiera alguna novedad, retiraría la enmienda. ¡Cumpla usted su palabra!

Es que es una ley que, efectivamente, está obsoleta, está obsoleta, es de 1999, es de hace veinte años, han cambiado mucho las circunstancias y la evolución del juego en este periodo. Era del 13 de abril de 1999.

Este proyecto de ley establece la necesidad de que La Rioja elabore una estrategia integral de prevención y tratamiento del juego problemático y patológico de carácter plurianual de la Administración con organizaciones, entidades y asociaciones vinculadas o afectadas por la actividad del juego en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se adquiere el compromiso de aprobar un programa de prevención de juego problemático en el plazo de dieciocho meses desde la entrada en vigor de la ley, en el que participarán todas las asociaciones afectadas. Se hace una nueva clasificación de las máquinas para adaptarlas a la realidad y se hace una regulación más exhaustiva de los juegos prohibidos.

En la regulación de los requisitos del establecimiento de juego destaca el artículo 34, que establece que no se podrán establecer autorizaciones para la apertura del establecimiento de juego ni para las instalaciones de máquinas de apuestas en el establecimiento de hostelería que se encuentra en el ámbito de influencia de centros docentes que impartan enseñanzas de Educación Secundaria –se excluye la Infantil–, Bachillerato, Formación Profesional Básica y enseñanzas artísticas profesionales. Esta área de influencia, como ya se ha comentado aquí, es de doscientos metros lineales calculados radialmente entre los dos puntos.

Para la renovación, señora León, a ver, la retroactividad que nosotros ponemos es para mejorar a las empresas. Para la renovación de las actuaciones se exigen los mismos requisitos que para las nuevas autorizaciones, si bien se establece un régimen transitorio para aquellos establecimientos que en el momento de la renovación no cumplan el requisito de la distancia comentado anteriormente. Este régimen permite una única renovación de un plazo de cinco años como máximo, ¡cinco años!, que se puede buscar otra localización y, además, se habilita ese régimen transitorio para que aquellos que ya han vencido el plazo, a partir de la entrada en vigor de la ley, tengan siete años para cambiar de ubicación. ¡Siete años, señora León! Por favor, tenga en cuenta que hemos tenido que ligar los dos sectores, que están –como usted sabe– bien encontrados y que, como consecuencia de hablar con unos y con otros, se ha llegado a esta solución que es bastante buena.

Se regula el régimen sancionador tipificando las infracciones y clasificándolas en muy graves, graves y leves, estableciendo las sanciones tanto pecuniarias como accesorias y su gradación, elevando los importes de las mismas. Señor Domínguez, se regula la competencia en materia sancionadora y el procedimiento, con la posibilidad de adoptar medidas cautelares y la posibilidad de suspensión de las sanciones cuando el infractor sea menor de edad y se comprometa a someterse a tratamiento o a actividades de reeducación si abandona el tratamiento.

Señoras y señores Diputados, sobre todo, no conviene olvidar que estamos ante un problema de salud pública. Miren, según la Organización Mundial de la Salud, una de cada cuatro personas sufre trastornos de la conducta relacionados con las llamadas "adicciones sin sustancia". Incluso el Defensor del Pueblo considera que deben reforzarse las políticas activas de juego con responsabilidad dirigidas a fortalecer la protección de las personas más vulnerables a la adicción, señora León.

Les daré algunos datos. España es uno de los países de Europa con mayor índice de ludopatía en jóvenes de entre 14 y 21 años. Los datos revelan que el 84% de las personas que juegan o apuestan *on-line* en España tienen una edad comprendida entre 18 y 45 años, según el informe "Análisis del perfil del jugador *on-line* 2018", elaborado por la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo.

Señoras y señores Diputados, la evidencia científica confirma que el inicio temprano con los juegos de azar incrementa notablemente el riesgo de sufrir la adicción, por eso esta ley pretende proteger a los más

vulnerables. Es una ley, como decía, absolutamente imprescindible después de veinte años y en la que, por un lado, cumplimos con la obligación de una ley que se adapte a los tiempos y, por otro lado, cumplimos con el acuerdo de gobernabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 11 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones. Rechazada, por lo tanto, la enmienda a la totalidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

Y, una vez finalizado el debate de totalidad, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparencias en comisiones para la tramitación de iniciativas legislativas, los grupos parlamentarios en el plazo de cinco días podrán solicitar a la Comisión de Hacienda la comparencia de expertos en la misma, finalizando el plazo el día 24 de junio del 2021, a las diez horas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(*Eran las veinte horas y tres minutos*).





Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40